



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

TRIPLICADO TOMO DCCLVI

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	_____	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	<u>X</u>	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	<u>X</u>	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	<u>X</u>	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL X
 CONTABLE _____

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO X
 DE GESTIÓN INTERNA _____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA _____ AÑOS
 ARCHIVO DE TRÁMITE _____ AÑOS
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____ AÑOS

CONFORMACIÓN


NÚMERO DE LEGAJOS 756
 NÚMERO DE FOJAS _____



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

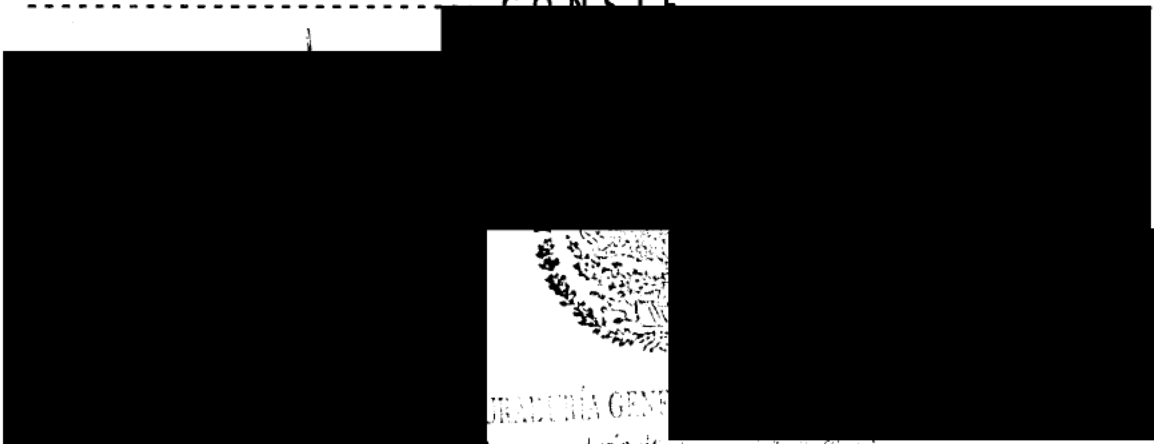
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 756

--- En la Ciudad de México, siendo el día diez de Abril
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado ,
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación
dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de
Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman
para debida constancia de lo actuado:-----

----- **HACE CONSTAR**-----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 756
(setecientos cincuenta y seis), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente diligencia.-----

----- **CONSTE**-----




FISCALÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y Ser-
Oficina de Investia

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN GUERRERO
 ÁREA RESPONSABLE AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES C.P. [REDACTED]

CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA

CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE 7S.21 DELITOS PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES

CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)

CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE ANTECEDENTE: [REDACTED]
EXPEDIENTE: [REDACTED]

PÚBLICO	SI	NO	X
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	X	NO
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	X	NO
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	X	NO

RESUMEN DEL CONTENIDO
 "...QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADA SE RECIBIÓ EN ESTA AGENCIA INVESTIGADORA UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR PARTE DEL CA, EN LA CUAL MANIFESTABAN QUE AL PARECER AÚN SIN CONFIRMAR, ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPAN, SE ENFRENTARON A BALAZOS CON ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, ORIGINANDO UN FUERTE OPERATIVO EN LAS CALLES CÉNTRICAS DE ESTA URBE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE DICHS ESTUDIANTES TIENEN EN SU PODER AUTOBUSES LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DE GALEANA Y MINA DE ESTA CIUDAD..."

FECHAS OBTENIDAS
 AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE _____ AÑO DE CIERRE EXPEDIENTE _____

FORMATO O SOPORTE
 PAPEL SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN
 FOTOGRAFÍAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENSAMBOLADO _____
 VIDEO _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL
 ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL
 CONTABLE _____

CARÁCTER FUNCIONAL
 TÉCNICO SUSTANTIVO _____
 DE GESTIÓN INTERNA _____

TIPO DE CONSERVACIÓN
 VIGENCIA COMPLETA _____ AÑOS
 ARCHIVO DE TRÁMITE _____ AÑOS
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____ AÑOS

CONFORMACIÓN
 NÚMERO DE LEGAJOS _____
 NÚMERO DE FOJAS _____

ESTADO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

TOMO II.



349
1001
000001
3

CONSTANCIA MINISTERIAL RELATIVA A LA ENTREGA DE MUESTRAS DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA DE LA COORDINACIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA DE LA POLICÍA FEDERAL, RECOLECTADAS EL 05 Y 07 DE OCTUBRE 2014, TOMADAS DE 28 BOLSAS PARA CADA VER QUE CONTIENEN RESTOS HUMANOS LOCALIZADOS EN FOSAS CLANDESTINAS DE IGUALA GUERRERO.

- - - En el Servicio Médico Forense Zona Centro, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros sin número, Colonia Potrerito en el Municipio de Chilpancingo Guerrero, siendo las 11:38 horas, del día 14 de octubre del año dos mil catorce (2014), el suscrito Licenciado

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en virtud de la solicitud de colaboración

realizada por el Licenciado Agente del Ministerio Público de la

Federación adscrito a Subdelegación Estatal de la Procuraduría General de la República en

Iguala, Guerrero mediante la cual solicita a esta Representación Social de la Federación que

se realicen las Inspecciones Ministeriales de los cadáveres que se encuentran relacionados

con las fosas clandestinas encontradas en el Municipio de Iguala Estado de Guerrero, por lo

cual esta Autoridad Ministerial actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que a

final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102,

apartado "A", de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1º, 2º, 3º, 7º y

8º de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*; 1º, fracción I, 2º, fracciones II y

XI, 15, 16 y 123 bis 180 y 208 del *Código Federal de Procedimientos Penales*; 1º, 4º,

fracción I inciso A), sub incisos b) y c) y 11, fracción I, incisos a) y b) de la *Ley Orgánica*

de la Procuraduría General de la República;

HACE CONSTAR

Que el día en que se actúa, siendo las 11:41 horas, estando constituidos física y

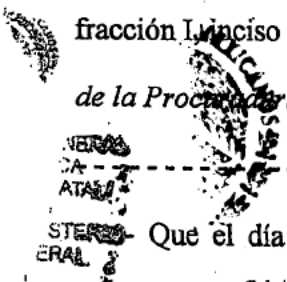
legalmente esta Representación Social de la Federación en el Servicio Médico Forense de

la Ciudad de Chilpancingo Guerrero, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, el

perito en materia de genética forense

adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado

de Guerrero, quien entrega al Agente del ministerio Público del Fuero Común licenciado



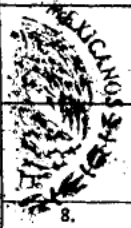


~~002~~ 350
~~000002~~ 4

[REDACTED], adscrito a la Dirección General de Averiguaciones
 Previas de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, quien a su vez entrega a personal de
 SEMEFO Zona Centro de Chilpancingo Guerrero, cuyo Coordinador es el doctor [REDACTED]
 [REDACTED] quien recibe cadena de custodia y una hielera de unicel
 blanco, de aproximadamente 57 por 52 centímetros, que en su interior contiene 28 bolsas de
 plástico transparente, que cada una su vez contiene restos humanos, los cuales se describen
 a continuación:

NUMERO INDICIO O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO O EVIDENCIA	BOLSA DE CADAVER
1.	[REDACTED]	AF1
2.	[REDACTED]	BF1
3.	[REDACTED]	CF1
4.	[REDACTED]	DF1
5.	[REDACTED]	EF1
6.	[REDACTED]	FF1
7.	[REDACTED]	AF2
8.	[REDACTED]	BF2
9.	[REDACTED]	CF2
10.	[REDACTED]	DF2
11.	[REDACTED]	EF2
12.	[REDACTED]	AF3
13.	[REDACTED]	BF3
14.	[REDACTED]	CF3
15.	[REDACTED]	DF3
16.	[REDACTED]	EF3

PROCURADURÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO
 COMISIÓN FEDERAL
 DEL SISTEMA JUDICIAL



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad



17.	[REDACTED]	BF3
18.	[REDACTED]	BF3
19.	[REDACTED]	BF4
20.	[REDACTED]	BF4
21.	[REDACTED]	CF4
22.	[REDACTED]	DF4
23.	[REDACTED]	AF5
24.	[REDACTED]	BF5
25.	[REDACTED]	CF5
26.	[REDACTED]	DF5
27.	[REDACTED]	EF5
28.	[REDACTED]	FF5

LA GENERAL
ÚBLICA
ESTADAL
EF
ME
ED
11
ERREAO

Por lo que en ese mismo sentido, y siendo las 11:38 horas del día en que se actúa, se hace constar que en este acto el perito en materia de antropología [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] procede a realizar la apertura de cada una de las bolsas transparentes que contienen los restos óseos que fueron entregados a la División de Policía Científica, para su procesamiento y obtención del perfil genético, quienes a su vez como se señala *supra*, en este acto se hacen con [REDACTED] con la finalidad de reintegrarlas a su respectiva bolsa de cadáver, de donde originalmente se tomaron, esto para hacer una determinación mínima de individuos por bolsa de cadáver, ya que al estar realizando análisis de antropología, se ha observado que los restos entre las bolsas pudieran estar mezclados; por lo tanto se ha tomado la decisión, tomando en cuenta la opinión de los expertos de cada institución, que



es necesario establecer la cantidad mínima de individuos por bolsa de cadáver, lo anterior en virtud de que en las referidas bolsas de restos óseos se advierte que no solamente contiene un cadáver sino que cada bolsa contiene diversos restos óseos que pudieran corresponder a uno o varios cadáveres.

Así mismo se hace constar que se encuentra presente personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Institución, licenciada [redacted] lo anterior se hace constar para los efectos legales correspondientes.

Así mismo se hace constar que se encuentra presente personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero, licenciado [redacted]

[redacted] quien realiza acompañamiento al Equipo Argentino de Antropología Forense

JRV
EP
OM
RRE
LM
FE
SA
UE

[redacted] anterior se hace constar para los efectos legales correspondientes

Por lo que no habiendo más que hacer constar ya que fue todo lo que se tuvo a la vista que se apreció con los sentidos, se cierra la presente a las 13:20 horas, firmado los que ella interviene para debida constancia legal.

DAMOS FE

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO

PERITO EN GENÉTICA, ADSCRITO A LA
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA DIRECCION DE
AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA



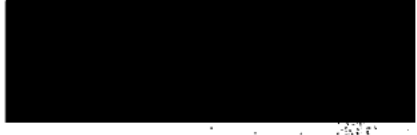
**SUBOFICIAL DE LA COORDINACION DE
CRIMINALISTICA DE LA DIVISION
CIENTIFICA DE POLICIA FEDERAL**



**PERITO EN ANTROPOLOGIA FORENSE,
ADSCRITO AL SEMEFO ZONA CENTRO,**



**PERITO EN AUDIO Y VIDEO ADSCRITO A
LA COORDINACION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES DE LA P.G.R.**



**PERITO EN FOTOGRAFIA ADSCRITO A LA
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS**



UR... GENE...
REPUBLICA...
IÓN... TATA...
RR... O...
EL... NO...
I... FEDER...
SA...
S... R... O...



DE LA REPÚBLICA
s Humanas,
a la Comunidad
ción





Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Asignación Provisoria o Cargo de Investigación	[REDACTED]

A1-354

8

000006

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Escuela de la Independencia, Gvo. a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense, Escuela de la Independencia, Gvo.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable de [REDACTED] (re(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable de [REDACTED]			
Perito [REDACTED]			

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
01	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
02	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

[REDACTED]


 FEDERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	

Cadena y Fichero de Indicios

000007

9

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES 000003
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación	[REDACTED]

70

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

LUGAR Y FECHA.		HORA	
Iguala de la Independencia, bro. a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Medico Forense, Iguala de la Independencia, bro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES


[REDACTED]

FISCALIA
 DE LOS BRAVO
 FISCALIA 1
 JERRERO
 FISCALIA DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

~~000~~
~~000009~~

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:
ENTREGA	RECIBE
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()	
Observaciones:	Observaciones:
ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:
ENTREGA	RECIBE


 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 Investigación



Distrito Judicial	DE LOS BLANCO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa	[REDACTED]
Investigación	[REDACTED]

358
010
000010

12

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Irapuato de la Independencia, Gvo. a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Medico Forense, Irapuato de la Independencia, Gvo.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			

OBSERVACIONES

[REDACTED]

EXC. AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

[Redacted]		[Redacted]	
RECIBE		ENTREGA	
[Redacted]		[Redacted]	
Observaciones:		Observaciones:	
[Redacted]		[Redacted]	
RECIBE		ENTREGA	
[Redacted]		[Redacted]	
Observaciones:		Observaciones:	
[Redacted]		[Redacted]	
RECIBE		ENTREGA	
[Redacted]		[Redacted]	
Observaciones:		Observaciones:	
[Redacted]		[Redacted]	
RECIBE		ENTREGA	

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

Copia de la evidencia con la que se trabajó () no aplica ()

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

359

000011

13

011

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]			[Redacted]		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



Distrito Judicial	DE LOS BRANCS
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avengamiento Previa o Carpeta de Investigación	[REDACTED]

X
360

012

000012

74

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA
Iguala de la Independencia, Gro. a 05 de Octubre de 2014		
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia Municipio Estado
Servicio Médico Forense, Iguala de la Independencia, Gro.		
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
Perito [REDACTED]		
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
Perito [REDACTED]		
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
Perito [REDACTED]		

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[REDACTED OBSERVATIONS]

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
[REDACTED]

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

000013

361

ENTREGA	RECIBE

013
15
000013

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial:	DE LOS BAÑOS
Unidad Administrativa:	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación:	[REDACTED]

VV
362

014

000014

76

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Iguala de la Independencia, Gro. a 05 de octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado			
Servicio Médico Forense, Iguala de la Independencia Gro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			

RRERO
 TAMINQUE
 FEDEF
 MINISTERIO
 GUERRA
 EL SISTEMA
 TRADICIONAL

OBSERVACIONES

[REDACTED]



ERAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad

		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

ENTREGA

Oficial

015
015 17

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 FEDERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenencia Previa o Carpeta de Investigación	[REDACTED]

V 364

016

18

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA 000016


LUGAR Y FECHA		HORA	
Iguala de la Independencia, Gto a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense, Iguala de la Independencia Gto.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Perito [REDACTED]			

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			
(IA GENERAL) PUBLICA N EST... RERC... MUN... FED... AT... JER... JAL...			

OBSERVACIONES

[REDACTED]


 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 Investigativa

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

RECIBE		ENTREGA
	Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA
RECIBE		ENTREGA
		Observaciones
RECIBE		ENTREGA

RECIBIDA EN LA OFICINA DE LA FISCALIA

017
017 79

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Área	SERVICIOS PERICIALES
Administración	
Avenida/Boulevard	
Código Postal	
Identificación	

366
000018

20
018

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA.		HORA		
CHILPANANGO DE LOS BRAVO, GRO 07 DE OCTUBRE DEL 2014				
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio	Estado
SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANANGO DE LOS BRAVO, GRO.				
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[Redacted]				
Responsable del empaque y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[Redacted]				
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[Redacted]				

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[Redacted Observations]



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
 Alto y Servicios a la Comunidad
 Investigación

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

Prevención del DA

RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	
RECIBE		ENTREGA	

000019

367

21

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

019

ENTREGA	RECIBE

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

ENTREGA	RECIBE

Observaciones:	Observaciones:
----------------	----------------

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones: ESA 1 GUERRER...			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Comunidad
 Investigación



000020 368 22 020

Distrito Judicial:	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa:	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa o Carpeta de Investigación:	[REDACTED]

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
CHILPANCIUNGO DE LOS BRAVO, GRO. 07 DE OCTUBRE DEL 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCIUNGO DE LOS BRAVO, GRO.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			

OBSERVACIONES

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

	Observaciones:	Cofre y Entrega de Indicios
RECIBE		ENTREGA
RECIBE		ENTREGA
		Observaciones:
RECIBE		ENTREGA
		Observaciones:
RECIBE		ENTREGA


ESTABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

Provincia del Delta

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

000021 369
23
021

ENTREGA			RECIBE		
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()					
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:					
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	De los Baños
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa	[Redacted]
Carpeta de Investigación	[Redacted]

000022

P 370
24
022


FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
CHILPANCIAGO DE LOS BRAVOS, GRO. 07 DE OCTUBRE DEL 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense de Chilpancingo de los Bravos, Gro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			

OBSERVACIONES


 FEDERAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad

Observaciones:			
RECIBE		ENTREGA	
Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	
Observaciones:		Observaciones:	
RECIBE		ENTREGA	

ESLABÓN DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

Resolución del D. litig

000033 371
25
023

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARÍA DE ESTADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DEPARTAMENTO DE
 DERECHOS HUMANOS



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenida Principal	
Calle de Investigación	

000024 372
26
024

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
CHILPANCIHO DE LOS BRAVO, GRO 07 de Octubre 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
SERVICIO MEDICO FORENSE DE CHILPANCIHO DE LOS BRAVO, GRO			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

LA REPUBLICA
GUERRERO
SECRETARIA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
SECRETARIA DEL SISTEMA TRADICIONAL
DE JUSTICIA
AGENCIA GENERAL DEL
GOBIERNO PUBLICO
ESTADAL
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y MINISTERIO
FISCALIA
GENERAL

OBSERVACIONES

[Redacted Observations]

SECRETARIA DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

Revención del delito y

ENTREGA

RECIBE

ENTREGA

RECIBE

Observaciones:

Observaciones:

ENTREGA

RECIBE

ENTREGA

RECIBE AGENCIA DE

Observaciones:

Observaciones:

27

025

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ESTATAL
 MINISTERIO
 DE LA FEDERACIÓN
 DEL SISTEMA TRADICIONAL

LA G...
 PÚBLIC...
 EST...
 ERO...
 MINISTERIO
 FEBRERO



U DE LA REPÚBLICA
 echos Humanos,
 ios a la Comuni



Distrito Judicial: **DE LOS BRAVOS**
 Unidad Administrativa: **SERVICIOS PERICIALES**
 Investigación: **[REDACTED]**

000026
 374
 28
 026

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA. **HORA**
 CHILPANCIHO DE LOS BRAVOS, GRO. 07 DE OCTUBRE DEL 2014
 Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado
 Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[REDACTED OBSERVATIONS]

EXICIND-331
 GENERAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

	Observaciones:	Observaciones:
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA

Subprocuraduría
del Distrito
Federal
Oficina

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

000027375

29

027

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

SECRETARÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA
 ESTADAL GUERRERO
 MINISTERIO
 DE LA FEDERACIÓN
 DE LA SECRETARÍA TRADICIONAL
 DE LA CULTURA

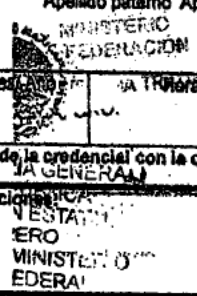
SECRETARÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad

000029 377
31

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

029

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año.	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenida Principal y Calle de Investigación	[REDACTED]

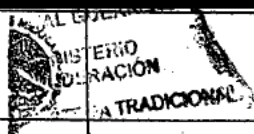
000033 T
378
32
030

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Iguala de la Independencia, Gro. a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense, Iguala de la Independencia Gro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION TRADICIONAL
MINISTERIO FEDERAL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
A 1 JERREDO



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones			Observaciones		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

MINISTERIO
 DE JUSTICIA
 Y
 PENA
 DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos
 Oficina de la Comunidad



Distrito Judicial	DE LOS BAÑOS
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa o Cámara de Investigación	[REDACTED]


000032-300

39
032**FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA**

LUGAR Y FECHA		HORA	
Iguala de la Independencia, avo. a 05 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[REDACTED]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			
[REDACTED]			


 SECRETARIA DEL MINISTERIO
 DE LA FEDERACION
 SECRETARIA DEL SISTEMA TRADICIONAL
 DE JUSTICIA DEL EDO.
 DIRECTOR GENERAL
 PUBLICA
 DE ESTADOS UNIDOS
 MEXICANOS
 MINISTERIO
 FEDERAL
 DE JUSTICIA Y
 SEGURIDAD PUBLICA
 GUERRERO

OBSERVACIONES

[REDACTED]



AL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos
 Acciones a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

	RECIBE	ENTREGA	
	RECIBE	ENTREGA	
			Observaciones:
	Observaciones:		
	RECIBE	ENTREGA	
			Observaciones:
	RECIBE	ENTREGA	

000033 381
35
033

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Atención a la Comunidad



Distrito Judicial: De los Bravo
 Unidad Administrativa: SERVICIOS PERICIALES
 Avda. Adolfo López Mateos
 C. P. 30100
 Toluca, Estado de México

000034 K
 382
 36
 034

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

LUGAR Y FECHA.
 Lugar: Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 07 de Octubre de 2014
 Hora: _____

Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado
 Servicio Médico Forense de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
 Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

 Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			
[Redacted]			
[Redacted]			
[Redacted]			
[Redacted]			
[Redacted]			
[Redacted]			

OBSERVACIONES

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPUBLICA
 Los Humanos
 a la Comunidad

000035

383

37

035

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:					

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:					

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



MINISTERIO DEL INTERIOR
 SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

	RECIBO	ENTREGA	
	RECIBO	ENTREGA	
			Observaciones:
	RECIBO	ENTREGA	
			Observaciones
			REGISTRACION GENERAL
			Observaciones
	RECIBO	ENTREGA	

000037-385

39
1037

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
vincios a la Comisión

000033

M
386
40
038




Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Asesoración Jurídica	
Cooperación de Investigación	

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 07 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Mexico Forense de Chilpancingo de los Bravo, Gro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			


 SECRETARÍA DE
 GOBIERNO INTERNO
 MINISTERIO
 FEDERAL
 SA 1
 GUERRERO

OBSERVACIONES

[Redacted Observations]

DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Accesibilidad a la Comunidad

RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
	Observaciones:
RECIBE	ENTREGA
	Observaciones: PROCURADURIA GENERAL de la Defensoria del
RECIBE	ENTREGA

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

SECRETARÍA GENERAL
PÚBLICA
ESTADO GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
PÚBLICA
ESTADO GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
PÚBLICA
ESTADO GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Relacionados a la Corte Interamericana



Distrito Judicial	De los Bravo
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenida del Proceso	[REDACTED]
Carretera	[REDACTED]
Investigación	[REDACTED]

000040 N
388
42

240

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA		HORA		
Chilpancingo de los Bravo Gro. A 7 de octubre de 2014				
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio	Estado
Servicio médico forense				
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[REDACTED]				
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[REDACTED]				
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))				
[REDACTED]				

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

[REDACTED]

JURISDICCION
PÚBLICA
CIÓN ESTADAL
FRENC
EL MINISTERIO
O FEDERAL
ESA T
GUERRERO

U. DE LA REPÚBLICA
ochos Homages
los a la...

ESLARUNES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

	Observaciones:	Observaciones:
	RECIBO AGENCIA	ENTREGA
	RECIBO	ENTREGA
		Observaciones:
	RECIBO	ENTREGA
		Observaciones:
	RECIBO	ENTREGA

43
041

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA	RECIBE

Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE

Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma

Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()	Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma

Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()	Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Observaciones:	Observaciones:

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO

ESTABUNES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
Observaciones:	

000043

391

45

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA	RECIBE

13

Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE

Observaciones:	Observaciones:

GENERAL
FÍSICA

ENTREGA	RECIBE
----------------	---------------

Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
--------	------------------	-----------------------	--------	------------------	-----------------------

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
-----------------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------	--	--

Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
---------------	------	-------	---------------	------	-------

Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
--------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------	--	--

Observaciones:	Observaciones:



OFICINA GENERAL DE LA FISCALÍA
REPUBLICA

ENTREGA	RECIBE
----------------	---------------

Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
--------	------------------	-----------------------	--------	------------------	-----------------------

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
-----------------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------	--	--

Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
---------------	------	-------	---------------	------	-------

Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
--------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------	--	--

Observaciones:	Observaciones:



OFICINA GENERAL DE LA FISCALÍA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



000044


Distrito Judicial	DE LOS BRAVO
Unidad	SERVICIOS PERICIALES
Asesoría	
Asesoría Jurídica	
Asesoría Técnica	
Asesoría de Investigación	

392 #
46

044

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA

LUGAR Y FECHA		HORA
Chilpancingo De Los Bravos, Gro. a 07 de octubre de 2014		
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia Municipio Estado
Servicio Médico Forense, Chilpancingo Gro.		
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
[Redacted]		
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
[Redacted]		
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))		
[Redacted]		

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS			
NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
[Redacted]			
 GENERAL BLICA ESTATAL DE INTERIO RAL			

OBSERVACIONES

[Redacted]


 AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos

000045

393
47

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

045

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		

REPUBLICA
ESTATAL GUERRERO
MINISTERIO
ADICIONAL

LA GENERAL
PÚBLICA
ESTATAL
GUERRERO

MINISTERIO
FEDERAL



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial Unidad Administración Área de Investigación Dependencia	De las Bravo SERVICIOS PERICIALES [Redacted]
---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

000046 994 I

48

046

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Chilpancingo De las Bravo, Gro. A 7 de octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio médico forense			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCIÓN DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[Redacted Observations Section]

AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

ENTREGA		RECIBE	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	
ENTREGA		RECIBE	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	
ENTREGA		RECIBE	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	
ENTREGA		RECIBE	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	
ENTREGA		RECIBE	
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:	

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

047

49

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

LA REPUBLICA
 N ESTADAL GUERRERO
 IA DEL MINISTERIO
 DE LA FEDERACION

ESTADAL
 O
 NISTERIO
 EPAL

AL DE LA REPUBLICA
 erechos Humanos,
 rvidios a la Comunidad
 • Sección

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

RÉCIBE		ENTREGA
	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:
RÉCIBE		ENTREGA
		OBSERVACIONES:
RÉCIBE		ENTREGA
RÉCIBE		ENTREGA
	OBSERVACIONES:	

000043-397

SI

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

049

ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



REPUBLICA
DOMINICANA
ERARIO
EL MINISTERIO
DE GUERRA
ESA I



OFICINA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



Distrito Judicial	De los Bravo
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Averiguación Previa	[REDACTED]
Corporación de Investigación	[REDACTED]

000050-14A

398
52
050

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Chilpancingo De los Bravo, Gro. A 7 de octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s)) Servicio médico forense			
Responsable del empaque y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
Responsable de la custodia: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[REDACTED OBSERVATIONS]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.


051

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	Observaciones:

ENTREGA	RECIBE				
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ENTREGA	RECIBE				
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad

000052 B
 #00
 34
 :052



Distrito Judicial	De los Bravo
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenida de Investigación y Campesinato	[Redacted]

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Chilpancingo De los Bravo, Gro. A 7 de octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del empaque y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[Redacted Observations]

ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

	Observaciones:	Observaciones:
[Redacted]		
RECIBE		ENTREGA
[Redacted]		
RECIBE		ENTREGA
[Redacted]	Observaciones:	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA
Observaciones:	PROCURADOR GEN	[Redacted]
RECIBE		ENTREGA

000053

53
401

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

~~053~~

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones: MESA GUERRERO			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
Oficina de la Comisión

[Redacted]	
RECIBE	ENTREGA
[Redacted]	
RECIBE	ENTREGA
[Redacted]	Observaciones:
[Redacted]	
RECIBE	ENTREGA
[Redacted]	Observaciones:
[Redacted]	
RECIBE	ENTREGA

PROCURADURÍA GE

000055

57

409

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

055

ENTREGA	RECIBE

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones: 1 ERRERO			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad



Distrito Judicial	De los Bravo
Unidad Administrativa	SERVICIOS PERICIALES
Avenida Principal	[Redacted]
Calle	[Redacted]
Investigación	[Redacted]

000056

D
404
58
056

FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA

LUGAR Y FECHA		HORA	
Chilpancingo de los Bravo, Gro. el 07 de Octubre de 2014			
Lugar del levantamiento del indicio y/o la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio Estado
Servicio Médico Forense de Chilpancingo de los Bravo, Gro.			
Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del embalaje y etiquetado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			
Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))			
[Redacted]			

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	DESCRIPCION DEL INDICIO Y/O EVIDENCIA	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO Y/O DEL HALLAZGO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS

OBSERVACIONES

[Redacted Observations]



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad

ESLARNES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

ENTREGA		RECIPE	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
ENTREGA		RECIPE	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
ENTREGA		RECIPE	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
ENTREGA		RECIPE	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	
ENTREGA		RECIPE	
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES	

39

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

057

ENTREGA	RECIBE

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	

ENTREGA	RECIBE				
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones: SA 1 JERRERO			Observaciones:		

ENTREGA	RECIBE				
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


 AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FISICA.

ENTREGA	RECIBE

ENTREGA	RECIBE
Observaciones:	

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		

MINISTERIO
 FEDERAL
 DE LA REPUBLICA
 de Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

Observaciones:	
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA
RECIBE	ENTREGA


COPIA DE LA ENTREGA DE...

63409
000061

ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA DE LA EVIDENCIA FÍSICA.

061

ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]					
ENTREGA			RECIBE		
[Redacted]					
ENTREGA			RECIBE		
Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	Cargo.	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		
ENTREGA			RECIBE		
CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.	CARGO	No. de empleado.	Lugar de adscripción.
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).			Apellido paterno Apellido materno Nombre (s).		
Día/ Mes/ Año	Hora	Firma	Día/ Mes/ Año	Hora	Firma
Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()			Copia de la credencial con la que se identifica aplica () no aplica ()		
Observaciones:			Observaciones:		


MINISTERIO DEL INTERIOR
 DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

69410

000062



CONSTANCIA MINISTERIAL RELATIVA A LA ENTREGA DE MUESTRAS DE REFERENCIA RECOLECTADAS EL 05 Y 06 DE OCTUBRE 2014, POR EL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE P.G.R., TOMADAS DE 28 BOLSAS PARA CADAVER QUE CONTIENEN RESTOS HUMANOS LOCALIZADOS EN FOSAS CLANDESTINAS DE IGUALA GUERRERO.

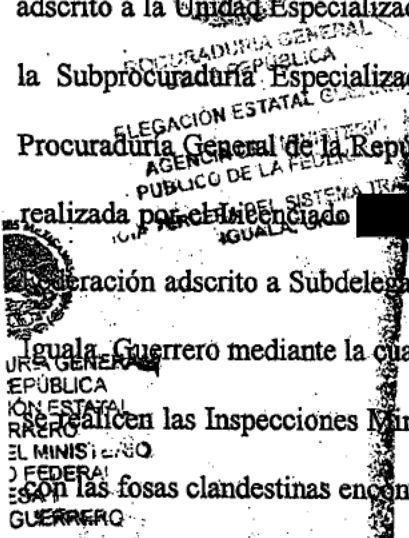
- - - En el Servicio Médico Forense Zona Centro, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros sin número, Colonia Potrerito en el Municipio de Chilpancingo Guerrero, siendo las 14:00 horas, del día 14 de octubre del año dos mil catorce (2014), el suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en virtud de la solicitud de colaboración realizada por el Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la

Federación adscrito a Subdelegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Iguala Guerrero mediante la cual solicita a esta Representación Social de la Federación que se realicen las Inspecciones Ministeriales de los cadáveres que se encuentran relacionados con las fosas clandestinas encontradas en el Municipio de Iguala Estado de Guerrero, por lo cual esta Autoridad Ministerial actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 100 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º, fracción I, 2º, fracciones II y III, XI, 15, 16 y 123 bis 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º y 5º fracción I, inciso A, sub incisos b) y c) y 11, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;

HACE CONSTAR

- - - Que el día 18 de octubre del 2014 a las 09:00 horas, estando constituidos física y legalmente esta Representación Social de la Federación en el Servicio Médico Forense de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, dependiente de la Secretaria de Salud del Estado, los peritos en materia de genética [redacted]

[redacted] adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución hicieron entrega de una bolsa de plástico de color roja, de los denominados para restos





000063

65
 411

063

[REDACTED]

biológicos, que a su vez contiene un total de 28 bolsas transparentes tipo ziploc, cada una conteniendo en su interior restos humanos, rotulados cada hueso con plumín indeleble con la CLAVE INTERNA MUESTRA DEL LABORATORIO DE GENETICA DE LA PGR, así como LA LETRA Y FOSA DE LA BOLSA DE CADAVER, con una cadena de custodia que señala número de expediente: AC/E [REDACTED] de fecha 05 y 06 de octubre de 2014, muestras que a continuación se describen:

NUMERO INDICIO O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE INDICIO O EVIDENCIA	NUMERO DE CLAVE INTERNA MUESTRA DE LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA CGSP-PGR	LETRA Y FOSA QUE APARECE ROTULADA EN BOLSA DE CADAVER
1.	[REDACTED]	[REDACTED]	AF1
2.	[REDACTED]	[REDACTED]	BF1
3.	[REDACTED]	[REDACTED]	CF1
4.	[REDACTED]	[REDACTED]	DF1
5.	[REDACTED]	[REDACTED]	EF1
6.	[REDACTED]	[REDACTED]	FF1
7.	[REDACTED]	[REDACTED]	AF3
8.	[REDACTED]	[REDACTED]	BF3
9.	[REDACTED]	[REDACTED]	CF3
10.	[REDACTED]	[REDACTED]	DF3
11.	[REDACTED]	[REDACTED]	CF4
12.	[REDACTED]	[REDACTED]	F4A
13.	[REDACTED]	[REDACTED]	F4B
14.	[REDACTED]	[REDACTED]	EF3
15.	[REDACTED]	[REDACTED]	GF3
16.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5B
17.	[REDACTED]	[REDACTED]	FF3
18.	[REDACTED]	[REDACTED]	DF4
19.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5A
20.	[REDACTED]	[REDACTED]	AF2
21.	[REDACTED]	[REDACTED]	F2D
22.	[REDACTED]	[REDACTED]	F2C
23.	[REDACTED]	[REDACTED]	BF2
24.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5C
25.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5D
26.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5F
27.	[REDACTED]	[REDACTED]	F5E
28.	[REDACTED]	[REDACTED]	F2E



000064 66 412

064

Por lo que en ese mismo sentido, y siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, se hace constar que en este acto se hace entre entrega de todas y cada de las 28 muestras referidas con antelación, al director del SEMEFO Chilpancingo Doctor [REDACTED]

[REDACTED] quien se asiste del perito en antropología forense adscrito al SEMEFO Chilpancingo [REDACTED] así mismo se encuentra presente el agente

del ministerio público del fuero común, licenciado [REDACTED] que

finalidad de hacer entrega de todas y cada una de las muestras biológicas ya enunciadas, e para reintegrarlas a su respectiva bolsa de cadáver, de donde originalmente se tomaron, esto

para hacer una determinación mínima de individuos por bolsa de cadáver, ya que al estar realizando análisis de antropología, se ha observado que los restos entre las bolsas pudieran

estar mezclados; por lo tanto se ha tomado la decisión oyendo la opinión de

cada uno de los expertos de cada institución, de que es necesario realizar la determinación para establecer la cantidad mínima de individuos por bolsa de cadáver. -----

De igual manera se hace constar, que en este acto teniendo a la vista un total de 28 bolsas que contienen restos humanos que fueron entregadas por la División Científica de la Policía

Federal, así como otras 28 bolsas que contienen restos óseos entregados por personal de la Procuraduría General de la Republica y las bolsas que contienen restos humanos que habían

sido recabados por peritos de la Fiscalía General del estado de Guerrero, específicamente fosas 3, 4 y 5, en este acto se proceden a engrapar las muestras correspondientes a una

misma bolsa de cadáver para ser reintegrada físicamente a las mismas. Se precisa que en el reintegro de las bolsas con restos óseos a cada una de las bolsas para cadáver también se

encuentran presente por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense [REDACTED] [REDACTED] de la División de

Criminalística de Policía Federal esta presente el Suboficial [REDACTED] de la Procuraduría General de la Republica se encuentra tomando registro video grafico el

perito [REDACTED] en coordinación con el perito en fotografía [REDACTED] -----

Así mismo se hace constar que se encuentra presente personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Institución,

67
413

000065

065

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
Materia de Secuestro.

licenciada [redacted] lo anterior se hace constar para
los efectos legales correspondientes. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar ya que fue todo lo que se tuvo a la vista y
que se apreció con los sentidos, se cierra la presente a las 16:30 horas, firmado los que en
ella intervienen para debida constancia legal. ---

FE

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

EL MINISTERIO
FEDERAL
ESA
GUERRERO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

000066 68

PGR
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

414
966

INSTRUCCIÓN LEGAL:
[Redacted]

Unidad Adm. tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
CGSP	Guerrero	Iguala		05.06 octubre 2017

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Al firmar este Acta de Acuerdo por lo que se establece con los procedimientos que se realicen observando todos los requisitos legales para la debida preservación y procesamiento de los indicios o evidencias y de los datos, se garantiza la integridad, seguridad y custodia de los mismos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Dirección Nacional de Servicios a la Justicia

000067 69

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

415

067

INSTRUCCION LEGAL:
[Redacted]

Unidad Adm. tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
CGSP	Guerrero	Juzado		0506 octubre 20

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		

Aviso del AGP: Al dar de alta los indicios, los funcionarios deberán conservar copia de los mismos para la futura preservación y procesamiento de los mismos...

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios de Atención y
 Investigación

000063 70

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

416

068

INSTRUCCIÓN LEGAL:

Unidad Adm. tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
CGSP	Guerrero	Acapulco		05/06 octubre 2015

1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
19		
20		
21		
22		
23	LA GENE PÚBLICA EN ESTRAT VERO	
24	MINISTRO EDERA ZAVI ZERRER	
25		
26		
27		

Ante mí, del Acapulco por el día de la fecha, se presentaron los señores que deberán observar todos los requisitos exigidos en la ley de procedimiento y en el artículo 17 del Código de Procedimiento Penal y de los artículos 17 y 18 del Código de Procedimiento Penal en la materia, con los señores que se mencionan en el presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

418

070

72

2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Videograbación:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Planimétrica (planos):	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Por escrito:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Otros:		
Observaciones:		

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

Se seleccionaron las muestras que se procedió a examinar, se eligió la que mejor a simple vista parecía estar mejor conservada, se procedió a limpiar el recipiente en composición y colocarlo cada una de las muestras en papel absorbente, para continuar con el embalaje y rotulo, el embalaje fuera bolsas de plastico y papel absorbente

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencias:

Se utilizo materia nueva como: guante, cubrebocas, papel absorbente, hojas de butiro, bolsas de plastico y bolsa de papel

PGR
 PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

419

071
73

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje: papel absorbente, bolsa de papel y plastico

b) Etiquetado: SI NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:

b) Condiciones en que se realizó el traslado: en las mejores condiciones para su preservación y traslado de las muestras

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted Content]		

GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad

000072

74
420

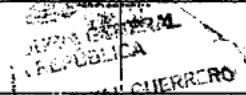
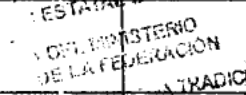
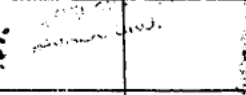
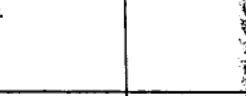
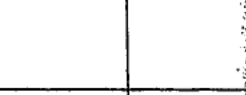
072

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma

Este documento es propiedad de la Procuraduría General de la República y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

PG-R



ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Unidad Admiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
CGSP	Guerrero	Chilpancingo	

Fecha	Hora	Nombre de la persona que entrega	Cargo
12/10/14	9:00hr		

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[Redacted area]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[Redacted area]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)

[Redacted area]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[Redacted area]

Fecha	Hora	Nombre de la persona que recibe	Cargo
12/10/14	09:00hr		

[Redacted area]

Anexo dos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

009074

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

000529

70

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número UAPS/677/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Tepic, Nayarit, mediante el cual informa que una vez que se llevo a cabo una minuciosa búsqueda en los Libros Oficiales y Sistemas Institucionales de las Subdelegaciones de Procedimientos Penales "A", "B" y "C" de esta Delegación Estatal, se informa que NO se localizo antecedente alguno con las personas referidas. ---

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA

--- ÚNICAMENTE en fundamento en [REDACTED] 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos [REDACTED] para que surta los efectos legales conducentes. ---

CU

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL [REDACTED] FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIM [REDACTED] ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FO [REDACTED] ---

D

TESTIGOS

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

60AJ

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad

~~000074~~ 000576



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL ⁰⁰⁰⁵³⁰
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL NAYARIT
UNIDAD DE APOYO AL PROCESO SUSTANTIVO ~~000075~~

OFICIO No. UAPS/677/2014
Tepic, Nayarit, 13 de octubre de 2014
"2014, Año de Octavio Paz"

77

Estimado:
LIC. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Titular de la Agencia Primera Investigadora,
Delegación Estatal Guerrero.
Presente.

En atención al oficio 1341/2014, de 13 de octubre del año en curso, por el que solicita se informe si dentro de las bases de datos de esta Unidad Administrativa existen registros de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas o Investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o en cualquier otra situación jurídica respecto de las 43 personas que en lista anexa se detallan.

Al respecto, me permito informar a usted que una vez que se llevó a cabo una minuciosa búsqueda en los Libros Oficiales y Sistemas Institucionales de las Subdelegaciones de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", de esta Delegación Estatal, se informa que NO se localizó antecedente alguno relacionado con las personas antes referidas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE AND NAME]



GENERAL
A
ESTATAL

Av. Las Brisas s/n, Plaza Fiesta Tepic, Local 2-A, Fracc. Las Brisas, Tepic, Nayarit, C. P. 63117.
Tel. (01 311) 211 63 02 fax. (01 311) 211 63 49 nay.sne@pgr.gob.mx

ERA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
2014



78

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número DEP/5932/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Dr. Normando Bustos Bertheau, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Puebla, mediante el cual información proporcionada mediante similares 3038/2014 y 3748/2014, signados por los Subdelegados de Procedimientos "B" y "C", así como el diverso PGR/AIC/PFM/UAIOR/PUE/9801/2014 suscrito por el Encargado de la Unidad que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado, no se encontró antecedente alguno de lo solicitado

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

--- UNICO.- Con fundamento en el artículo 69 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA
[Redacted] GENTE DEL [Redacted] FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIM [Redacted] ACTÚA CON
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FO [Redacted]

[Large redacted signature area]

OFICIO NUM: DEP/5932/2014

~~000077~~

ASUNTO: Se contesta oficio 1344/2014

Puebla, Pue., a 13 de octubre de 2014

79

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
EN LA DELEGACIÓN DE LA PGR EN GUERRERO

En atención a su oficio 1344/2014 del día de la fecha, mediante el cual solicita se informe si en esta Delegación Estatal se cuenta con antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica, las 43 personas que en el mismo se detallan.

Al respecto, de acuerdo a la información proporcionada mediante similares 3038/2014 y 3748/2014, signados por los Subdelegados de Procedimientos Penales "B" y "C", así como el diverso PGR/AIC/PFM/UAIOR/PE/9301/2014, suscrito por el Encargado de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado, no se encontró ante sedente alguno de lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

[REDACTED SIGNATURE]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
OFICINA DEL C. DELEGADO

L'SIRL/L'CMMP.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
API/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
AC/PGR/GRO/IGU/1256/2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

80

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número 5685/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [Redacted] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, mediante el cual informa derivado de una búsqueda exhaustiva de los instrumentos de control existentes en esta Delegación Estatal a mi cargo. No se cuenta con registro relacionado con los C.C. ---

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Ramírez González	27. Israel Jacinto Lugarbo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Izaga Legideno	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colón Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA.

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 209 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. ---

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
de Justicia y Servicios a la Comunidad
de Investigación

sovi

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.



PROCURADURÍA G
Subprocuraduría



--- LICENCIADO [REDACTED] AGENTE PUBLICO DE LA FEDERACION, [REDACTED] ACTUA CON [REDACTED]

--- ASI, LO ACORDO Y [REDACTED] AGENTE [REDACTED] TITULAR DE LA AGENCIA [REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]



81

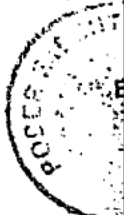
C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO
IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1,11 fracción II, inciso a), 20 fracción I, 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 79 fracción I de su Reglamento y en observancia al contenido de su oficio 1329/2014, de fecha 13 de Octubre de 2014, me permito informar a usted lo siguiente:

Derivado de una búsqueda exhaustiva de los instrumentos de control existentes en esta Delegación Estatal a mi cargo, no se cuenta con registro alguno relacionado con:

1. Bernardo Alcaraz	23	Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Amador Rosa	24	Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25	Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26	Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27	Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pardo Salgado	28	Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio López Legideño	29	Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30	Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31	Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32	Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33	Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34	Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35	Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36	Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37	Luis Angel Francisco Arzoia
16. Jorge Álvarez Nava	38	Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39	Miguel Angel Hernández Martinez
18. José Luis Luna Torres	40	Josias Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41	José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42	Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43	Carlos Iván Ramirez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin		

Sin otro particular, reitero



Procuraduría General de la República
AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 896, FRACCIONAMIENTO RINCÓN LA MERCED, C.P. 27293, TORREÓN, COAHUILA.

de Derechos Humanos,
y Servicios al Ciudadano
Investigación



~~000551~~



~~000535~~

~~000080~~

[Redacted]

82

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número 2407/SPP/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [Redacted] subdelegado de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República en el Estado de Campeche, mediante el cual informa, afecto de dar cumplimiento a su oficio 1328/2014, mediante el cual solicita información respecto si en esta Delegación se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciada o investigaciones en las que se encuentra relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica de las siguientes personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugarido
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel Garcia Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez Garcia
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno Garcia	36. Christian Tomas Coldn Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villégas	39. Miguel Angel Hernández Martinez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramirez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

Al respecto, me permito informarle que después de realizar una minuciosa revisión en todos y cada uno de los sistemas estadísticos con los que cuenta esta Delegación NO se encontró registro positivo alguno de las personas antes mencionadas. ---

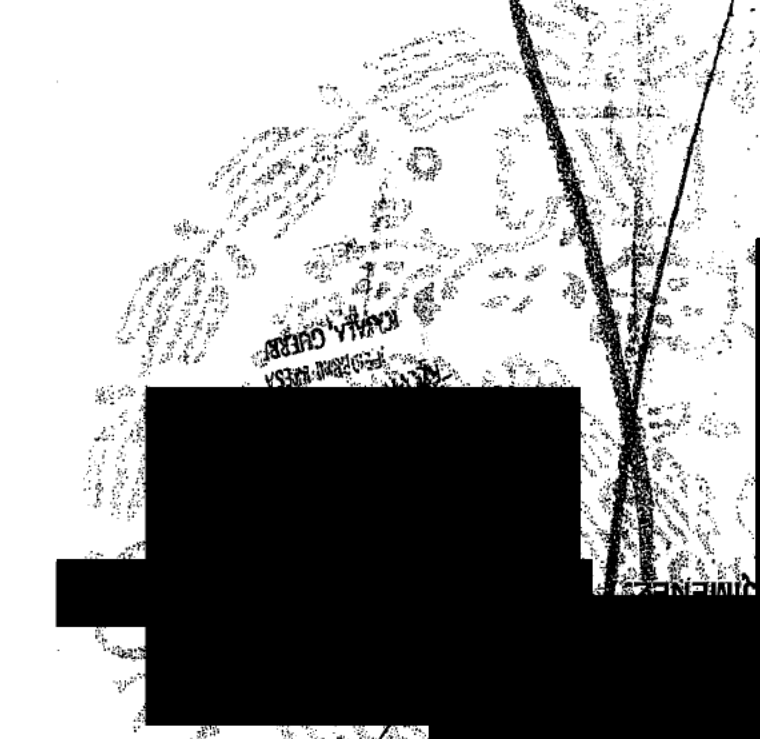
Calle Nicolás Bravo, número 4 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
(Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
y Promoción

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---
--- ACUERDA ---
--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. ---

--- ASÍ, LO ACORDO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS [REDACTED] DEL MES DE [REDACTED] DEL AÑO [REDACTED].
--- AGENTE [REDACTED]
--- TITULAR DE LA AGENCIA DE ASISTENCIA EN [REDACTED]
--- TESTIGOS DE ASISTENCIA EN [REDACTED]



Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

504)

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN CAMPECHE
SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS.
OFICIO No. 2407/SPP/2014

~~000536~~

~~000536~~

~~000081~~

83

San Francisco de Campeche, Camp., 13 de octubre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

Lic. [Redacted]
A.M.PF. Titular de la Agencia Primera Investigadora en Iguala de la Independencia, Guerrero.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución General de la República. 11 fracción II, inciso d), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 102 de su Reglamento, a efecto de dar debido cumplimiento a su oficio 1328/2014, mediante el cual solicita información respecto si, en esta Delegación se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica, las siguientes personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Prosvani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cárterto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdalena Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jorge Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

Al respecto, me permito informarle que después de realizar una minuciosa revisión en todos y cada uno de los sistemas estadísticos con los que cuenta esta Delegación, NO se encontró registro positivo alguno de las personas antes mencionadas.

C.c.p. [Redacted]
PCO/eah

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CAMPECHE
Campeche, Camp.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad



000555



000537

000082

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

84

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número POLCRIM/2865/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] Encargado del Departamento de Política Criminal en la Ciudad General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual informa, que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos delegacionales, Sistema Institucional de Información y Estadística, Sistema Activo de Registro de Personas, Sistema Único de Mandamientos Judiciales, Sistema de Registro de Detenidos, obteniendo resultados **NEGATIVOS** de la existencia de registro o antecedentes de la personas señaladas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Esganda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel Garcia Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramirez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA.

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y

TITULAR DE LA AGENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LICENCIADO

ADORA, QUIEN ACTÚA CON

UBICO DE LA FEDERACIÓN,

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

sovi

PGR

005534
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

00538
POLÍTICA CRIMINAL

OFICIO NÚMERO: POLCRIM/2865/2014 000083

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A FOLIO 2163/2014

General Escobedo, Nuevo León, 13 Octubre de 2014 85

LICENCIADO [REDACTED]
AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA I EN GUERRERO.

Me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo instruido mediante DENL/7175/2012, y en atención al correo electrónico de esta misma fecha, referente al oficio 2142/2014, en el cual solicita se informe de manera URGENTE si en las bases de datos con las que cuenta esta Unidad Administrativa se cuenta con registro o antecedente de la persona de nombre:

1. BERNARDO FLORES ALCARAZ
2. FELIPE ARNULFO ROSA
3. BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
4. ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
5. JOSE ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
6. MARCIAL PABLO BARANDA
7. JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
8. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA
9. ZACARIAS
9. ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
10. EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
11. DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
12. JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
13. ALEXANDER MORA VENANCIO
14. SAUL BRUNO GARCÍA
15. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
16. JORGE ALVAREZ NAVA
17. MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
18. JOSE LUIS LUNA TORRES
19. JESÚS JAVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
20. MAURICIO ORTEGA VALERIO
21. JOSE ÁNGEL CAMPOS CANTOR
22. JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN
23. JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
24. GIOVANNI GALINDES GUERRERO
25. JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
26. CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ
27. ISRAEL JACINTO LUGARDO
28. ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
29. ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
30. CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ
31. MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
32. CUTBERTO ORTIZ RAMOS
33. EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
34. MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINO
35. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ
36. CHRISTIAN TOMÁS COLON GARNICA
37. LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
38. LIONEL CASTRO ABARCA
39. MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ MARTINEZ
40. JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
41. JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
42. ANTONIO SANTANA MAESTRO
43. CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

En vista de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 134, 168, 193 Quintus fracción I, 206, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 2, 4, 1. fracción II, de la

Carretera Monterrey-Nuevo Laredo Km. 14.5, Col. Nueva Castilla, Gral. Escobedo, Nuevo León, C.P. 66000
Tel (0181) 81-54-74 00, 81-54-74-02, www.pgr.gob.mx

GENERAL DE LA SUBPROCURADURÍA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Escobedo

PGR

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

POLÍTICA CRIMINAL

OFICIO NÚMERO: POLCRIM/2865/2014

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 1, 2, 72 fracción I y IV de su Reglamento, me permito informar que se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos delegacional, Sistema Institucional de Información y Estadística, Sistema Activo de Registro de Personas, Sistema Único de Mandamientos Judiciales, Sistema de Registro de Detenidos, obteniendo resultados NEGATIVOS de la existencia

~~000033~~
~~000033~~
~~000034~~
86

interior a Usted, mi más atenta y distinguida



CIÓN
NAL

ASUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE

ESTADAL
A FAVOR
DE LA
UNIDAD

Carratera Monterrey-Nuevo Laredo Km. 14.5, Col. Nueva Camilla, Gral. Escobedo, Nuevo León, C.P. 66010
Tel (0181) 81-54-74-00, 81-54-74-02, www.pgr.nln.gob.mx

GRAL DE LA
Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano
e Investigación



~~000550~~



~~000540~~

~~000085~~

87

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número SPPC/4331/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] Fiscal Coordinador Mixto Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", mediante el cual informa, que previa solicitud que se generó a los Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a esta subdelegación, el agente del ministerio público de la Federación Titular de Agencia Segunda Investigadora en Netzahualcóyotl, Estado de México, informó tener registro únicamente de MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDO

--- UNICO.- Con fundamento en [REDACTED] del Código adjetivo federal, agréguese a los autos [REDACTED] que surta los efectos legales conducentes.

CONCLUSIÓN

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN PRESENCIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMA [REDACTED] ACTÚA CON [REDACTED]

DÍA

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número [REDACTED] letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

GENERAL DE LA FEDERACIÓN
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

OFICIO NO. SPPC/4331/2014

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO 1338/2014

Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 2014

LIC. RAÚL ARROYO
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL
ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 apartado I, fracción V, 6, 12 fracción II y 102 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en atención y cumplimiento al oficio 1338/2014 de fecha 10 de octubre de 2014, suscrito por el Lic. [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la agencia Primera Investigadora en Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicita:

"...se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica de las 43 personas que se mencionan el oficio de origen..."

En el contexto citado, me permito hacer de su conocimiento que previa solicitud que se generó a los agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a esta subdelegación; el agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Agencia Segunda Investigadora en Nezahualcoyotl, Estado de México, informo tener registro únicamente de MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, se anexa contestación

Lo anterior para los efectos

DELEGACIÓN ESTADISTICA
SUBDELEGACIÓN
PROCEDIMIENTOS PENALES
NEZAHUALCOYOTL

Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 2014
Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 2014
Cuárez Mun. Nezahualcóyotl 57009
Tel. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA SEGUNDA
OFICIO: 4779/2014
ASUNTO: SE CONTESTA FOLIO SPPC/4330/2014

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 13 de Octubre del 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en cumplimiento a su requerimiento formulado en su oficial rubro citado.

"... si se cuenta con antecedentes respecto de averiguación previa, acto circunstanciada, mandamiento ministerial o judicial pendientes de cumplimentar o cualquier otro antecedentes relacionado con las cuarenta y tres personas que citan en su atento oficio..."

Al respecto me permito informar a Usted, que una vez que se realizó una consulta en el Sistema Institucional de Información Estadística, solo se encontró registro respecto de la persona de nombre MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ por lo que a continuación detallo la información encontrada respecto de dicha persona; Fue iniciada la averiguación previa [REDACTED] el día veinte de noviembre del dos mil nueve quien fue puesto a disposición por elementos de la Agencia de Seguridad Estatal, junto con las siguientes personas: [REDACTED]

[REDACTED] por el Delito de Contra la Salud, por lo que misma persona fue puesta en libertad bajo las Reserva de Ley el mismo día, por lo que el expediente fue consignado solo con dos detenidos los cuales fueron [REDACTED] el cual recayó ante el Juzgado Sexto de Distrito, en Nezahualcóyotl, Estado de México, sus generales son los siguientes: en ese entonces contaba [REDACTED]

[REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] ordinario de [REDACTED]
[REDACTED] telefónico [REDACTED] de ocupación [REDACTED]

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración.

[REDACTED]





~~000543~~
~~000550~~



~~000088~~

90

CURUL A GENERAL
DEL AGUINALDA
IAC ESTATAL GUERRERO

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número DELMOR/4672/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] de la Procuraduría General de la República en el Estado de Morelos, mediante el cual informa. Al respecto, hago del conocimiento que de acuerdo a los informes enviados por las Subdelegaciones de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", PFM, y la Unidad de Informática y Estadística, de los cuales se anexa copia simple al presente, se obtuvieron resultados negativos de las 43 persona señalada. Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se

ACUERDO

--- UNICO. Con fundamento en el artículo 269 del Código de Procedimientos Penales Federal, se acuerda que se surta los efectos legales conducentes.

--- ASI, LO ACORDÓ Y FIRMO [REDACTED] AGENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIORITARIA DE ASISTENCIA EN FAMILIA Y TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FAMILIA

[REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

50AJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



"2014. Año de Octavio Paz"

OFICIO No. DELMOR/4672/2014

91

ASUNTO: RESPUESTA DE ANTECEDENTES.

Guernavaca, Morelos, a 13 de octubre del año 2014.

TRADUCCION
LA REPUBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
INVESTIGACION

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN LA
DELEGACION DE LA INSTITUCION EN EL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

En atención al oficio número 1340/2014 del día de hoy, mediante el cual solicita se informe si en los archivos de esta Delegación Estatal existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica de las 43 personas que enlistó.

Al respecto, hago de su conocimiento que de acuerdo a los informes enviados por las Subdelegaciones de Procedimientos Penales "A", "B", "C", PFM y la Unidad de Informática y Estadística, de los cuales se anexa copia simple a presente, se obtuvieron resultados negativos de las 43 personas señalada.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 4º, 10º fracción VII y 11º fracción II incisos a), d) y e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º fracción IV, 3º inciso I) fracción V, 4º fracción X, 6º, 12 fracción II y XXXI, 103 fracción I y II de su Reglamento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

Copias:
Lic.- Miguel Amelio Gómez.- Delegado de la Institución en el Estado de Guerrero.- Para conocimiento.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.
Archivo/Minutario
L'BSA/l'mcg/mago.

Boulevard. Cuauhnahuac. No. 103.
Col. Ricardo Flores Magón.
Guernavaca, Morelos, C. P. 62379.
Tel. (777) 29 63 02
Red Mundial 931 00 6302



TERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio al Ciudadano

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
AC/PGR/GRO/IGU/1256/2014

000545

000500

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

000090

92

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce

--- Téngase por recibido el oficio número DDF/4467/2014 de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por la Lic. [REDACTED] mediante el cual remite oficio SCP/2908/2014, suscrito por la Lic. [REDACTED] Subdelegada de Control de Procesos Penales Federales, en la que se encuentra relacionado la persona de nombre Miguel Ángel Hernández Martínez.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales por lo que se

ACUERDA.

--- UNICO.- Con fundamento en el artículo 269 del Código de Procedimientos Penales, se acuerda que se agregue al expediente el adjetivo federal para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ESTADO DE GUERRERO, A LOS [REDACTED] DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014. [REDACTED] AGENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA DE ASISTENCIA JURÍDICA, QUIEN ACTÚA CON

TESTES
LIC. [REDACTED]
[REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad

PGR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL

Oficio No.DDF/4467/2014.
México, D.F. a 13 de octubre de 2014.
"2014. Año de Octavio Paz"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA
PRIMERA INVESTIGADORA EN LA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
P R E S E N T E .

Por instrucciones del Mtro. [Redacted] Delegado en el Distrito Federal, me
permite remitir el oficio 1333/2014, mediante el cual se informe si se cuentan con
antecedentes de averiguaciones previas, factas, circunstanciadas o investigaciones en las
que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra
situación jurídica, de las siguientes personas:

ERA:

Bernardo Flores Alcaraz	Jorge Anibal Cruz Mendoza
Felipe Arnulfo Rosa	Giovanni Galindes Guerrero
Benjamín Ascencio Bautista	Jhosivani Guerrero de la Cruz
Israel Caballero Sánchez	Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
José Ángel Navarrete González	Israel Jacinto Lugardo
Marcial Pablo Baranda	Adán Abrajan de la Cruz
Jorge Antonio Tizapa Legideño	Abelardo Vázquez Peniten
Miguel Ángel Mendoza Zacarías	Cristian Alfonso Rodríguez
Abel García Hernández	Martín Getsemany Sánchez García
Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	Culberto Ortiz Ramos
Dorian González Parral	Evelardo Rodríguez Bello
Jorge Luis González Parral	Marcos Antonio Gómez Molina
Alexander Mora Venancio	Cesar Manuel González Hernández
Saúl Bruno García	Christian Tomas Colon Garnica
Luis Ángel Abarca Carrillo	Luis Ángel Francisco Arzola
Jorge Álvarez Nava	Leonel Castro Abarca
Magdaleno Rubén Lauro Villegas	Miguel Ángel Hernández Martínez
José Luis Luna Torres	Jonas Tujillo González
Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	José Eduardo Bartolo Tlatempa
Mauricio Ortega Valerio	Antonio Santana Maestro
José Ángel Campos Cantor	Carlos Ivan Ramírez Villareal
Julio César López Patolzin	



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Unidos a la Comunidad

000577

000563

000092

94

PGR

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL
Oficio No.DDF/4467/2014.
México, D.F. a 13 de octubre de 2014.
"2014. Año de Octavio Paz"

Al respecto, me permito remitir oficio SCP/2908/2014 suscrito por la Lic. [REDACTED] Subdelegada de Control de Procesos Penales Federales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

AICQ/MGRV.

IBUCA
AL GOBIERNO FEDERAL
TERCER JUBI
MESA DE
JERQUE

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE CONTROL DE PROCESOS

000548
000093
95

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

OFICIO No. SCP/2908/2014

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D F, a 14 de octubre de 2014

MTR. [REDACTED]
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

En atención a su correo electrónico y al oficio 033/2014 y en alcance al diverso SCP/2902/2014 en el que solicita se informe si cuenta con alguna averiguación previa, acta circunstanciada, ó cualquier otro antecedente donde se encuentre relacionada la siguiente persona:

> BERNARDO FLORES ALCARAZ y 42 personas más.

Al respecto hago de su conocimiento, que de acuerdo a la información proporcionada por los Coordinadores de Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los Reclusorios Sur y Oriente, juzgado primero, tercero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo no se encontró antecedente alguno con las personas antes citadas.

Respecto de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ se cuenta con el antecedente de la causa penal [REDACTED] índice del Juzgado SEGUNDO de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, mismo que fue consignada el 11 de marzo de 2009 proveniente del Juzgado 58° Penal en el Distrito Federal por el delito de ROBO CALIFICADO, en el que 3 de abril de 2009, el Juzgado de la adscripción acepta competencia planteada por el Juzgado 58° Penal en el Distrito Federal. En el que se dictó una ABSOLUTORIA el 23 de octubre de 2009, misma que fue modificada por el Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito el 30 de noviembre de 2009 en el tope pena [REDACTED]

Quien por sus generales refirió; haber nacido el 23 de mayo de 1987, originario de Tamui, San Luis Potosí, de padre de Daniel Hernández González e Irma Martínez López, con domicilio en Av. Ferrocarril, Acámbaro No. 121, Colonia Naucalpan Centro, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo reiterandò a usted, mi más alta y distinguida consideración y respeto.

SUBDELEGADA [REDACTED]

ES FEDERALES

RJR/JTR
F2799

PGR

Doctor Carmona, Valle número 150, Colonia Doctores
Entre Doctor Velasco y Doctor Lucio, Delegación Cuauhtémoc,
México, Distrito Federal. C. P. 06700. Teléfonos: 5348 3610 y 5348 3651
Correo Institucional: subcon@pgr.fob.mx

AL DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos
violos a la Convención



000549

000005



000094

96

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número SPPA/5352/2014, de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] mediante el cual informa que NO EXISTE ANTECEDENTE de las 43 personas que se enlistan en el oficio 1340/2014, lo anterior conforme a la información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación Adscritos a esta Subdelegación a mi cargo. ---

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

--- **ACUERDA** ---

--- ÚNICO. --- Con fundamento en el artículo 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los autos para que surta los efectos legales conducentes. ---

--- C ---

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [REDACTED] GENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIORITARIA EN ACTUACIÓN CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN F ---

[REDACTED SIGNATURE]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

AL DE LA REPÚBLICA
derechos humanos
visitas a la Comandancia

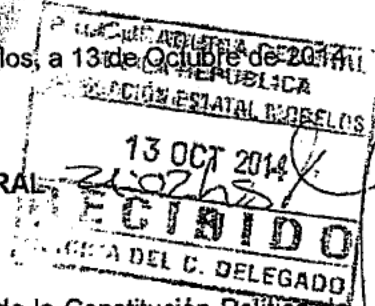


SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A".
OFICIO CIRCULAR NÚMERO: SPPA/5352/2014
DELEGACIÓN MORELOS.
"2014, Año de Octavio Paz"

000095
97

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Octubre de 2014

LICENCIADO [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN MORELOS.
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1,3 inciso I fracción V, 4 fracción I, 2 y 102 último párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en cumplimiento al T-24776 y en cumplimiento al correo electrónico institucional, mediante el cual solicita se le informe si existe algún registro de antecedentes de las **43 PERSONAS QUE SE ENLISTAN EN EL OFICIO 1340/2014**.

Al respecto le informo que **NO EXISTE ANTECEDENTE** de lo solicitado, lo anterior conforme a la información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación Adscritos a esta Subdelegación a mi cargo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ENCARGADO
DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

P.A.
LICENCIADO [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Roulevard Chaminade N° 181, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos, C.P. 76100
de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad
de Investigación



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número SPPB/4286/2014, de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por la Lic. [REDACTED] mediante el cual informa, mediante el diverso SSPB/4277/2014, a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación a mi cargo, la búsqueda en los libros de gobierno, lo siguiente: no se encontró ni dato alguno respecto de las personas:

1. Bernardo Flores Alcáraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel Garcia Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez Garcia
10. Emiliano Alén Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. ---

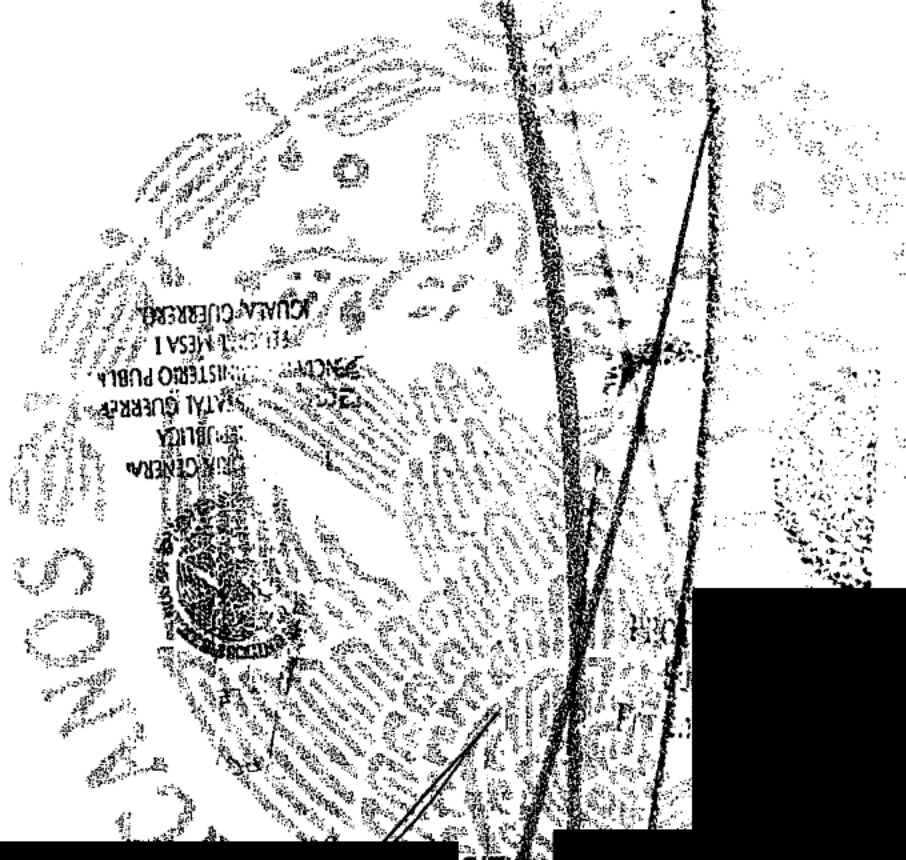
Calle Nicolás Bravo número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

TERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

son/

Calle Nicolas Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.



TEST
LIC. [REDACTED]
[REDACTED] STIGO DE ASISTENCIA

--- ASI, LO ACORDO Y LICENCIADO [REDACTED] AGENTE [REDACTED] TITULAR DE LA AGENCIA [REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA B
ADORA, QUIEN ACTUA CON
PUBLICO DE LA FEDERACION,
CUMPLASE



100

000553

000560

000099

18.- JOSÉ LUIS LUNA TORRES	40.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ
19.- JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA	41.- JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
20.- MAURICIO ORTEGA VALERIO	42.- ANTONIO SANTANA MAESTRO
21.- JOSÉ ÁNGEL CAMBOS CANTOR	43.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
22.- JULIO CESAR LÓPEZ PATOLZIN	

Al respecto informo a usted, una vez solicitado mediante diverso SPPB/4277/2014, a los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación a mi cargo, la búsqueda en los libros de gobierno, lo siguiente: no se encontró registro ni dato alguno respecto de lo señalado en supra líneas:

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGANTE A LA REELECCIÓN"
 SUBDELEGADO DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

LIC. [REDACTED]

LGVC/eac



LEGACION DE
 PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
 MORELOS
 CUERPO
 DE DEFENSORES
 PUBLICOS



PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCO
 DE DEFENSORES PÙBLICOS
 Y SERVIDORES PÙBLICOS



0055

0055



110099

101

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número SPPC/2730/2014, de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por Mtro. [REDACTED] mediante el cual informa, no se localizo antecedente de lo solicitado, lo anterior conforme a la información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta subdelegación a mi cargo, respecto de las personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Aien Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bravo García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramirez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA.

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. ---

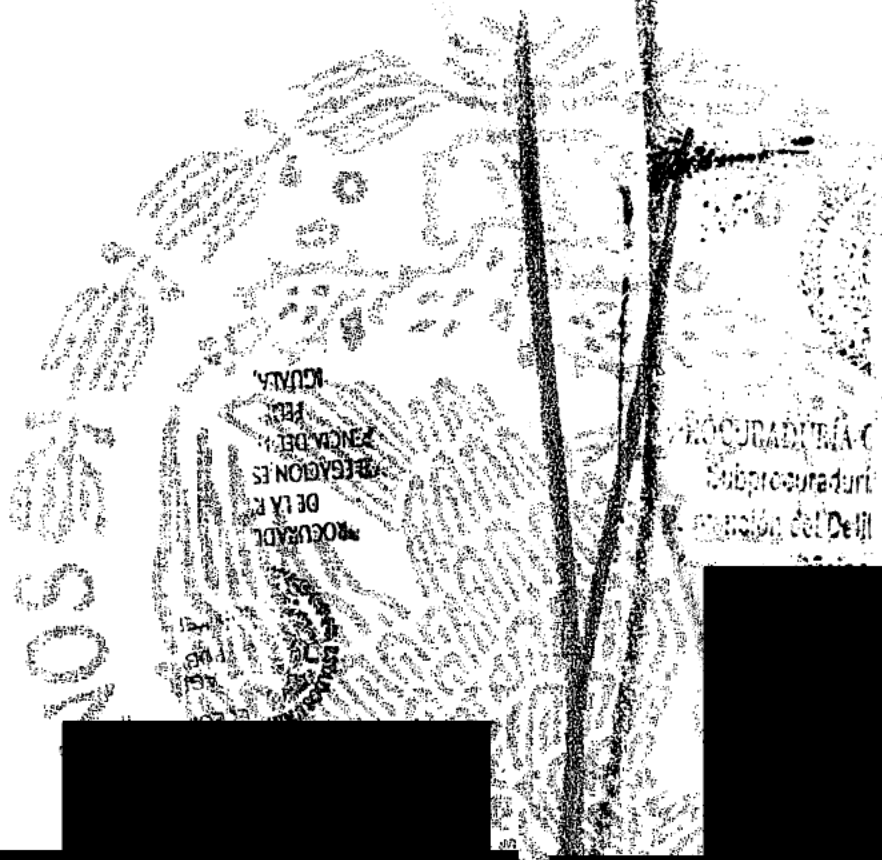
Calle Nicolás Bravo, número Trece B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOA)

ESTE LA RUTINA
rechos humanos
vicio a la

5041

Calle Nicolás Bravo, número 7, letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.



--- ASÍ, LO ACORDÓ Y
 AGENTE [REDACTED] [REDACTED]
 TITULAR DE LA AGENCIA
 TESTIGOS DE ASISTENCIA

--- [REDACTED] [REDACTED]
 TITO LICENCIADO
 PBLICO DE LA FEDERACIÓN,
 AGADORA, QUIEN ACTÚA CON

DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
Oficio.- SPPC/2730/2014.

102

~~000553~~
~~000571~~
~~000100~~

Cuernavaca, Mor., a 13 de Octubre de 2014.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS
13 OCT 2014
14:47hs
RECIBIDO
OFICINA DEL C. DELEGADO

LICENCIADO BOGARD SANDOVAL AGUILAR.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1,3 inciso I fracción V, 4 fracción XI, 12 y 102 último párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en cumplimiento a superiores instrucciones a través del cual solicitó se informara si se cuenta con algún registro de las personas que se mencionan en el oficio número 1349/2014 suscrito por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, en Iguala, Guerrero.

Al respecto le informo que no se localizó antecedente de la solicitado, lo anterior conforme a la información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a esta Subdelegación a mi cargo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]



MORELOS
S "C"
ELOS

kygu

GENERAL DE LA...
de Derechos...
y Servicios...
Investigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL 00055
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL
REGIONAL, PROCEDIMIENTOS
PENALES Y AMPARO 000101
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

103

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número DEM/UE/1924/2014, de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] Encargado de la Unidad de Informática y Estadística, mediante el cual informa, **NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DE LO SOLICITADO**, después de haber realizado una minuciosa y exhaustiva búsqueda en las bases de datos (Software) con que cuenta esta Unidad, las cuales son actualizadas en el sistema Sire v4, respecto de las personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamin Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sanchez	26. Carlos Loranzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Angel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel Garcia Hernández	31. Martin Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Cuiberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Ezequiel Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patofzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDA.

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

ESTADO DE GUERRERO

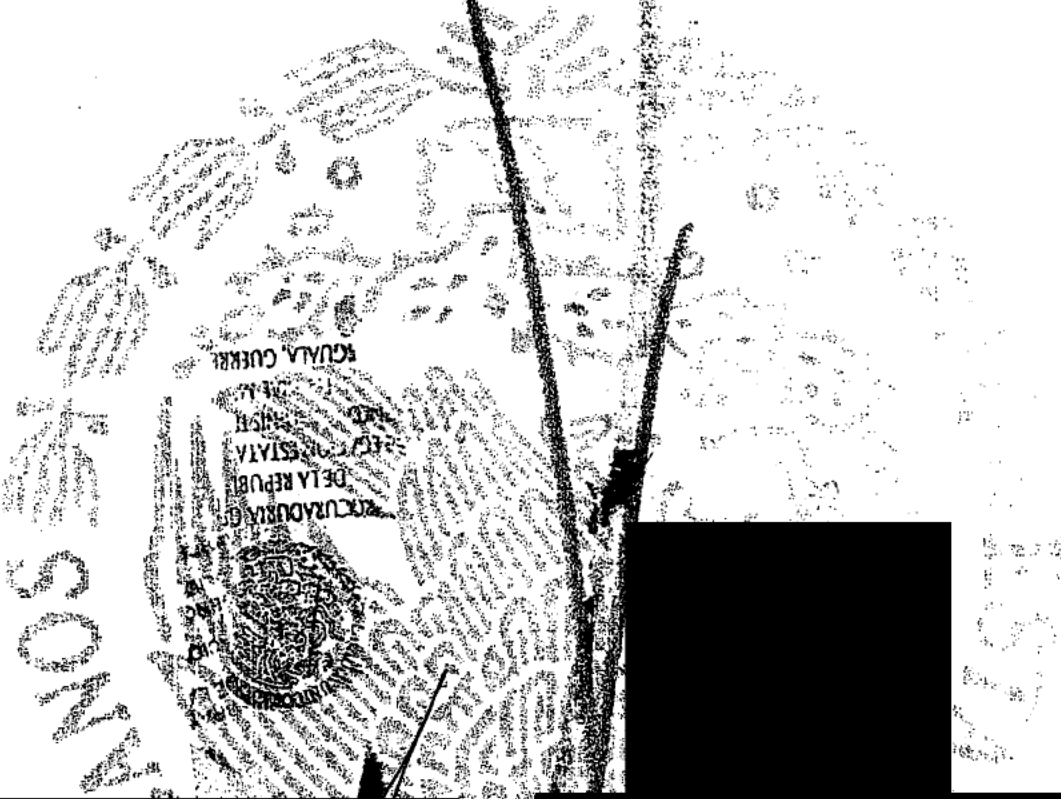
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA

PROCURADURÍA

sovi

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.



LI [redacted] LIG

TESTIGO [redacted] SO DE ASISTENCIA

efectos legales conducentes. --- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMARON EN PRESENCIA DE UN AGENTE [redacted] [redacted] TITULAR DE LA AGENCIA DE ASISTENCIA EN [redacted] [redacted] ENCARGADO [redacted] [redacted] CO DE LA FEDERACIÓN, QUIEN ACTUA CON [redacted] [redacted] TESTIGOS DE ASISTENCIA EN

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA OFICIO NO. DEM/UIE/1924/2014

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

000557

000572

000192

104

Cuernavaca, Mor., 13 de octubre de 2014

"2014 Año de Octavio Paz"

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS 13 OCT 2014 RECIBIDO OFICINA DEL C. DELEGADO

LIC. [REDACTED] DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS PRESENTE

En cumplimiento al requerimiento del TURNO 24776 de fecha 13 de octubre del presente, en el que solicita se le informe lo siguiente:

Si existe algún registro de antecedentes relacionados con:

BERNARDO FLORES ALGARAZ FELIPE ARNULFO ROSA BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA ISRAEL CABALLERO SANCHEZ JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ MARCIAL PABLO BARRANDA JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS ABEL GARCIA HERNANDEZ EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ DORIAN GONZALEZ PARRAL JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL ALEXANDER MORA VENANCIO SAUL BRUNO GARCIA LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO JORGE ALVAREZ NAVA MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS JOSE LUIS LUNA TORRES JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA MAURICIO ORTEGA VALERIO JOSE ANGEL CAMPOS CANTOR JULIO CESAR LOPEZ PATOLZIN

JORGE NIBAL CRUZ MENDOZA GIOVANNI GALINDES GUERRERO JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUNOZ ISRAEL YACINTO LUGARDO ADA ABRAJAN DE LA CRUZ ABEL RDO VAZQUEZ PENITEN CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA CUBERTO ORTEZ RAMOS EVERARDO RODRIGUEZ BELLO MARCO ANTONIO GOMEZ MODINA GESAY MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA LEONEL CASTRO ABARCA MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ JONAS BUJILLO GONZALEZ JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA ANTONIO SANTANA MAESTRO CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL

Al respecto, me permito informar a usted; que después de haber realizado una minuciosa y exhaustiva búsqueda en las bases de datos (Software) con que cuenta esta Unidad, las cuales son actualizadas en el sistema Siie v4, por los Agentes del Ministerio Público de la Federación, hasta la fecha del presente NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DE LO SOLICITADO.

Sin más por el momento, le env

SUFRA EL ENCARGADO DE [REDACTED] Y ESTADÍSTICA

L' B.S.A./JGR/199*

Boulevard Cuauhnahuac

los C.P. 62370

ESTADÍSTICA

GENERAL DE LA REPUBLICA DE MORELOS y Delegación Estatal



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número PEM/AIC/PEM/UA/ORMOR/16187/2014, de fecha trece del mes y año en curso, suscrito por el C. [REDACTED]

[REDACTED] Encargado de Sede en la Unidad Administrativa que Integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Morelos de la Agencia de Investigación Criminal, mediante el cual informa: **No se localizo Mandamiento Ministerial ó Judicial vigente en contra de las personas:**

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Josivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Angel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tlapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Angel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Ben Gaspar de la Cruz	32. Cuiberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Angel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Alvarez Nava	38. Leopel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Angel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jones Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Angel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzin	

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA.

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los

Calle Nicolás Bravo, numero 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

efectos legales conducentes
--- ASÍ, LO ACORDÓ Y
AGENCIARIO [REDACTED]
TITULAR DE LA AGENCIA
TESTIGOS DE ASISTENCIA

LI
TI



Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

sovi



Agencia de Investigación Criminal
Policía Federal Ministerial
Unidad Administrativa que integra la Organización
Regional de la Policía Federal Ministerial en Morelos
Oficio Núm. PGR/AIC/PPMUAORMOR/16187/2014

000550
~~000570~~
~~000194~~
106

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Octubre de 2014

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
13 OCT 2014
RECIBIDO
SECRETARÍA DEL C. DELEGADO

LIC. [REDACTED]
DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

En cumplimiento a lo solicitado respecto a que si en los registros con que cuenta esta Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Morelos, se cuenta con antecedente alguno de los CC

ESTATAL
EL
DE
LA
GENERAL
BLICA
AL
ERIO
ESA
RRERO

1. Antonio de Jesús Alcaraz	23. Jorge Amílcar Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galindo Guerrero
3. Benjamín Asunción Baullista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel Caballero Sánchez	26. Carlos Loreto Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarro González	27. Israel Jacinto Lugo de
6. Marcel Pablo Baranda	28. Adán Abraham de la Cruz
7. Jorge Antonio Izapa Kobblen	29. Abalardo Vázquez Penit
8. Miguel Ángel Mendoza Zúñiga	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. María Gedeonny Sánchez García
10. Emiliano Aldo Gaspar de la Cruz	32. Cuberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Estrada	34. Marco Antonio Gómez Molin
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saul Bruno García	36. Christian Tomás Colón Garnica
15. Luis Ángel Abarcas Salazar	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarcas
17. Magdalena Rubén Lugo Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trojillo Bonzález
19. Jesús Jovany Rodríguez Tatempa	41. José Eduardo Balcón Tatempa
20. Mauricio Ortega Valero	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio César López Catobire	

al respecto me permito informar a esa superioridad que una vez efectuada minuciosa búsqueda dentro de los registros, archivos y base de datos con que cuenta esta Sede policial, no se localizó Mandamiento Ministerial o Judicial vigente en contra de dichas personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso y cordial saludo.

PROCURADURÍA
POLICIAL

[REDACTED SIGNATURE]

INSTRAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicio al Ciudadano



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.
 AC/PGR/GRO/IGU/256/2014

~~000560~~

~~000598~~



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AP/PGR/GRO/IGU/1196/2014.

~~000195~~

107

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número DEMEX/TOL/9034/2014, de fecha catorce del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de México, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación. ---

--- Documento que se da fe de tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDA

--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los [REDACTED] para que surta los efectos legales conducentes. ---

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMO [REDACTED] AGENTE DE LA FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PR [REDACTED] EN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN [REDACTED] ---

TESTIGOS [REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
 Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Secretaría de Gobernación
 Dirección de Asesoría Jurídica



~~000561~~
~~000527~~
~~000106~~

108

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
OFICIO No. DEMEX/TOL/9034/2014.

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO NÚMERO 1338/2014

Toluca de Lerdo, Estado de México, 14 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz".

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO**
Calle Nicolás Bravo número 1, letra "B", Planta Alta, colonia Centro,
Código Postal: 4000, Iguala, Guerrero,
RESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 párrafo segundo; 10 fracción VII; 11 fracción I y 63 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2, 12 fracción IX, 102 y 103 del Reglamento de esta Institución; me dirijo ajustado para los siguientes efectos:

Hago referencia al oficio **1338/2014**, que se recibió en esta Delegación Estatal el día anterior a la fecha, por el que solicita información relacionada con las 43 personas que enlista.

Bajo citado contexto, hago de su conocimiento que de acuerdo a los informes de las Subdelegaciones de Procedimientos Penales "A", "B", la Jefatura Regional de la Policía Federal Ministerial y la Unidad de Asuntos Especiales de esta Delegación Estatal, no se encontró información relacionada con la petición formulada en el oficio de origen.

Sin embargo [REDACTED]
Rosales, en [REDACTED]
conocimiento [REDACTED]
Titular de la [REDACTED]
tener registro [REDACTED]

o Sólis
ce del
eración,
nforma



Calle Dr. Héctor Fix Zamudio #105 Col. Parque Cuauhtémoc Toluca, Edo. México 50010
t. (722) 2360102 | 2360125 f. (722) 2360151 www.pgr.gob.mx

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



~~000562~~
~~000578~~



000107

109

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce

--- Téngase por recibido el oficio número SPP "A"/3179.10/2014, de fecha catorce del mes y año en curso, suscrito por el Lic. [REDACTED] Subdelegado de Procedimientos Penales "A", de la Procuraduría General de la República en el Estado de Aguascalientes, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDA

--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos [REDACTED] para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [REDACTED] AGENTE DEL [REDACTED] LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMARIA [REDACTED] EN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMA [REDACTED]

TEST

IA

LIC. [REDACTED]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (763) 110 74 98.

SOAJ

ERAL DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

000563
000579



DELEGACIÓN ESTATAL AGUASCALIENTES.
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A".
OFICIO: SPP"A"/3179.10/2014.
ASUNTO: Se rinde informe.

110

Aguascalientes, Ags., a 14 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DEL
CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento al oficio DEAGS/AGS/6039/2014 y en atención a su similar 1325/2014, por medio del cual solicita se informe se existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos, o cualquier otras situación jurídica, las siguientes personas:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Aníbal Cruz Mendoza
2. Felipe Arnulfo Rosa	24. Giovanni Galíndes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Nayarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32. Gutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mora Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Carrillo	37. Luis Angel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Padain	

A la vuelta...

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Defensoría

~~000564~~
~~000109~~ ~~000580~~

PGR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA PÚBLICA

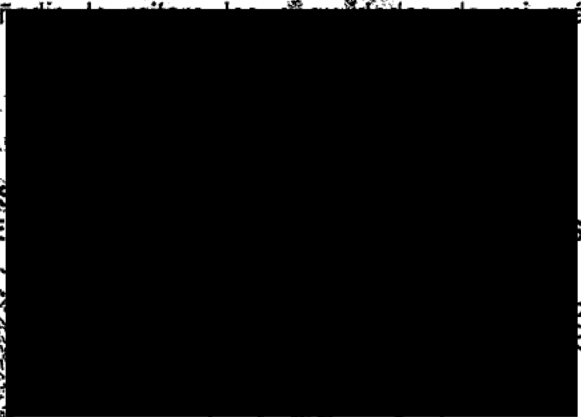


111

Al respecto, me dirijo a usted en forma atenta y respetuosa con la finalidad de hacer de su conocimiento que al realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta Subdelegación de Procedimientos Penales "A" a mi cargo, NO se encontraron antecedentes respecto de la información solicitada, transcrita en el párrafo anterior.

Sin más que agradecerle su atención, quedo a la orden de su más alta y distinguida consideración.

SUBDE
SERAFI



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PGR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA PÚBLICA
SUBDELEGACIÓN AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

JGS/Mspr

SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA PÚBLICA
SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
JESÚS MESA GUERRERO

SECRETARÍA GENERAL
REPUBLICA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA PÚBLICA
SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



RECIBIDO

14 NOV 2014

15:40 HRS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENAL Y AMPARO "A"
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA

~~000065~~

~~000501~~

EXPEDIENTE [REDACTED]

ANTECEDENTE:

AC/PGR/GRO/IGU/1/256/2013.

OFICIO: 1322/2014.

000110

112

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 11 de Octubre del 2014

**AGENTE DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
ENCARGADO DE ESTA SUBSEDE.
IGUALA, GUERRERO.
EDIFICIO.**

En cumplimiento a mi acuerdo, dictado dentro de la presente indagatoria, con apoyo y fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º. Fracción III, 44 fracción II, 143 párrafo último del Código Federal de Procedimientos Penales; y 4 fracción I, apartado "A", 22, fracción I, inciso b) y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, realice una exhaustiva investigación en relación a los hechos denunciados de forma anónima, y contenida en diversas denuncias.

No permitamos que caso de Iguala quede inmune compañeros, cárcel para todos los asesinos materiales e intelectuales, difundir la información anexa en redes sociales. Al parecer Jose Luis Abarca anda huyendo con su familia por la Sierra de San Miguel Totolapan en la tierra caliente, si el gobierno no hace nada por nuestros hermanos caídos, levantemos la voz reclamando justicia, que se encarcele a los asesinos, secuestradores y extorcionadores. porque no investigan a los sobrinos del gobernador, [REDACTED] que negocia con los delincuentes y al otro señor Aguirre, jefe de la plaza de Acapulco.

Para lo cual, queda a su disposición en las oficinas de este Centro, el expediente de la presente indagatoria para su consulta.

EL AC
TI

N.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,

Servicios a la Comunidad



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número DEO/6384/2014, suscrito por la Lic. [Redacted] Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación. ---

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

--- **ACUERDA** ---
--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los autos [Redacted] que surta los efectos legales conducentes. ---

--- **C U** ---
--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA ---

[Redacted] AGENTE DEL M [Redacted] FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIME [Redacted] ACTÚA CON
TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FOR [Redacted]
--- **D A** ---

[Large redacted signature area]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

UNIDAD DE LA DEFENSA PENAL
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

PGR

CENTRO FEDERAL DE ELECTRONICA

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,

PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

DELEGACION ESTATAL EN OAXACA

OFICIO No. DEO/6384/2014

114

San Bartolo Coyotépec, Oaxaca, a 14 de octubre de 2014

LICENCIADO

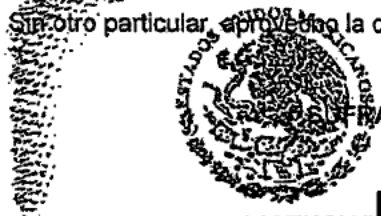
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
PRESENTE.-

En atención a su oficio 1343/2014 de 13 de octubre de año en curso, mediante el cual solicita se informe si se cuentan antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica las siguientes personas:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Bernardo Flores Alcaraz | 23. Jorge Anibal Cruz Mendoza |
| 2. Felipe Amador Rosas | 24. Giovanni Galindes Guerrero |
| 3. Benjamín Escobedo Bautista | 25. Jhosivani Guerrero de la Cruz |
| 4. Israel Caballero Sánchez | 26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz |
| 5. José Ángel Nájera González | 27. Israel Jacinto Lugardo |
| 6. Marcial Pablo Baranda | 28. Adán Abrajan de la Cruz |
| 7. Jorge Antonio Tizapa Leguano | 29. Abelardo Vázquez Peniten |
| 8. Miguel Ángel Méndez Zaca | 30. Christian Alfonso Rodríguez |
| 9. Abel García Hernández | 31. Martín Getsemany Sánchez García |
| 10. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz | 32. Cutberto Ortiz Ramos |
| 11. Dorían González Parral | 33. Everardo Rodríguez Bello |
| 12. Jorge Luis Rodríguez Parral | 34. Marco Antonio Gómez Molina |
| 13. Alexander Mora Venancio | 35. César Manuel González Hernández |
| 14. Saúl Bruno García | 36. Christian Tomás Colón Garnica |
| 15. Luis Ángel Abarca Carrillo | 37. Luis Ángel Francisco Arzola |
| 16. Jorge Álvarez Nava | 38. Leonel Castro Abarca |
| 17. Magdalena Rubén Lauro Villegas | 39. Miguel Ángel Hernández Martínez |
| 18. José Luis Luna Torres | 40. Jonas Trujillo González |
| 19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa | 41. José Eduardo Bartolo Tlatempa |
| 20. Mauricio Ortega Valerio | 42. Antonio Santana Maestro |
| 21. José Ángel Campos Cantor | 43. Carlos Iván Ramírez Villareal |
| 22. Julio César López Patolzin | |

Le comunico, de la información proporcionada por personal de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", "B", "C" y "D" en los sistemas institucionales, NO se localizó antecedente al respecto en ninguno de los sistemas institucionales.

Sin otro particular, apruebo la presente para su debida consideración.



LICENCIADO
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

C.c.p.-
Amparo
C.c.p.-

DELEGACION

Subdelegación de Control Regional, Procedimientos Penales y

A Séptimo

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 71256
T. (951) 501 96 02 | f. (951) 501 9642 www.pgr.gob.mx

TRAL DE LA REGIONAL

Bersche Hincavain

Servicio a la Comunidad

11/14/14



~~000568~~



~~000535~~

~~000113~~

115

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (14) catorce de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número PGR/DECHIS/2541/2014, suscrito por el Lic. [redacted] Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chiapas, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDA.

--- UNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [redacted] AGENTE [redacted] LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA [redacted] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN [redacted]

[Large redacted area covering the signature and stamp section]

AL SEÑOR AGENTE
FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN
EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
ESTADO DE GUERRERO

~~000586~~
~~000589~~
000114
116

Subprocuraduría de Control Regional
Procedimientos Penales y Amparo
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Oficio No. PGR/DECHIS/2541/2014
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de Octubre de 2014

EXPEDIENTE: [REDACTED]
ANTECEDENTE: [REDACTED]

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN
IGUALA GUERRERO

Distinguido Licenciado [REDACTED]

En atención al contenido del oficio 1331/2014 de fecha 13 de octubre del 2014, mediante el cual se solicita informe de Antecedentes de Averiguación Previa, Actas Circunstanciadas o Investigaciones en las que se encuentren relacionada como Víctimas, inculpado, Testigos, o cualquier otra situación jurídica de las siguientes personas:

1	Bernardo Flores Alcaraz	23	Jorge Anibal Cruz Mendoza
2	Felipe Alfonso Rosa	24	Giovanni Galindes Guerrero
3	Benjamín Gerardo Bautista	25	Jessivani Guerrero de la Cruz
4	Israel Caballero Sánchez	26	Carlos Lorenzo Hernández Menoz
5	José Ángel Navarrete González	27	Israel Jacinto Lugardo
6	Marcial Pablo Baranda	28	Edén Abrajan de la Cruz
7	Jorge Antonio Tizapa Legideño	29	Abelardo Vázquez Peniten
8	Miguel Ángel Mendoza Zacarias	30	Christian Alfonso Rodríguez
9	Abel García Hernández	31	Marta Getsemany Sánchez García
10	Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	32	Cutberto Ortiz Ramos
11	Donan González Parral	33	Everardo Rodríguez Bello
12	Jorge Luis González Parral	34	Marcos Antonio Gómez Molina
13	Alexander Mora Venancio	35	Cesar Manuel González Hernández
14	Saúl Bruno García	36	Christian Tomas Colon Garnica
15	Luis Ángel Abarca Carrillo	37	Luis Ángel Francisco Arzola

[REDACTED]
[REDACTED] Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de Octubre de 2014
[REDACTED] chis_igarcia@pgr.aob.mx

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Dedicated to the Community

Subprocuraduría de Control Regional
Procedimientos Penales y Amparo
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS

"2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ"

16	Jorge Álvarez Nava	38	Leonel Castro Abarca
17	Magdaleno Rubén Lauro Villegas	39	Miguel Angel Hernández Martínez
18	José Luis Luna Torres	40	Unas Trujillo González
19	Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41	José Eduardo Bartolo Tlatempa
20	Mauricio Ortega Valeria	42	Antonio Santana Maestro
21	José Ángel Campos Cantor	43	Carlos Iván Ramírez Villareal
22	Julio Cesar López Patolziñi		

Al respecto, me permito informar a usted que una vez consultado el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) y Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) en esta Delegación Estatal, No se encontró registro alguno de las personas antes mencionadas, únicamente de la persona de nombre Miguel Ángel Hernández Martínez

Averiguación Previa	Fecha Inicio	Nombre	Estado Actual
[REDACTED]	04/09/2011	Hernandez Martínez Miguel Ángel	Consignación sin Detenido

[REDACTED] iniciada el 04 de septiembre del 2011, instruida en contra de Miguel Ángel Hernández Martínez, por el Delito de Ambiental, misma que se Consigno sin Detenido; de la imputación antes mencionada por los siguientes generales; fecha de nacimiento [REDACTED] Es [REDACTED] con Instrucción Escolar [REDACTED] Originario del Municipio [REDACTED]

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.



PROCURADURÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
DELEGACIÓN ESTATAL
TIXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Libramiento Sur Pontone No. 2069 - 16 Calle Sur Pontone Tixtla Gutiérrez Chiapas C.P. 29067
Teléfono: (985) 5570001 Fax: (985) 5570002 Correo Electrónico: chis_lgarcia@pgr.gob.mx

GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

118 422



000116

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:

ANTES ACTA

116

CONSTANCIA MINISTERIAL RELATIVA A LA TOMA DE MUESTRAS DE GENETICA POR PARTE DE: 1) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (QUIEN RECABARA POR DUPLICADO PARA ENTREGAR UNA MUESTRA AL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE), 2) PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 3) DIVISION DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA FEDERAL, TOMADAS DE 28 BOLSAS PARA CADAVER QUE CONTIENEN RESTOS HUMANOS LOCALIZADOS EN FOSAS CLANDESTINAS DE IGUALA GUERRERO.

- - - En el Servicio Médico Forense Zona Centro, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros sin número, Colonia Potrerito en el Municipio de Chilpancingo Guerrero, siendo las 12:30 horas, del día 15 de octubre del año dos mil catorce (2014), el suscrito Licenciado

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en virtud de la solicitud de colaboración realizada por el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a Subdelegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Iguala Guerrero mediante la cual solicita a esta Representación Social de la Federación que se realicen las Inspecciones Ministeriales de los cadáveres que se encuentran relacionados con las fosas clandestinas encontradas en el Municipio de Iguala Estado de Guerrero, por lo cual esta Autoridad Ministerial, actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º, fracción I, 2º, fracciones II y XI, 15, 16 y 123 bis, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º fracción I, inciso A), sub incisos b) y o) y 11, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; -----

HACE CONSTAR

- - - Que el día y hora en que se actúa estando constituidos física y legalmente, esta Representación Social de la Federación en el Servicio Médico Forense, Zona Centro de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, se



ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:
[REDACTED] ANTES ACTA
CIRCUNSTANCIADA:
P [REDACTED] 117

procede a realizar toma de muestras orgánicas de cada uno de los cráneos contenidos en cada una de las bolsas para cadáver de las Fosas 1 y 2, la primera intervención será por parte de la Fiscalía General de Justicia de Estado de Guerrero, tomando muestra por duplicado, el perito en materia de genética [REDACTED] quien se encuentra asistido por el agente del Ministerio Público del Fuero Común, licenciado [REDACTED] se hace la aclaración que los peritos del Estado recabaran por duplicado, debido a que la mitad de las muestras serán entregadas al Equipo Argentino de Antropología Forense, los cuales fueron habilitados dentro de la averiguación previa [REDACTED] a cargo de la Fiscalía General de Justicia de Guerrero. La segunda intervención será a cargo de peritos oficiales adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República siendo el genetista [REDACTED]

el primero recabara y la segunda genetista embalará las muestras correspondientes realizarán fijación en audio y video los peritos [REDACTED] de fotografía están presentes [REDACTED] La tercera intervención la realizara la División de Criminalística de la Policía Federal, recaba muestra el genetista [REDACTED] embala [REDACTED] y fotografía [REDACTED]

A continuación se describen los indicios o evidencias que serán recabadas por cada una de las instituciones:

	PRIMERA INTERVENCIÓN FGE, GUERRERO	SEGUNDA INTERVENCIÓN PGR	TERCERA INTERVENCIÓN POLICIA FEDERAL	INICIO Y TERMINO DE TOMA
NUMERO INDICIO O EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO O EVIDENCIA TOMADA POR FISCALIA GENERAL DE ESTADO DE GUERRERO, QUIEN A SU VEZ TAMBIEN RECABA PARA EL EAAF	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO O EVIDENCIA TOMADA POR PGR	DESCRIPCIÓN DEL INDICIO O EVIDENCIA TOMADA POR POLICIA FEDERAL	BOLSA DE CADAVER
1.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	AF1 INICIO DE TOMA 12:30. TERMINO:



170-124

~~000119~~

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:

ANTES ACTA
CIRCUNSTANCIADA:

2.	[REDACTED]	13:15	BF1
		COMENZO	
		13:15	
		TERMINO	
		14:15	
3.	[REDACTED]	CF1	
		INICIA:	
		14:20	
		TERMINA:	
		14:50	
4.	[REDACTED]	DF1	
		INICIA:	
		14:50	
		TERMINA:	
		14:55	
5.	[REDACTED]	EF1	
		INICIA:	
		15:07	
		TERMINA:	
		15:23	
6.	[REDACTED]	FF1	
		INICIA:	
		15:23	
		TERMINA:	
		15:43	
7.	[REDACTED]	AF2	
		INICIO:	
		17:45	
		TERMINA:	
		18:40	
8.	[REDACTED]	BF2	
		INICIA:	
		18:40	
		TERMINA:	
		18:50	
9.	[REDACTED]	CF2	
		INICIO:	
		18:51	
		TERMINO:	
		19:38	
10.	[REDACTED]	DF2	

AGENCIA GENERAL
 PUBLICA
 N ESTATAL
 NERO
 MINISTERIO
 FEDERAL
 JERPERO

11 [REDACTED]

121 425



ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:
CIRCUNSTANCIADA: ANTES ACTA

11.	[REDACTED]	INICIO:	19:40
		TERMINO:	19:53
[REDACTED]	[REDACTED]	INICIA:	19:53
		TERMINA:	20:20

119

Lo anterior se motiva derivado de los análisis preliminares de antropología, en donde se ha observado que los restos, entre las bolsas pudieran estar mezclados; por lo tanto se ha tomado la decisión, consultando a cada institución interviniente, que es necesario establecer la cantidad mínima de individuos por bolsa de cadáver, realizando un nuevo muestreo de piezas únicas de cada cadáver, como lo es el cráneo y sus piezas dentales. -----

Asimismo se hace constar que se encuentra presente personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Institución, licenciada [REDACTED] anterior se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar ya que fue todo lo que se tuvo a la vista y que se apreció con los sentidos, se cierra la presente a las 20:20 horas, firmado los que en ella intervienen para debida constancia legal. -----

DAMOS FE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



122 426

~~000120~~

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:

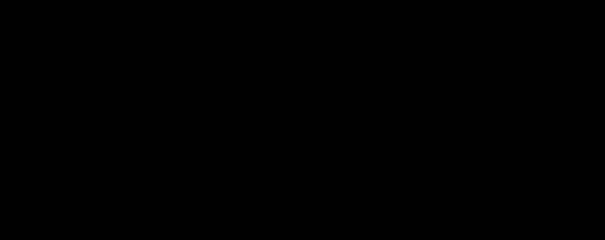
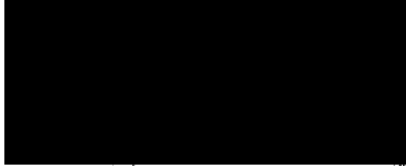
ANTES ACTA

CIRCUNSTANCIADA:

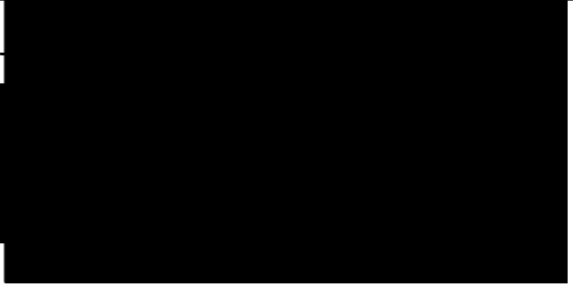
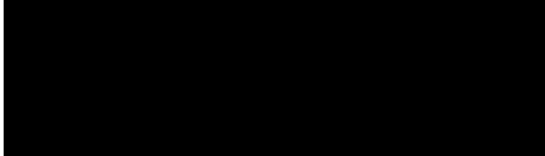
120

PERITO EN GENETICA, ADSCRITO A LA
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
PERICIALES DE LA FISCALIA GENERAL

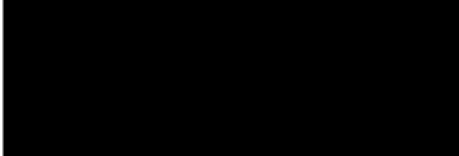
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO



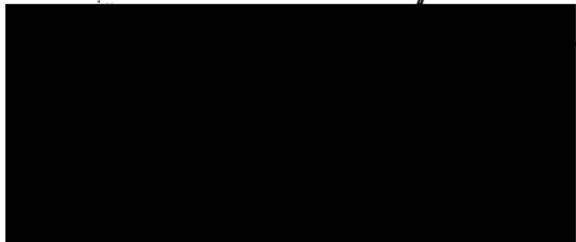
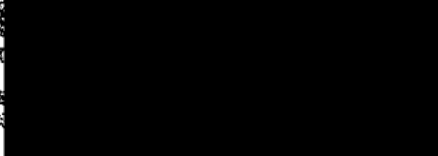
COORDINACION DE CRIMINALISTICA DE



COORDINACION DE CRIMINALISTICA DE



PERITO EN AUDIO Y VIDEO ADSCRITO A
LA COORDINACION GENERAL DE



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN DE SERVIDORES
ESTATALES



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (15) quince de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número DEBO/5286/2014, suscrito por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargada del Sistema Único de Mandamientos Judiciales de la Procuraduría General de la República en la Ciudad de Tijuana, Baja California, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDO

--- ÚNICO. Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los autos [REDACTED] para que surta los efectos legales correspondientes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [REDACTED] AGENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIORITARIA EN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN F...



Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

CAL DE LA DEFENSORA
Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

Oficio: DEBC/5286/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

124

Asunto: Respuesta de Antecedentes

Tijuana, Baja California a 15 de octubre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
ZONA SURESTE.-

En atención al contenido de su oficio 1326/2014, recibido en el correo institucional stecnicabc@pgr.gob.mx el día trece de octubre del año en curso, por medio del cual solicita le sea informado si se cuenta con algún registro de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica, de las 43 personas que se enlistan en el oficio de referencia.

Me permito hacer de su conocimiento que hecha una revisión en el Sistema Institucional de Información Estadística V4, Sistema Único de Mandamientos Judiciales, así como de la Unidad Administrativa que integra la Organización Regional de la Policía Federal Ministerial en el Estado de Baja California, **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO** de lo solicitado mediante su atento curso.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales artículos 1º, 11 fracción II, inciso a) y 63 fracción XI de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como, artículos 29 fracción IV, 3º inciso I), fracción V, y 102 de su Reglamento.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL EN BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, B.C.
LIC. RAGIMAMC/12

[REDACTED SIGNATURE]



~~000590~~
~~000573~~



~~000123~~
125

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número DH/2828/2014, suscrito por el Lic. [REDACTED] Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Hidalgo, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

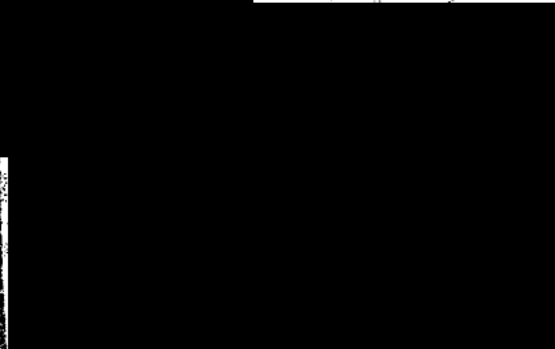
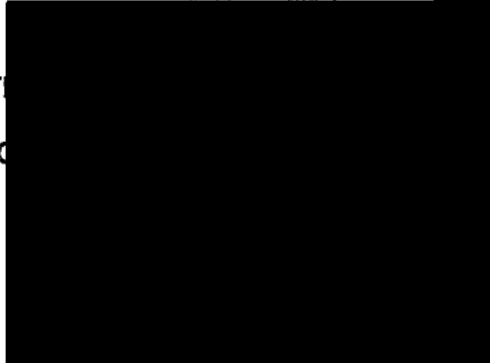
--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDO

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los autos [REDACTED] para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [REDACTED] AGENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMARIA DE LA AGENCIA PRIMARIA DE LA FEDERACIÓN, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMA [REDACTED]

T
LIC.



Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Reservados
Servicio al Ciudadano



~~000504~~

~~000124~~

126

OFICIO NÚMERO: DH/2828/2014

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de octubre de 2014.
"2014, Año de Octavio Paz".

ASUNTO: Se informa.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGA EN IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

En atención a su oficio no. 1336/2014 de 13 de octubre del 2014, mediante el cual solicita se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigación en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos, o cualquier otra situación jurídica de las 43 personas enlistadas en su oficio anexo.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que, conforme a la información rendida por los Subdelegados de Procedimientos Penales "A" y "B" adscritos a esta Delegación, NO SE TIENE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Me despido de su servidor.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

RDLST/eypg.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Carretera México Pachuca km. 84.5
Col. Sector Primario C.P. 42080 Pachuca de Soto Hidalgo
t+ 01-771-717-5260 / 5212 / 5208 / 5216 f+ 717-52-40 www.pgr.gob.mx



000125
 127

EXPEDIENTE [REDACTED]
 ANTECEDENTE [REDACTED]
 OFICIO: 1361/2014.
 Asunto: SE SOLICITAN BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE
 PERSONAS DESAPARECIDAS.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 15 de octubre del 2014.

MTRO. ENRIQUE GALINDO CEBALLOS.
COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL.
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E .

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, párrafo primero y segundo, fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales 2, 3, 4 fracción I, inciso A), 22 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Respetuosamente solicito a Usted, ordene a elementos a su mando, a fin de que realicen la búsqueda y localización de los 43 estudiantes de la Normal de Avotzinapan, que se encuentran desaparecidos desde el día 26 de septiembre del presente año, y al parecer fueron vistos por última vez en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, cuyos nombres son los siguientes:

1. Bernardo Flores Alcaraz	23. Jorge Anibal Cruz Mendoza
2. Felipe Arcadio Rosa	24. Giovanni Galindes Guerrero
3. Benjamín Ascencio Bautista	25. Jhosivani Guerrero de la Cruz
4. Israel caballero Sánchez	26. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
5. José Ángel Navarrete González	27. Israel Jacinto Lugardo
6. Marcial Pablo Baranda	28. Adán Abrajan de la Cruz
7. Jorge Antonio Tizapa Legideño	29. Abelardo Vázquez Peniten
8. Miguel Ángel Mendoza Zacarías	30. Christian Alfonso Rodríguez
9. Abel García Hernández	31. Martín Getsemany Sánchez García
10. Emiliano ALEN Gaspar de la Cruz	32. Cutberto Ortiz Ramos
11. Dorian González Parral	33. Everardo Rodríguez Bello
12. Jorge Luis González Parral	34. Marco Antonio Gómez Molina
13. Alexander Mota Venancio	35. Cesar Manuel González Hernández
14. Saúl Bruno García	36. Christian Tomas Colon Garnica
15. Luis Ángel Abarca Garrillo	37. Luis Ángel Francisco Arzola
16. Jorge Álvarez Nava	38. Leonel Castro Abarca
17. Magdaleno Rubén Luro Villegas	39. Miguel Ángel Hernández Martínez
18. José Luis Luna Torres	40. Jonas Trujillo González
19. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. José Eduardo Bartolo Tlatempa
20. Mauricio Ortega Valerio	42. Antonio Santana Maestro
21. José Ángel Campos Cantor	43. Carlos Iván Ramírez Villareal
22. Julio Cesar López Patolzir	

Para lo cual deberá agotar todos los recursos legales con los que cuente, y realizar una exhaustiva investigación respecto al paradero de las personas antes mencionadas, debiendo informar periódicamente a esta autoridad los avances de dicha investigación.

Sin otro particular agradezco de antemano su amable atención.

EL A [REDACTED] RACIÓN.
 T [REDACTED] DRA.
 000
 D
 DELEGACIÓN
 AGENCIA

~~110575~~

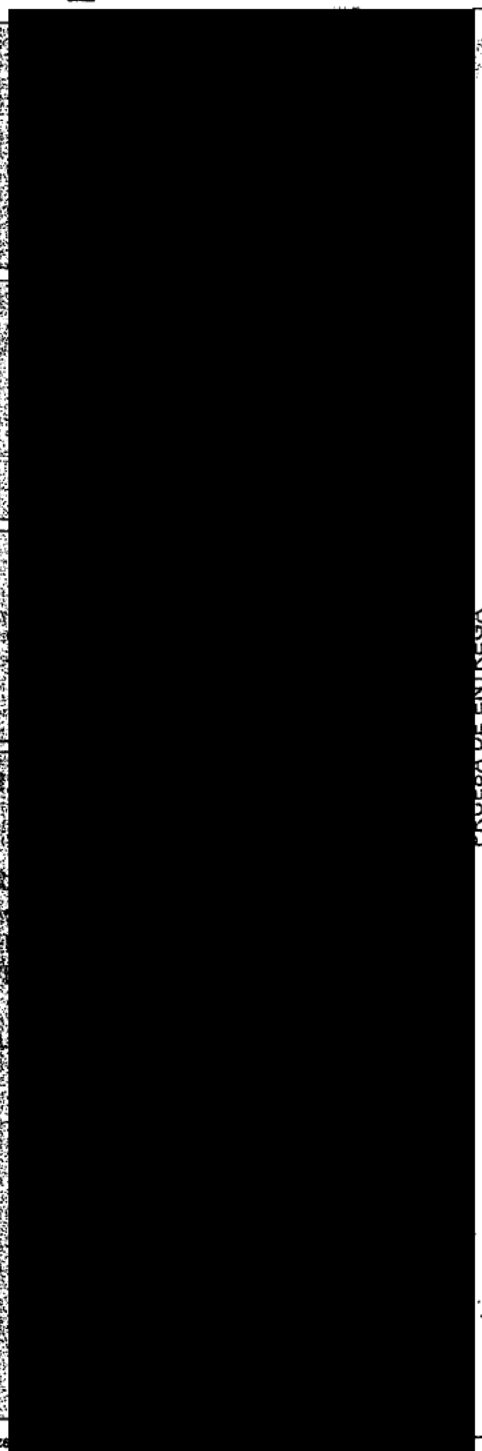
~~000508~~

~~000126~~

128

110575

000508



REDPACK. TNO

**Guía
Prepagada**



www.redpack.com.mx
01-800-812-5333
No. de Cuenta:

RECIBO

PAQUETA DE ENTREGA



COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



427

1100127

129

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA:

[REDACTED] ANTES ACTA
[REDACTED]

CONSTANCIA MINISTERIAL RELATIVA A LA TOMA DE MUESTRAS DE GENETICA POR PARTE DE: 1) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (QUIEN RECABARA POR DUPLICADO PARA ENTREGAR UNA MUESTRA AL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE), 2) PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 3) DIVISION DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA FEDERAL, TOMADAS DE 28 BOLSAS PARA CADAVER QUE CONTIENEN RESTOS HUMANOS LOCALIZADOS EN FOSAS CLANDESTINAS DE IGUALA GUERRERO.

- - - En el Servicio Médico Forense Zona Centro, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros sin número, Colonia Potrerito en el Municipio de Chilpancingo Guerrero, siendo las 10:20 horas, del día 16 de octubre del año dos mil catorce (2014), el suscrito Licenciado

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en virtud de la solicitud de colaboración realizada por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la

Federación adscrito a Subdelegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Iguala, Guerrero mediante la cual solicita a esta Representación Social de la Federación que se realicen las Inspecciones Ministeriales de los cadáveres que se encuentran relacionados con las fosas clandestinas encontradas en el Municipio de Iguala Estado de Guerrero, por lo cual esta Autoridad Ministerial, actuando legalmente con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º, fracción I, 2º, fracciones II y XI, 15, 16 y 123 bis 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º, fracción I, inciso A), sub incisos b) y c) y el, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

HACE CONSTAR

- - - Que el día y hora en que se actúa estando constituidos física y legalmente, esta Representación Social de la Federación en el Servicio Médico Forense, Zona Centro de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, se



000129

429

131

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA: ⁴²⁹
[REDACTED] ANTES ACTA
CIRCUNSTANCIADA:
[REDACTED]

		11:12
		TERMINA:
		11:57
4.		DF3
		INICIA:
		11:37
		TERMINA:
		11:56
5.		EF3
		INICIA
		11:56
		TERMINA:
		12:09
6.		FF3
		INICIA:
		12:09
		TERMINA:
		12:36
7.		GF3
		INICIA:
		12:36
		TERMINA:
		12:51
8.		AF4
		INICIA:
		12:51
		TERMINA:
		13:38
9.		BF3
		INICIA:
		13:38
		TERMINA:
		13:47
10.		CF4
		INICIA:
		13:47
		TERMINA:
		14:03
11.		DF4
		INICIA:
		14:03
		TERMINA:
		14:28



ACTUAL AVERICUACION PREVIA: ~~430~~
[REDACTED] ANTES ACTA
CIRCUNSTANCIADA:
[REDACTED]

12.	[REDACTED]	FF5	INICIA: 17:40	TERMINA: 17:05
13.	[REDACTED]	FF5	INICIA: 17:05	TERMINO: 17:12
14.	[REDACTED]	CF3	INICIA: 17:05	TERMINA: 17:44
15.	[REDACTED]	DF5	INICIA: 17:44	TERMINO: 17:53
16.	[REDACTED]	EF3	INICIA: 17:53	TERMINO: 17:58
17.	[REDACTED]	FF5	INICIA: 17:58	TERMINO: 18:29

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADAL
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y ENERGIA
MINISTERIO
FEDERAL
DE JUSTICIA
Y ENERGIA

Lo anterior se motiva derivado de los análisis preliminares de antropología, en donde se ha observado que los restos entre las bolsas pudieran estar mezclados; por lo tanto se ha tomado la decisión, consultando a cada institución interviniente, que es necesario establecer la cantidad mínima de individuos por bolsa de cadáver, realizando un nuevo muestreo de piezas únicas de cada cadáver, como lo es el cráneo y sus piezas dentales.

Así mismo se hace constar que se encuentra presente personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Institución,



131

133

ACTUAL AVERIGUACION PREVIA: ~~131~~
ANTES ACTA

CIRCUNSTANCIADA -
P [REDACTED] 4

~~000131~~

licenciada [REDACTED] o anterior se hace constar para los efectos legales
correspondientes. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar ya que fue todo lo que se tuvo a la vista y
que se apreció con los sentidos, se cierra la presente a las 18:30 horas, firmado los que en
ella intervienen para debida constancia legal. -----

DAMOS FE

TESTIGO DE

NCIA

TE

PROCURADURIA DE DERECHOS

COORDINACION DE CRIMINALISTICA DE
LA DIVISION CIENTIFICA DE POLICIA

COORDINACION DE CRIMINALISTICA DE

COORDINACION DE CRIMINALISTICA DE
LA DIVISION CIENTIFICA DE POLICIA

PERITO EN GENETICA ADSCRITO A LA
COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
PERITAJE

by Servicio
de Investigación



EXPEDIENTE ~~000132~~
ANTECEDENTE:
OFICIO: 1372/2014.
Asunto: SE SOLICITAN VIDEOS.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 16 de octubre del 2014.

COMISARIO GENERAL D.M.P.
LIC. LEONARDO OCTAVIO VÁZQUEZ PÉREZ
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, párrafo primero y segundo, fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, fracción I, inciso A) de la Ley Organiza de la Procuraduría General de la República, con el debido respeto, solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que remitan a esta Agencia Investigadora, los videos captados por las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en las calles de Juan N. Álvarez, esquina con Bandera Nacional, de la colonia Centro, de esta ciudad; así como, de la cámara instalada sobre la calle Juan N. Álvarez, que se encuentra afuera de la Catedral San Francisco de Asís, específicamente del horario comprendido de las 19:00 horas del 26 de septiembre de 2014, a las 02:00 horas del día 27 de septiembre del 2014.

Videos que deberán ser remitidos en término de 24 horas contadas a partir de la recepción del presente oficio, con el apercibimiento que en caso de incumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una multa por el equivalente a cien salarios mínimos vigentes para la zona contemplada de la ciudad de Iguala, Guerrero, lo anterior, con fundamento en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo anterior, por ser necesario para la debida Integración de la indagatoria al rubro indicado, relacionada con los hechos ocurridos el 26 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iguala, Guerrero.

Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención.

EL AG...
TI...
ÓN



135



000133



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número 4547/2014, suscrito por el Mtro. [REDACTED]

[REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación, así mismo remite copia certificada de la Acta Circunstanciada [REDACTED] iniciada por hechos constitutivos de delito cometidos en contra de Cesar Manuel González Hernández.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales por lo que se

ACUERDO

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, añéguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMO [REDACTED] ADO [REDACTED] GENTE [REDACTED] DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA F [REDACTED] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN [REDACTED]

TESTIG
LIC. [REDACTED]



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

13:37 hrs

11 OCT 2014

MAESTRO VÍCTOR PÉREZ DORANTES
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
TLAXCALA, TLAX.

REGISTRADO
TLAXCALA, TLAX.
HORA:

En contestación a su oficio número 4526/2014 de esta fecha, hago de su conocimiento que habiéndose efectuado una búsqueda minuciosa en los libros de Gobierno de Registro de Averiguaciones Previas y Actas Circunstanciadas de esta Subdirección de Averiguaciones Previas y después de haber solicitado la información vía telefónica a las Agencias del Ministerio Público de Chiautempan, Tlax., Zacatelco, Tlax., San Pablo del Monte, Tlax., Nativitas, Tlax., Contla de Juan Cuamatzi, Tlax., Ixtacuixtla, Tlax., Mesa de Detenidos Región Sur, y de la Mesa Especial de Robo de Vehículos y Abito Transporte en Carretera Región Sur no se encontró registro alguno de Averiguación Previa y/o Acta Circunstanciada relacionada con: Bernardo Flores Alcaraz, Felipe Arnulfo Rosa, Benjamín Ascencio Bautista, Israel Caballero Sánchez, José Ángel Navarrete González, Marcial Pablo Baranda, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Abel García Hernández, Emiliano Alen Gaspar De La Cruz, Dorian González Parral, Jorge Luis González Parral, Alexander Mora Venancio, Saúl Bruno García, Luis Ángel Abarca Carrillo, Jorge Álvarez Nava, Magdalena Rubén, Lauro Villegas, José Luis Luna Torres, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Mauricio Ortega, Valerio José Ángel Campos Cantor, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Giovanni Galindes Guerrero, Anosvani Guerrero De La Cruz, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Adán Abrájan De La Cruz, Abelardo Vázquez Peniten, Christian Alfonso Rodríguez, Martín Getsemany Sánchez García, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Marco Antonio Gómez Molina, Christian Tomán Colón Gernica, Luis Ángel Francisco Arzola, Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Antonio Santana Maestro Y Carlos Iván, Ramírez Villareal, quienes se encuentran relacionados dentro de la Indagatoria numero [REDACTED] y por cuanto hace [REDACTED] Cesar Manuel González Hernández, se radico el Acta Circunstanciada numero [REDACTED] por Hechos Posiblemente Constitutivos de delito, cometidos en su agravio y en contra de quien O quienes Resulten Responsables; de la cual le adjunto y remito copia certificada de las actuaciones que hasta el momento se han practicado en dicha indagatoria.

Lo anterior en cumplimiento al oficio número 1290/2014, de fecha 09 de octubre del año 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigador, Delegación Estatal de Guerrero.

SUBDIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
TLAXCALA

c.c.p.- Licenciado [REDACTED]
c.c.p.- Licenciado [REDACTED]

conocimiento.
cimiento

NNG/dmb*





OFICIO NÚMERO: 4547/2014

000135

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

137

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES Y AMPARO "A"
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.
PRESENTE

En atención a su oficio 1290/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, mediante el cual solicita en vía de colaboración se informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones, en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica de las siguientes personas, al respecto le comunico:

Que después de realizar una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno de registro de averiguaciones previas, actas circunstanciadas de antecedentes se informa que **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPÁR DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO**



ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO
VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ
TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA VALERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR,
JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA,
GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI GUERRERO DE LA RUZ,
CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO,
ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN
ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA,
CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO
ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, LUIS
ANGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL
HERNANDEZ MARTÍNEZ, JONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO
BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVAN
RAMÍREZ VILLAREAL

000138
138

Por lo que respecta a **GESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ**,
se radicó el Acta de Instanciada [redacted] por hechos constitutivos de
delito, cometidos en su agravio y en contra de quien o quienes resulten
responsables, de la cual se adjunta copia certificada de las actuaciones que hasta
el momento se han practicado.

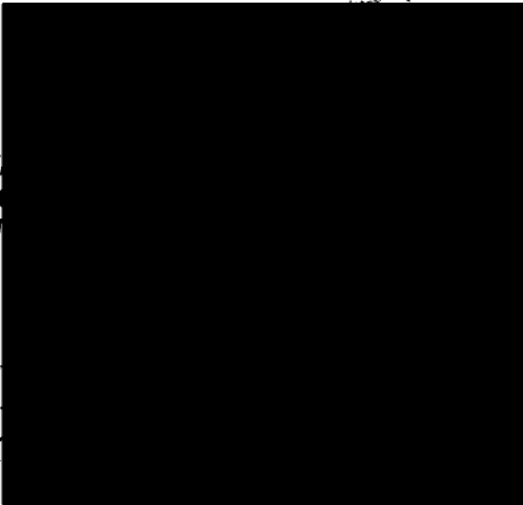
Como sustento de lo anterior, le remito los siguientes documentos:

Oficio número 539/2014, de fecha 10 de octubre de 2014, signado por
la Licenciada [redacted] Subdirectora de Averiguaciones Previas, región
norte, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.



Oficio número 799/2014, de fecha 11 de octubre de 2014, signado por
la Licenciada [REDACTED], Subdirectora de Averiguaciones Previas, región 000137
sur, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

139



SU
TLAX

DE JUSTICIA
TLAXCALA
GENERAL

PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
CALLE DE LA LIBERTAD
C. P. 90000
TEL. (246) 46 50 500
WWW.PGJTLAXCALA.GOB.MX

C.c.p. Alicia Fragoso Sánchez, Procuradora General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.



Libramiento Poniente s/n Colonia Unitlax C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13015
www.pgjtlaxcala.gob.mx

ANUAL DE LA INSTITUCIÓN
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Tlaxcala



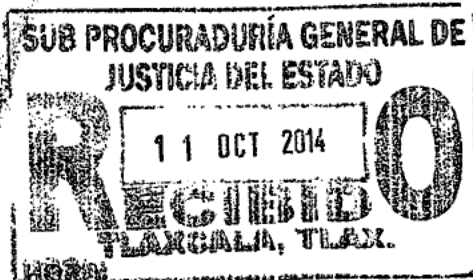
OFICIO No.: 539/2014

000138

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

140

**MTRO. VÍCTOR PÉREZ DORANTES,
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**



El cumplimiento al oficio numero 4314/2014 de fecha 2 de octubre del presente año, suscrito por el Mtro. [REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a efecto de que informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o investigaciones en las que se encuentren relacionadas como víctimas, inculpados, testigos o cualquier otra situación jurídica de las 49 personas que a continuación se mencionan: **BERNARDO FLORES ALCARAZ, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MARCIAL PABLO BARANDA, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, ALEXANDER MORA VENANCIO, SAUL BRUNO GARCÍA, LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, JORGE ÁLVAREZ NAVA, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, MAURICIO ORTEGA MIERIO, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, JHOSIVANI QUERRERO DE LA RUZ, CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, ADAN ABRAJAN DE LA RUZ, ABELARDO VAZQUEZ PENITEN, CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ, MARTIN GETSEMANY ANCHEZ GARCIA, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, EVERARDO RODRIGUEZ BELLO, MARCO ANTONIO OMEZ MOLINA, CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ, CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA, UIS NGEL FRANCISCO ARZOLA, LEONEL CASTRO ABARCA, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ, ONAS TRUJILLO GONZALEZ, JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL;** informo a Usted que después de haber realizado la búsqueda en nuestra base de datos y libros de Gobierno que se llevan en esta oficina, no se cuenta con información alguna relacionada con la personas mencionadas, y en relación a los Distritos; el Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Mesa detenidos Primer Turno, Lic. [REDACTED]
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de Huamantla Primer Turno, Lic. [REDACTED]
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de Calpulalpan Primer Turno, Lic. [REDACTED]
[REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializado en Procuración de Justicia a Adolescentes, Lic. [REDACTED]
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Mesa de Homicidios,

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Tlaxcala

Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Especializado en Delitos de Género y Violencia Intrafamiliar, Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de Tlaxco informaron no contar con información alguna.

141

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

MENTA MENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
APIZACO, TLAXCALA; A 10 DE OCTUBRE DEL 2014
SUBDIRECTORA DE AVERIGUACIONES PREVIAS
[REDACTED]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS
APIZACO, TLAX.

C.C.P.- Alicia Fragoso Sánchez.- Procuradora General de Justicia en el Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.- Presente
C.C.P.- Lic. [REDACTED], Director de Averiguaciones Previas.- Para su conocimiento.- Presente

BPP/nta*

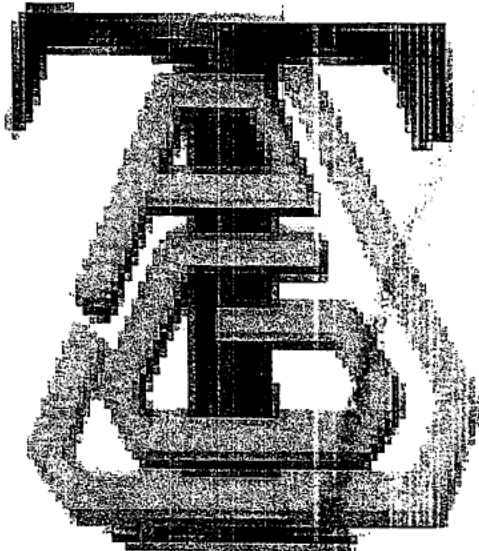
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS
APIZACO, TLAX.

~~000002~~

000585

~~000140~~

142



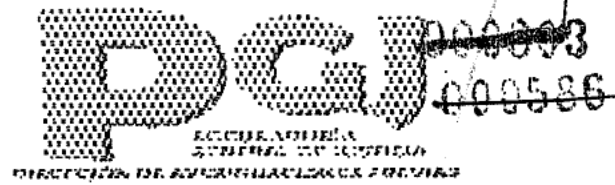
TELIXIQUILA

COPIA
CERTIFICADA

AC. [REDACTED]

OCTUBRE-2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano



000141

143

Acta Circunstanciada Número [REDACTED]

SA DE TRÁMITE CINCO

TLAXCALA TLAX.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a primero del mes de octubre del año dos mil catorce.

Ante el suscrito **LICENCIADO** [REDACTED]

Agente del Ministerio Público Investigador Adscrito (a) a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado,-----

- Hace constar:

Siendo las diez horas con quince minutos de la fecha en que se actúa, se tiene por recibido el escrito del Licenciado [REDACTED]

Director de Averiguaciones Previas dirigido a la Lic. [REDACTED], mediante el cual solicita se inicie Acta Circunstanciada por el delito de Hechos Probablemente Constitutivos de Delito cometido en agravio Cesar Manuel González Hernández, y en contra de Quien o Quienes Resulten Responsables, por lo que esta Representación Social.-----

ACORDÓ:

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Federal, 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 10, 11, 12, 134 y 139 del Código de Procedimientos Penales de Tlaxcala, 1º y 3º fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público,-----

Se inicia la presente ACTA CIRCUNSTANCIADA por el delito de Hechos Probablemente Constitutivos de Delito, cometidos en agravio Cesar Manuel González Hernández, y en contra de Quien o Quienes Resulten Responsables.-----

Tómese su ratificación al denunciante y/o agraviado.-----

Tómese su declaración a los testigos de hechos.-----

Regístrese, numérese y dese aviso de su inicio a la superioridad, practíquense las diligencias que sean necesarias para llegar al conocimiento de la verdad de los hechos.-----

Así lo acordó [REDACTED] asistido con [REDACTED]

testigos de [REDACTED]

Razón:

Enseguida y en la misma fecha (01 de Octubre del 2014)-----

Ante el suscrito **LICENCIADO** [REDACTED]

Agente del Ministerio Público Investigador Adscrito (a) a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, registra la presente indagatoria como Acta Circunstanciada bajo el número [REDACTED] amos fe-----

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECEBIDO
01 OCT 2014

OFICIO NÚMERO 4218/2014

ASUNTO: EL QUE SE INDICA 000142

LIC. [REDACTED]
DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE.

AVENA FOTOGRAFIA

144

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de Tlaxcala y 3 de la Ley Organica de la Institución del Ministerio Público en el Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por la Licenciada [REDACTED] Procuradora General de Justicia en el Estado, le remito copia del escrito de la C. [REDACTED] de 2014; a efecto de que gire sus instrucciones correspondientes; y comunico del acuerdo que se sirva

ESTADO DE JUSTICIA DEL ESTADO
ESTADOS MEXICANOS
AÑO DE CINCO
TLAX.

SU
TLAX
EPAL
UERRER
PUBA
RO. A DE

014
ESTADO DE JUSTICIA

JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUB PROCURADURÍA GENERAL

C.c.p. Alicia Fragoso Sánchez, Procuradora General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.

Libramiento Poniente S/N Col. Inuitlax, Tlaxcala Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13100
www.pgjtlaxcala.gob.mx

GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

HUAMANTLA, TLAX. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ASUNTO:
SE SOLICITA AYUDA.

LIC. ALEJANDRO AGUILAR LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA
P R E S E N T E

La que suscribe, [redacted] se dirigo a usted de la manera mas atenta para pedirle ayuda para localizar a mi hermano C. Cesar Manuel Gonzalez Hernandez que se encuentra desaparecido despues de los hechos suscitados el dia viernes 26 de septiembre del presente año.

El dia 20 de junio del corriente, se traslado al Estado de Guerrero para continuar sus estudios superiores de Licenciado en educacion primaria, por lo cual fue aceptado en la Esc. Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. Sin embargo desde el dia 26 de septiembre fueron brutalmente atacados por policias municipales de Iguala, Guerrero, resultando 4 muertos, 15 heridos y 57 desaparecidos, entre ellos [redacted] Cesar Manuel Gonzalez Hernandez.

TE CING
TLAX. Por el momento no nos dan el paradero o alguna informacion donde podamos localizarlo.

Recurrimos a usted y al digno cargo que representa para solicitar su ayuda para que a su vez, solicite apoyo a las autoridades correspondientes dentro y fuera de nuestro Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular por el momento y sabedores de su espiritu altruista, queda de usted.

SECRETARIA DE GOBIERNO
RECIBIDO
30 SEP 2014
18:14
IGUALA, TLAX.

[redacted signature area]

C. P. Lic. Mariano (100) [redacted] Gobernador [redacted]

RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
[redacted]

2014 11:34

OFICIO No. 2046/2014

~~000000~~
~~000000~~

ASUNTO: SE INICIE INVESTIGACION.

000144

146

LIC. [REDACTED]
SUBDIRECTORA DE AVERIGUACIONES
PREVIAS REGION SUR
PRESENTE

Por medio del presente, remito oficio número 4218/2014, signado por el Mtro. [REDACTED], Subprocurador General de Justicia del Estado, de fecha 01 de Octubre del 2014, al que anexa copia de escrito da la C. [REDACTED] de fecha 30 de Septiembre del 2014, mediante al cual informa la desaparición de su hermano Cesar Manuel González Hernández, a partir del 26 de Septiembre del 2014; en consecuencia deberá instruir al Agente del Ministerio Publico que corresponda para que de INMEDIATO inicie la investigación correspondiente e informe a la Subprocuraduría y a esta Dirección su cumplimiento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 10 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de Tlaxcala, 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público en el Estado de Tlaxcala.

ESTADO DE TLA
CINCO
TLAX.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS
ESTADO DE TLA
LIC. [REDACTED]
AXCALA, TLA

[REDACTED]

"N"
2014
AS.

C.c.p. Lic. [REDACTED] Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

C.c.p. Mtro. [REDACTED] - Para su superior conocimiento y en atención al oficio número 4218/2014.- Presente

MADMG*mlrm



Libramiento Poniente s/n Col. Unitlax, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000 Oficina: (246) 46 50 500 Ext. 13100
www.pgjtlaaxcala.gob.mx

ESTADO DE TLA

GENERAL DE LA JUSTICIA
Derechos Humanos
Servicio al Ciudadano

DECLARACIÓN DE LA AGRAVIADA LA C. [REDACTED]

~~11/11/13~~
~~100000~~

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a primero días del mes de Octubre de dos mil catorce.

Ante el LICENCIADO [REDACTED] Agente

00145
147

Ministerio Público Adscrito (a) a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala., se tiene presente en esta oficina a la C. [REDACTED] quien en este acto se identifica con su Credencial de Estudiante con número de folio [REDACTED] misma que en este acto le es devuelta y de la cual obran copias debidamente cotejadas y certificadas, a quien se le hace saber los derechos que otorga en su favor el Artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de recibir Asesoría Jurídica, ser informado del Procedimiento, coadyuvar con [REDACTED] recibidos todos los datos o elementos de [REDACTED] integración de la Averiguación Previa, a recibir atención médica y psicológica de urgencia y a que se le repare el daño; de igual forma se le protesta en términos de ley para que se conduzca con verdad en lo que a continuación va a declarar haciéndole saber que quien declara con falsedad al ser interrogado por una autoridad comete un delito previsto por el artículo 213 Fracción I del Código Penal vigente en el Estado y sancionado con prisión de dos meses a tres años y multa hasta de veinte días de salario por lo que entendido de lo anterior y ofreciendo no mentir, al ser interrogado sobre sus generales dijo: llamarse [REDACTED]

ser originaria y vecina de [REDACTED]

tener [REDACTED] de edad, estado [REDACTED]

[REDACTED] y en relación a los hechos que se investigan una vez interrogado (a) -----

DECLARO: -----

Que comparezco voluntariamente ante esta representación social para manifestar que el día viernes veintiséis de septiembre del dos mil catorce mi hermano de

[REDACTED]

era compañera
de nombre [REDACTED]
celular de mi [REDACTED]

entonces al

Guerrero el

[REDACTED] de la mañana [REDACTED] ya que allí se encuentra ubicada la Normal Rural Raúl Isidro Burgos Institución [REDACTED]

[REDACTED]

~~000000~~

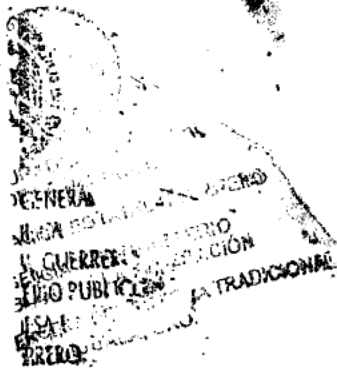
~~000591~~

000148

148

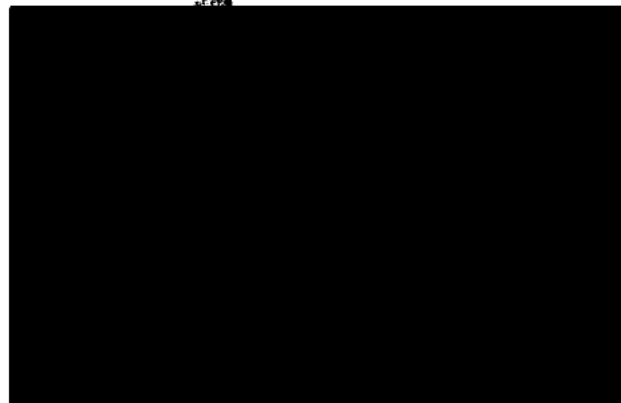


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
OAXACA

CINCO
OAXACA



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Oaxaca



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 2014
 228
 Tlaxcala, Tlax.

000000
 000000

OFICIO: 4896/2014
 MESA: CINCO
 A.C. 3247/2014/TLAX 2
 000147

Sello

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

149

C. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. PRESENTE:

En cumplimiento al auto de radicación dictado con esta fecha dentro de la indagatoria citada al rubro, solicito comisione elementos de la corporación a su cargo para que se avoquen a investigar los hechos que motivaron la presente indagatoria por el delito de Hechos Probablemente Constitutivos de Delito, denunciados por la C. [REDACTED] en agravio del C. Cesar Manuel González Hernández y en contra de Quien o Quienes Resulten responsable, debiendo investigar:

- 1.- La localización del C. Cesar Manuel González Hernández.
- 2.- La identidad, localización y ubicación del o los probables responsables;

SECRETARIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
 CIRCULAR
 T.L.A.X.

Para tal efecto, anexo copias simples de las actuaciones hasta el momento practicadas así como, copia simple de fotografía y media filiación del hoy desaparecido, una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible el informe correspondiente.

Lo anterior con apoyo en el artículo 2º del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tlaxcala.

**ATENTAMENTE.
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

TLAXCALA, TLAXCALA, [REDACTED] DE SEPTIEMBRE DEL 2014
 AGENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
 TITULAR DE LA [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



MESA DE TRÁMITE
 TLAXCALA, TLAX.

TLAXCALA, TLAX. CA. 00000
 2014-09-09 13:10:59

SECRETARIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
 de Derechos Humanos
 y Servicios al Consumidor
 Investigadora

ACUERDO.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los PRIMERO de OCTUBRE del año dos mil CATORCE.

Vistas las diligencias hasta el momento practicadas, y a fin de integrar debidamente la indagatoria en que se actúa esta Representación Social gira oficio al C. MTRO [redacted] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a efecto que de no tener inconveniente legal alguno solicite a su Homólogo de la Procuraduría General de Justicia de GUERRERO, que en apoyo de esta Representación Social designe Agente del Ministerio Público a efecto de que se sirva ordenar la búsqueda, localización y presentación del C. Cesar Manuel González Hernández, así mismo le solicite gire oficio a la Dirección de Servicios Periciales a efecto de que informen si cuenta con algún cadáver en calidad de desconocido que coincida con la media filiación y características fisonómicas del C. Cesar Manuel González Hernández, así mismo gire oficio a los Hospitales Públicos y Privados a efecto de que informen si se registró ingreso de persona alguna que coincida con los rasgos fisonómicos de del C. Cesar Manuel González Hernández, quien se encuentra desaparecida desde el día veintiséis de Septiembre del dos mil catorce, asimismo verifique si existe denuncia alguna. Por los hechos sucedidos el día veintiséis de Septiembre del presente años en Iquala Guerrero, y en caso de que haya denuncia alguna informa si dentro de las cincuenta personas desaparecidas se encuentra algún registro sobre el alumno Cesar Manuel González Hernández Anexo al presente copia certificada de las Diligencias hasta el momento practicadas, así como fotocopia de la media filiación y fotografía. Solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las Diligencias Desahocadas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado. Asimismo del convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación, mismo que el veinticuatro de Noviembre del dos mil once fue firmado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de Noviembre del dos mil doce.

A00149

150

CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el suscrito LICENCIADO [redacted] Agente del Ministerio Público Investigador, Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia de [redacted] e los testigos de asistencia con quienes le [redacted]

Razon:

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los PRIMERO de OCTUBRE del año dos mil CATORCE.

El suscrito LICENCIADO [redacted] Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, da cumplimiento al oficio correspondiente al C. [redacted]

ESTADO DE TLAHUACALPAN
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAHUACALPAN
1811 20

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
01 OCT 2014
RECIBIDO
TLAXCALA, TLAX.
21:50 N.M.

ACQUA...
SERVICIO DE INVESTIGACIONES
FEDERALES

A. C. 3217/2014/TLAX-2
OF NUM.: SIN.

000149

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION.

151

MTRO. VICTOR PEREZ DORANTES
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta fecha, dentro del Acta Circunstanciada citada al rubro; a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno solicite a su Homologo de la Procuraduria General de Justicia del Estado GUERRERO, que en apoyo de esta Representación Social designe Agente del Ministerio Publico a efecto de que se sirva ordenar la búsqueda, localización y presentación del C. Cesar Manuel González Hernández, así mismo le solicite gire oficio a la Dirección de Servicios Periciales a efecto de que informen si cuenta con algún cadáver en calidad de desconocido que coincida con la media filiación y características fisonómicas del C. Cesar Manuel González Hernández, así mismo gire oficio a los Hospitales Públicos y Privados a efecto de que informen si se registró ingreso de persona alguna que coincida con los rasgos fisonómicos de del C. Cesar Manuel González Hernández, quien se encuentra desaparecido desde el día veintiséis de Septiembre del dos mil catorce, así mismo verifique si existe denuncia alguna. Por los hechos sucedidos el día veintiséis de Septiembre del presente años en Iquala Guerrero, y en caso de que haya denuncia alguna informar si dentro de las cincuenta personas desaparecidas se encuentre algún registro sobre el alumno Cesar Manuel González Hernández. Anex al presente copia certificada de las Diligencias hasta el momento practicadas, así como fotocopia de la media filiación y fotografía Solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las Diligencias Desahogadas

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado. Así como el convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la Republica, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, mismo que el veinticuatro de Noviembre del dos mil once fue firmado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de Noviembre del dos mil doce

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
TLAXCALA, TLAHUACALPAN, AGOSTO DEL 2014.
AGENTE DE INVESTIGACIONES
LICENCIADO



ACUERDO.

000010
000595

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los PRIMERO de OCTUBRE del año dos mil CATORCE

Vistas las diligencias hasta el momento practicadas, y a fin de integrar debidamente la indagatoria en que se actúa, esta Representación Social gira oficio al C. [REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a efecto que de no tener inconveniente legal alguno solicite al C. Procurador General de la Republica, que en apoyo de esta Representación Social designe Agente del Ministerio Publico a efecto de que se sirva ordenar la búsqueda, localización y presentación del C. Cesar Manuel González Hernández, quien se encuentra desaparecido desde el día veintiséis de Septiembre del dos mil catorce, asimismo verifique si existe denuncia alguna. Por los hechos sucedidos el día veintiséis de Septiembre del presente año en Iquala Guerrero, y en caso de que haya denuncia alguna informa si dentro de las cincuenta personas desaparecidas se encuentra algún registro sobre el alumno Cesar Manuel González Hernández Anexo al presente copia certificada de las Diligencias hasta el momento practicadas, así como fotocopia de la media filiación y fotografía Solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las Diligencias Desahogadas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º del Código de Procedimientos Penales vigente en el estado. Así como el convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados Integrantes de la Federación, mismo que el veinticuatro de Noviembre del dos mil once fue firmado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de Noviembre del dos mil doce.

000159
152

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador, Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia de [REDACTED] los testigos de asistencia con quienes le [REDACTED]

[REDACTED]

Razón: SAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los PRIMERO de OCTUBRE del año dos mil CATORCE

El suscrito LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, da cumplimiento al acuerdo que antecede girando el oficio correspondiente al C. Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Conste —

[REDACTED]



ESTADO DE TLA



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARÍA DE PROSECUCIÓN

OFICIO NÚMERO: 4285/2014/01

RECIBI
890
Lic. AGENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR Y FISCALÍAS GENERALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CONTROL REGIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES
CHILPANCIÑO, GRO.

ASUNTO: SOLICITUD DE COLABORACIÓN URGENTE 000152

A. C. 3217/2014/TLAX-2

TLAXCALA, TLAX., A 01 DE OCTUBRE DE 2014.

154

LIC. IÑAKY BLANCO CABRERA
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con fundamento en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cláusula Octava, Fracción V, del Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de las Entidades Federativas, celebrado en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el 24 de Noviembre de 2011, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de Noviembre de 2011.

En vía de colaboración, remito oficio S/N y acuerdo certificado, ambos de fecha 01 de Octubre de 2014, suscrito por el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador, Titular de la Mesa de Trámite Número Cinco, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, solicitando a Usted, su valioso apoyo, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de las labores de esa Representación Social se le permita practicar las diligencias que se describen en el aludido oficio y acuerdo certificado.

Lo anterior, para la debida integración de la indagatoria al rubro citada; y una vez practicada dichas diligencias remitirlas a la Autoridad requirente. Se anexa copia certificada de las diligencias hasta el momento practicadas, así como fotocopia de la media filiación y fotografía.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]



C.C.P.- L. [REDACTED] Presente.
C.C.P.- [REDACTED] Coronel Agente del Ministerio Público Investigador, Titular de la Mesa de Trámite Número Cinco, en atención a su oficio de referencia.

MTRO. VPD*ish

LIBRAMIENTO FONENTE S/N COL UN TLA TLAXCALA TLAXCALA C.P. 90000 OFICINA: (240) 40 30 300 EXT 13050
WWW.TLAXCALA.GOB.MX

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

~~000598~~
~~000615~~
 000153

FOLIO No.
 1970

ISS

I.- DOCUMENTO RECIBIDO

ORIGEN PRESIDENCIA DE HUAMANTLA NOMBRE [REDACTED] NO. DE OFICIO 572/10/2014 LOCALIDAD HUAMANTLA FECHA Viernes, Octubre 3, 2014 ESTADO TLAXCALA	TRAMITE <input type="checkbox"/> URGENTE	EN UN TIEMPO NO MAYOR DE <input type="text" value=""/> Dias
	ASUNTO SOLICITA APOYO PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ	
	TURNADO A: MTR. [REDACTED]	
	DIRECCION: SUBPROCURADURIA CON FECHA Sábado, Octubre 4, 2014 HORA: [REDACTED]	

ESTADO DE
 10
 FLAXCALA, FLAX.

II.- SEGUIMIENTO

INSTRUCCIONES DEL PROCURADOR

<input type="checkbox"/> Elaborar Tarjeta Informativa <input type="checkbox"/> Acordar en breve con el Procurador <input type="checkbox"/> Ordenar Documento contigüe a derecho A.P. G.A.C. <input type="checkbox"/> Determinar Averiguación a la Ciudad <input checked="" type="checkbox"/> Por su conocimiento, Seguimiento y Atención <input type="checkbox"/> Radicar averiguación y citar para comparecer <input type="checkbox"/> Nombrar persona para cursos <input type="checkbox"/> Informe de Reporte de Robos de Vehiculos <input type="checkbox"/> Informe Antecedente Penal <input type="checkbox"/> Asistir en Rep. del Procurador e Informar <input type="checkbox"/> Urgente; Asunto del C. Gobernador <input type="checkbox"/> Investigar Asunto e Informar	<input type="checkbox"/> Iniciar Procedimiento Administrativo <input type="checkbox"/> Notificar Debidamente al M.P. , Perito y/o P.M. del citatorio anexo <input type="checkbox"/> Se Remiten Actuaciones <input type="checkbox"/> Por Incompetencia <input type="checkbox"/> Documentos en Alcance <input type="checkbox"/> Enviar la Respuesta por escrito al sociitante por acuerdo <input type="checkbox"/> Elaborar Comentario y Observaciones <input type="checkbox"/> Atender al Interesado <input type="checkbox"/> Aceptacion Servicio Social <input type="checkbox"/> Elaborar Tramites de Renuncia <input type="checkbox"/> Enviar Informe de Mandamientos Judiciales <input type="checkbox"/> Asistir a evento con Subdirectores <input type="checkbox"/> Otros
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES

SOLICITA APOYO PARA LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

NOMBRE QUIEN RECIBE SUBPROCURADURIA _____ FIRMA	FECHA CONTESTACION _____ NOMBRE TURNO
--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES, MARCAR COPIA AL PROCURADOR MENCIONANDO EL NUMERO DE FOLIO

ESTADO DE JUSTICIA
 PROCURADURIA
 SUBPROCURADURIA

Area:	Secretaria del H Ayuntamiento
No. Oficio:	572/10/2014
Asunto:	El que se indica
Fecha:	03 de Octubre de 2014

156

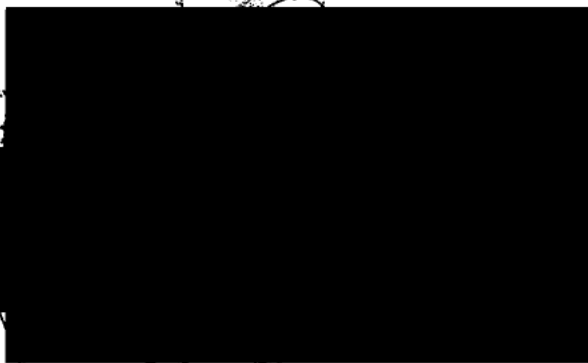
LIC. ALICIA FRAGOSO SÁNCHEZ
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE:

Como seguramente es de su conocimiento, el joven huamantleco César Manuel González Hernández, es uno de los estudiantes normalistas desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, en los hechos lamentables ocurridos recientemente en ese estado del sureste mexicano. Seguramente también usted entiende la preocupación de sus familiares, quienes han recurrido a un servidor y a otros representantes populares, en búsqueda de solidaridad y apoyo institucional a fin de, buscar alternativas que contribuyan a la localización del joven estudiante.

Por tal motivo, solicito a usted con total respeto a las facultades y atribuciones que tiene la Policía Ministerial bajo su mando, para que con la autorización de sus superiores pueda darle un respaldo solidario a los familiares González Hernández.

Sin otro particular y en espera de su respaldo institucional a esta solicitud, me reitero a sus apreciables órdenes.

14:59 hrs
 PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 C. PROCURADORA TLAX
 03 OCT 2014
RECIBIDO
DESPACHO



C.c.p. Lic. Mariano González Zarur.- Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.
 C.c.p. Archivo.
 JCIG/lah

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE SALUD

ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACION

TLAXCALA, TLAXCALA, A 04 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
TITULAR DE LA MESA DE TRÁMITE NÚMERO CINCO**

~~000155~~
157

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de Tlaxcala, 1, 2, 3, 10 y 14 de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, en atención a su oficio **S/N**, de fecha 01 de Octubre de 2014, derivado del Acta Circunstanciada número [REDACTED] remito impresión de correo electrónico de enviado y acuse de recibido del **LICENCIADO** [REDACTED]

RAL DE L
NIDU
TE CING
TLAX.

LA GENERAL
GUERRERO. Lot anterior para s
TAL GUERRERO TRADIC
MINISTERIO PUBLICO
MESA DE
GUERRERO.

"SUFRAGIO
MTRO

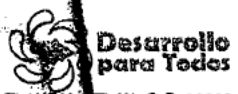
IA GENERAL DE JUSTICIA
ECCION

EL SUBPRO
DE

DE JUSTICIA
ALABURIA GENERAL

C.c.p.- Lic. [REDACTED]
Presente.-
MTRO.VPD/lsh*.

estado.- Para su superior conocimiento.



AL DE LA
MESA DE TRÁMITE
NÚMERO CINCO



~~000610~~

Colaboración.

SOL
Para:



3 de octubre de 2014, 12:44

Licenciado Víctor Jorge León Maldonado.
Subprocurador General de Justicia del Estado de Guerrero.

~~000156~~
158

Por este medio remito a Usted el oficio número 4285/2014, de fecha 01-10-2014, solicitándole su valiosa colaboración para que sean practicadas las diligencias solicitadas.

Reciba un cordial saludo.

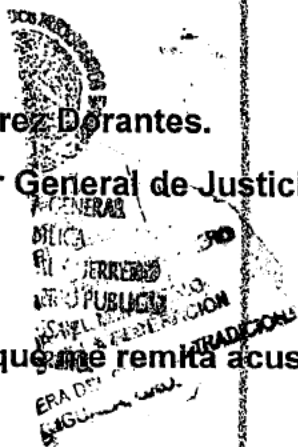
Atentamente

Mtro. Víctor Pérez Dorantes.

Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala

Le agradezco que me remita acuse de recibo, por este mismo medio

TE CINGE
TLAX.



Oficio 4285.20140001.pdf
9272K



03/10/2014

Faint, illegible text at the bottom of the page.

OFICIO NÚMERO: 4367/2014.

ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

TLAXCALA, TLAXCALA, A 04 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
TITULAR DE LA MESA DE TRÁMITE NÚMERO CINCO**

157
159

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de Tlaxcala, 1, 2, 3, 10 y 14 de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, en atención a su oficio S/N, de fecha 01 de Octubre de 2014, derivado del Acta Circunstanciada número 3217/2014/TLAX-2, remito impresión de correo electrónico enviado al LIC.

[REDACTED] Secretario Particular del Procurador

General de Justicia del [REDACTED] prior para su atención y

seguimiento.
MESA DE TRÁMITE CINCO
TLAXCALA, TLAX.

SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADAL
NANCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
REGISTRARÍA DEL SISTEMA



SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA

EL SUBP

JUSTICIA

C.c.p.- Lic. Alicia Fragoso Sánchez
Presente.-
MTRC.VPD/lsh*

o.- Para su superior conocimiento.



TRAL DO LA...
Derechos...
Servicios...

Colaboración

[Redacted]

2 de octubre de 2014, 14:03

000158

160

5Licenciado [Redacted]
Secretario Particular del Procurador General del Estado de Guerrero

Por este medio remito a Usted el oficio número 4285/2014, de fecha 01-10-2014, solicitándole su valiosa colaboración para que sean practicadas las diligencias solicitadas.

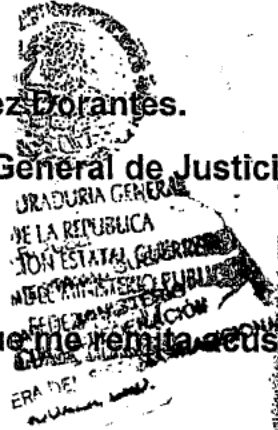
Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Víctor Pérez Dorantes.

Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala

Le agradezco que me remita acuse de recibo, por este mismo medio



Oficio 4285.20140001.pdf
9272K

REALIDAD PROTEGIDA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted]

03/10/2014

[Redacted]

3 de octubre de
2014, 19:02

000150

161

Colaboración.

[Redacted]

Licenciad

Agente del Ministerio
Control Regional y Procedimientos Penales.
Boulevard René Juárez Cisneros, esquina con Juan Jiménez Sánchez.
Colonia El Potrerito, Código postal 39098.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
747 494 2983

Este mensaje electrónico y los archivos anexos que contiene son confidenciales y destinados exclusivamente al uso de la persona a quien es dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de reenviarlo al emisor. La publicación, uso, distribución, impresión o copia no autorizados de este mensaje y de los archivos anexos que contiene están estrictamente prohibidos.

This e-mail and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual to whom it is addressed. If you have received this email in error please send it back to the person that sent it to you. Unauthorized publication, use, dissemination, forwarding, printing or copying of this email and its associated attachments is strictly prohibited.

Original Message
De: [Redacted]
Para: [Redacted]
Cc: [Redacted]

SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA
ESTADAL GUERRERO
GUERRERO MEXICO

Enviado:
Fri, 3 Oct 2014 12:44:10 -0500
Asunto:
Colaboración.
[El texto citado está oculto]

Correo enviado usando el servidor de correos del Gobierno del Estado de Guerrero.

TLAXCALA.jpg
520K

[Redacted]

4/10/2014

GRAL. SECRETARÍA
ESTADAL GUERRERO
GUERRERO MEXICO

~~000000~~

← 000160

162



CINCO
AX.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
ESTADAL GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
GOBIERNO INTERNO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
ESTADAL GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
GOBIERNO INTERNO



04/10/2014

OFICIO NÚMERO: 4368/2014.

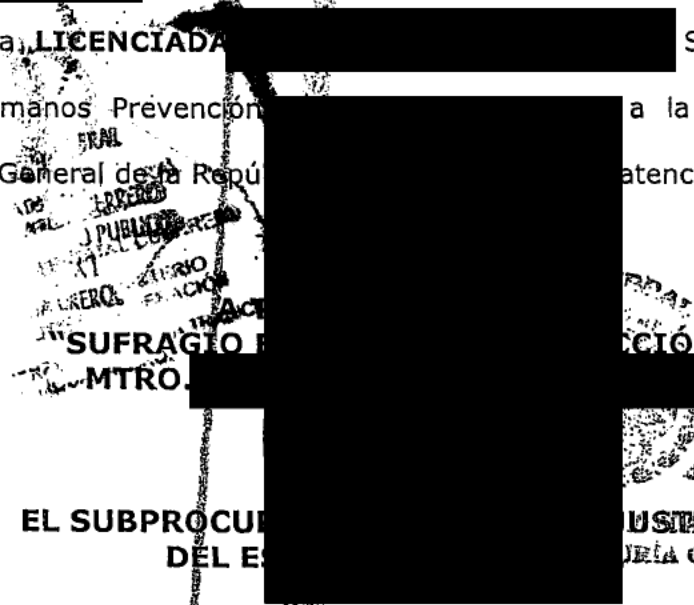
~~ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN~~

TLAXCALA, TLAXCALA, A 04 DE OCTUBRE DE 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
TITULAR DE LA MESA DE TRÁMITE NÚMERO CINCO

000161
163

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 del Código de Procedimientos Penales vigente para el Estado de Tlaxcala, 1, 2, 3, 10 y 14 de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, en atención a su oficio S/N, de fecha 01 de Octubre de 2014, derivado del Acta Circunstanciada número [REDACTED] remito impresión de correo electrónico de envió y acuse de recibido la LICENCIADA [REDACTED] Subprocuraduría de



EL SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p.- Lic. Alicia Frago Sánchez.- Procuradora General de Justicia del Estado.- Para su superior conocimiento. Presente.-

MTRO.VPD/ish*.



LIBRAMIENTO PONIENTE S/N COB UNITLAX, TLAXCALA, TLAX. C. P. 90000 OFICINA: (246) 46 50 500 EXT. 13950
WWW.PGJTLAXCALA.GOB.MX

RECIBIDA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE TLAXCALA



(sin asunto)



2 de octubre de 2014, 13:22

000162

164

Licenciada Eliana García Laguna.
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la
Procuraduría General de la Republica.

Por este medio remito a Usted el oficio número 4286/2014, de fecha 01-10-2014,
solicitándole su valiosa colaboración para que sean practicadas las diligencias
solicitadas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Mtro. Víctor Pérez Dorantes
Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala

Le agradezco que me remita acuse de recibo, por este mismo medio.

Stamp: ERAS...
Stamp: SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS...
Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA...
Stamp: ATE CONS... TLAX.

Oficio 4286.20140001.pdf
9844K



03/10/2014

Stamp: ERAS...
Stamp: Subprocuraduría de Derechos Humanos...
Stamp: Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala...

ESTACION

000295

000163

FOLIO No.
 1969

I.- DOCUMENTO RECIBIDO

ORIGEN COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA NOMBRE LIC. [REDACTED] NO. DE OFICIO DPASC/491/2014 LOCALIDAD TLAXCALA FECHA Viernes, Octubre 3, 2014 ESTADO TLAXCALA	EN UN TIEMPO NO MAYOR DE [REDACTED] Dias ASUNTO COLABORACION PARA LOCALIZACION DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ TURNADO A: MTR. VICTOR PEREZ DORANTES DIRECCION: SUBPROCURADURIA CON FECHA Sabado, Octubre 4, 2014	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA OFICINA DEL ESTADO TLAXCALA 04 OCT 2014 RECIBIDO TLAXCALA, TLAX.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

165

II.- SEGUIMIENTO

INSTRUCCIONES DEL PROCURADOR

<input type="checkbox"/> Elaborar Tarjeta Informativa <input type="checkbox"/> Acordar en breve con el Procurador <input type="checkbox"/> Acordar Documento con el derecho A.P. ó A.C. <input type="checkbox"/> Determinar Averiguación y la brevedad <input checked="" type="checkbox"/> Para su Conocimiento, Seguimiento y Atención <input type="checkbox"/> Realizar averiguación y citar para ratificar <input type="checkbox"/> Nombrar persona para firmas <input type="checkbox"/> Informe de Reporte de Robo de Vehiculos <input type="checkbox"/> Informe Antecedente Penal <input type="checkbox"/> Asistir en Rep. del Procurador e Informar <input type="checkbox"/> Urgente, Asunto del C. Gobernador <input type="checkbox"/> Investigar Asunto e Informar	<input type="checkbox"/> Iniciar Procedimiento Administrativo <input type="checkbox"/> Notificar Debidamente al M.P. , Perito y/o P.M. del citatorio anexo <input type="checkbox"/> Se Remiten Actuaciones <input type="checkbox"/> Por Incompetencia <input type="checkbox"/> Documentos en Alcance <input type="checkbox"/> Enviar la Respuesta por escrito al solicitante por acuerdo <input type="checkbox"/> Elaborar Comentario y Observaciones <input type="checkbox"/> Atender al Interesado <input type="checkbox"/> Aceptacion Servicio Social <input type="checkbox"/> Elaborar Tramites de Renuncia <input type="checkbox"/> Enviar Informe de Mandamientos Judiciales <input type="checkbox"/> Asistir a evento con Subdirectores <input type="checkbox"/> Otros
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES

COLABORACION PARA LOCALIZACION DE CESAR MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ

NOMBRE QUIEN RECIBE	FECHA CONTESTACION	TURNO
SUBPROCURADURIA		[REDACTED]
FIRMA	NOMBRE TURNO	

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES, MARCAR COPIA AL PROCURADOR MENCIONANDO EL NUMERO DE FOLIO



DE JUSTICIA DEL ESTADO

Derechos Humanos de Tlaxcala

000509 21

03 OCT 2014

878

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
HORA: 17:40

DIRECCION DE PROGRAMAS Y
ATENCIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL
OFICIO NÚMERO: DPASC/491/2014
Asunto: Se solicita colaboración

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
ESTADO DE TLAXCALA

1746
166

En atención a la petición de C. [REDACTED] de fecha tres de octubre del año en curso mediante la cual solicita la colaboración de este Organismo para la localización de su hijo de nombre C. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, estudiante de la Escuela Normal Rural Ayotzinapa Guerrero por los hechos sucedidos el pasado veintiséis y primeras horas del veintisiete de septiembre del año en curso en la ciudad de Iguala Guerrero por lo que se inició denuncia por el delito de desaparición forzosa radicándose con el número [REDACTED] en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero el veintiocho de septiembre del año en curso. Por lo que dicho lo anterior, solicito informe a este organismo si cuenta con algún tipo de dato o indicio sobre el paradero de C. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, relacionado con los hechos que pudieran ser de utilidad para la debida investigación de los mismos, asimismo solicito la colaboración, a fin de que dicte las medidas pertinente para auxiliar en la localización de las siguientes personas Leonel Castro Abarca, Miguel Angel Hernández Martínez, Cutberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martín Getsemany Rodríguez García, Jonas Trujillo González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Dorian González Parral, Carlos Ivpan rodriguez Villareal, Magnaleno Rubén Laura Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Arnulfo Rosas, Benjamín Ausencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, Adán Abraján de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Christian tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Angel Abraza Carrillo, Mauricio Ortega Valerio, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugoardo, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Antonio Tizapa Legido, Miguel Angel Mendoza Zacarias, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Madroño, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Saúl Bruno García, José Angel Navarrete Gonzalez, Giovanni Galindez Guerrero, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jorge Anibal Cruz Mendoza, José Ángel Campos Cantor, Jorge Álvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten.

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
ESTADO DE TLAXCALA
TECING.
TLAX.

Sin más por el momento agradezco su atención

1746 nrs
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
C. PROCURADURIA TLAXCALA
03 OCT 2014
RECIBIDO
DESPACHO

ATENTAMENTE
[REDACTED]

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía

CONSTANCIA

~~000004~~

000165

167

En la ciudad Tlaxcala, Tlaxcala, a dos de Octubre de dos mil catorce --
 Siendo las trece horas con treinta minutos, se realizó llamada telefónica
 al número 015553460000 teléfono que pertenece a la Subprocuraduría
 de Derecho Humanos Prevención del Delito y Servicio de la Comunidad
 de la Procuraduría General de la República siendo la titular la Licenciada
 Eiana García Laguna, dicha llamada fue atendida por el Licenciado
 Salcido Secretario Particular de la titular antes mencionado mediante el
 cual se le pide el apoyo, mediante el cual se le solicita su valiosa
 colaboración para que sean practicadas la diligencias solicitadas a través
 de la colaboración que se les envió por esta representación social para la
 búsqueda y localización de la persona que responde al nombre Cesar
 Manuel González Hernández, cuyos hechos sucedieron en Iguala
 Guerrero haciéndonos mención que se le envió un correo electrónico al
 Secretario Particular del Procurador General de Justicia del Estado de
 Guerrero de nombre Lic. Cándido Zamudio Arribeño, de, Lo que hace
 constar para los efectos legales a que haya lugar El Suscrito Licenciado
 [REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrito
 a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de
 Justicia del Estado de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia con
 quienes legalmente actúa. _____
 CONSTE PARA LOS EFECTOS LEGALES.



TE CING... TLAX.

ERA... JG...

CONSTANCIA

En la ciudad Tlaxcala, Tlaxcala, a dos de Octubre de dos mil catorce --
 Siendo las catorce horas con quince minutos, se realizó llamada
 telefónica al número 01747494299 teléfono que pertenece a la
 Coordinación General de Asesores del Procurador General de Justicia
 de Guerrero atendiendo la llamado el Licenciado [REDACTED]
 [REDACTED] Coordinador de la citada Dirección, mediante el cual se le solicita
 su valiosa colaboración para que sean practicadas las diligencias
 solicitadas a través de la colaboración que se les envió por esta
 representación social para la búsqueda y localización de la persona que
 responde al nombre Cesar Manuel González Hernández, haciéndonos
 mención que se le envió un correo electrónico al secretario particular del
 procurador general de justicia del estado de nombre Lic. [REDACTED]
 [REDACTED] de, Lo que hace constar para los efectos legales a que
 haya lugar El Suscrito Licenciado [REDACTED]
 Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Averiguaciones
 Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.,
 ante los testigos de asistencia con quienes legalmente actúa. _____

REDACTED

CONSTANCIA

108

En la ciudad Tlaxcala, Tlaxcala, a tres de Octubre de dos mil catorce. -
Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, se realiza llamada telefónica al número 017474942983, teléfono que pertenece a la Subprocuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, cuyo titular es el Licenciado Tomas de Jesús Rodríguez, siendo atendido por el [REDACTED] a quien se le solicita su valiosa colaboración y apoyo para desaguar las diligencias solicitadas en la colaboración emitidas por esta Procuraduría, haciéndole saber que se le envió un correo electrónico para tal efecto, Lo que hace constar para los efectos legales a que haya lugar El Suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, en presencia con quienes legalmente actúa. Co [REDACTED]

[REDACTED]

JUSTICIA DEL ESTADO
GUERRERO
ING

GENERAL
CA
GUERRERO
CIO PUBLICO
SA I
REZO

GENERAL DE LA DEFENSORA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

CONSTANCIA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a Cinco de Octubre de dos mil catorce -----
 siendo las once horas con cuatro minutos se realiza llamada telefónica al número
 [redacted] mismo que pertenece a la C. [redacted] quien al
 contestar le hago saber el motivo de mi llamada, exhortándola y preguntándole
 [redacted] nombre [redacted]
 [redacted] por la desaparición [redacted] Cesar Manuel
 González Hernández refiriéndome [redacted]
 [redacted] no
 [redacted] e inmediatamente nos darían
 mayores datos, en treinta minutos aproximadamente. Lo que se hace constar para
 los efectos legales a que haya lugar, el Suscrito Licenciado [redacted]
 [redacted] corona Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de
 Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de
 Tlaxcala. Antes los testigos [redacted] quienes legalmente actúa.
 CONSTE D [redacted]

169

CONSTANCIA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a Cinco de Octubre de dos mil catorce -----
 siendo las once horas con treinta y siete minutos se realiza llamada telefónica al
 [redacted] mismo que pertenece a la C. [redacted]
 quien al contestar le hago saber el motivo de mi llamada, haciéndome mención
 [redacted]
 Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, el Suscrito
 Licenciado [redacted] corona Agente del Ministerio Público
 Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de
 Justicia del Estado de Tlaxcala. Antes los testigos [redacted] quienes
 legalmente actúan.



CONSTANCIA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a Cinco de Octubre de dos mil catorce -----
 siendo las once horas con cuarenta y un minutos se realiza llamada telefónica al
 [redacted] mismo que pertenece al señor [redacted]
 [redacted] quien al contestar dicha llamada le hago saber el motivo de mi
 llamada, así como el cargo que desempeño, ofreciéndole el apoyo sobre los
 hechos ocurridos el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual está
 desaparecido [redacted] Cesar Manuel González Hernández, a lo que me contesto
 que tenía conocimiento que [redacted] había
 denunciado estos hechos ante esta Procuraduría General de Justicia del Estado
 de Tlaxcala, manifestándome que el día primero de Octubre [redacted]
 [redacted] habían declarado ante el Ministerio Público de la
 Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero ubicado en Chilpancingo
 Guerrero y que les habían tomado muestra de saliva y sangre para que en lo
 posterior se realizara alguna comparativa genética si hubiese necesidad de
 hacerlo y no les quisieron proporcionar el número de Averiguación Previa y

ACUERDO.

~~000513~~

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

~~003163~~

170

Vistas las diligencias hasta el momento practicadas, y a fin de mejor proveer debidamente la indagatoria en la que se actúa esta Representación Social gira oficio al C. Maestro Víctor Pérez Dorantes, Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a efecto que de no tener inconveniente legal alguno solicite a su homólogo de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero el Apoyo y colaboración a esta Representación Social, designe a gente del Ministerio Público a efecto de que se sirva ordenar la búsqueda, localización y Presentación del C. Cesar Manuel González Hernández, asimismo solicite informe a los diferentes Centros de Readaptación social de ese Estado y dependencias que tengan la facultad de albergar a personas extraviadas, toda vez que dicha persona citada se encuentra desaparecida desde el día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce en Iguala Guerrero por los hechos sucedidos en la desaparición de los cincuenta alumnos pertenecientes a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ubicada en Ayotzipan Guerrero, así como practique las diligencias que usted crea convenientes para el esclarecimiento de los hechos, anexo el presente copia certificada de las diligencias practicadas hasta el momento así como copia de la media filiación en fotografía de la persona desaparecida en mención . solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las diligencias desahogadas, lo anterior con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 21° y 119° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, así como el Convenio de Colaboración Celebrado entre la Procuraduría General de la República, La Procuraduría General de Justicia Militar, La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y Las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados que integran la federación decretado el veinticuatro de noviembre del dos mil once y formado en la Ciudad de Acapulco Guerrero; Publicado en el diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre del dos mil doce.



C O M P L A S E

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] agente del Ministerio Público de Investigaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

RAZÓN.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

El suscrito licenciado [redacted] agente del Ministerio Público Investigador Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, que antecede, girando el oficio correspondiente a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tlaxcala. Conste. DAMOS

Salle

GENERAL DE JUSTICIA
SUB PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 OCT 2014
TLAXCALA, TLAX.
HORA: 16:37 HD

800014
Por una Procuraduría de Justicia eficaz
OF.NUM: 8048/2014

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION
00010

171

**INTRO. VICTOR PEREZ DORANTES
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta fecha, dentro del Acta Circunstanciada al rubro a efecto que de no tener inconveniente legal alguno solicite a su homólogo de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero el Apoyo y colaboración a esta Representación Social, designe a gente del Ministerio Público a efecto de que se sirva ordenar la búsqueda, localización y Presentación del C. **CESAR MANÚEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, asimismo solicite informe a los diferentes Centros de Readaptación social de ese Estado y dependencias que tengan la facultad de albergar a personas extraviadas, toda vez que dicha persona citada se encuentra desaparecida desde el día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce en Iguala Guerrero por los hechos sucedidos en la desaparición de los cincuenta alumnos pertenecientes a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ubicada en Ayotzipán Guerrero, así mismo practique las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, anexo el presente copia certificada de las diligencias practicadas hasta el momento así como copia de la media filiación en fotografía de la persona desaparecida en mención. Solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las diligencias desahogadas.

MINISTERIO PÚBLICO
ESTADO DE TLAXCALA

Lo anterior con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 21° y 119° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, así como el Convenio de Colaboración Celebrado entre la Procuraduría General de la República, La Procuraduría General de Justicia Militar, La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y Las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados que integran la federación decretado el veinticuatro de noviembre del dos mil once y formado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, Publicado en el diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre del dos mil doce.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TLAXCALA, TLAX., 05 DE OCTUBRE DEL 2014
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR**

[Redacted signature area]

ESTADOS MEXICANOS
MINISTERIO PÚBLICO
ESTADO DE TLAXCALA
TRÁMITE CINCO
TLAXCALA, TLAX.

ACUERDO.

~~000010~~
~~000032~~

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil catorce.

~~000170~~

Vistas las diligencias hasta el momento practicadas, y a fin de mejor proveer debidamente la indagatoria en la que se actúa esta Representación Social gira oficio al [REDACTED]

72

[REDACTED] Subprocurador General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno solicite al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que en Apoyo y colaboración de esta Representación Social y a través de sus diferentes fiscalías especializadas y sobretodo de la denominada Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes a efecto de que se sirva a ordenar la búsqueda, localización y Presentación del C. Cesar Manuel González Hernández, persona que se encuentra desaparecida desde el día veintiséis de septiembre del año dos mil catorce en Iguala Guerrero por los hechos sucedidos en la desaparición de los cincuenta alumnos pertenecientes a la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ubicada en Ayotzipan Guerrero, así como practique las diligencias que usted crea convenientes para el esclarecimiento de los hechos, anexo el presente copia certificada de las diligencias practicadas hasta el momento, así como copia de la media filiación en fotografía de la persona desaparecida en mención, solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las diligencias desahogadas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21º y 119º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, así como el Convenio de Colaboración Celebrado entre la Procuraduría General de la Republica, La Procuraduría General de Justicia Militar, La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y Las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados que integran la federación decretado el veinticuatro de noviembre del dos mil once y formado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, Publicado en el diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre del dos mil doce.

DEL ESTADO
CIN
AA

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público [REDACTED] Investigaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

RAZÓN.

En la Ciudad de [REDACTED] Octubre del año dos mil catorce.

El suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador Adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, da cumplimiento al acuerdo que antecede, girando el oficio correspondiente al estado de Tlaxcala. Conste. DAMO [REDACTED]

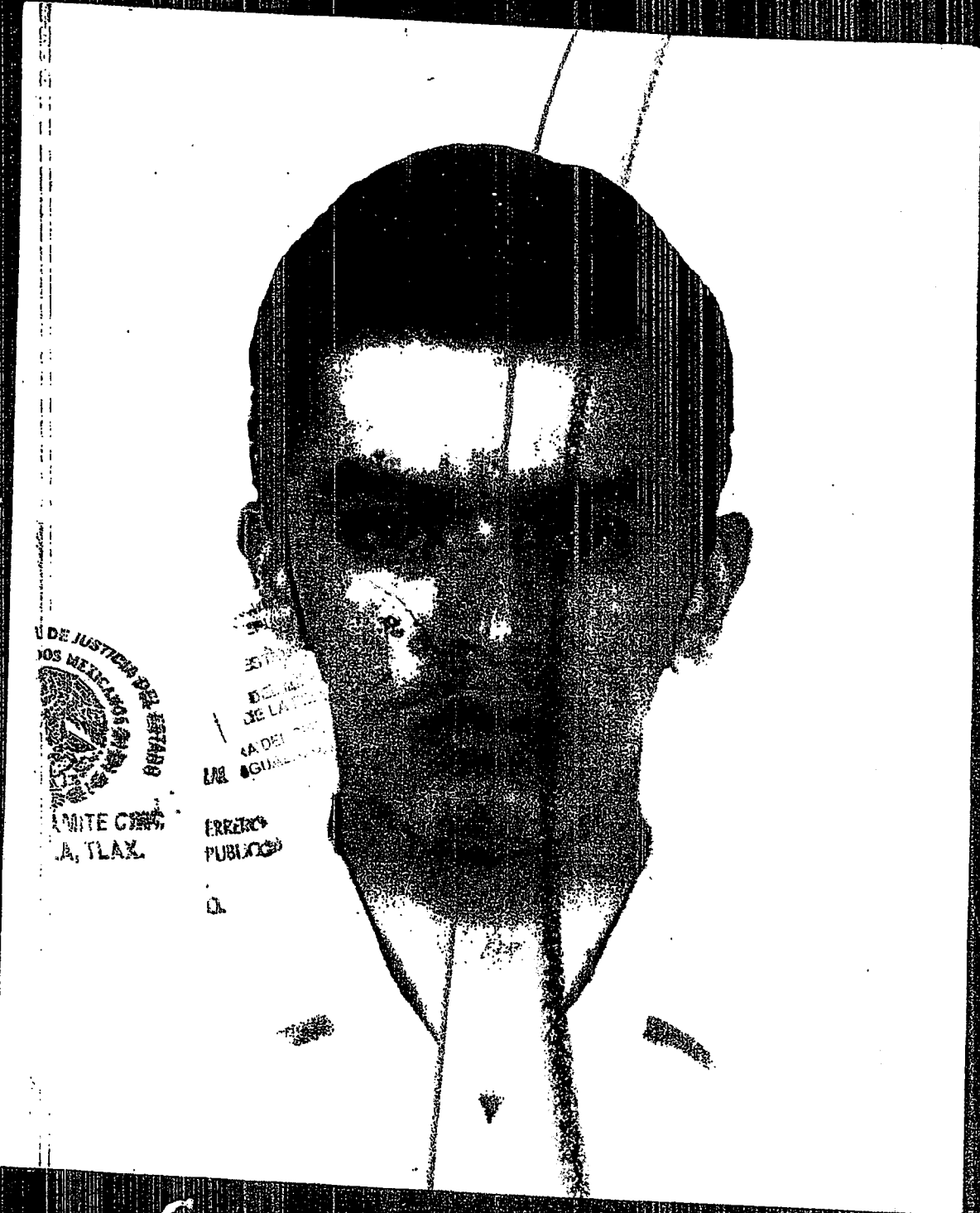
EEA
- DA
09

000000
~~000000~~

0171

173

M
A
R
Z
O
2
0
1
4



DE JUSTICIA DEL ESTADO
LOS MEDICAMENTOS
COMITE CIVIL
A. TLAX.

ESTADO
DE LA
CA DEL
AGUINALDO
ERREROS
PUBLICOS

fotosanlucas

ERAL DE LA DE
Dechos
Servicios a la

SUB PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
RECIBIDO
05 OCT 2014
TLAXCALA, TLAX.
HORA: 16:31 hrs

OF. NUM: 6049/2014

0172

ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACION.

174

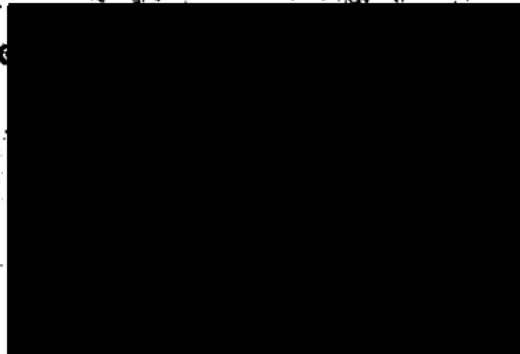
MTRO. VICTOR PEREZ DORANTES
SUBPROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta fecha, dentro del Acta Circunstanciada al rubro a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno solicite al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que en Apoyo y colaboración de esta Representación Social y a través de sus diferentes fiscalías especializadas y sobre todo de la denominada Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes a efecto de que se sirva a ordenar la búsqueda, localización y Presentación del **C. CESAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, persona que se encuentra desaparecida desde el día veintiseis de septiembre del año dos mil trece en Iguala Guerrero por los hechos sucedidos en la desaparición de los cincuenta alumnos pertenecientes a la Normal Rural Raúl Isidro Higuera, ubicada en Ayotzipan Guerrero, así mismo practique las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, anexo el presente copia certificada de las diligencias practicadas hasta el momento, así como copia de la media filiación en fotografía de la persona desaparecida en mención. Solicitándole que una vez hecho lo anterior remita a la brevedad posible las diligencias desahogadas.

TOTAL GUERRERO
MINISTERIO PUBLICO
AL MESA I
GUERRERO

Lo anterior con fundamentos en lo dispuesto por los artículos 21º y 119º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, así como el Convenio de Colaboración Celebrado entre la Procuraduría General de la Republica, La Procuraduría General de Justicia Militar, La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y Las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados que integran la federación decretado el veinticuatro de noviembre del dos mil once y formado en la Ciudad de Acapulco Guerrero, Publicado en el diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre del dos mil doce.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECORRIDO
09 OCT 2014
19:37 hrs



DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
AGENCIA: MINISTERIO PUBLICO
REGION: SUR.
OFICIO NUM. S/N
A. C. 329/2014/TLAX-2

000174
176

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

C. MESA DE TRÁMITE CINCO
TLAXCALA, TLAX.
DIRECTOR DEL DIF
PRESENTE.

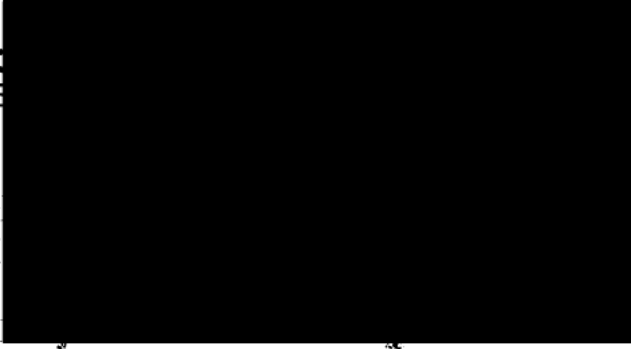
En cumplimiento al auto de radicación dictado dentro del Expediente de Colaboración citado al rubro, por medio de este conducto solicito a usted informé a esta mesa de tramite numero cinco, si se encuentra albergado o estuvo albergado en esta los CC. Leonel Castro Abarca, Miguel Angel Hernandez Martinez, Cutberto Ortiz Ramos. Everardo Rodriguez Bello, Christian Alfonso Rodriguez Telumbre, Martin Getsemany Rodriguez Garcia, donás Trujillo González Parral, Carlos Iván Rodríguez Villareal, Magdalena Rubén Lauto Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Arnulfo Rosas, Benjamin Ausencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempan, Adán Abrajan de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Christian Tomas Colon Gamica, Luis Ángel Francisco Angola, Luis Ángel Abraza Carrillo, Mauricio Ortega Valerio, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Antonio Puteapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Quintana Molina, Saúl Bruno García, José Ángel Navarrete González, Giovanni Galindez Guerrero, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, José Ángel Campos Cantor, Jorge Álvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten, toda vez que dicha información es de vital importancia para la integración de la indagatoria de merito, anexando copia fotostáticas de la fotografía de dicha persona.

Lo anterior con fundamento en lo Dispuesto por los articulo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 y 198 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

TLAXCALA
LA AGENCIA

LIC.



DE TRÁMITE CINCO
TLAXCALA, TLAX.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARÍA DE DEFENSA
SERVICIOS LEGALES

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
09 OCT 2014
 19:37 h.s.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
 AGENCIA: MINISTERIO PUBLICO
 REGIÓN: SUR
 OFICIO NÚM. S/N
 A. C. 32172014/TLAX-2
 ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

C. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX. PRESENTE.

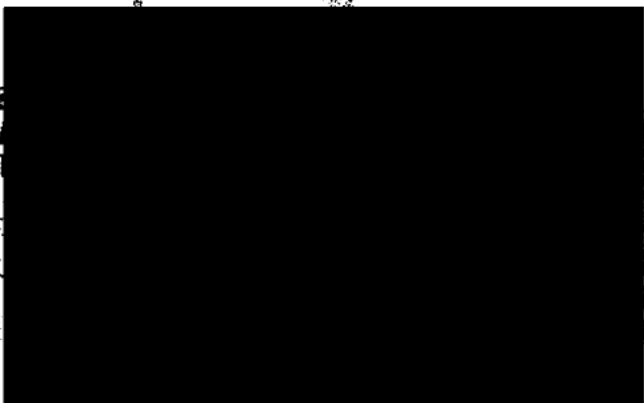
En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, por medio de este conducto solicito a usted informe a esta Representación Social si en ese nosocomio a su cargo se presento para su atención medica o en su caso estuvo hospitalizados los CC. Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Cutherto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Beja, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martha Getsemany Rodríguez García, Jonás Trujillo González Parral, Carlos Iván Rodríguez Villareal, Magnífico, Rubén Lauto Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Amulfo Rosas, Benjamín Ausencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempan, Adán Abrajón de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Abraza Carrillo, Mauricio Ortega Valero, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugo, Julio Cesar López Pabozin, Jorge Antonio Trapa Legidano, Miguel Ángel Mendoza Zacarias, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Marcel Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Saúl Bruno García, José Ángel Navarrete González, Giovanni Galindez Guerrero, Ihosivani Gurrero de la Cruz, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, José Ángel Campos Cantor, Jorge Alvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Penñon, toda vez que dicha información es de vital importancia para la integración de la indagatoria de mérito, anexando copia fotostaticas de la fotografía de dicha persona.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 y 108 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA
 LA AGENCIA

LICENCIADO



TERMINADO
 de Derechos Humanos
 y Servicios a la Ciudadanía

000521

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
AGENCIA: MINISTERIO PUBLICO
REGIÓN: SUR
OFICIO NÚM. SAJ
A. C. 32172614/TLAX-2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECLUIDO
09 OCT 2014
19:40 hrs
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

178

C. DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE APIZACO, TLAX.
PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, por medio de este conducto solicito a usted informe a esta Representación Social si en el Centro de Readaptación Social a su cargo se encuentra recluso o en su caso estuvo recluso los CC. Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Cuthberto Cruz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martín Getsemani Rodríguez García, Jonathan González Parral, Carlos Iván Rodríguez Villareal, Magnaleno Rubén Lauto Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Arnulfo Rojas, Benjamín Ausencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús Jovany Rodríguez Tatempan, Adán Abarca de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Christian Tomas Colon Gamboa, Luis Angel Francisco Arzola, Luis Angel Abarca Gaffio, Mauricio Ortega Valerio, Carlos Enrique Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugardo, Julio Cesar López Balcón, Jorge Antonio Tizapa Ledoño, Miguel Ángel Mendoza Zaparras, Abelardo Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Marcela Pablo Baranda, Sergio Antonio Gómez Molina, Saúl Bruno García, José Ángel Navarro González, Guaymas Galindez Guerrero, Jhesivani Guerrero de la Cruz, Jorge Arnulfo Cruz Mendez, José Ángel Campos Cantor, Jorge Alvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Penfán, toda vez que dicha información es de vital importancia para la integración de la indagatoria de merito, anexando copia fotostáticas de la fotografía de dicha persona.

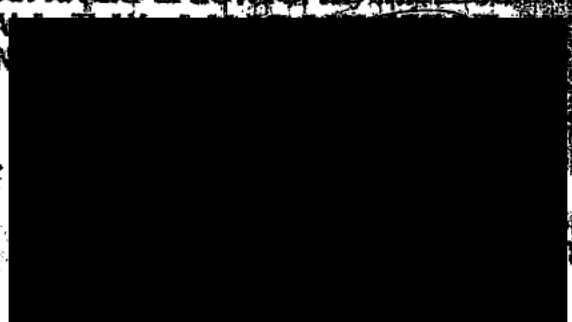
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
MEXICO
E. C. N. G.
TLAX.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 y 100 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

TLAXCALA
LA AGEN

LIC.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
A DE FIANTE CINC
TLAXCALA, TLAX.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
RECEBIDO
09 OCT 2014
19:37h-5
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
AGENCIA: MINISTERIO PUBLICO
REGION: SUR.
OFICIO NÚM. S/N
A. C. 3217/014/TLAX-2
000177
179

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX. PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, por medio de este conducto solicito a usted informe a esta Representación Social si en el Centro de Readaptación Social a su cargo se encuentra recluso o en su caso estuvieron reclusos los CC. Leonel Castro Abarca, Miguel Angel Hernández Martínez, Gilberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Balbo, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martin Getsemany Rodríguez García, Jonás Trujillo González Parral, Carlos Iván Rodríguez Villareal, Magnaleno Rubén Lauto Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Arnulfo Rosas, Benjamín Ascencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús, Jovany Rodríguez Tlatempa, Adán Abrajan de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Cristian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Angel Abraza Carrillo, Mauricio Ortega Valerio, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Lugo, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Alexander Mora Venancio, Antonio Santaña Maestro, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Saúl Bruno García, José Ángel Navarrete González, Giovanni Galindez Guerrero, Jhosivaril Guerrero de la Cruz, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, José Angel Campos Cantor, Jorge Alvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vazquez Peniten, toda vez que dicha información es de vital importancia para la integración de la indagatoria de merito, anexando copia fotostáticas de la fotografía de dicha persona.

Lo anterior con fundamento en lo Dispuesto por los articulo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 y 198 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Tlaxcala.

A T E N T A M E N T E
S U B R A G I O E F E C T I V O N O R E F L E C C I Ó N

TLAXCALA
LA AGENCIA

LICENCIADO



JUSTICIA DEL ESTADO
CINCO
A. TLAX.

Handwritten signature

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. DE JUST. EDO.
AGENCIA: MINISTERIO PUBLICO.
REGIÓN: SUR. **000173**
OFICIO NUM. S/N
A. C. 3213/2014/TLAX-2 **180**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
TLAXCALA, TLAX.
PRESENTE.

09 OCT 2014
19:37 hrs

HISTORIA DE ASISTENCIA
CIRCUITO
TEC
T

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, por medio de este conducto solicito a usted informe a esta Representación Social si en ese nosocomio a su cargo se presento para su atención medica o en su caso estuvo hospitalizados los CC. Leonel Castro Abarca, Miguel Ángel Hernández Martínez, Culberto Ortiz Ramos, Everardo Rodríguez Bello, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Martin Getsemany Rodríguez García, Jonas Trujillo Gonzalez Parral, Carlos Iván Rodríguez Villareal, Magnaleno Rubén Lazo Villegas, José Luis Luna Torres, Felipe Arnulfo Rosas, Benjamin Ausencio Bautista, Abel García Bautista, Abel García Hernández, Jesús Jovany Rodríguez Tatempan, Adán Abraján de la Cruz, Jorge Luis González Parral, Christian Tomas Colon Garnica, Luis Ángel Francisco Arzola, Luis Ángel Abraza Carrillo, Mauricio Ortega Valerio, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, Israel Jacinto Ugardo, Julio Cesar López Patolzin, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Miguel Angel Mendoza Zacarias, Alexander Mora Venancio, Antonio Santana Maestro, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Saúl Bruno García, José Ángel Navarrete González, Giovanni Galindez Guerrero, Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, José Angel Campos Cantor, Jorge Alvarez Nava, Bernardo Flores Alcaraz, Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten, toda vez que dicha información es de vital importancia para la integración de la indagatoria de merito, anexando copia fotostáticas de la fotografía de dicha persona.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los articulo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 10 y 198 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Tlaxcala.

A TENTAMENTE
SUFRAGIO
TLAXCALA, TLAX.
LA AGENTE DEL M



LIC [Redacted] MITE CIRC
TLAXCALA, TLAX

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano

CERTIFICACION

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a los once días del mes de octubre del año dos mil catorce.

La suscrita licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador, adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

CERTIFICA.

Que las presentes copias fotostáticas, constantes de treinta y ocho fojas útiles, concuerdan, fiel y lealmente en todas y cada una de sus partes con la original que se tiene a la vista en esta oficina con el original del Acta Circunstanciada número [REDACTED]

Lo que se certifica para los efectos legales que haya lugar.- **CONSTE.**

SECRETARIA DEL ESTADO
Tlaxcala, Tlax.
TE CING
LAX.

SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTATAL GUERRER

PROCURADURIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MESA DE TRAMITE CING
TLAXCALA, TLAX.

DIRECCION DE
SERVICIOS DE
INVESTIGACION



~~000625~~

~~000042~~

000180

EXPEDIENTE: [REDACTED]
ANTECEDENTE: [REDACTED]

182

ACUERDO DE DILIGENCIA

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil catorce. ---

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria, y tomando en cuenta que de la inspección ocular de fecha doce de octubre del dos mil catorce, realizada en donde termina la calle de Hermenegildo Galeana, Juan N. Álvarez, esquina con calle Bandera Nacional, colonia centro de Iguala, Guerrero, donde el paso veintiséis de septiembre del dos mil catorce, se suscitaron los primeros enfrentamientos entre estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapan, y Policías Municipales, observando que se encuentran instaladas cámaras de seguridad, mismas que son operadas por el Centro de Control y Mando C-4, de esta ciudad, por lo que, a fin de esclarecer la realidad de los hechos que se investigan y obtener evidencia de la identidad de los probables responsables de la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapan, acontecidos el veintiséis y veintisiete de octubre del dos mil catorce, en la ciudad de Iguala, Guerrero, es necesario solicitar al Secretario General de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que remitan a esta Agencia Investigadora, los videos captados por las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en las calles de Juan N. Álvarez, esquina con Bandera Nacional, de la colonia Centro, de esta ciudad, así como, de la cámara instalada sobre la calle Juan N. Álvarez, que se encuentra afuera de la Catedral San Francisco de Asís, específicamente del horario comprendido de las diecinueve horas del veintiséis de septiembre de dos mil catorce, a las dos horas del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce. ---

--- Por lo que fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esta Representación Social de la Federación: ---

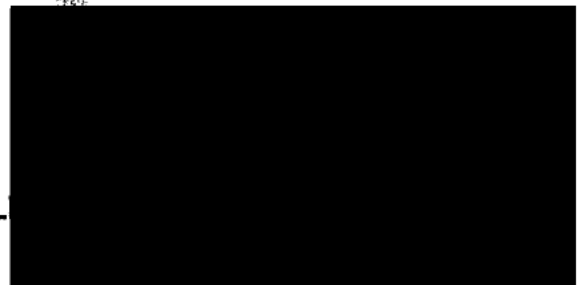
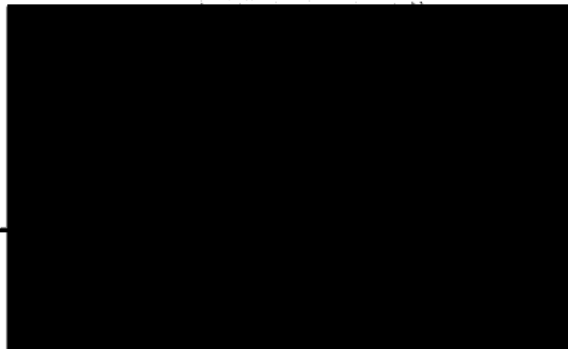
ACUERDA

--- **PRIMERO.**- Gírese oficio al Secretario General de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que remitan a esta Agencia Investigadora, los videos captados por las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en las calles de Juan N. Álvarez, esquina con Bandera Nacional, de la colonia Centro, de esta ciudad; así como, de la cámara instalada sobre la calle Juan N. Álvarez, que se encuentra afuera de la Catedral San Francisco de Asís, específicamente del horario comprendido de las diecinueve horas del veintiséis de septiembre de dos mil catorce, a las dos horas del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma el C. Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia. ---

DAMOS FE.





EXPEDIENTE: [REDACTED]
ANTECEDENTE: [REDACTED]
OFICIO: 1372/2014.
Asunto: SE SOLICITAN VIDEOS.

00181
183

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 16 de octubre del 2014.

COMISARIO GENERAL D.M.P.
LIC. [REDACTED]
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo primero y segundo fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, fracción I inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; con el debido respeto, solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que remitan a esta Agencia Investigadora, los videos captados por las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en las casas de Juan N. Alvarez, esquina con Bandera Nacional, de la colonia Centro, de esta ciudad así como, de la cámara instalada sobre la calle Juan N. Alvarez que se encuentre afuera de la Catedral San Francisco de Asís, específicamente del horario comprendido de las 19:00 horas del 26 de septiembre de 2014, a las 02:00 horas del día 27 de septiembre del 2014.

Los videos que deberán ser remitidos en termino de 24 horas contadas a partir de la recepción del presente oficio, con el apercibimiento que en caso de incumplimiento a lo solicitado, se hará acreedor a una multa por el equivalente a cien salarios mínimos vigentes para la zona contemplada de la ciudad de Iguala, Guerrero, o anterior, con fundamento en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo anterior, por ser necesario para la debida integración de la indagatoria al rubro indicado, relacionada con los hechos ocurridos el 26 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iguala, Guerrero.

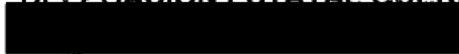
Sin otro particular, agradezco de antemano su amable atención.

"S
EL AGENTE [REDACTED]
TITULAR [REDACTED] DELEGACIÓN
ADORA.

ESTRATEGIAS
IGUALA GUERRERO



000011



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el oficio número 11856/2014, suscrito por el C. Octaviano Escandón Baez, Encargado del Despacho de la Fiscalía General Metropolitana, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación. ---

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se. ---

ACUERDIA

--- UNICO. Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal agreguese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. ---

CUMPLASE

--- ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMA LEGAL. ---

DAMOS FE

TESTIGO D



10/10/14 0000628
000015



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA.
FOLIO: 11856/14
OFICIO:
ASUNTO: SE RINDE INFORME

031680
000183
185

"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DE LA PROCURADURIA GENREL DE LA REPUBLICA
CALLE NICOLA BRABO NUMR LETRA B, PLATA ALTA
COLONIA CENTRO C.P. 4000, IGUALA GERRRERO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5° de la Ley Orgánica de esta Institución, así como por los diversos 3 fracción I y fracción II de su Reglamento, la cláusula décima apartado B fracción II del Convenio de Colaboración celebrado el 23 de noviembre del año 2011, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación; y en contestación a su atento oficio número 1282/2014, me permito informarle a Usted, que de la búsqueda realizada el día 14 del presente mes y año, en curso, en el sistema JUSTICIA @, no se localizó ningún antecedente correspondiente 43 personas que relaciona en su listado anexo a su oficio

DESARROLLO
CARRERA
CARRERA
CARRERA
CARRERA

Sin otro particular, aprovecho para saludarle un cordial saludo.

CUATRO VECES HEROICA
ENCARGADO DEL DESPACHO
OCTUBRE 14 DEL AÑO 2014
FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE PUEBLA
METROPOLITANA

C.c.p.: Lic. Victor Antonio Carrancá Bourque, Procurador General de Justicia del Estado. Para su superior conocimiento.- PRESENTE.
En atención a volante de gestión PGJEP/5623/2014

Boulevard Héroes del 5 de mayo, esquina con avenida 31 oriente s/n
Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72539 Puebla, Pue.
Commutador 211-79-00 EXT. 4021, 4022

~~000620~~
~~000620~~



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA.

FOLIO: 11856/14

OFICIO:

ASUNTO: SE RINDE INFORME

~~031600~~
186
000194

"2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
DE LA PROCURADURIA GENREL DE LA REPUBLICA
CALLE NICOLA BRABO NUMR LETRA B, PLATA ALTA
COLONIA CENTRO C.P. 4000, IGUALA GERRERO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5° de la Ley Orgánica de esta institución, así como por los diversos 3 fracción II, 4 fracción II de su Reglamento, la cláusula décima apartado B fracción II del Convenio de colaboración celebrado el 24 de noviembre del año 2011, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero; entre la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación; y en contestación a su atento oficio número 1282/2014 me permito informar a Usted, que de la búsqueda realizada el día 14 del presente mes y año en el sistema de información JUSTICIA @, no se localizó ningún antecedente correspondiente a [Redacted] en su listado anexo a su oficio

Sin otro particular, apr [Redacted] le un cordial saludo.

CUATRO VECES HE [Redacted] ABRIL 14 DEL AÑO 2014
ENCARGADO DEL DES [Redacted] GENERAL METROPOLITANA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CIUDAD DE PUEBLA

C.c.p.: Lic. Víctor Antonio Carran [Redacted] al de Justicia del Estado. Para su superior conocimiento.- PRESENTE.
En atención a volate de gestión PGJE [Redacted]

[Redacted]

Boulevard Héroes del 5 de mayo, esquina con avenida 31 oriente s/n
Col. Ladrillera de Benítez, C.P. 72539 Puebla, Pue.
Commutador 211-79-00 EXT. 4021, 4022

11/14/2014 10:51 AM
[Redacted]

000630



PUEBLA
PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

OFICINA DEL C. PROCURADOR.
VOLANTE DE CONTROL DE GESTION:
FOLIO NÚMERO : PGJEP/5624/2014

000185

" 2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla "

187

TURNADO:	LIC. GUSTAVO LUIS HUERTA YEDRA FISCAL GENERAL REGIONAL.
DOCUMENTO QUE SE REMITE:	COPIA DE IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE SOLICITA SE DE CONTESTACIÓN AL OFICIO 1263/2014 Y ADJUNTO EL OFICIO DIGITALIZADO NÚMERO 1282/2014, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014, SIGNADO POR EL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
ASUNTO:	SOLICITA SE LE INFORME SI EXISTE ANTECEDENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, EN LAS QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS COMO VÍCTIMAS, INCULPADOS, TESTIGOS O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN JURÍDICA LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN.
INSTRUCCIÓN:	PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. SOLICITANDO MARQUE COPIA DE CONOCIMIENTO AL SUSCRITO SOBRE EL TRÁMITE QUE RECAIGA AL PRESENTE ASUNTO DE MANERA URGENTE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE, EXPRESAR EL NÚMERO DE ESTE VOLANTE.

RECEBIDO
FISCALIA GENERAL REGIONAL
GUERRERO
ESTADO DE PUEBLA
FEB 10 2015

CUATRO VECES HE... DE OCTUBRE DE 2014
LIC. [REDACTED]
SECR... TIVO.
C.C.P. LIC. VICTOR ANTONIO GARRANCA BOUTIER, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
C.C.P. [REDACTED]
GUERRERO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

LVAGB/RAAF/LMH

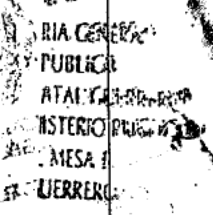
Bivd. Hérores del 5 de Mayo y 31
Oriente, Col. Ladrillera de Benítez,
C.P. 72539, Puebla, Pue.
Tels: (01 222) 2 11 79 00 e-mail:
particular.pgj.puebla@hotmail.com

OFICINA DEL C. PROCURADOR.
VOLANTE DE CONTROL DE GESTION:
FOLIO NÚMERO : PGJEP/5623/2014

~~000618~~
~~00019E~~

" 2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla "


188

JORNADA:	LIC. OCTAVIANO ESCANDON BÁEZ. ENCARGADO DE LA FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA.
DOCUMENTO QUE SE REMITE:	IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE SOLICITA SE DE CONTESTACIÓN AL OFICIO 1263/2014 Y ADJUNTA OFICIO DIGITALIZADO NÚMERO 1282/2014 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014, SIGNADO POR EL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
ASUNTO:	SOLICITA SE LE INFORME SI EXISTE ANTECEDENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRE RELACIONADAS COMO VÍCTIMAS, INCUPLADOS, TESTIGOS O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN JURÍDICA LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN. 
INSTRUCCIÓN:	PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. SOLICITANDO MARQUE COPIA DE CONOCIMIENTO AL SUSCRITO SOBRE EL TRAMITE QUE RECAIGA AL PRESENTE ASUNTO DE MANERA URGENTE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE, EXPRESAR EL NÚMERO DE ESTE VOLANTE

"SOLICITACIÓN"
CUATRO VECES HE... DE OCTUBRE DE 2014.
LIC. [REDACTED]

SECRETARIO EJECUTIVO.

C.C.P. LIC. VICTOR ANTONIO CARRANZA SOUTERA - PROCURADOR
C.C.P. [REDACTED]
GUERRERO Y PARA SU CONOCIMIENTO Y COPIA DE RECIBO DE


PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Bvd. Hérores del 5 de Mayo y 31 Oriente, Col. Ladrillera de Benitez, C.P. 72539, Puebla, Pue.
Tels: (01 222) 2 11 79 00 e-mail: particular.pgj.puebla@hotmail.com

LVACB/RAAF/DMV

ENCARGADO DE LA FISCALÍA GENERAL METROPOLITANA
LIC. OCTAVIANO ESCANDON BÁEZ

OFICINA DEL C. PROCURADOR.
VOLANTE DE CONTROL DE GESTION:
FOLIO NÚMERO : PGJEP/5625/2014

000137
 189

" 2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla "

TURNADO A:	LIC. ENRIQUE JOSÉ FLOTA OCAMPO, FISCAL GENERAL JURÍDICO DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
DOCUMENTO QUE SE REMITE:	COPIA DE IMPRESIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE SOLICITA SE DE CONTESTACIÓN AL OFICIO 1263/2014 Y ADJUNTA EL OFICIO DIGITALIZADO NÚMERO 1282/2014 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2014, SIGNADO POR EL LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
ASUNTO:	SOLICITA SE LE INFORME SI EXISTE ANTECEDENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS O ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, EN LAS QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS COMO VÍCTIMAS, INCULCADOS, TESTIGOS O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN JURÍDICA LAS PERSONAS QUE SE ENLISTAN
INSTRUCCIÓN:	PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. SOLICITANDO MARQUE COPIA DE CONOCIMIENTO AL SUSCRITO SOBRE EL TRAMITE QUE RECAIGA AL PRESENTE ASUNTO DE MANERA URGENTE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE, EXPRESAR EL NÚMERO DE ESTE VOLANTE.

CUATRO VECES HE

CIÓN"

3 DE OCTUBRE DE 2014

LIC.

SECR

EJECUTIVO.

SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

TITULAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

ESTADO DE PUEBLA

LVACBA/MAFA/2014

Bld. Hérores del 5 de Mayo y 31
 Oriente, Col. Ladrillera de Benitez,
 C.P. 72539, Puebla, Pue.
 Tels: (01 222) 2 11 29 00 e-mail:
 particular.pgj.puebla@hotmail.com



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce. -----

--- Téngase por recibido el oficio número 213200100/8278/2014, suscrito por el C. Vicealmirante I.M.P. D.E.M. Mauricio Crispín Hernández Butrón, Comisario General de la Policía Ministerial del Estado de Guerrero, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación. -----

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales por lo que se. -----

GENERAL
FISCALÍA
FEDERAL
DE LA REPÚBLICA
ESTADAL
GUERRERO
ACUERDA

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agregúese a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes. -----

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMO [REDACTED] AGENTE D [REDACTED] A FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PR [REDACTED] ÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN -----

TESTIGO

LIC [REDACTED]

LIC [REDACTED]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



000139

191

"2014 Año de los Tratados de Teoloyucan".

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 16 de Octubre del 2014
Oficio: 213200100/8278/2014

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA EN
IGUALA, GUERRERO, MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su diverso número 1276/2014, de fecha 09 de octubre del año en curso, dentro del expediente número [REDACTED] mediante el cual solicita se informe, si se cuenta con registros de algún antecedente pendiente de cumplimentar de las personas que responden a los nombres de:

01	LUIS ANGEL ABARCA CARRILLO
02	ADAN ABRAHAM DE LA CRUZ
03	EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ IA GENERAL
04	JORGE ALVAREZ NAVA
05	FELIPE ARNULFO ROSA
06	BENJAMIN ASCENCIO BACUSTA
07	JOSÉ EDUARDO PÉREZ TABOLO TLATEMPA MEXICO
08	SAUL BRUNO GARCIA
09	ISRAEL CABALLERO SANCHEZ
10	JOSÉ ANGEL CAMPOS CANTON
11	LEONEL CASTRO ABARCA
12	CHRISTIAN TOMAS COLÓN GARNICA
13	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
14	LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA
15	BERNARDO FLORES ALCARÁZ
16	GIOVANNI GALINDES GUERRERO
17	ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
18	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
19	CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
20	DORIAM GONZÁLEZ PARRAL
21	JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
22	JHOSIVANY GUERRERO DE LA CRUZ
23	MIGUEL ANGE L HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

24	CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
25	ISRAEL JACINTO LUGARDO
26	MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS
27	JULIO CESAR LÓPEZ PASTOLZIN
28	JOSÉ LUIS LUNA TORRES
29	MIGUEL ANGE L MENDOZA ZACARÍAS
30	ALEXANDER MORA VENANCIO
31	JOSÉ ANGE L NAVARRETE GONZÁLEZ
32	MAURICIO ORTEGA VALERIO
33	CUTBERTO ORTIZ RAMOS
34	MARCIAL PABLO BARANDA
35	CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL
36	EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
37	CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE
38	JESUS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
39	MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA
40	ANTONIO SANTANA MAESTRO
41	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGDENO
42	JONAS TRUJILLO GONZALEZ
43	ABELARDO VAZQUEZ NITEN

Al respecto, se hace de su conocimiento, que tras realizar una búsqueda en los archivos y bases de datos de esta Comisaría General, si se encontraron antecedentes de MIGUEL ANGE L HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, anexando ficha delictiva, así mismo se encontró registro de orden de aprehensión de:

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL

AV. HIDALGO, OBL. 066 COL. SAN SEBASTIÁN, 2.º PISO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 70700

Tel: (01) 77 5575 215 2 82 16 41 Fax: (01) 77 5575 215 2 82 16 41

www.pgr.gob.mx

www.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx

www.inecib.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



000535
000190

192

"2014 Año de los Tratados de Teoloyucan".

- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con orden de reaprehensión del juzgado penal de Lerma, en la causa [REDACTED] por el delito de PORTACIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS, la cual fue cancelada el 17 de diciembre de 1997.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con orden de aprehensión del juzgado Tercer Penal de Chalco, en la causa [REDACTED] por el delito de LESIONES, misma que fue cumplida el 6 de febrero del 2002.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con orden de reaprehensión del juzgado penal de Toluca, en la causa [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue cancelada el 01 de septiembre del 2003.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, del Juzgado Trigésimo Octavo de Paz Penal del Distrito Federal, en la causa [REDACTED] por el delito de LESIONES CALIFICADAS, siendo cancelada el 20 de octubre del 2004.
- [REDACTED] registra orden de aprehensión del Juzgado Penal de Metepec, en la causa [REDACTED] por el delito de LESIONES, siendo cumplida el 7 de [REDACTED].
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Segundo Penal de Toluca, en la causa [REDACTED] por el delito de FRAUDE, siendo cancelada el 4 de febrero de 1999.
- [REDACTED] con orden de reaprehensión del Juzgado Segundo Penal de Toluca, en la causa [REDACTED] por el delito de FRAUDE, siendo cancelada el 29 de mayo de 2009.
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Tercero Penal de Chalco, en la causa [REDACTED], por el delito de LESIONES, siendo cancelada el 30 de enero del 2002.
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Primero Penal de Toluca, por el delito de LESIONES, siendo cancelada el 7 de noviembre de 2012.
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Tercero Penal de Chalco, en la causa [REDACTED], por el delito de LESIONES, siendo cumplida el 17 de enero del 2002.
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Tercero Penal de Chalco, en la causa [REDACTED] por el delito de LESIONES, siendo cumplida el 6 de febrero del 2002.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, con orden de Aprehensión del Juzgado Tercero Penal de Chalco, en la causa 225/2001, por LESIONES la cual fue cumplida el 6 de febrero del 2002.
- [REDACTED] con orden de aprehensión del Juzgado Primero Penal de Toluca. En la causa [REDACTED] por el delito de ABUSO DE CONFIANZA Y FRAUDE, siendo cumplida el 17 de junio del 2000.
- [REDACTED] con orden de Aprehensión del Juzgado Penal de San Felipe del Progreso en la causa [REDACTED] por LESIONES, siendo cumplida el 01 de noviembre del 2004, por el delito de LESIONES, siendo en estas últimas causas donde aparece como agraviado MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL

AV. HIDALGO 001, COL. SAN SEBASTIÁN 2, PISO TIERRA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000
TEL: (01) 52 56 6595 52 56 1679 www.gobmx.com

ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
TIERRA GRANDE



000191

"2014 Año de los Tratados de Teoloyucan".

193

No encontrándose registro alguno de las demás personas anteriormente referidas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracción V, 15, 21 y 22 fracciones VI, VIII, XVII y XX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; lo que se hace de su conocimiento para los fines que considere pertinentes.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL



COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL



COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL

AV. HIDALGO 011-1016 COL. SAN SEBASTIÁN 2 PISO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO
TEL: 01-722-167-0895-245-583-36-977 www.gjto.mx



000637
000054



000192
194

RECEPCIÓN DE DICTAMEN EN PSICOLOGÍA FORENSE.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce

--- **TÉNGASE** por recibido el folio número 2044/2014, de fecha trece de los corrientes, que suscribe la Perito Oficial en Psicología Psic. [REDACTED]

[REDACTED] de esta Procuraduría, mediante el cual emite Dictamen en la Especialidad de Psicología Forense concluyendo lo siguiente: PRIMERA. Después de analizar las lomas motivo de estudio, se desprenden las siguientes hipótesis indicativas a comprobar, lo obtenido no es determinante y debe tomarse sólo como indicativos: El posible perfil psicológico del autor intelectual es el siguiente: Es factible que el autor sea [REDACTED]

[REDACTED] por lo que

posee además s

ocupa un nivel

por tanto, su tipo E

en

realizado haya a su

tiene elaboración de las

[REDACTED]

llevando **SEGUNDA.** De acuerdo al análisis del mensaje motivo de estudio, existe una motivación del autor intelectual para dar a conocer el mensaje; la cual es exigir a las autoridades Federales y Estatales que actúen en función a sus exigencias, de no hacerlo habrá efectos y lo primero que harán en ventilar información, dando datos de las personas que se encuentran laborando en el gobierno y que les brindan apoyo; por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º. 3º. Fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º. fracción I inciso a), 20 fracción I inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la procuraduría General de la República, es de acordarse y se, ---

ALICIA GONZALEZ
Cecilia
Mónica

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

504



[Redacted area]

ACUERDA.-----
UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

Así, lo acordó y firma
Agente [Redacted]
Agencia Primera Investigadora,
es "A", quien actúa con testigos
do.-----
de asistencia que al final firm

ASISTENCIA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

000538

000133

Expediente: [Redacted] Número de folio: 2044/2014

195

Asunto: Se emite Dictamen en la Especialidad de Psicología Forense

12544 1195

Chilpancingo, Guerrero; a 13 de octubre de 2014

16/ octubre /2014

Licenciado

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
Presente.

La que suscribe, Perito Oficial en materia de Psicología Forense, adscrita a esta Delegación Estatal de la Coordinación de Servicios Periciales, en virtud de haber sido designada a fin de intervenir en la Acta Circunstanciada citada al rubro y en atención a su OFICIO NUM.: 1229/2014, recibido en esta Coordinación en fecha 08 del mes y año en curso; el material a analizar se recibió en fecha 10 de octubre de 2014, a las 14:25 horas. Al respecto se permite emitir a Usted el siguiente:

GUERRERO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DICTAMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a su petición en la cual menciona que desea perito en materia de Psicología, a fin de que, previo análisis de validez

METODOLOGÍA

1. Análisis documental de (02) lomas motivo de estudio
2. Análisis
 - a. Análisis descriptivo

1-14

Rev.:1

IT-CE-EP-01
FO-CE-PF-05

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

Expediente: AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

Número de folio: 2044/2014

009134
196

- b. Análisis cualitativo
- 3. Interpretación psicológica
- 4. Conclusión
- 5. Bibliografía

ANÁLISIS

Análisis Descriptivo

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

INDICIO NO. 1

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Rev.:1

ITACE-PF-01
FO-CA-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.ipgr.gob.mx

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en ~~000195~~

Expediente: AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

Número de folio: 2044/2014

197

[Redacted]

[Redacted] (INDICIO NO. 2) [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



3-14

Rev.:1

FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or stamp.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Delegación Estatal en Guerrero
Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

Expediente: [REDACTED]

Número de folio: 2044/2014

000198

198

ANEXO FOTOGRAFICO

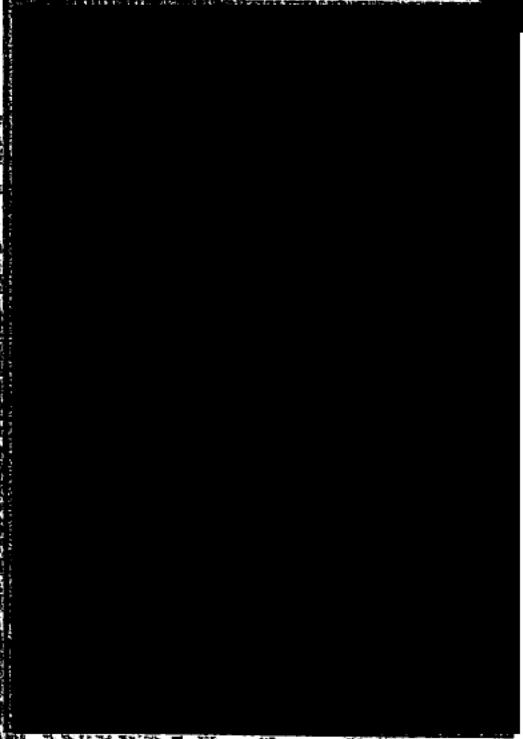
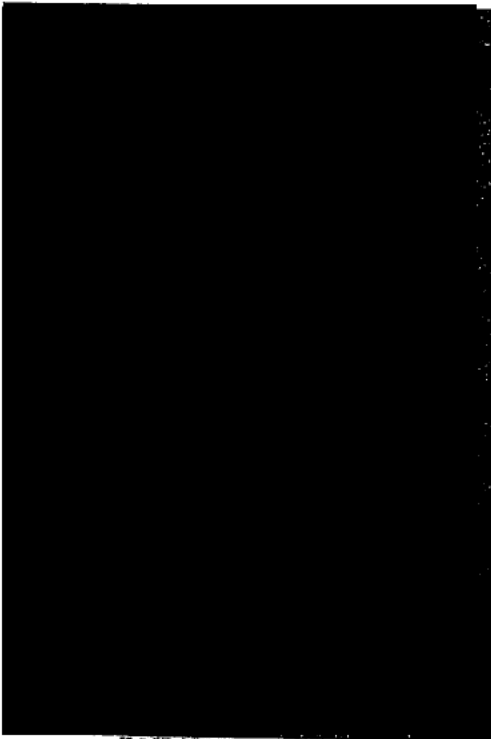


IMAGEN. RECEPCION DE INDECTO

IMAGEN. INDECTO NO. 1 Y NO. 2

Rev.:1

ITSCE-PP-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Teli: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en G...

~~000197~~

Expediente: [Redacted]

Número de folio: 2044/2014

199

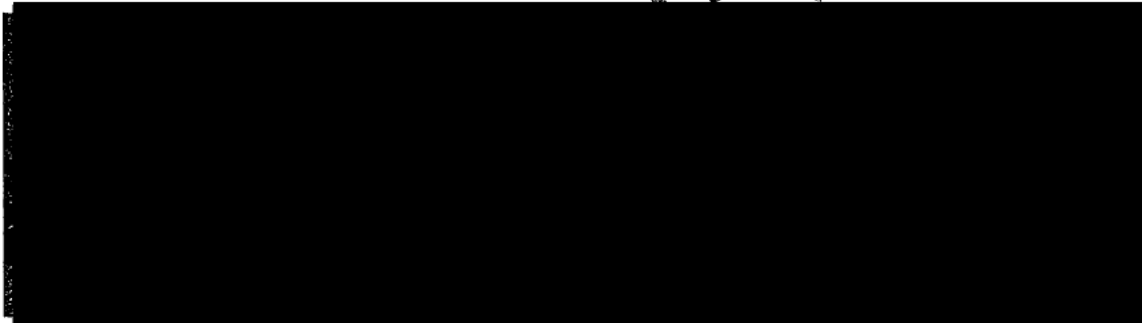


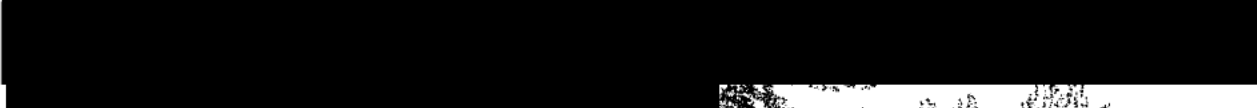
IMAGEN. INDICIO NO.

INDICIO NO. 1



IMAGEN. INDICIO NO. 2

Análisis Cualitativo



Para su análisis el contenido del texto ha sido clasificado de la siguiente manera:

Rev.:1

IT-CE-PF-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Servicios Periciales
Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

020199
200

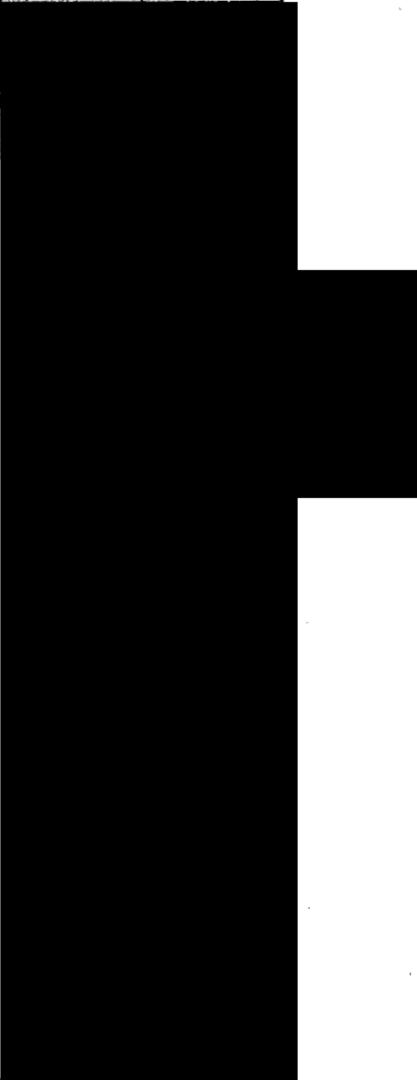
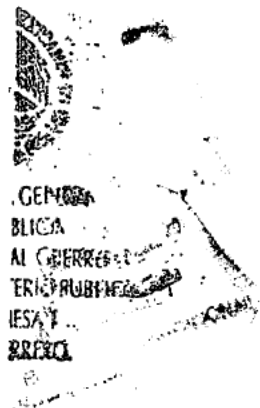
Expediente: AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

Número de folio: 2044/2014

TEXTO REGISTRADO	INDICIO NO. 1	INDICIO NO. 2	LEMA NO. 1	ANÁLISIS
------------------	---------------	---------------	------------	----------

"GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y A TODOS LOS QUE NOS APOYABAN,..."
(sic)

GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y A TODOS LOS QUE NOS APOYABAN,...



6-14

Rev.:1

IT-CE-PF-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo, Núm. 1 Col. Predio La Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (52) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

~~000644~~
~~000001~~

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Delegación Estatal en Guerrero
Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

800199

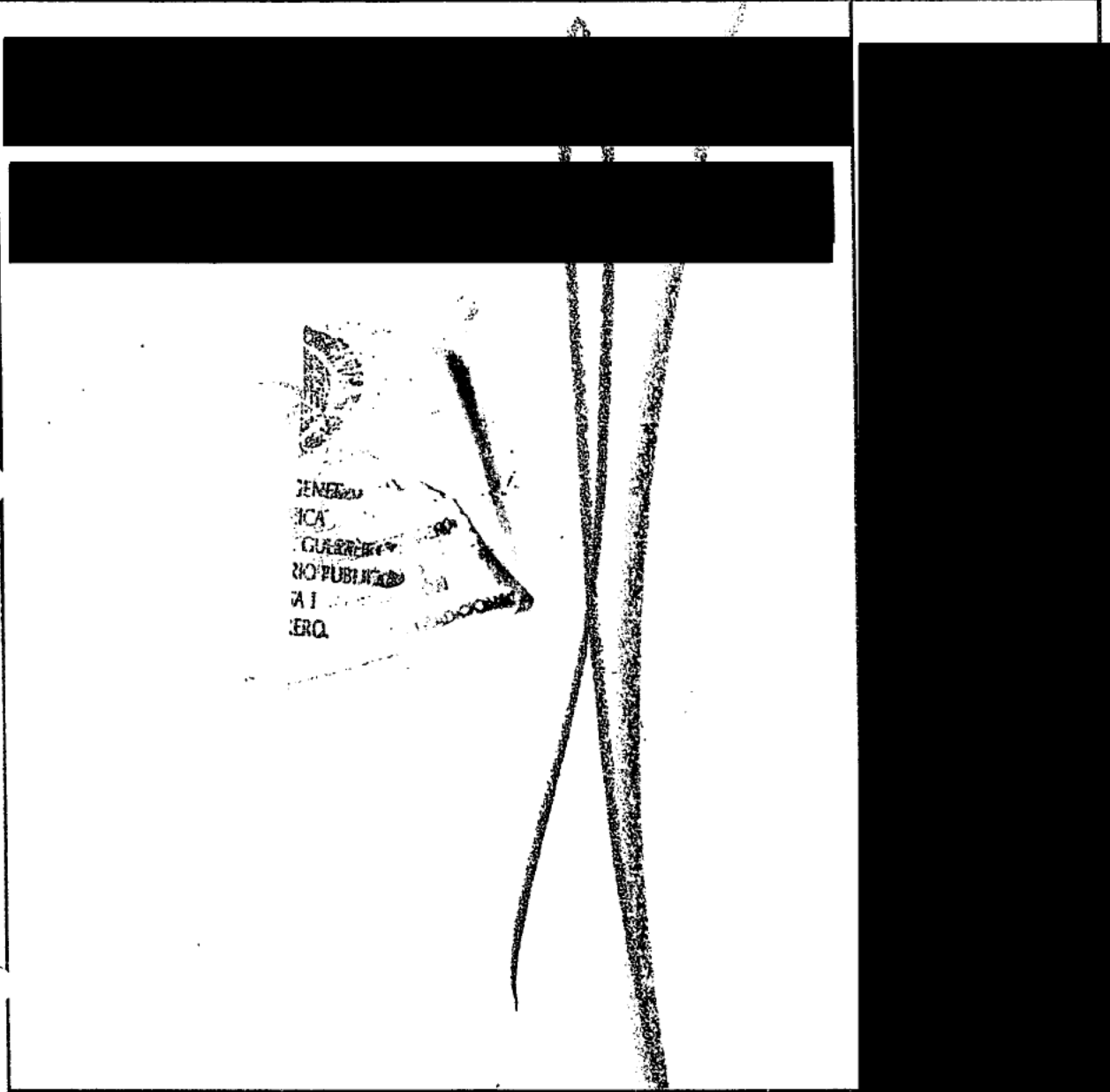
PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Expediente: [Redacted]
Número de folio: 2044/2014

201



Rev.:1

7-14
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cofreana C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx



ERAL DE LA REPÚBLICA
: Derechos Humanos,
: Servicios a la Comunidad

~~000645~~
~~000000~~

PGR

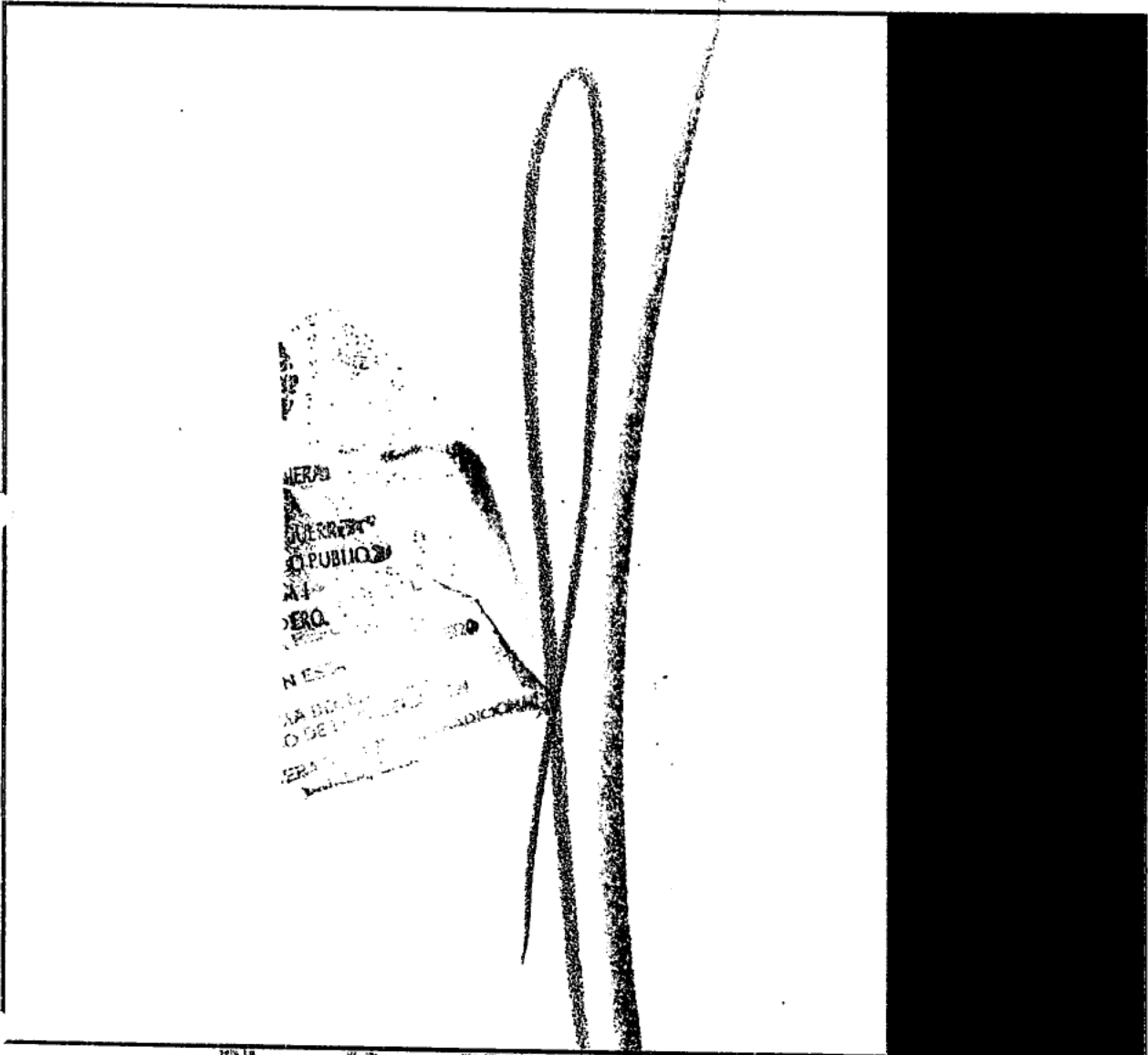
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Delegación Estatal en Guerrero
Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

Expediente: [REDACTED] **009200**
Número de folio: 2044/2014

202



Guerrero
GOBIERNO
ESTADUAL
SECRETARÍA
DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
DIRECCIÓN
ESTADUAL DE
DEFENSA PÚBLICA
Y PROSECUCIÓN
GENERAL



Rev.:1

FO-CE-PF-05

PE-CE-PF-01

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero

Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Investigación

~~000847~~
~~001854~~

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

000202

Expediente: AC/PGR/GRO/IGU/I/256/2014

Número de folio: 2044/2014

204

[Redacted] (sic)

[Redacted]

NERA
CA
GUERRER
O PUNINGO
BO

[Redacted] (sic)

[Redacted]

[Redacted]

Rev.:1

10-14
IT-CE-PP-01
FO-CE-PP-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo, Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

004648

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

Expediente:

[Redacted] 000202

Número de folio: 2044/2014

202

[Redacted]

INTERPRETACION PSICOLOGICA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Rev.:1

IT-CE-PF-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo, Num. 3 Col. Predio la Cortina, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
(747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



~~000204~~ ~~000049~~
~~000000~~
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Delegación Estatal en Guerrero
Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

26

Expediente

Número de folio: 2044/2014

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

12-14

Rev.:1

FO-CE-PF-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

~~000235~~ ~~000650~~
~~000004~~

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

207

Expediente: [REDACTED]

Número de folio: 2044/2014

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONCLUSIÓN

PRIMERA.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

13-14

Rev.:1

FE-CE-PF-01
FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo Núm. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel: (01) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Guerrero

000234

000051

708

Expediente:

Número de folio: 2044/2014

SEGUNDA.



BIBLIOGRAFÍA

- Protocolo de Actuación en Psicología Forense. Coordinación General de Servicios Periciales
- Manual Operativo de la Pericial en Materia de Psicología.
- Instructivo de Trabajo de Psicología Forense.

Lo que hago de su conocimiento para los fines que haya a lugar.



NOTA: Se devuelven a la autoridad solicitante (02) DOS INDICIO NO. 1 E INDICIO NO. 2 (LONA NO. 1 Y LONA NO. 2) motivo de estudio debidamente embalados y a través de cadena de custodia.

14-14

Rev.:1

FD-CE-PF-01

FO-CE-PF-05

Acceso al Tecnológico de Chilpancingo s/n. 3 Col. Predio la Cortina C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero
Tel. (011) (747) 471 96 27 www.pgr.gob.mx

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Videograbbación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Planimétrica (Planes):	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Por escrito:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Otros:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

a) Observaciones: Debidamente empalados y etiquetados en bolsa de plástico transparente.

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma que se realizó: No

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia: No.

Anexo dos del acuerdo por el que se establecieron los lineamientos que deberán observarse los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios, del hecho delictivo, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

Calle Nicolás Bravo Núm. 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero.
 Tel. (733)1107498.



REGISTRÓ CADENA DE CUSTODIA



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

20

b) Tipo de embalaje: Debidamente embalados en bolsa de plástico transparente y etiquetado.

b) Etiquetado SI NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: vía terrestre

b) Condiciones en que se realizó el traslado: Regulares.

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS EVIDENCIAS

Nombre(s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	ENTREGA INDICIOS	[Redacted]
[Redacted]	SE RECIBE INDICIO PARA TRASLADO	[Redacted]
[Redacted]	Se recibe indicio para su análisis	[Redacted]
[Redacted]	Se entrega indicio a Agente del Ministerio público de la Federación	[Redacted]

Calle Nicolás Bravo Num. 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero. Tel. (733)1107498.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPARO

Averiguación Previa N°

HOJA: 1/2

Unidad administrativa	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. De registro (folio o llamado)
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL/SERVICIOS PERICIALES	GUERRERO	CHILPANÇINGO	2044/2014
Fecha			Cargo
1	0	1	PERITO PROFESIONAL EJECUTIVO "B"
0	1	0	
1	0	1	
4	14:21 HRS.		

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

DOS LONAS. INDICIO NO. 1 (LONA NO. 1)
 Con medidas de 8 metros con 72 centímetros de largo por 2 metros con 52 centímetros de ancho, aproximadamente.

INDICIO NO. 2 (LONA NO. 2)
 Con medidas de 8 metros con 82 centímetros de largo por 2 metros con 52 centímetros de ancho, aproximadamente.

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE DEBIDAMENTE CERRADA, EMBALADA Y ETIQUETADA. (SE PRESERVA EL EMBALAJE)

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)

TAMEN EN PSICOLOGIA FORENSE Y FORMATO DE CADENA DE CUSTODIA

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

EMBALADOS Y ETIQUETADOS EN BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 Investigación

211

00555

00021

00000

Fecha				Hoja				Nombre de la persona que recibe				Cargo			

212

[Handwritten signature]

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

HOJA: 2/2

Anexo dos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para su debida preservación y procesamiento del lugar de los delitos, de los hallazgos y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito.

A. GARCÍA
 J. GARCÍA
 J. GARCÍA
 M. GARCÍA
 J. GARCÍA



GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 Investigación



~~SUCUATES~~



000211
213

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día (16) dieciséis de Octubre del año dos mil catorce.

--- **T É N G A S E**, por recibido el oficio con número de folio 2046/2014, de fecha (11) once de Octubre del presente año, suscrito por [redacted] Perito Oficial en materia de Fotografía Forense, de esta Institución, mediante el cual emite Dictamen de Representación Gráfica, anexando dos (02) fojas con (04) cuatro fotografías a color.

--- Documento del cual se da fe de tener a la vista conforme a lo dispuesto por el artículo 208 del código federal de procedimientos penales, por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 269 del mismo ordenamiento legal antes invocado, es de acordarse y se:

ACUERDA

--- **UNICO.** Agreguense a los autos de la indagatoria, el folio anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

--- **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA** [redacted] AGENTE DEL M [redacted] LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIME [redacted] QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE [redacted] EL FIRMAN Y DAN FE.

B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Fax (733) 110 74 98.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL ~~00057~~

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

219

Folio: 2046 ~~000212~~

12:45 Hrs
16/Octubre/2014

EXP.: [Redacted]

Asunto: Dictamen en la Especialidad de Fotografía Forense.

Iguala, Guerrero; a 11 de Octubre del 2014.

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA.
DELEGACION ESTATAL GUERRERO.
Presente.

El que suscribe perito Oficial en Materia de Fotografía Forense propuesto por el Coordinador de Servicios Periciales de la Entidad, para intervenir en el Acta Circunstanciada citada al rubro, emite el siguiente: **DICTAMEN.**

ANTECEDENTES.

En atención a su oficio número 1231/2014, de fecha 07 del mes y anualidad que cursan, y recibido en estas oficinas el día 10 del mismo mes y año, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"...designe perito en materia de Fotografía Forense, a fin de que realice la fijación de (02) dos mantas o lonas al parecer vinil plásticas de color blanco, de aproximadamente ocho metros de largo por cuatro metros de ancho las dos mantas..."

ELEMENTOS DE ESTUDIO

Descrito en la solicitud.

MÉTODO DE ESTUDIO

La fijación fotográfica se hizo con un Método de estudio Deductivo, de lo general al particular.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE

Rev. 02

Ref.: IT-CE-FF-01

Pág. 1/2.

FO-CE-FF-03

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

000058

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

Coordinación General de Servicios Periciales

Delegación Estatal en Guerrero

000213

215

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Folio: 2046/2014.

EXP.: [Redacted]

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

Cámara digital NIKON D7100, Objetivo AF-DX NIKKOR 18-105 mm f/3.5-5.6G ED VR, Objetivo AF MICRO NIKKOR 60 mm f/2.8D, Flash electrónico SB-700.

OBSERVACIONES.

Los Indicios fueron señalados y puestos a la vista del Suscrito por parte de la Autoridad solicitante.

CONCLUSIONES.

[Redacted]

Se rinde el presente dictamen para los fines legales a que haya lugar.

NOTA (01): Se anexan al presente dictamen dos (02) fojas con cuatro (04) fotografías a color.

NOTA (02): Se anexan al presente dictamen una Propuesta emitida por el Coordinador Estatal de Servicios Periciales en el Estado de Guerrero y un Formato de Registro de cadena de custodia.

[Redacted]

ERAL DE LA REPÚBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



000659
000076

000014

218

NÚMERO DE FOLIO: 2046/2014

Expediente: [REDACTED]

Asunto: **Propuesta de Perito en Fotografía Forense.**

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de octubre de 2014.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
EN IGUALA, GUERRERO.
PRESENTE.

Por instrucciones superiores y con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, VI, VII y X, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I, H) fracción XLI e I) fracción V, 2 fracción II, 40 fracciones I, V, IX, XI, XII y XIII, 88 fracciones I, II, IV y V, artículos 102 y 103 fracciones I, VII y VIII del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012, y en atención al oficio número 1231/2014, de fecha 07 de octubre de 2014, y que fuera recibido en esta Coordinación Estatal el día 10 de octubre de 2014, en el cual solicita se proponga perito en la especialidad de FOTOGRAFÍA FORENSE, al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesto como perito en la especialidad en FOTOGRAFÍA FORENSE, al (la) C. [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más alta consideración.

[REDACTED]

C.c.p.- PERITO.- Para su conocimiento y debido cumplimiento.

Rev.: 1

Ref.: IT-CE-DR-01

FO-CE-DP-02

Acceso al Tecnológico No. 3, Cpl. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.

TELÉFONO: 01 (747) 47-1-96-44 Fax (747) 47-1-96-44

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

REGISTRÓ CADENA DE CUSTODIA

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

000018
218

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

b) Tipo de embalaje: Debidamente embalados en bolsa de plástico transparente y etiquetado.

b) Etiquetado SI NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: vía terrestre

b) Condiciones en que se realizó el traslado: Regulares.

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	ENTREGA INDICIOS.	[Redacted]
	SE RECIBE INDICIO PARA TRASLADO <i>[Handwritten Signature]</i>	[Redacted]

Calle Nicolás Bravo Núm. 1, Colonia Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero.
Tel. (733)1107498.

ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



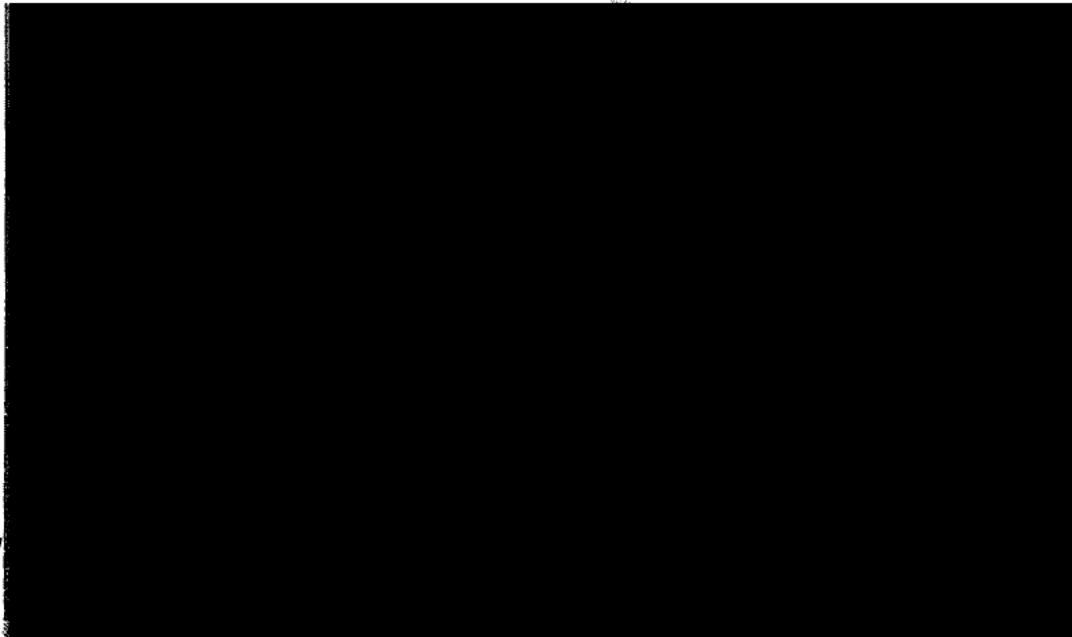
Folio: 2046/2014.

EXP.: [REDACTED]

~~000000~~
000053

219

~~000017~~



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA



Rev. 02

Ref.: IT-CE-FE-01

FO-CE-FE-03

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



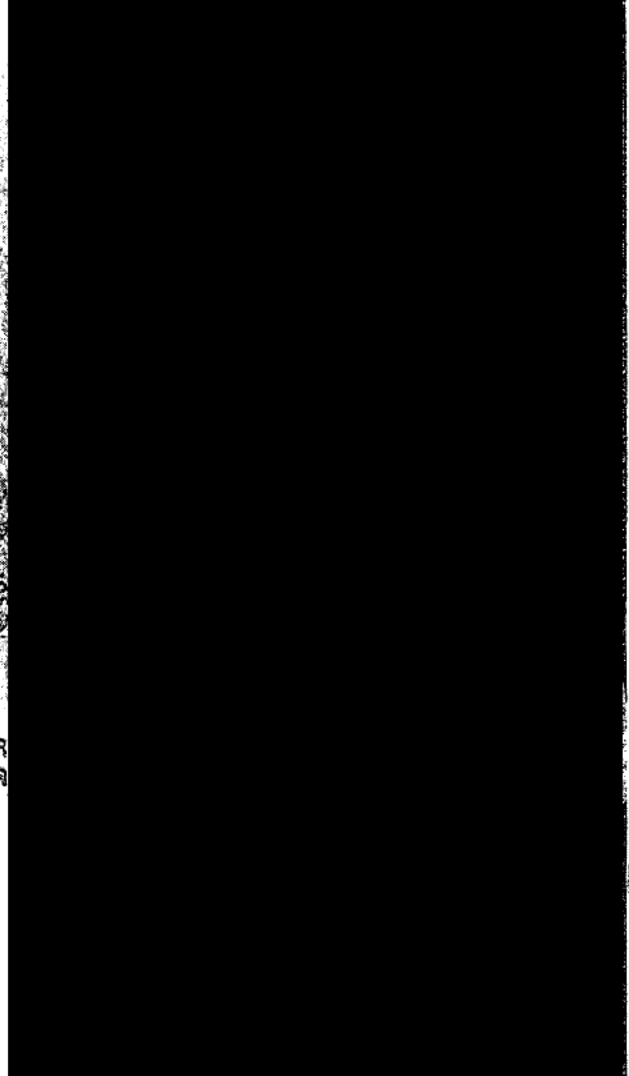
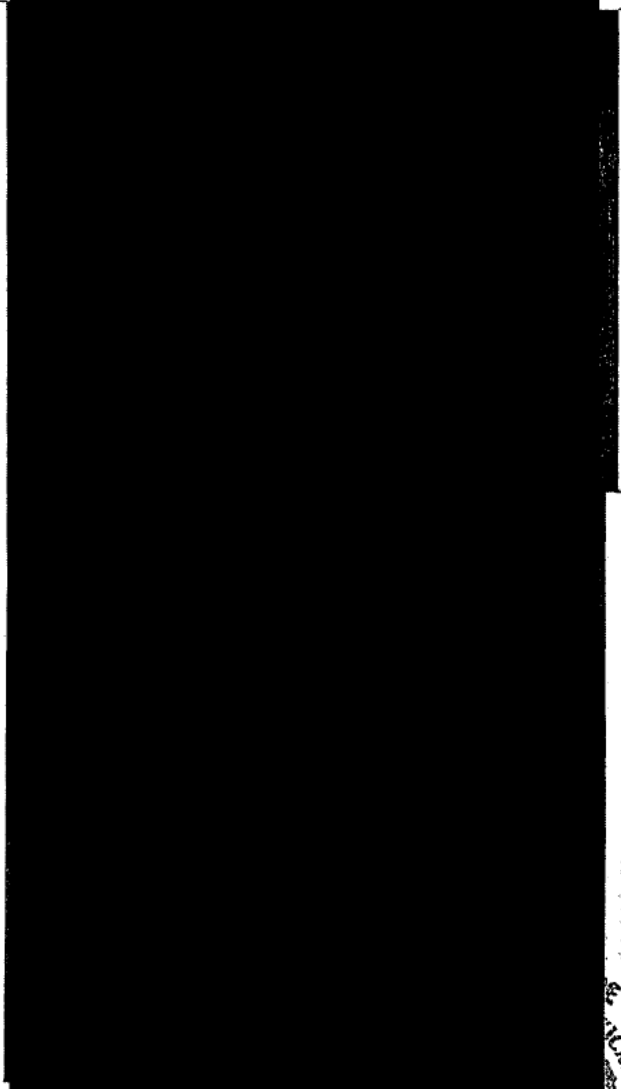
Folio: 2046/2014

EXP.: [REDACTED]

~~000079~~
~~000082~~

220

~~000219~~



INSTITUTO DE SERVICIOS PER
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FOR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

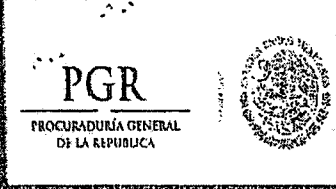
Servicios a la Comunidad

Rev. 02

IT-CE-FF-01

FO-CE-FF-03

22

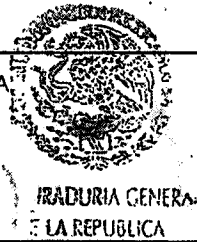


PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

000220

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Videograbación:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Planimetría (planos):	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Por escrito:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Otros:	NINGUNA.			
Observaciones:	NINGUNA.			



3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó: NO APLICA.

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia: NO APLICA.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA Y FOTOCOPIADO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

5000003

223

000001



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje: LOS INDICIOS SE ENTREGARON EN BOLSAS DE MATERIAL SINTÉTICO TRANSPARENTE DEBIDAMENTE EMBALADOS Y ETIQUETADOS.

b) Etiquetado: SI NO

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: NO APLICA

b) Condiciones en que se realizó el traslado: NO APLICA.

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	VERIFICACION PREV	[Redacted]
[Redacted]	DICTAMEN.	[Redacted]
[Redacted]		[Redacted]
[Redacted]		[Redacted]



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: FOTOGRAFÍA FORENSE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



000001
~~000004~~



224

[Redacted]

000002

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce. ---

--- Téngase por recibido el folio número 2045/2014 de fecha dieciséis de octubre del año dos mil catorce, suscrito por el P.V. [Redacted] Perito TÉCNICO EJECUTIVO "B", por medio del cual rinde su dictamen en su materia en donde concluye: El valor comercial de (02) dos lonas en materia de fabricación sintético, color blanco, con las siguientes dimensiones, de 8.70 ocho metros con setenta centímetros de largo por 2.48 dos metros con cuarenta y ocho centímetros de ancho, cuenta con un texto rotulado en letras en color negro y rojo, que dice lo siguiente, "GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y A TODOS LOS QUE NOS APOYABAN (LETRAS EN COLOR ROJO), SE LES EXIGE QUE LIBEREN A LOS 22 POLICÍAS QUE ESTÁN DETENIDOS. LES DAMOS 24 HRS. PARA QUE LOS SUELTEN, SI NO ASTENGANSE A LAS CONSECUENCIAS. EMPEZAREMOS A PONER NOMBRES DE LA GENTE QUE NOS APOYABA DEL GOBIERNO...YA EMPEZO LA GUERRA ATTE. GU" (LETRAS EN COLOR NEGRO), motivo del presente, asciende a la cantidad de: \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 M.N.)

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se

ACUERDA

--- ÚNICO. Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguese a los [Redacted] toria para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMÓ [Redacted] AGENTE DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA P [Redacted] QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN [Redacted]

[Large redacted block]



~~000008~~

16/10/2014

Número de folio: 2045/2014

225
~~999993~~

Expediente: [Redacted]

Asunto: Se emite Dictamen de Valuación

Chilpancingo, Guerrero., a 11 de Octubre del 2014.

AGENCIADO
[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA
EN IGUALA, GUERRERO.
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESTATAL
DE SERVICIOS PERICIALES
DE VALUACION
[Redacted]

El que suscribe Perito oficial en materia de Valuación de esta Institución, designado para intervenir en relación a la Acta circunstanciada arriba citada y en atención a su oficio numero 1230/2014, por medio del cual requiere mi intervención ante usted con el debido respeto, rindiendo el siguiente:

DICTAMEN

Enterado del oficio de Solicitud que me fue proporcionado en todas y cada una de las partes que lo integran, me aboqué al análisis del mismo, teniendo conocimiento que el motivo de mi intervención es:

Rev.: 3

Ref.: IT-CE-VA-01

FO-CE-VA-08

Calle Acceso al Tecnológico N.3, Colonia Predio la Cortina
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. (747)-47-1-96-25

GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



000000

226

000000

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinar el valor comercial de lo siguiente:

02) Dos mantas o lonas al parecer vinil plásticas de color blanco, de aproximadamente ocho metros de largo por cuatro metros de ancho, afectas a la presente indagatoria.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los lonas, en material de fabricación sintético, color blanco, con las siguientes dimensiones; de **8.70 ocho metros con setenta centímetros de largo por 2.48 dos metros con cuarenta y ocho centímetros de ancho**, cuentan con un texto [REDACTED]

MATERIAL DE ESTUDIO

Para la elaboración del presente dictamen, se tomó como base los siguientes elementos:

- 1) Solicitud de fecha 07 de octubre del 2014 por parte del Licenciado Cesar Iván Pílares Viloria, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Primera Investigadora en Iguala, Guerrero, que se recibió el día 10 de octubre del 2014.
- 2) Las dos lonas descritas en el numeral 1) se tuvieron a la vista para su estudio en la Coordinación de servicios y una vez analizadas fueron entregadas debidamente embaladas y etiquetadas, a la misma Coordinación General de servicios Periciales en el estado de Guerrero.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO

Una vez analizado los bienes materia de estudio, se obtiene las características cualitativas y cuantitativas de los mismos, con las cuales se procedió a realizar una investigación de mercado vía internet y realizar una comparativa de los bienes en cuestión con los bienes existentes dentro del mismo, a fin de llevar a cabo la cotización en el medio idóneo del mercado y así poder llegar a establecer su valor.

Rev.: 3

Ref.: IT-CE-VA-01

FO-CE-VA-08

Calle Acceso al Tecnológico N.3, Colonia Predio la Cortina
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. (747)-47-1-96-25

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS PERICIALES



227
200995

CONSIDERACIONES

Se considera el análisis de las características del bien materia de estudio, tales como:

- 1.- Tipo de bienes: Lonas.
- 2.- Materiales de fabricación: Sintético.
- 3.- Tipos: Rotuladas.
- 4.- Cantidades: 2.

5.- Dimensiones: 8.70 ocho metros con setenta centímetros de largo por 2.48 dos metros con cuarenta y ocho centímetros de ancho.

6.- Fecha de mi intervención: 11 de octubre del 2014.

7.- La investigación en el medio idóneo del mercado, para el género de los bienes materia de estudio que me ocupa tal como:

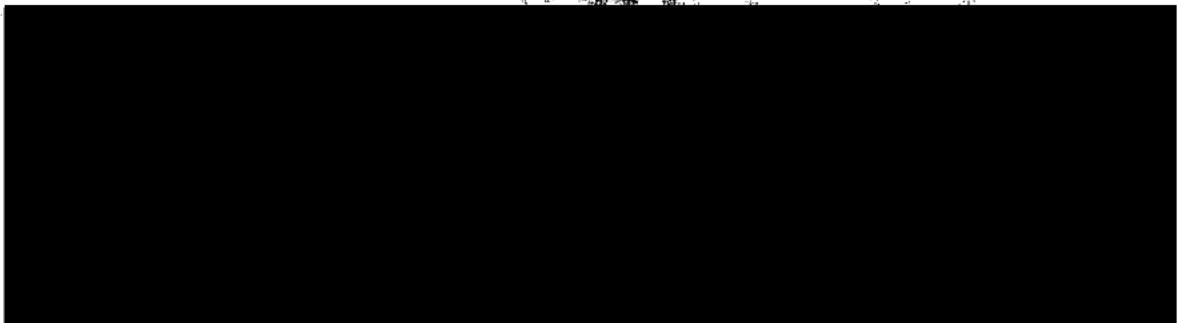
En el establecimiento conocido como TEGOLONAS, con domicilio en calle Eduardo Neri, número 4, Chilpancingo, Guerrero, se obtuvo para las (02) dos lonas en material de fabricación sintético, color blanco, con las siguientes dimensiones, de **8.70 ocho metros con setenta centímetros de largo por 2.48 dos metros con cuarenta y ocho centímetros de ancho**, cuentan con un texto rotulado en letras en color negro y rojo, un valor por metro cuadrado de **\$55.00**, este valor multiplicado por el total de metros cuadrados que son **43.15** ($8.70 \times 2.48 = 21.57 \times 2$ total de lonas = 43.15 metros cuadrados), obteniendo de esta manera, un valor comercial de **\$2,373.00**

Con base en los datos anteriores, es como se determina llegar a la siguiente:



782
B

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCLUSION



Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar:



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL
GUERRERO
SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN

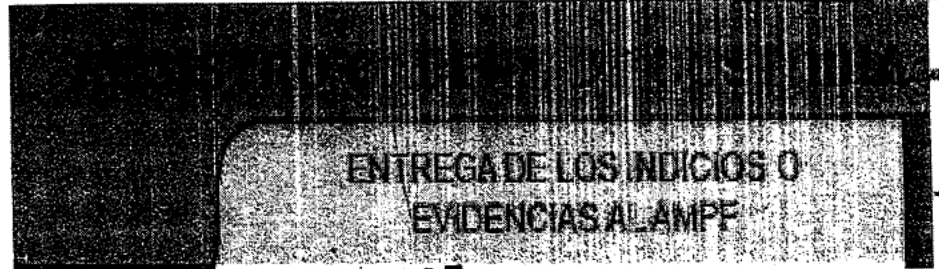
Rev.: 3

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

Ref: IT-CE-VA-01

FO-CE-VA-08

Calle Acceso al Tecnológico N.3, Colonia Predio la Cortina
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39090
Tel. (747)-47-1-96-25



229

000227

Averiguación Previa No.
[Redacted]

Unidad Admtiva.	ESTADO	Deleg. O Mpio.	No de registro (folio o llamado)
SERVICIOS PERICIALES GUERRERO	GUERRERO	IGUALA	2045/2014
Fecha	Hora	Nombre de la persona que entrega	Cargo
1 1 1 0 1 4		P.V. [Redacted]	PERITO VALUADOR

TIPO DE INDICIO

1.- (02) Dos lonas, en material de fabricación sintético, color blanco, con las siguientes dimensiones; de **8.70 ocho metros con setenta centímetros de largo por 2.48 dos metros con cuarenta y ocho centímetros de ancho**, cuentan con un texto

[Redacted text block]

Entidad Federativa
GUERRERO

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

Las dos lonas descritas en el numeral 1, se tuvieron a la vista para su estudio en la Coordinación de servicios y una vez analizadas fueron entregadas debidamente embaladas en bolsas de plástico transparente y etiquetadas, a la misma Coordinación General de servicios Periciales en el Estado de Guerrero.

DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)

DICTAMEN EN MATERIA DE VALUACION



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Ciudad de México

~~000573~~
~~000690~~

230

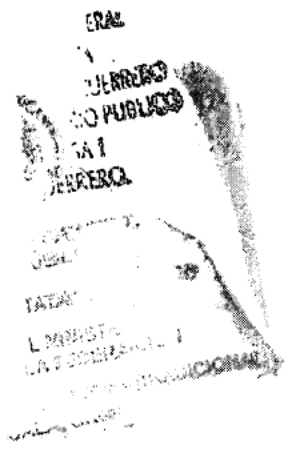
4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fecha				Hora	Nombre de la persona que recibe	Cargo
[REDACTED]				[REDACTED]	LIC. [REDACTED]	A.M.P.F
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA				NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE		

000228

EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION.

ACION ESTATAL
FERRERO
SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE VALUACION



GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



000574
000004



000229

231

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio sin número, suscrito por el C. [REDACTED] de la Unidad de Sistemas y Análisis de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDA

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes.

CUMPLA

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA INVESTITA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMA LEGAL.

DAMOS

[REDACTED SIGNATURE AND STAMP]

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia Centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 410 74 98.

50XJ

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

Toluca de Lerdo, Estado de México, 14 de Octubre 2014.

VICEALMIRANTE I.M.P. DEM
MAURICIO CRISPÍN HERNÁNDEZ BUTRÓN
COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL
PRESENTE

En atención a su petición de información a través del oficio 1276/2014, relacionado con la Acta Circunstanciada [REDACTED], firmado por el Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Primera Investigadora, Lic. César Iván Pilares Vitoria, en el que solicita información de 43 sujetos inscritos en la lista adjunta.

GENERAL
POLICIA

Al respecto informo a usted, que en seguimiento de su petición y después de realizar una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta esta Unidad de Sistemas y Análisis a mi cargo, No se encontró registro alguno de las personas mencionadas, y POSITIVO en el caso de MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, adjunto ficha delictiva.

Sin otro particular, le envió un cordial y respetuoso saludo.

REPRESENTANTE

UNIDAD DE SISTEMAS Y ANÁLISIS

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS



GGG/ss/m



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan".

000231

233



Coordinación de Inteligencia y Estrategia para el Combate a la Delincuencia

FECHA:
9 9.- SEPTIEMBRE 2004

AVERIGUACION PREVIA:
[REDACTED]

ESTADO:
RELEVANTE

No. DE AV. PREV. RELACIONADAS:

No. DE PERSONAS P.A.D.: 3

No. DE VEHICULOS P.A.D.:

No. DE VEHI. RECUPERADOS:

No. DE ARMAS ASEGURADAS:

DELITO: REPOSICION DE VEHICULO
CONTRA LA SALUD PUBLICA

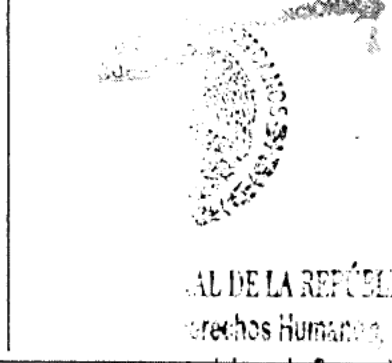
VALLE:
C TLALNEPANTLA

AREA
INVESTIGACIONES

COMANDANTE A CARGO:

[REDACTED]

ASUNTO
TRAIAN CADA UNO UN ENVOLTORIO CON YERBA VERDE (MARIHUANA)



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Módulo a la Comunidad

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

[REDACTED]



000877
~~000804~~



000232

234

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce

--- Téngase por recibido el oficio número 2132A0000/5083/2014-MJ, suscrito por el Encargado del Despacho de la Unidad de Mandamientos Judiciales, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual remite información solicitado por esta Fiscalía de la Federación

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se

ACUERDA

--- ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a los autos para que surta los efectos legales conducentes.

CUMPLE

--- ASÍ, LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA PRIMERA DE ASISTENCIA EN FORMAS DE TESTIGOS DE ASISTENCIA EN FORMAS DE

DAM

[Redacted signature area]

Calle Nicolás Bravo número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

50AJ

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

~~000078~~
~~000005~~

012012



000233

235

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo Estado de México
a 15 de Octubre del 2014
Oficio: 2132A0000/5083/2014-MJ

RECEIVED
16 OCT 2014
COMISARIA
DE LA POLICIA MINISTERIAL

Jaura 9:15
**VICEALMIRANTE I.M.P. D.E.M.
MAURICIO CRISPÍN HERNÁNDEZ BUTRÓN
COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL**

En respuesta atenta a su diverso 213200100/8199/2014 de fecha 14 de octubre del año en curso, vinculado con el oficio 1276/2014 y expediente AC/PGR/GRO/IGU/1/256/2014; a través del cual solicita saber si los **C: C. LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, SAÚL BRUNO GARCÍA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, LEONEL CASTRO ABARCA, CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, BERNARDO FLORES ALCARÁZ, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DORIAM GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, HOSIVANY GUERRERO DE LA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JULIO CÉSAR LÓPEZ PASTOLZIN, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, ALEXANDER MORA VENANCIO, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MAURICIO ORTEGA VALERIO, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, MARCIAL PABLO BARANDA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA, MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO, JONÁS TRUJILLO GONZÁLES Y ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN,** cuentan con algún mandamiento judicial o ministerial pendiente por cumplimentar en su contra; al respecto me permito informar a Usted:

Que una vez que se realizo una búsqueda en los archivos que se llevan en la Unidad de Mandamientos Judiciales, por el Lic. [REDACTED] NO se encontró registro de Orden de Aprehensión, ni Reaprehensión, ni vigente, ni cancelada, ni como víctimas, ofendidos o probables responsables a nombre de **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, ADÁN ABRAHAM DE LA CRUZ, EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ, JORGE ÁLVAREZ NAVA, FELIPE ARNULFO ROSA, BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA, JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA, SAÚL BRUNO GARCÍA, ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ, JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR, LEONEL CASTRO ABARCA, CHRISTIAN**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE MANDAMIENTOS JUDICIALES

AV. HIDALGO OTE 1006 COL SAN SEBASTIÁN 5 PISO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50090
TEL: 01 727 715 0075, 715 0515
WWW.PGR.MEX.GOB.MX

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Toluca



000679
000000

000234

236

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

TOMÁS COLÓN GARNICA, JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA, LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA, BERNARDO FLORES ALCARÁZ, GIOVANNI GALINDES GUERRERO, ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA, CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DORIAM GONZÁLEZ PARRAL, JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL, HOSIVANY GUERRERO DE LA CRUZ, CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, ISRAEL JACINTO LUGARDO, MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS, JULIO CÉSAR LÓPEZ PASTOLZIN, JOSÉ LUIS LUNA TORRES, MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS, ALEXANDER MORA VENANCIO, JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ, MAURICIO ORTEGA VALERIO, CUTBERTO ORTIZ RAMOS, MARCIAL PABLO BARANDA, CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL, EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO, CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE, JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TATEMPA, MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIO SANTANA MAESTRO, JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO, JONÁS TRUJILLO GONZÁLES Y ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN; en embargo, se encontró registro a nombre de **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, consistente en Orden de Reaprehensión girada por el Juzgado Penal de Lerma, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de PORTACIÓN, TRÁFICO Y ACOPIO DE ARMAS PROHIBIDAS, la cual fue **cancelada** en fecha 17 de diciembre de 1997; asimismo, se encontró registro a nombre de **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, consistente en Orden de Aprehensión girada por el Juzgado Tercero Penal de Chalco, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 06 de febrero de 2002; también, se encontró registro a nombre de **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, consistente en Orden de Reaprehensión girada por el Juzgado Segundo Penal de Toluca, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cancelada** en fecha 01 de septiembre de 2003; igualmente, se encontró registro a nombre de **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, consistente en Orden de Aprehensión girada por el Juzgado Trigésimo Octavo de Paz Penal del Distrito Federal, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES CALIFICADAS, la cual fue **cancelada** en fecha 20 de octubre de 2007; asimismo, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehensión girada por el Juzgado Penal de Metepec, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 07 de septiembre de 2007, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; así también, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehensión girada por el Juzgado Segundo Penal de Toluca, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de FRAUDE, la cual fue **cancelada** en fecha 04 de febrero de 1999, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; así como, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Reaprehensión girada por el Juzgado Segundo Penal de Toluca, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de FRAUDE, la cual fue **cancelada** en fecha 29 de mayo de 2009, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; de igual modo, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehensión girada por el Juzgado

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE MANDAMIENTOS JUDICIALES

AV. HIDALGO OTE 1006, COL. SAN SEBASTIÁN, 3° PISO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000
TEL: (01 722) 2 45 08 76 / 2 67 05 13
www.gjomex.gob.mx

GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

237

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Tercero Penal de Chalco, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cancelada** en fecha 30 de enero de 2002, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; también se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Primero Penal de Toluca, México, dentro de la Causa Penal S/N por el delito de LESIONES, la cual fue **cancelada** en fecha 07 de noviembre de 2012, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; de igual forma se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Tercero Penal de Chalco, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 17 de enero de 2002, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; así también, se encontró registro a nombre [REDACTED] consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Tercero Penal de Chalco, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 06 de febrero de 2002, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; así como, se encontró registro a nombre de **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Tercero Penal de Chalco, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 06 de febrero de 2002, en donde aparece también como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; asimismo, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Primero Penal de Toluca, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de ABUSO DE CONFIANZA Y FRAUDE, la cual fue **cumplida** en fecha 17 de junio de 2000, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; y por último, se encontró registro a nombre de [REDACTED] consistente en Orden de Aprehenión girada por el Juzgado Penal de San Felipe del Progreso, México, dentro de la Causa Penal [REDACTED] por el delito de LESIONES, la cual fue **cumplida** en fecha 01 de noviembre de 2004, en donde aparece como ofendido **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**; no obstante al cotejar los datos proporcionados en su oficio, con los contenidos en los mandatos judiciales antes referidos, no se puede determinar si se trata de la misma persona o de homónimo; lo que informo a Usted, para los efectos a que haya lugar.

Si en el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A [REDACTED] T E

C [REDACTED]
E [REDACTED]
D [REDACTED] ESPACHO DE LA UNIDAD
S JUDICIALES



SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE MANDAMIENTOS JUDICIALES

Archivo
C:\GSCSL\2011\mdl



~~000681~~
~~000050~~



000236

238

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, a los (16) dieciséis de Octubre del año 2014 dos mil catorce.

--- Téngase por recibido el oficio número DEM/9609/2014, suscrito por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de Federación, Adscrita al Despacho de la Delegación, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, mediante el cual remite información solicitada por esta Fiscalía de la Federación.

--- Documento que se da fe tenerse a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que se.

ACUERDA

--- UNICO- Con fundamento en lo establecido por el numeral 269 del Código adjetivo federal, agréguense a las autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales conducentes.

--- ASI, LO ACORDO Y

[REDACTED] AGENTE
TITULAR DE LA AGENCIA
TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS

LIC

Calle Nicolás Bravo, número 1 letra B, colonia centro, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.
Tel. - Fax (733) 110 74 98.

SOAJ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Derechos Humanos
servicios a la comunidad

~~000000~~
~~000000~~

**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN,
DESPACHO DEL DELEGADO ESTATAL.**

000237
239

PGR

OFICIO NÚMERO DEM/9609/2014.

ASUNTO: Se rinde información.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre 2014.

Lic. [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Primera Investigadora
Adscrito a la Delegación de Guerrero.

Por medio del presente y en atención a su oficio número 1339/2014, mediante el cual solicitó a esta Delegación Estatal, informar si se cuenta con algún antecedente o registro de averiguaciones previas o actas circunstanciadas en donde se encuentren relacionadas las 43 personas a la que hace mención en oficio de mérito.

Sobre el particular, una vez recabada la información de las Subdelegaciones de Procedimientos Penales que conforman esta Delegación Estatal, así como de la Policía Federal Ministerial, no se encontró antecedente o registro alguno de la información solicitada con antelación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

[REDACTED SIGNATURE]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
DE LA REPÚBLICA Y ARTÍCULO 137, PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

[Redacted]

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE NECROPSIAS.

- - - En la Ciudad de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil catorce, el suscrito Licenciado [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

- - - Téngase por recibido oficio SEMEFO 008/2014, del quince de octubre del dos mil catorce, de la Secretaría de Salud Guerrero, Subsecretaría de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Servicio Médico Forense Chilpancingo, suscrito por el Dr. Edgar Lemus Delgado, Director del Servicio Médico Forense, en el Estado de Guerrero, por medio del remite copia certificada de dictámenes en materia de medicina forense, respecto de la práctica de veintiocho cadáveres de la averiguación previa [Redacted] de los. Cadáver "A" que se encuentra en calidad de desconocido, localizado en la Fosa Número 1, cadáver "B" que se encuentra en fosa número 1; cadáver "C", que se encuentra en calidad de desconocido, localizado en la fosa número 3, del cadáver "D" que se encuentra en calidad de desconocido, localizado en la fosa número 1, cadáver "E", que se encuentra en calidad de desconocido localizado en la fosa 1, cadáver desconocido "A", localizado en la fosa dos, cadáver que se encuentra en calidad de desconocido "B", localizado en la fosa 2, cadáver no identificado "D", fosa número 2, cadáver desconocido "E", localizado en la fosa 2, cadáver "A" desconocido localizado en la fosa 3; cadáver "B" desconocido, localizado en la fosa número 3, cadáver desconocido fosa tres cuerpo "D", cadáver desconocido "E" localizado en fosa tres, cadáver desconocido "F" localizado en fosa 3, cadáver "G" desconocido fosa número 3, cadáver desconocido, fosa 4, cuerpo "B", cadáver desconocido "C", fosa número 4, cadáver desconocido "A" localizado en la fosa 5, cadáver desconocido, fosa 5, cuerpo "B", cadáver desconocido", localizado en la fosa 5, cadáver desconocido "D" fosa número 5, cadáver "E", fosa número 5, cadáver desconocido "F", localizado en la fosa 5, cadáver desconocido "A" de la fosa 2. Documentos de los que se Dan fe y se corre agregado a las actuaciones en términos de los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 18, 21, 180 y 280 del Código Federal de Procedimientos Penales; y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como 3º inciso F) fracción IV, el Agente del Ministerio Público de la Federación que actúa, acordó: -

ACUERDA

Primero.- Téngase por recibido Téngase por recibido oficio SEMEFO: 008/2014, del quince de octubre del dos mil catorce, de la Secretaría de Salud Guerrero,

Subsecretaría de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Servicio Médico Forense Chilpancingo, suscrito por el Dr. Edgar Lemus Delgado, Director del Servicio Médico Forense, en el Estado de Guerrero, por medio del remite copia certificada de dictámenes en materia de medicina forense, respecto de la práctica de veintiocho cadáveres de la averiguación previa [REDACTED]

Segundo.- Realícense las diligencias que conforme a derecho procedan-----

- - Así lo resolvió y firma el Licenciado [REDACTED] agente del

Ministerio Público de la Federación quien actúa

de ley con quienes firma y da fe. -----

----- DAMOS FE

GENERAL
FEDERAL
MEXICANA
SISTEMA NACIONAL
DE REGISTRO
Y FIDUCIARIA

GENERAL DE LA FEDERACION
DERECHOS HUMANOS
SERVICIO AL CIUDADANO

~~432~~

SECRETARIA DE SALUD GUERRERO
SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SERVICIO MEDICO FORENSE CHILPANCINGO.

000243

242

~~240~~

Oficio No.: SEMEFO: 008 /2014

ASUNTO: SE REMITEN 28 DICTAMENES DE NECROPSIA CERTIFICADOS Chilpancingo; Gro., a 15 de Octubre del 2014

LIC. [REDACTED]
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SEIDO/UEIDMS.
PRESENTE.

17/10/14
E
CRA

EN ATENCIÓN A SU OFICIO A.P. PGR/GRO/IGU/I/1196/2014 DE FECHA 14 DE OCTUBRE 2014 ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DICTAMENES EN MATERIA DE MEDICINA FORENSE RELACIONADA CON LA PRACTICA DE LA NECROPSIA DE LEY DE LOS 28 CADAVERES DE LA AVERIGUACION PREVIA HID/SC/02/0993/2014. LAS CUALES FUERON LLEVADAS A CABO POR CINCO PERITOS ADSCRITOS AL SERVICIO MEDICO FORENSE DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

SECRETARIA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
CHILPANCINGO

[REDACTED]



EN EL ESTADO DE GUERRERO.

- C.c.p.- Lic. Iñaki Blanco Cabrera.- Fiscal General del Estado de Guerrero. Para su conocimiento.
- Lic. [REDACTED] Auxiliar del Ministerio Público del Fuero Común (Sector Central) DEL Distrito Judicial de Hidalgo.
- Dr. Lázaro Mazón Alonso. Secretario de salud en el Estado. Para su conocimiento.
- Dr. Felipe de Jesús Kuri Sánchez. Subsecretario de Regulación, Control y Fomento Sanitario en el Estado.
- Lic. Roberto Nava Castro. Subdirector jurídico de la Secretaría de Salud en el Estado.
- Contraloría Interna de la Secretaría de Salud.
- Expediente.

Servicio Médico Forense Chilpancingo
Boulevard Rene Juarez Cisneros S/N. Col. Potrerito Chilpancingo Gro.
Teléfonos.- 747 4949622, 747 4949582



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad



433
243
241

[Redacted]

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

000241

México, D. F., a 14 de Octubre de 2014.

DR. [Redacted]
DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DEL ESTADO DE GUERRERO.

PRESENTE

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º Fracción I, 2 Fracción II, 206, 220, 221, 134, 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2, 3, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 3 inciso F) fracción IV, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción X, 22 fracción I inciso d), y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1º y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito atentamente a Usted, que de forma EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL, tenga a bien proporcionar:

- COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DICTAMENES EN MATERIA DE NECROPSIA O PROTOCOLOS DE NECROPSIA RELACIONADOS CON LOS VEINTIOCHO CADAVERES DE LA AVERIGUACION PREVIA HID/SC/02/0993/2014.

Sin otro particular agradezco su atención y reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL AG

RACIÓN

[Redacted Signature]

RECIBIDO
14 OCT 2014
SERVICIO MEDICO FORENSE
ZONA CENTRO

Recibo 14:54 hrs.
Jesus



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
y Atención

000242

434

244



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA



Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER** que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizado en la **FOSA NUMERO**

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

Sexo: a determinar por antropología, Compleción: no valorable, Tez: no valorable, Cabello: no valorable, Frente: no valorable, Cejas: no valorable, Ojos: no valorables, Nariz: no valorable, boca: no valorable, Labios: no valorable, Mentón: no valorable, bigote y barba: no valorables, Señas particulares: Ninguna. **ODONTOGRAMA:** Ausencia de todos los incisivos superiores.

SOMATOMETRIA:

Perímetro cefálico: no valorable, Perímetro torácico: no valorable, Perímetro abdominal: no valorable.

HECHOS TANATOLÓGICOS:

Se tiene a la vista en plancha metálica un cadáver en descomposición cadavérica fase de maceración, con escasos tejidos blandos en toda la economía corporal, desprende olor putrefacto.

HECHOS HALLAZGOS:

Se observa adherencia de fango de color café (LODO), impregnada en tejidos óseos y tejidos blandos.

LESIONES AL EXTERIOR:

Se observan lesiones de características post mortem, las cuales a continuación se detallan en las siguientes estructuras anatómicas:

CRANEO

El cráneo se encuentra incompleto con ausencia de parietal, temporal y parte del frontal derechos, que mide 18X10cm, en la cual presenta la característica de carbonización, debido a exposición a fuego directo. Lo anterior de características post-mortem.

CUELLO

Se encuentra sin tejidos blandos, desarticulado a nivel de tercera vértebra cervical.

TORAX

Presenta escapula y humero derecho incompleto en su tercio distal. Cubito y Radios derechos desarticulados de codo. Clavicula derecha desarticulada. Parrilla costal completa y articulada tanto la izquierda como la derecha. Pulmones café grises, colapsados. Corazón incompleto, faltando sus dos tercios inferiores. Esternón completo y clavicula izquierda articulada a esternón. Se observa un fragmento de piel en cara posterior de tórax que equivale a un 4% de superficie corporal.

ABDOMEN

Hígado incompleto conservando solo un fragmento derecho, demás órganos abdominales ausentes.



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

000243

243

EXTREMIDADES

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas: Extremidad superior derecha con humero y escapula separadas de caja torácica. Humero y escapula izquierda articulada a caja torácica. Hay ausencia por artificio post-mortem de huesos de mano izquierda y derecha; así como también de extremidades inferiores, solo presenta un fragmento proximal de fémur y tibia izquierda. Radio izquierdo incompleto en su tercio distal y cubito separado, desarticulado de humero.

CONCLUSIONES

[Redacted text block]

4.- [Redacted text]

5.- [Redacted text]

6.- [Redacted text]

7.- [Redacted text]

ATENCIÓN

D
RAL DE LA
Derechos H
Servicio a la C

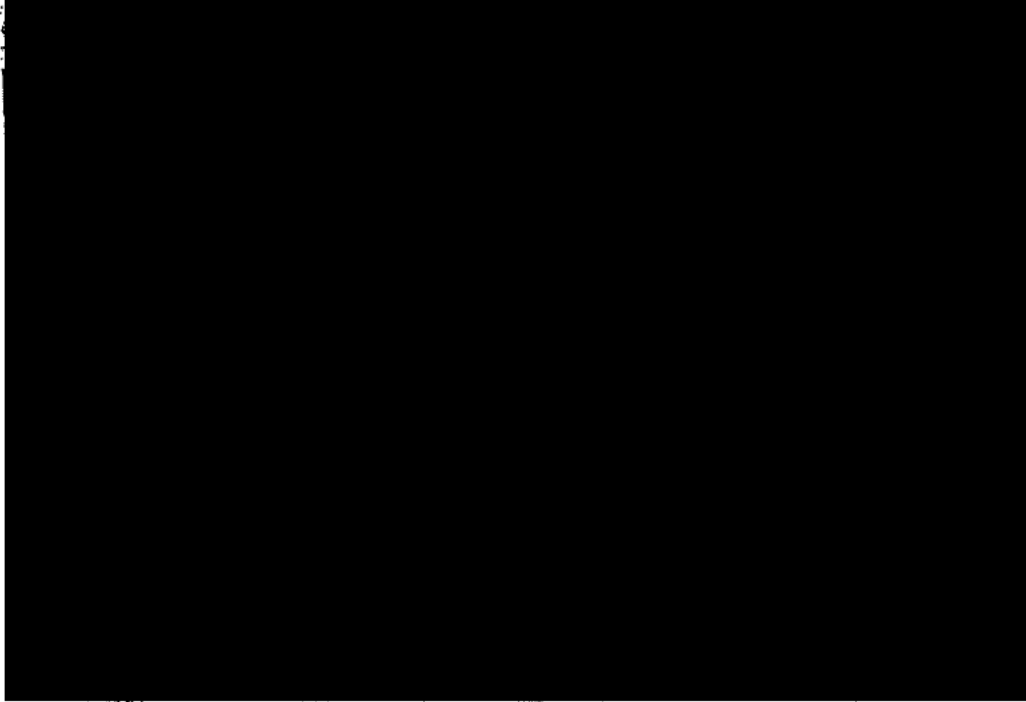


SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

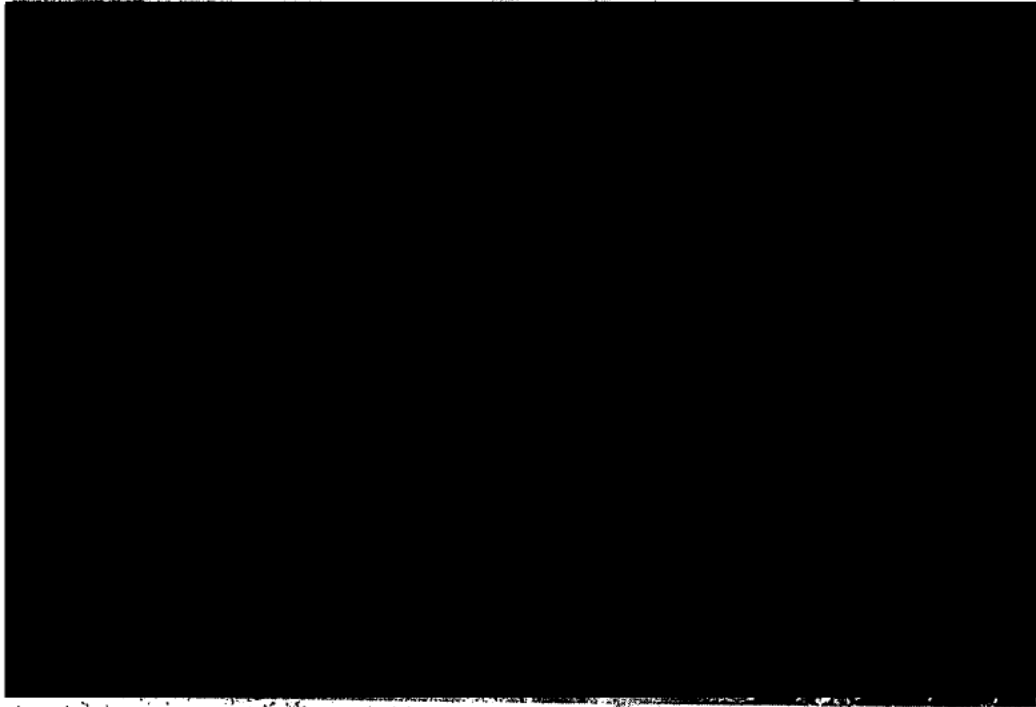
000244

296
436
244

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

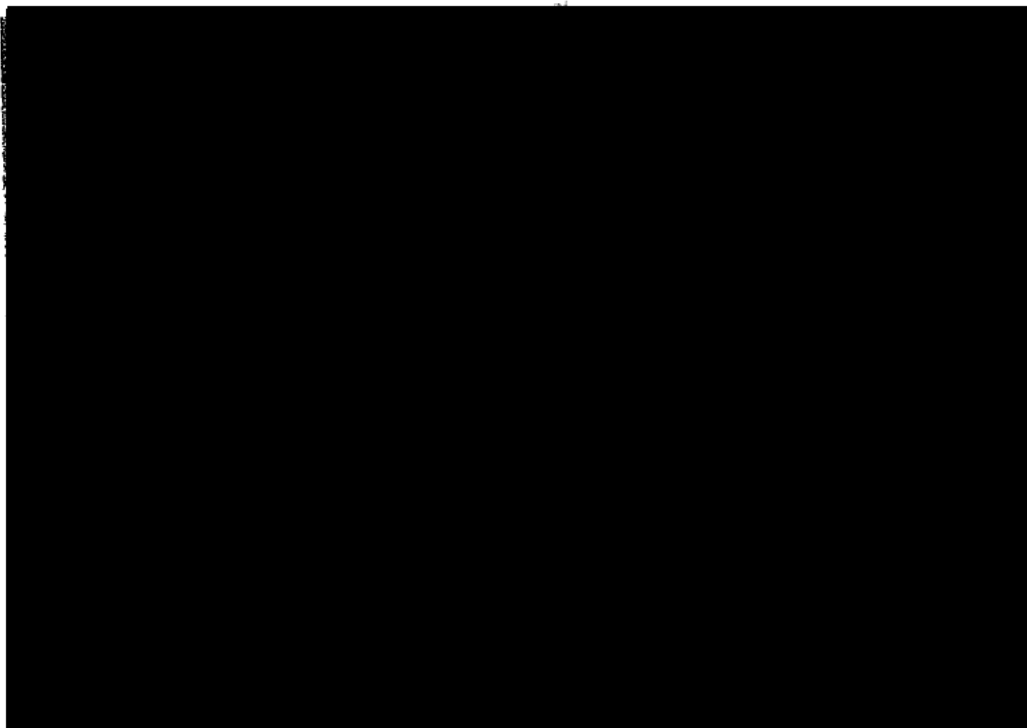
Derechos Humanos

Servicio a la Comunidad

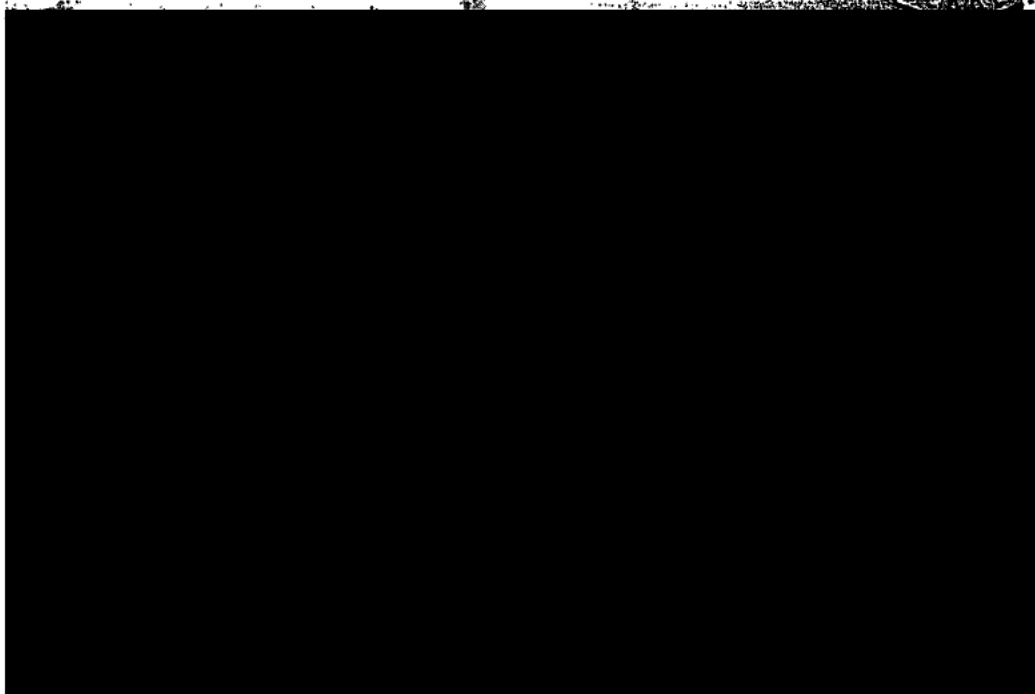
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000245

437
247
245



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA



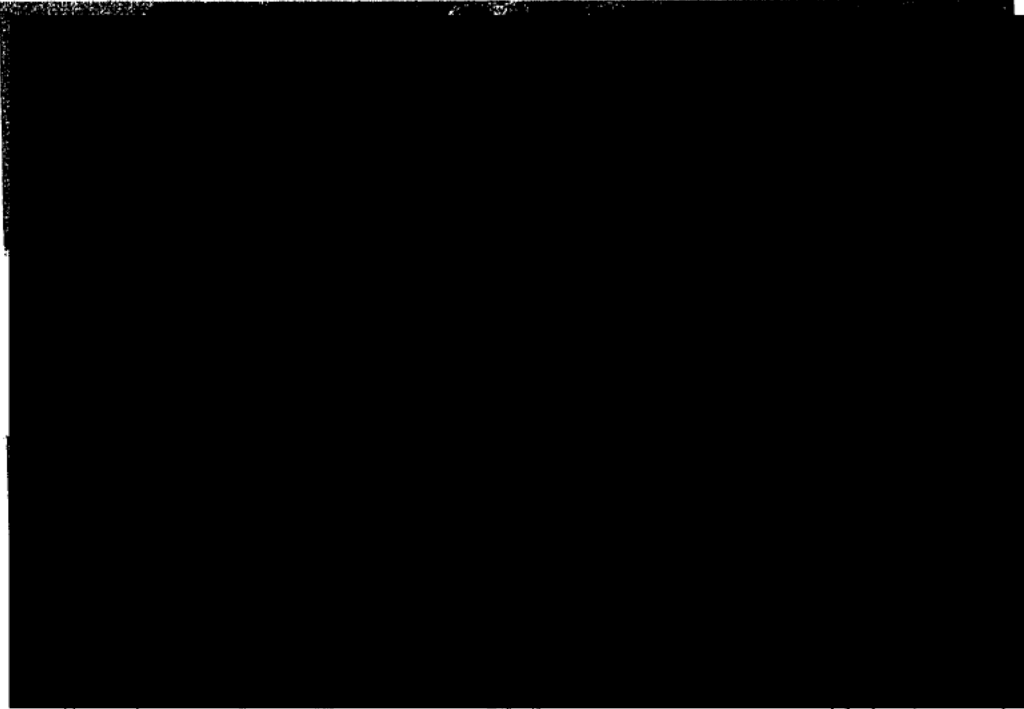
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREV

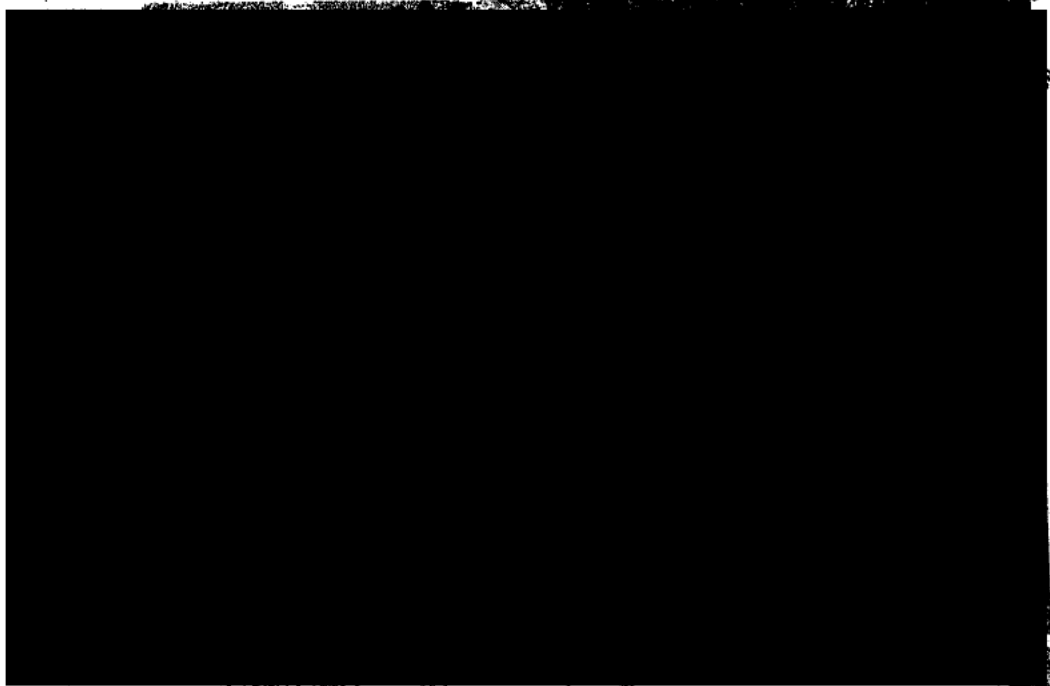
000246

438
248

~~246~~



SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREV



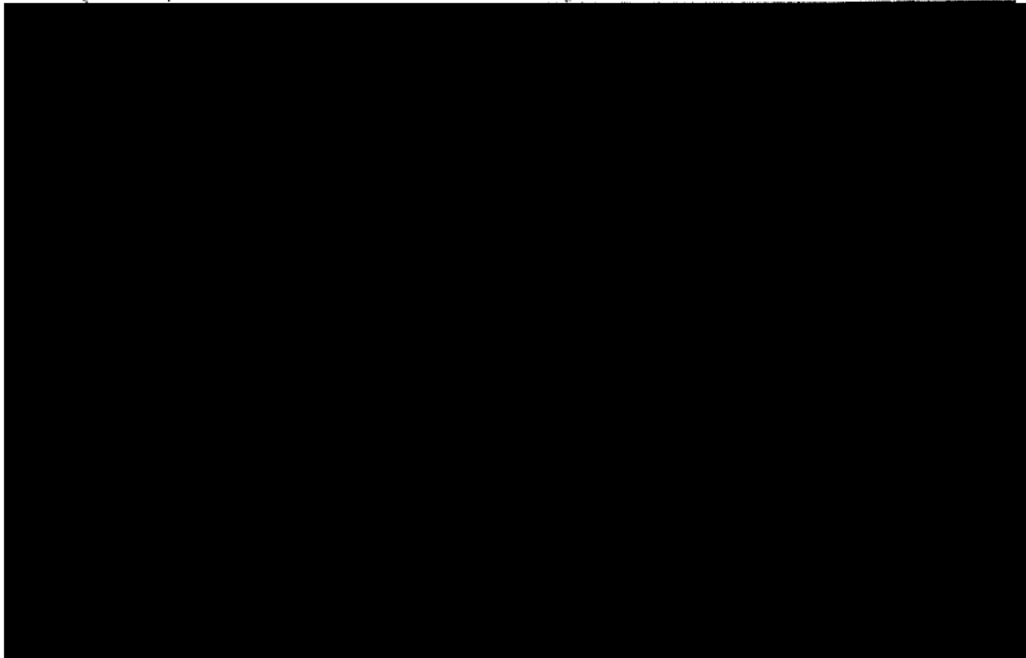
SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREV

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA. * 000247
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA



439

~~1247~~
249



SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
JURÍDICA
ESTADÍSTICA
PROCESOS
TRADICIONAL



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Internacional

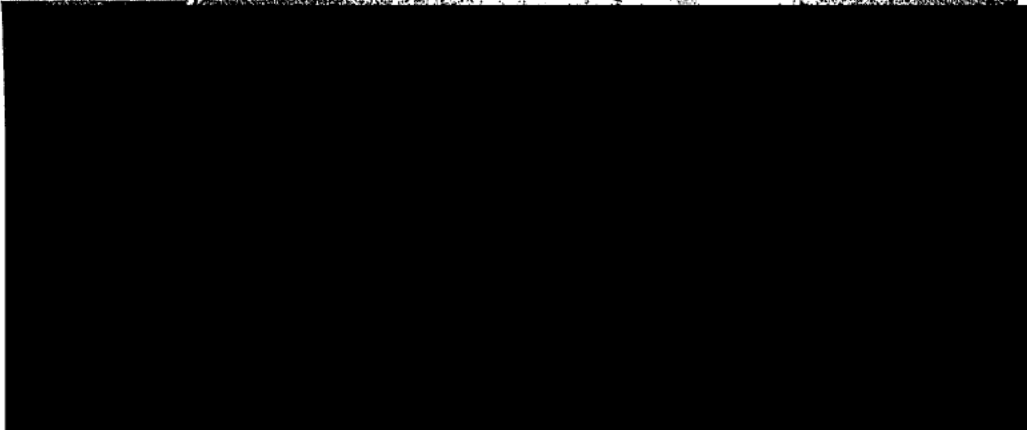
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

000243

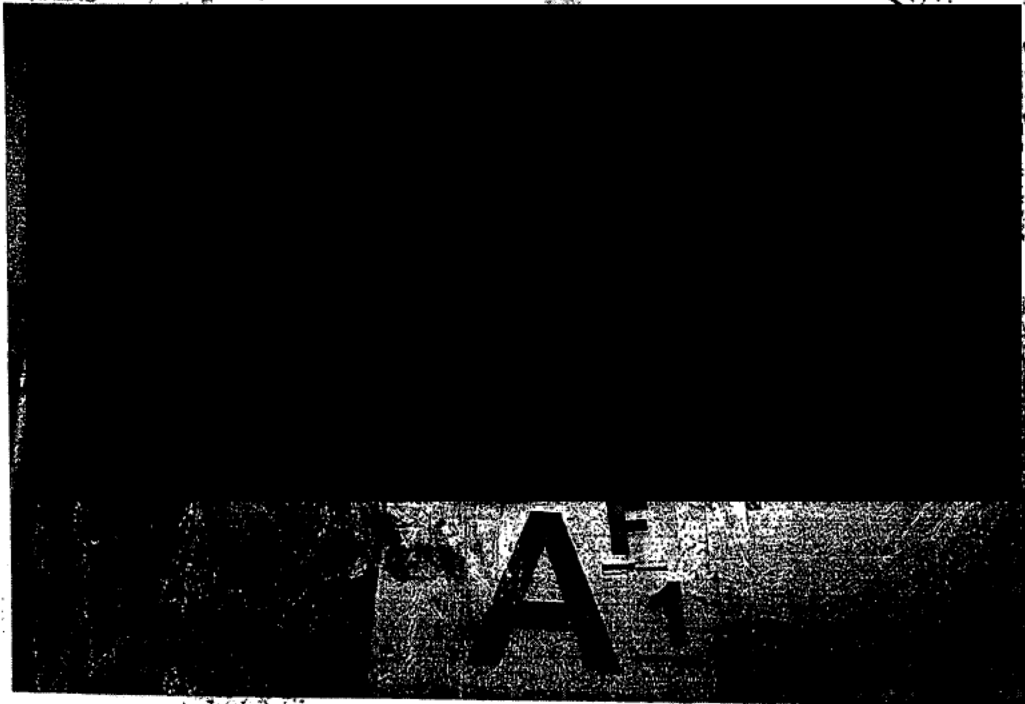
440

248

250



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GOBIERNO ESTADAL GUERRERO
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIO AL CIUDADANO

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

000243

441

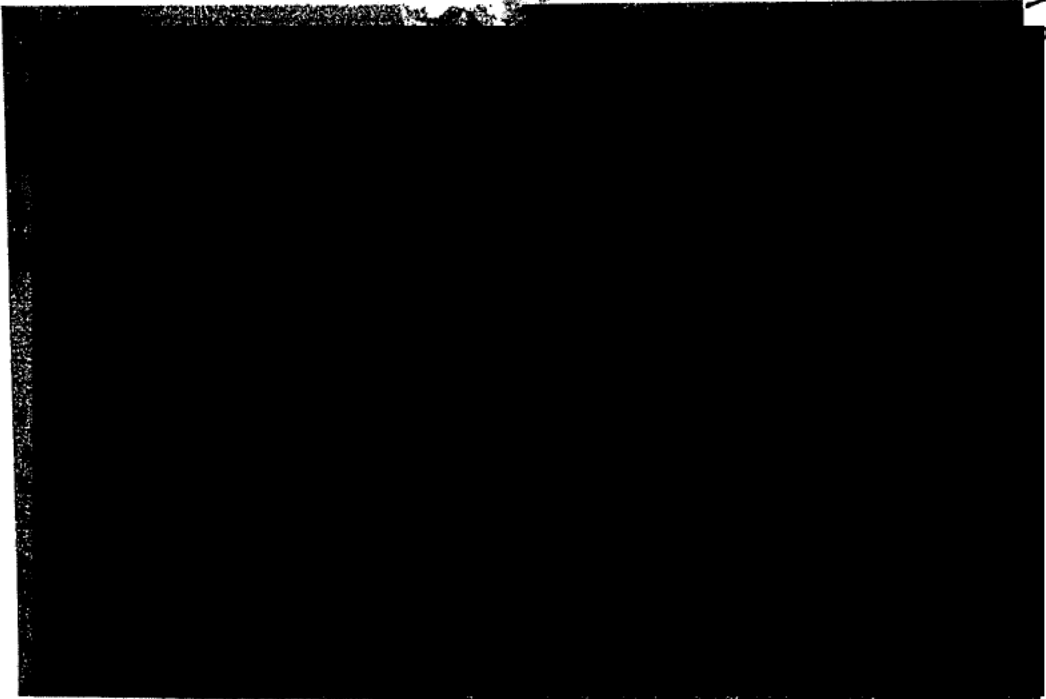
1248

251



A 1

SECRETARÍA
DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA



SECRETARÍA DE LA SEP
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
FISCALÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES PREVIAS
DIRECCIÓN DE PANCINGO

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA



Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER "B"** que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizado en la **FOSA NUMERO 1**.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

Perímetro cefálico: no valorable, Perímetro torácico: no valorable, Perímetro abdominal: no valorable.

SIGNOS TANATOLOGICOS:

[REDACTED]

S HALLAZGOS:

se observa adherencia de fango de color café (LOD) impregnado en tejidos óseos y blandos.

LESIONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

CRANEO

[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]

ABDOMEN

[REDACTED]

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NEGRORUM
AV. PREVIA

000251

EXTREMIDADES

[Redacted]

251

CONCLUSIONES

1.- [Redacted]

[Redacted]

4.- [Redacted]

5.- [Redacted]

6.- [Redacted]

7.- [Redacted]

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]



TERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

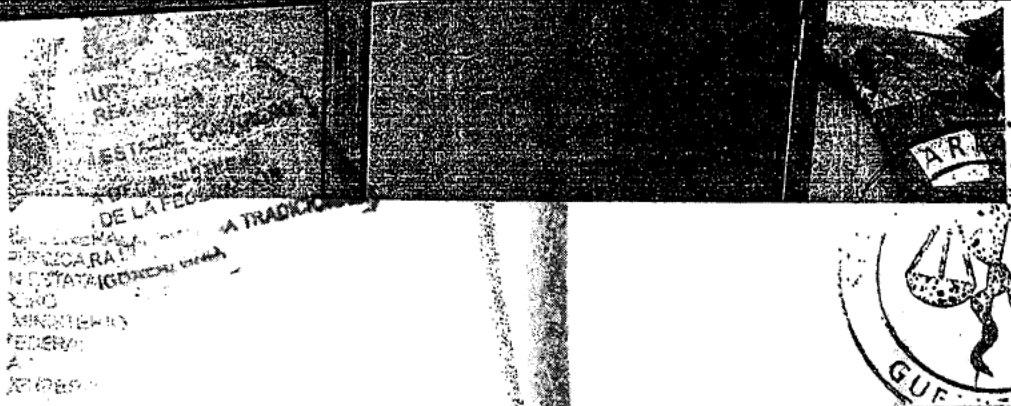
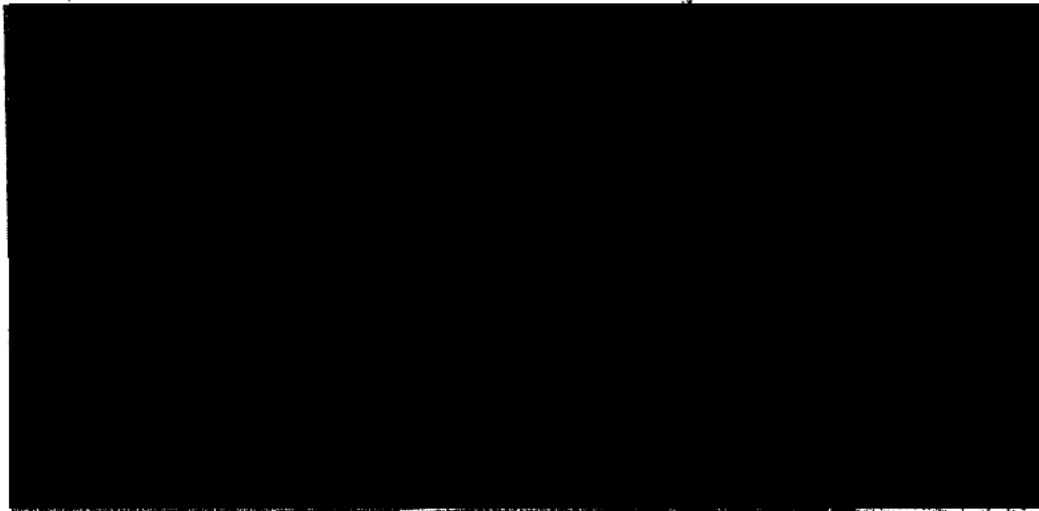
444

000252

254

252

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY



SECRETARIA DE REGULACIÓN,
CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
Servicio Médico Forense
Servicios a la Comunidad

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA [REDACTED]

445



000253

255

1253



ESPÍRITU
DIRECCIÓN
ADICIONAL



ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECRÓPSIA:
AV. PREVIA

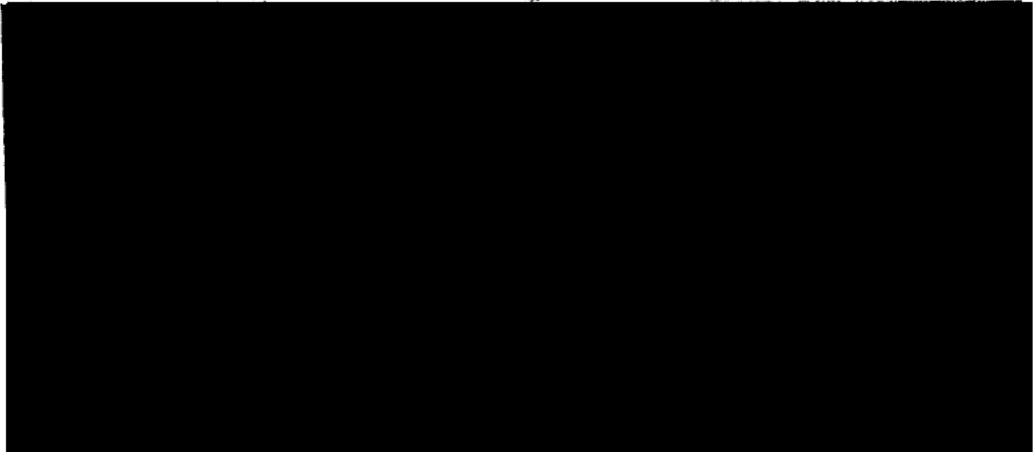
446



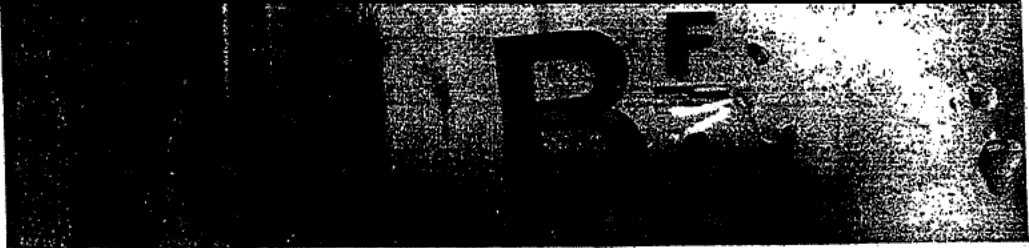
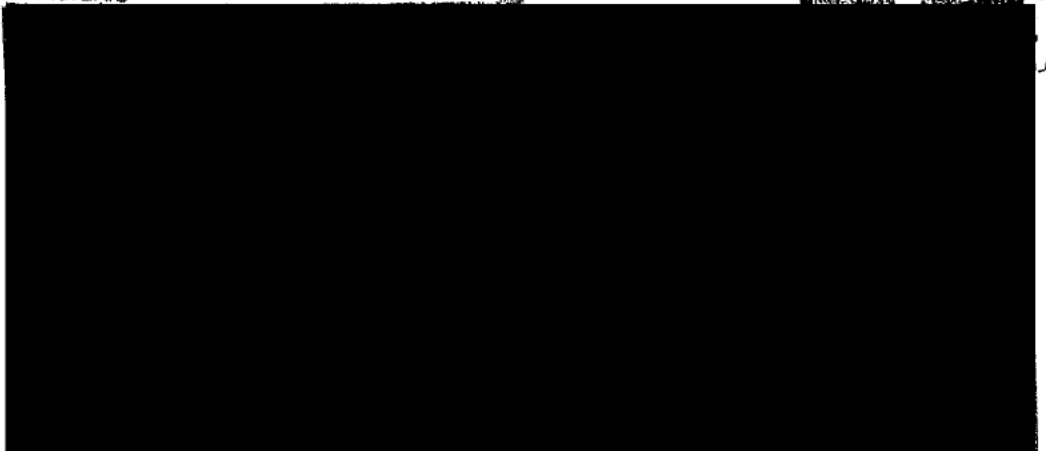
~~000254~~

256

~~254~~



SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ESTADOS
SECRETARIA DE SALUD
MINISTERIO



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Oficina de la Comisión

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

447

000255

257
255

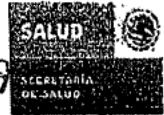


GENERAL
BUCA
ESTATAL
MINISTERIO
FEDERAL



AL DE LA SECRETARÍA
de Salud
de la Zona Norte

449



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN
AV. PREVIA

000257

259
257



SECRETARIA DE EDUCACION
DE LA FEDERACION
TRADICIONAL
GONCALVES
DEL MINISTERIO
FEDERAL



AL DE LA REPUBLICA
Prochinos M...
Servicio a la...



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

080253



260

ACUSE
2014.
Luis Valente Palma
2014-05-36

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO

Proposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Fidalgo, Guerrero, se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER "C"**, que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizada en **FOSA NUMERO 1**.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

ATOMETRIA:

[REDACTED]

OTROS TANATOLOGICOS:

[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS

[REDACTED]

LESIONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

CRANEO

[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFO 800253
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

261

250

ABDOMEN

[Redacted]

EXTREMIDADES

[Redacted]

[Redacted]

CONCLUSIONES

1.- [Redacted]

[Redacted]

4.- [Redacted]

5.- [Redacted]

6.- [Redacted]

7.- [Redacted]

[Redacted]



RECEBI
Perce
[Redacted]

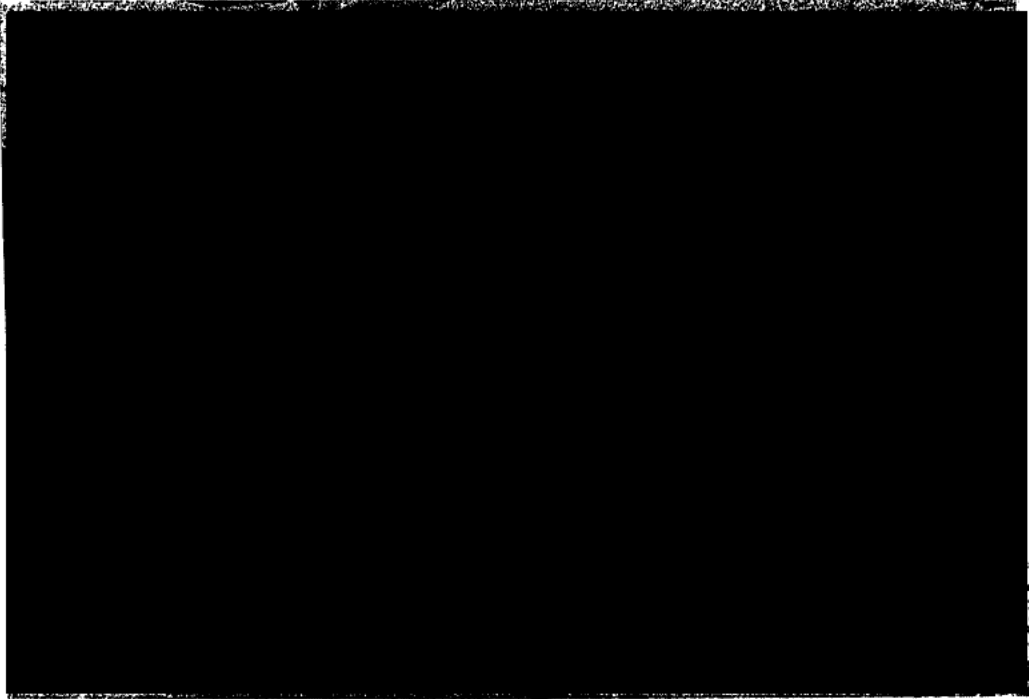
452

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

00026J

262
260

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY



DE
SECRETARIA
REGIONAL
SERVICIO MEDICO FORENSE
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
AV. PREVIA



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA. A
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

453

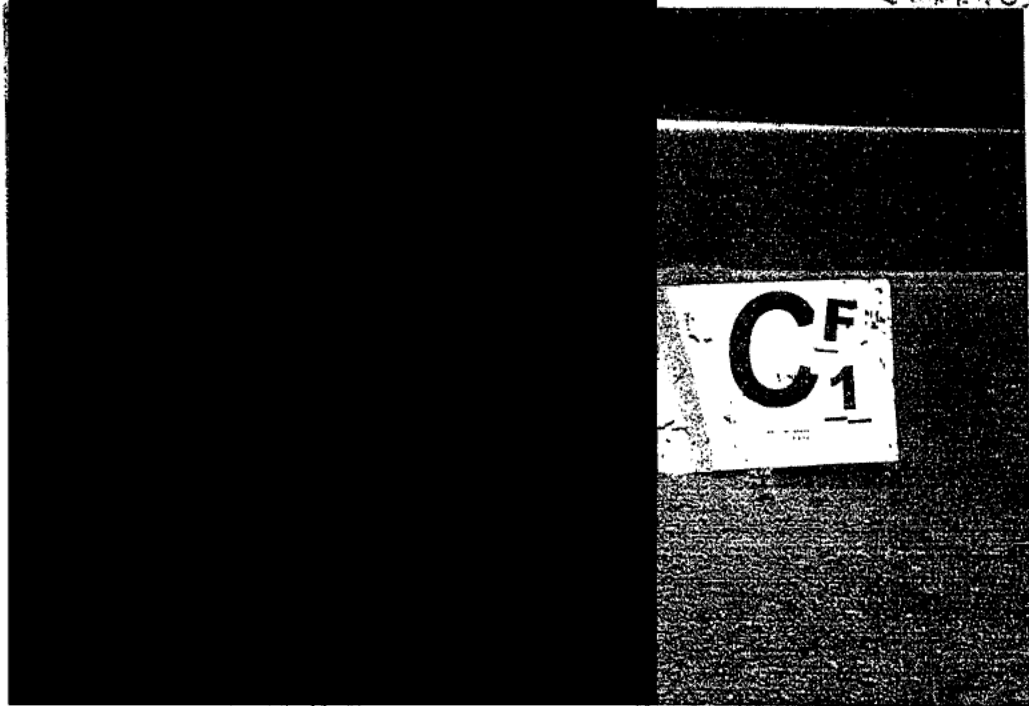
000261

263

261



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADOS
GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN

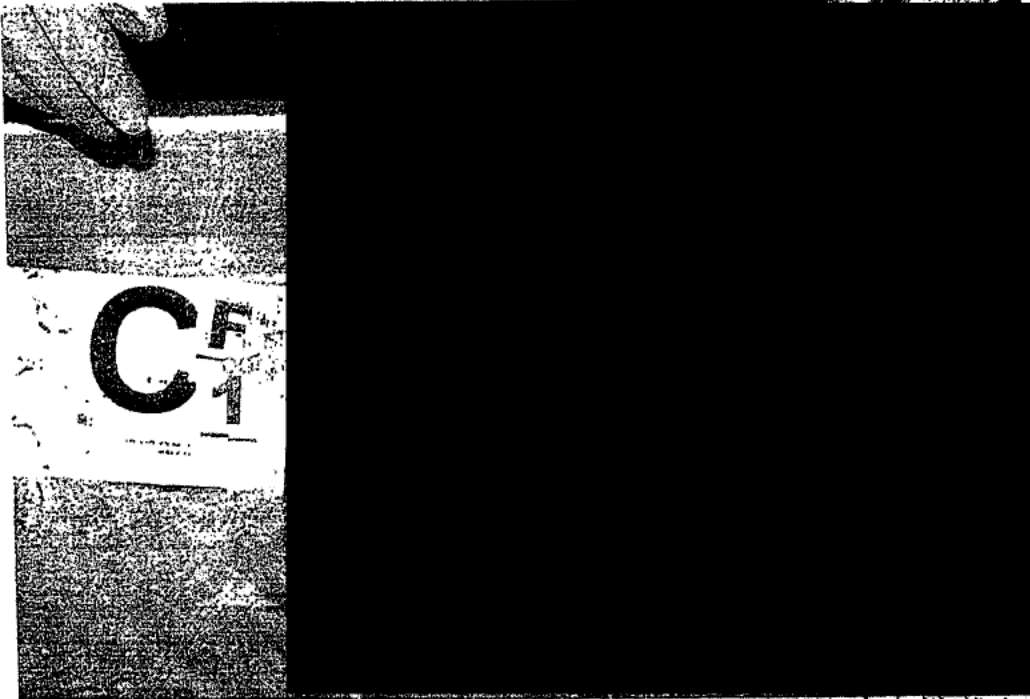


GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000262

264
262

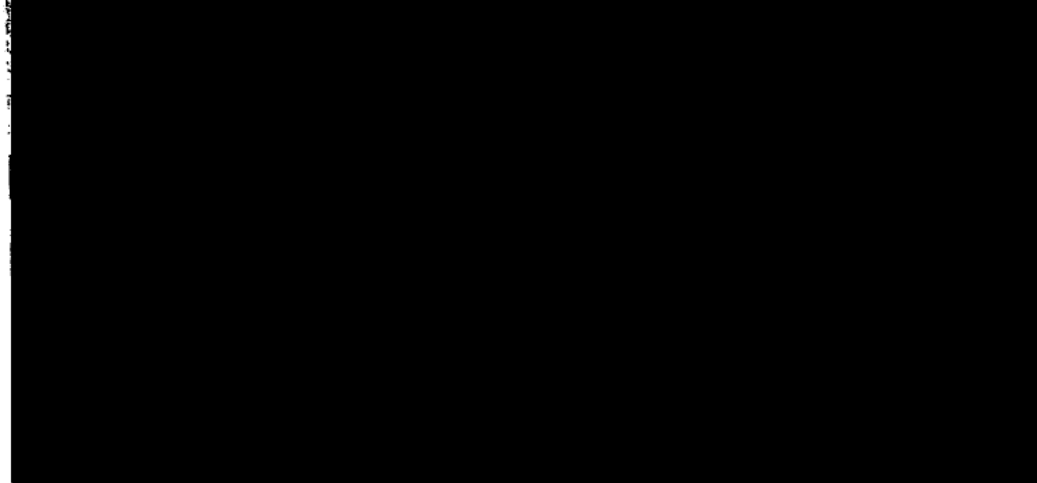
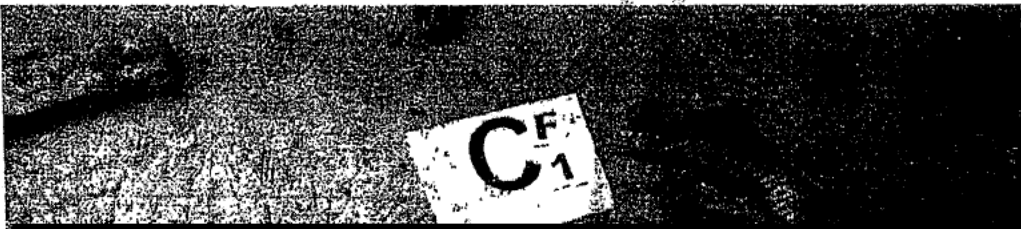


SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREV

000263

265

263



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESTATAL GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DEL GOBIERNO TRADICIONAL



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
y Participación

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

000264

266
~~264~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTATAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACION
DEL SISTEMA TRADICIONAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano



Recibo Original
14/X/14

457



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000265



26

207

Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER "D"**, que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizado en **FOSA NUMERO 1**.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

COORDINACION
SEM EFO
IGUALA

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[Redacted block]

265

SOMATOMETRIA:

[Redacted block]

OS TANATOLÓGICOS:

[Redacted block]

OS HALLAZGOS

[Redacted block]

LESIONES AL EXTERIOR:

[Redacted block]

CRANEO

[Redacted block]

CUELLO

[Redacted block]

TORAX

[Redacted block]

ABDOMEN

[Redacted block]

Servicios a la Comunidad



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000266

268

266

EXTREMIDADES

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[Redacted]

CONCLUSIONES

[Redacted]

[Redacted]

3.- [Redacted]

4.- [Redacted]

5.- [Redacted]

6.- Se anexa Ilustración Fotográfica de la necropsia de ley.

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

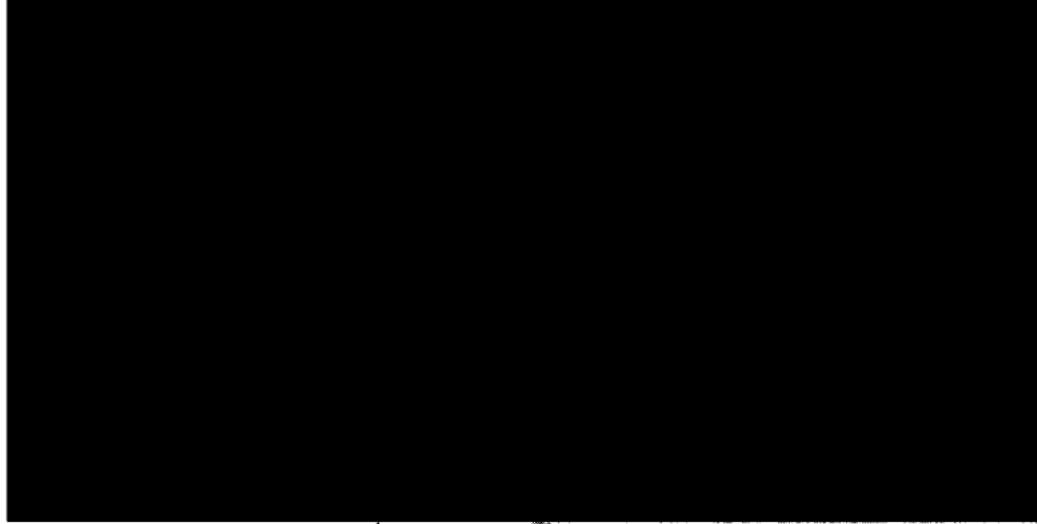
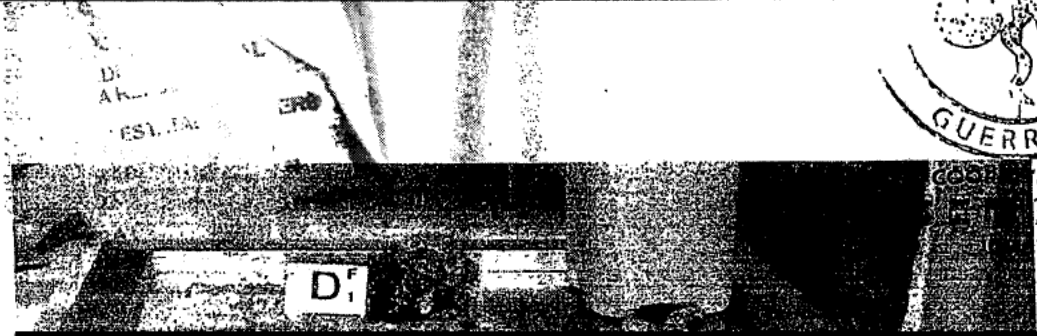


SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000267

269
267

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY

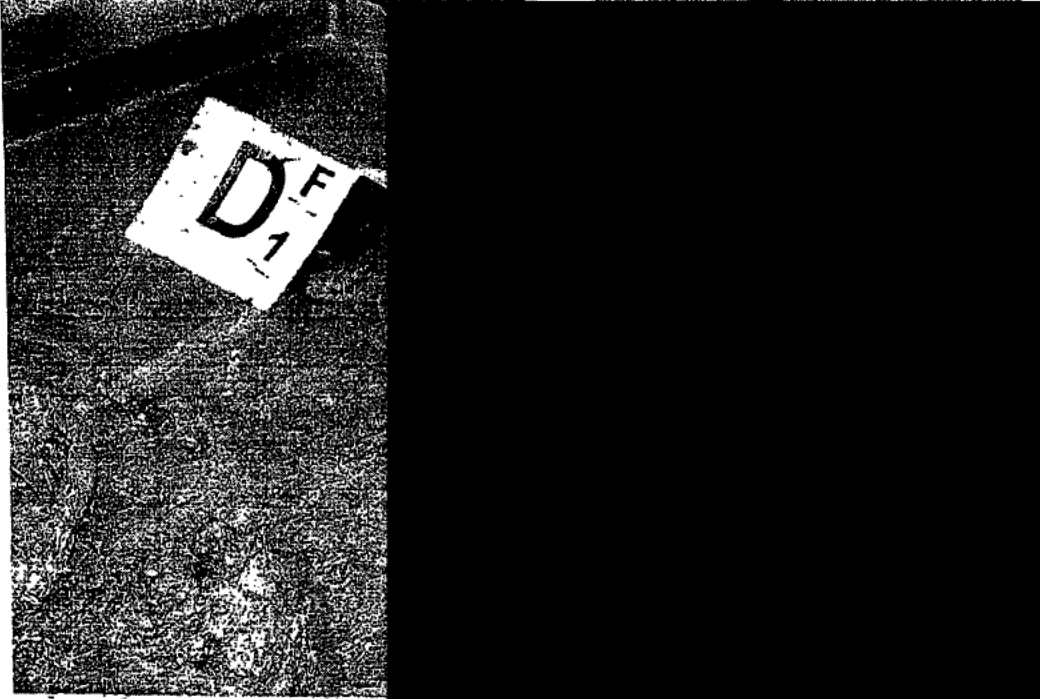


AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

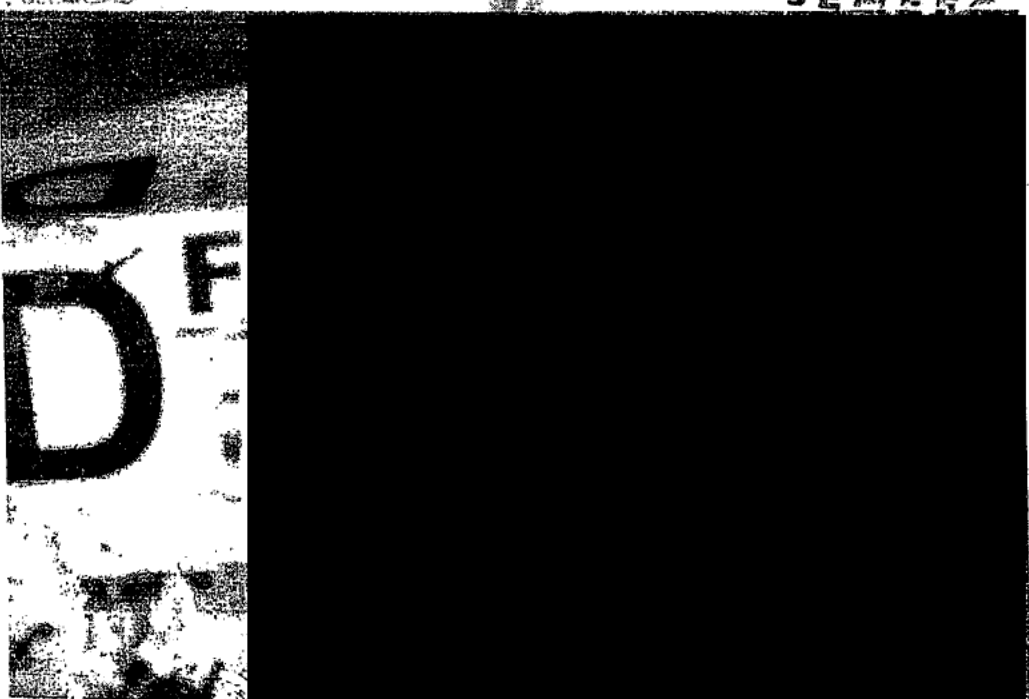
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000263

270
268



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

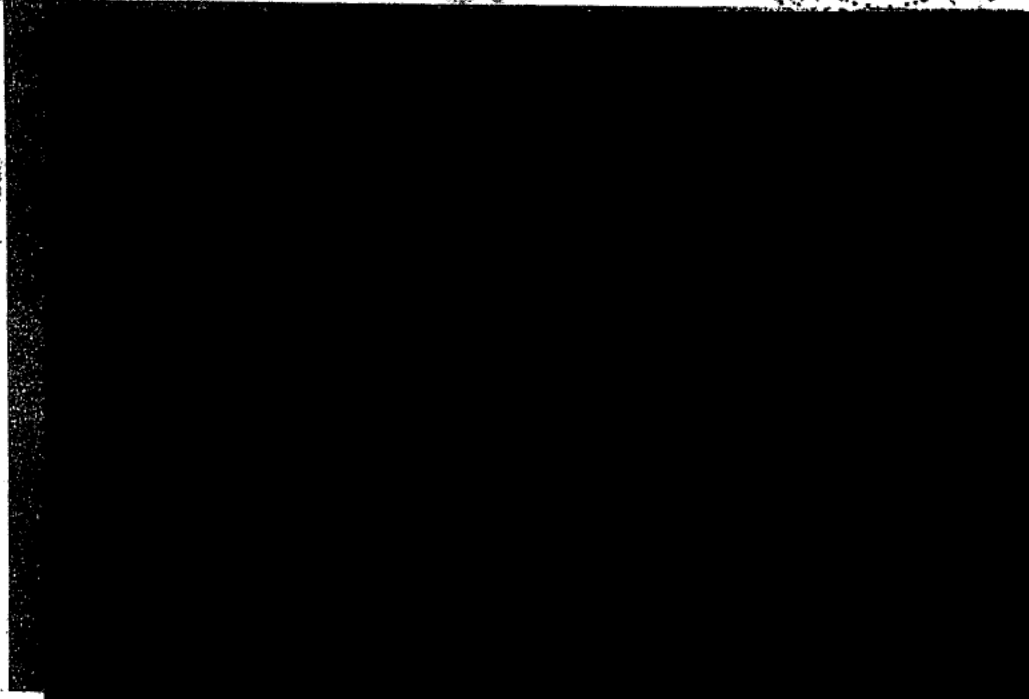


SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

461

000263 271

269





462



SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000270

270

272

FISCALÍA
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROLES
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO



Se turna a la Disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Huitzilac, Guerrero la Necropsia de Ley, para determinar la causa de su muerte del **CADÁVER "E"**, que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizado en **FOSA NUMERO 1**.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

[REDACTED]

SEÑALES TANATOLÓGICAS:

[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS:

[REDACTED]

LESIONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

CRANEÓ

[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]

ABDOMEN

[REDACTED]

EL DE LA REPUBLICA
Secretaría de Salud
Huitzilac, Guerrero



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000271

273

271

EXTREMIDADES

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[Redacted]

CONCLUSIONES

1.-

[Redacted]

[Redacted]

4.-

[Redacted]

5.-

[Redacted]

6.-

[Redacted]

[Redacted]

DR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA



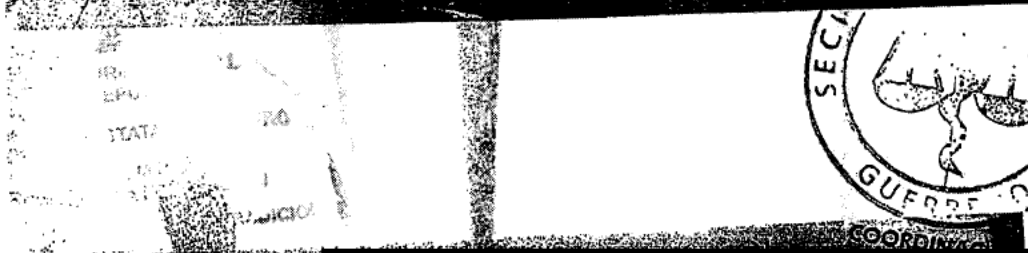
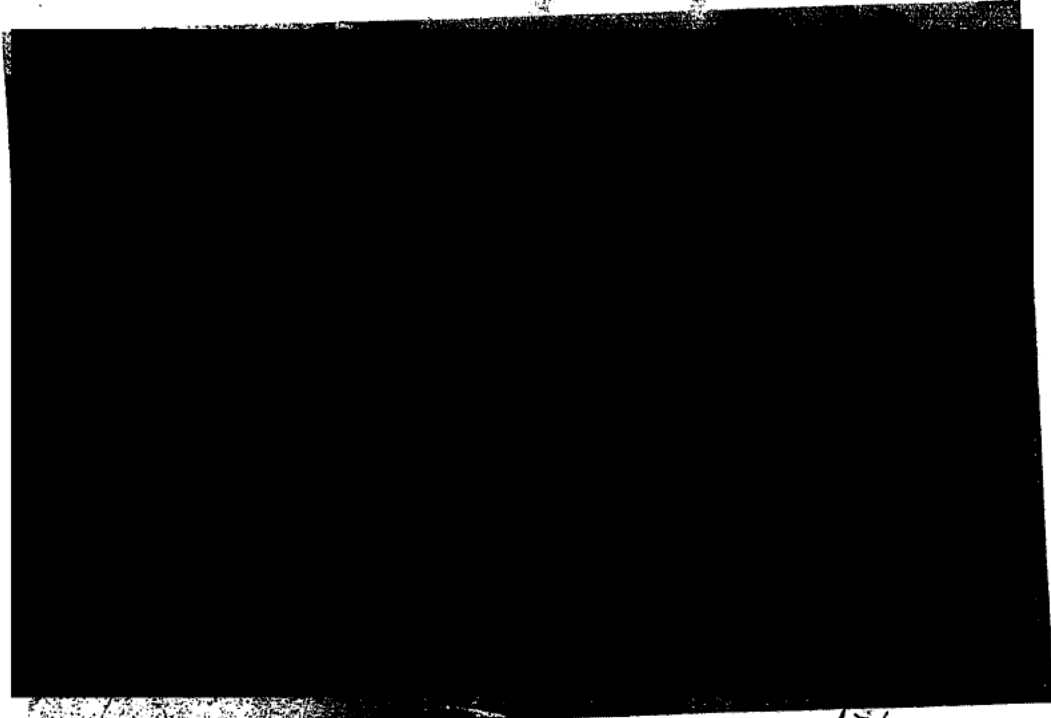
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN
AV. PREVIA

464

000-12

274
272

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY

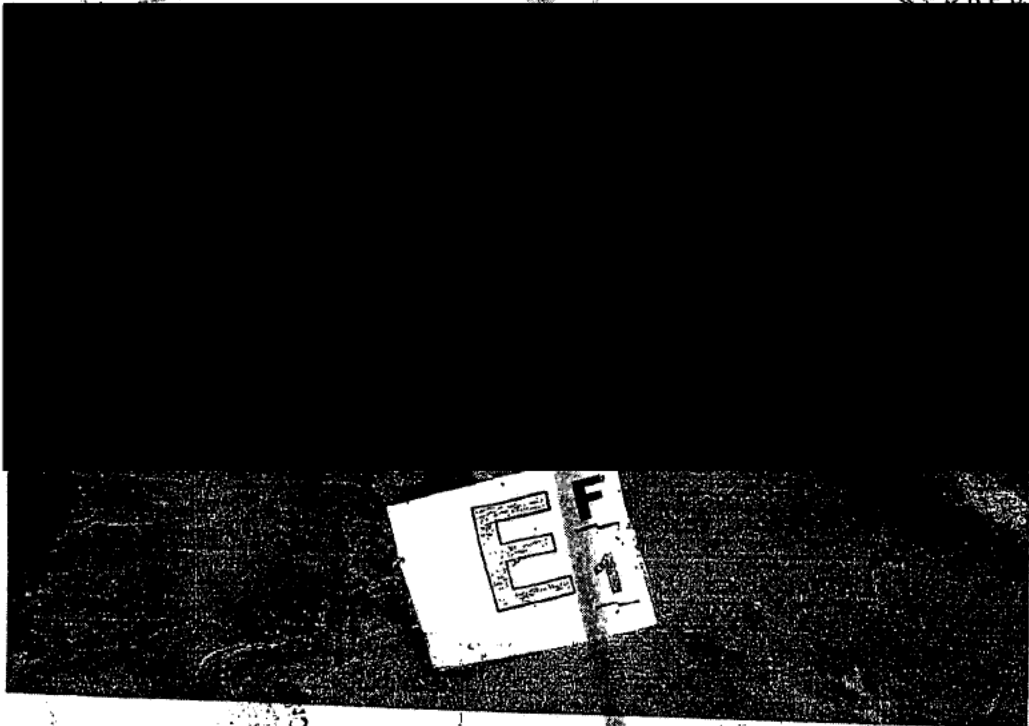
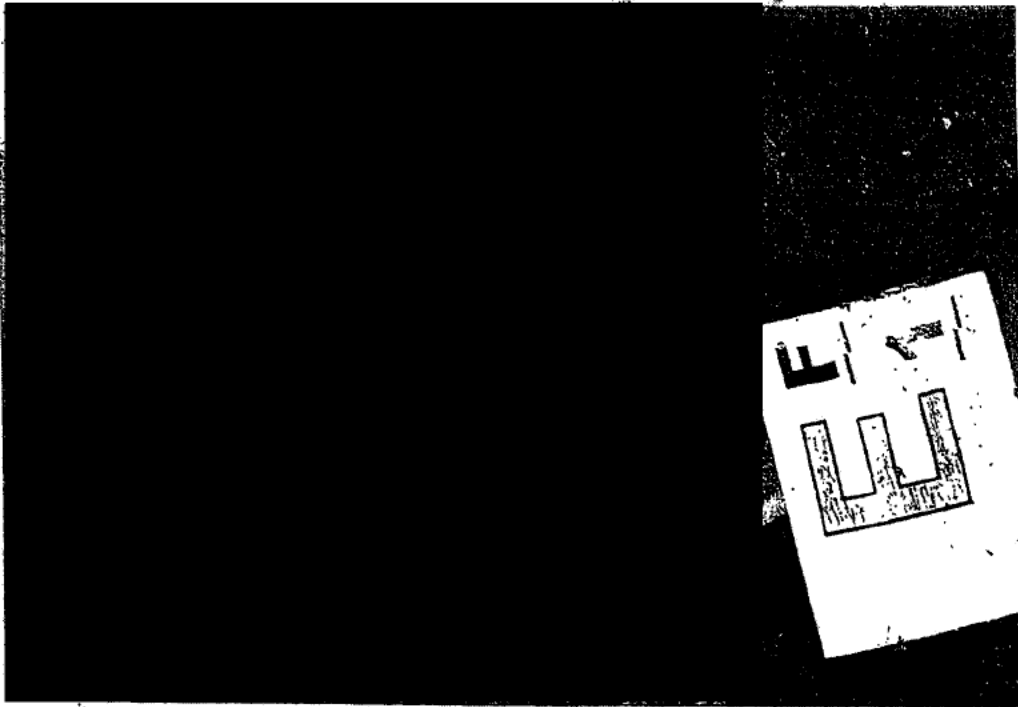


SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

465

000273 *ZFS*

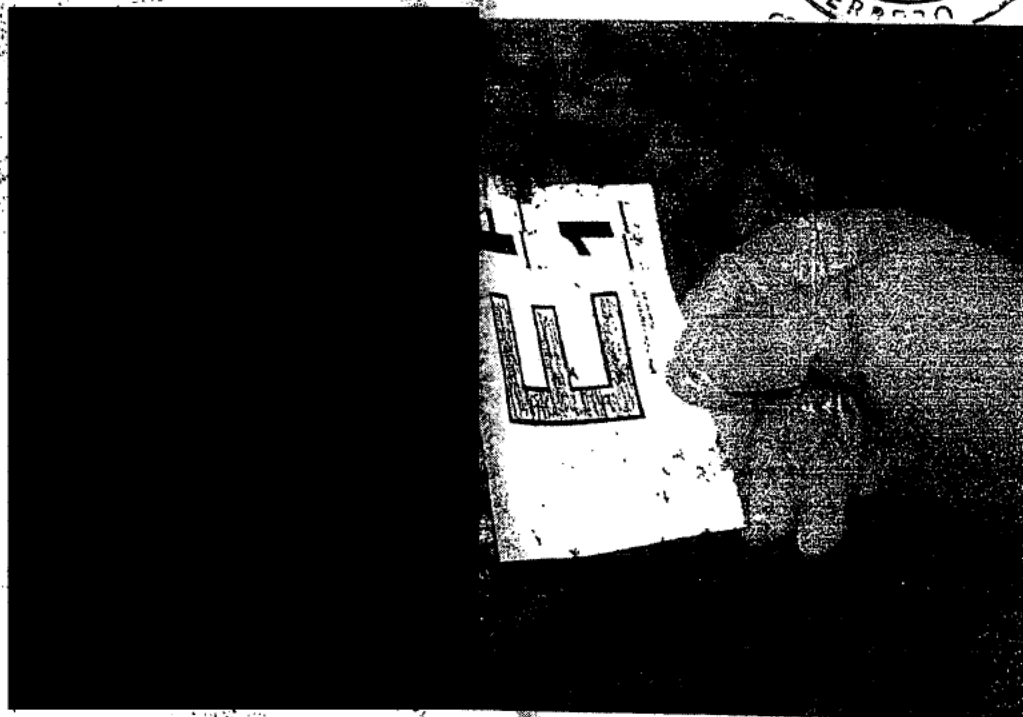
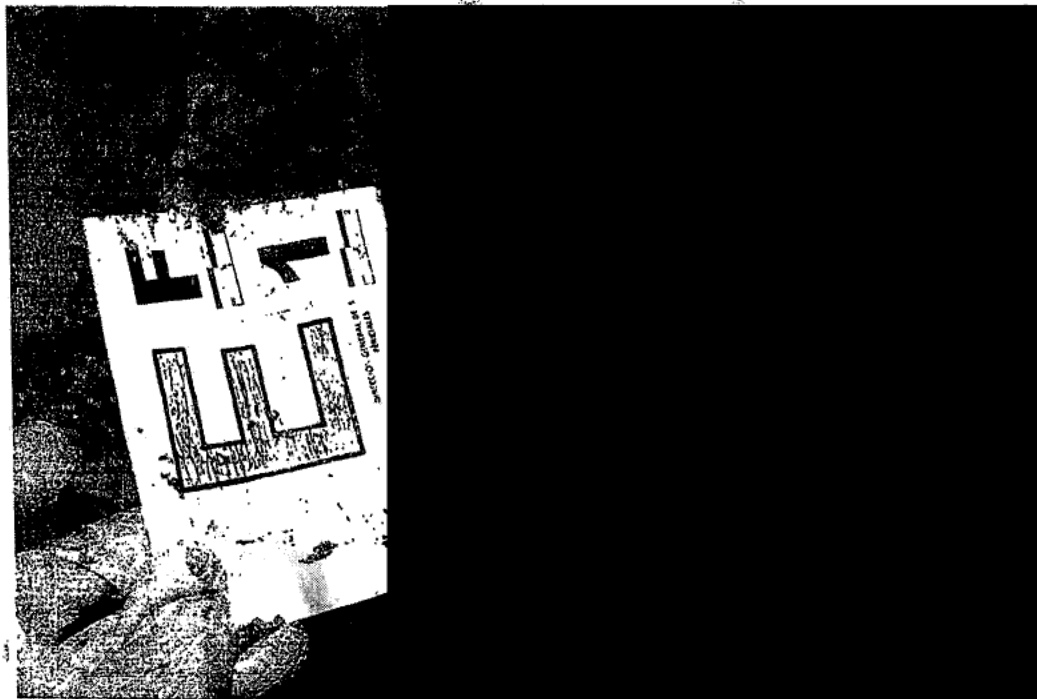
~~273~~



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS,
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000275

277
275

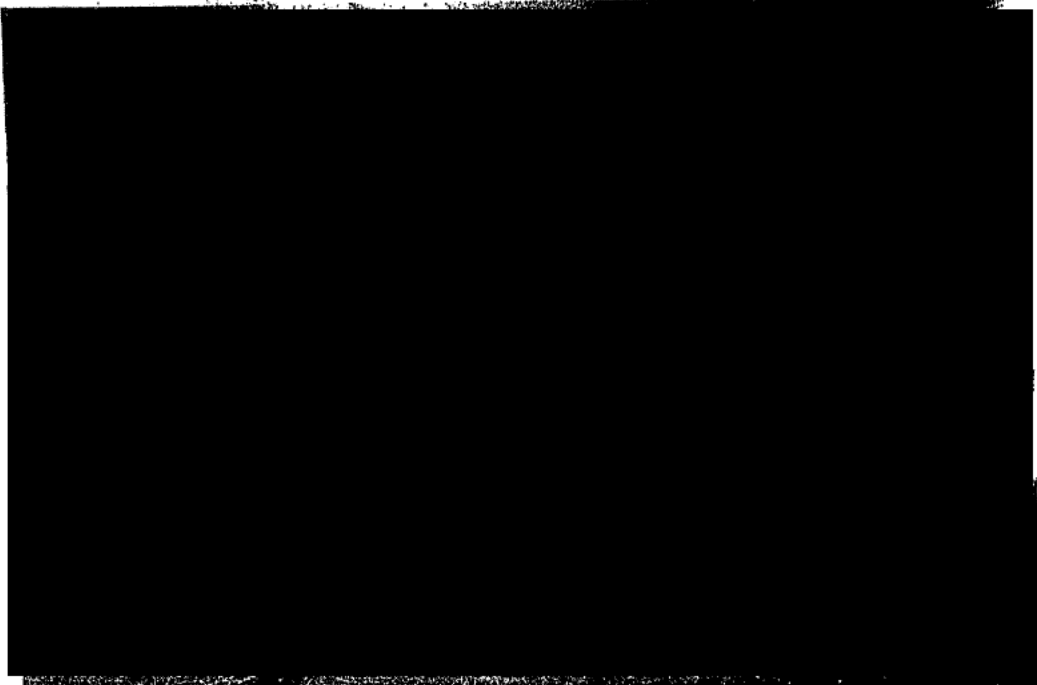


SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

000276

276
276



... DEL EPUN...
... STA...
... DEL MINISTERIO...
... LA FEDERACIÓN...
... DEL SISTEMA...
... AL...
... 200...



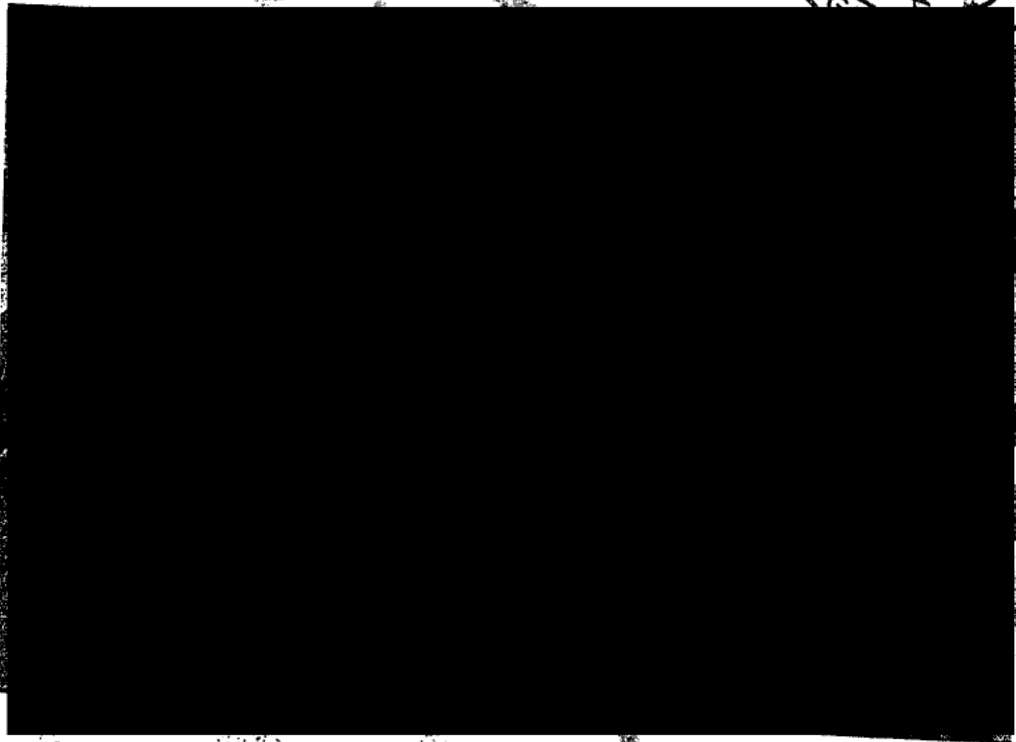
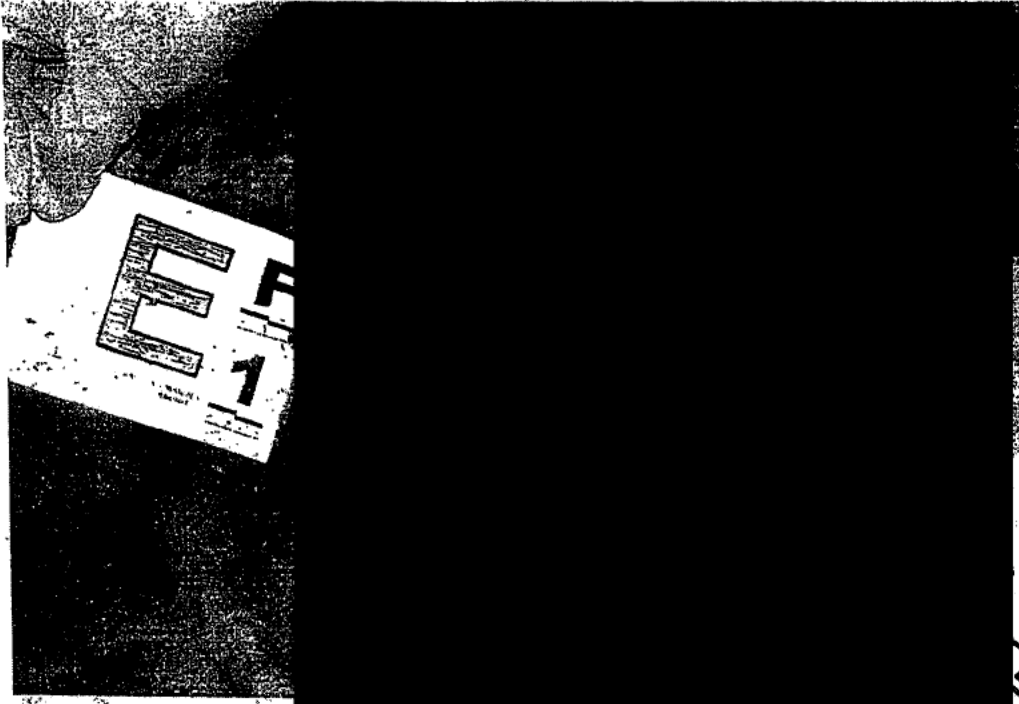
469

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000277

277

279



Guerrero
FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANGINGO, GUERRERO.

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

278
470
000273
SALUD

por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER** que se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**, localizado en la **FOSA NUMERO 1**.
Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

SEMEOF
IGUALA

280

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

[REDACTED]

SIGNOS TANATOLOGICOS:

[REDACTED]

OTROS HALLAZGOS:

Se observa adherencia de fango de color café (LODO), impregnado en tejidos óseos y tejidos blandos.

LESIONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

2. [REDACTED]

[REDACTED]

CRÁNEO

[REDACTED]

CUELLO

Cuello desarticulado a nivel de séptima vértebra cervical.

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000273

279

182

TORAX

[REDACTED]

ABDOMEN

[REDACTED]

EXTREMIDADES

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[REDACTED]

CONCLUSIONES

[REDACTED]

3. [REDACTED]

4. [REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

ATENTAMENTE,

[REDACTED]

GENERAL DE LA RE
de Derechos Hum
y Servicios a la Ci



ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NEGROPSIA PRACTICADA
AL CADAVER "F", FOSA 1, EL CUAL SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO



DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EN EL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA GEN
Procuraduria de
Prevencion del Delito y
Oficina de l

ESTADO DE GUERRERO

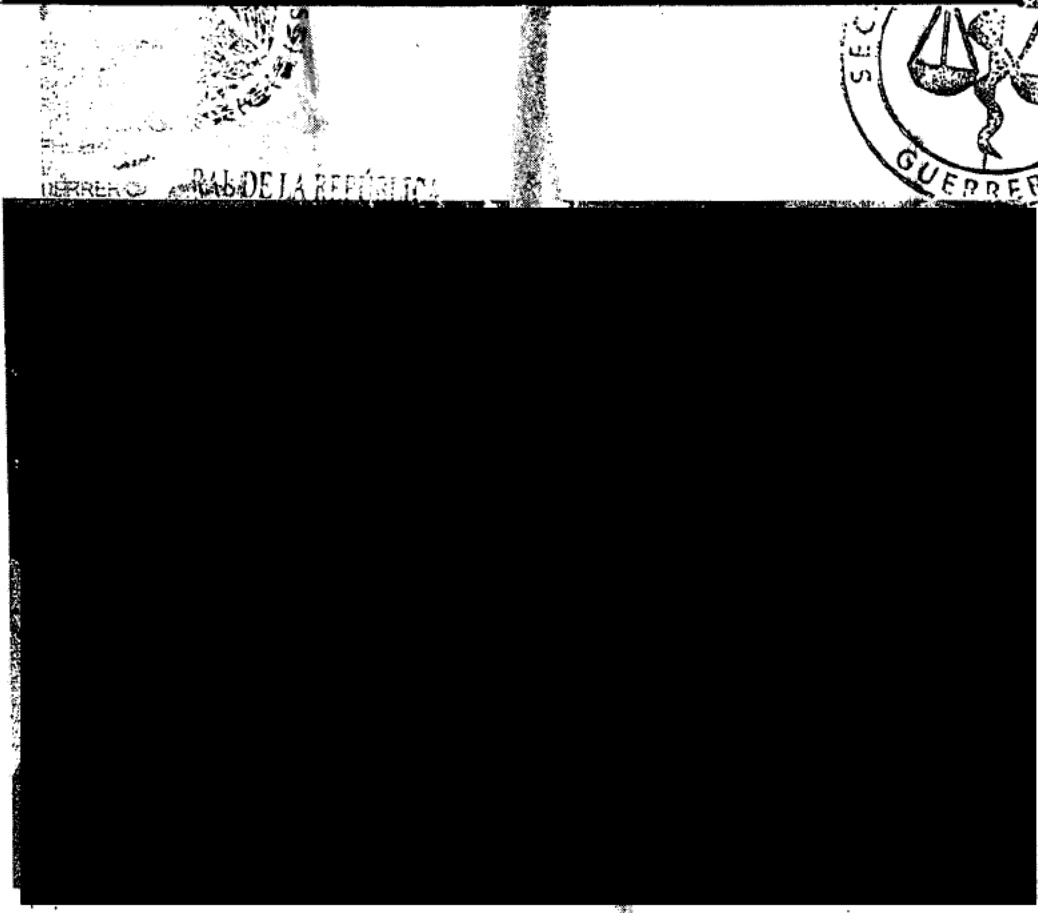
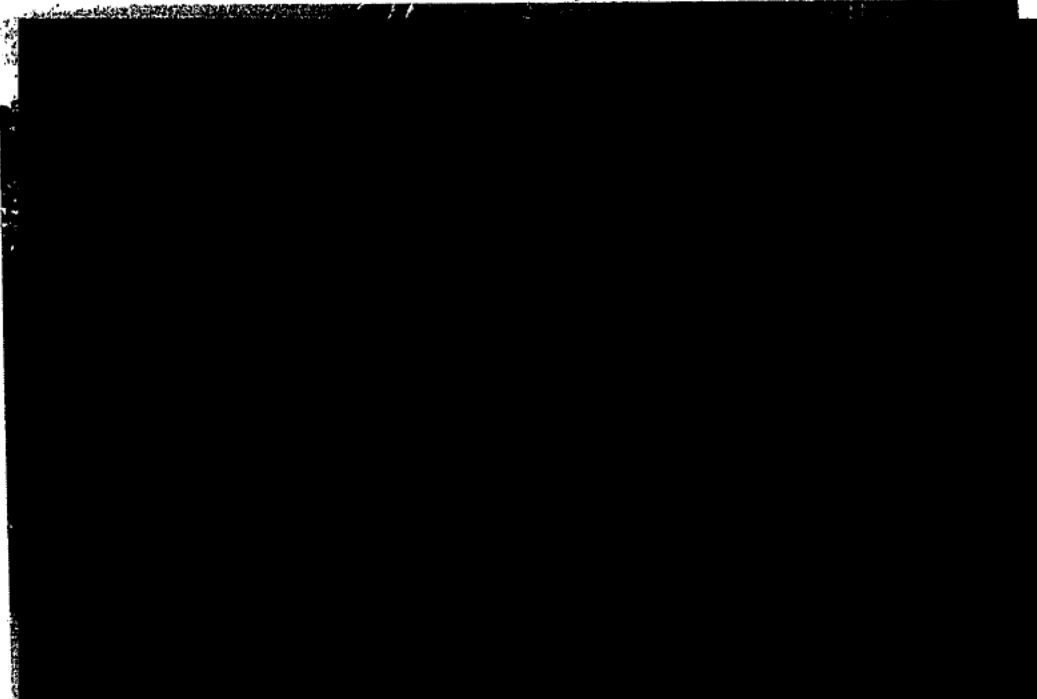
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~280~~

000280

282

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY



GUERRERO

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~281~~

000281

283



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA



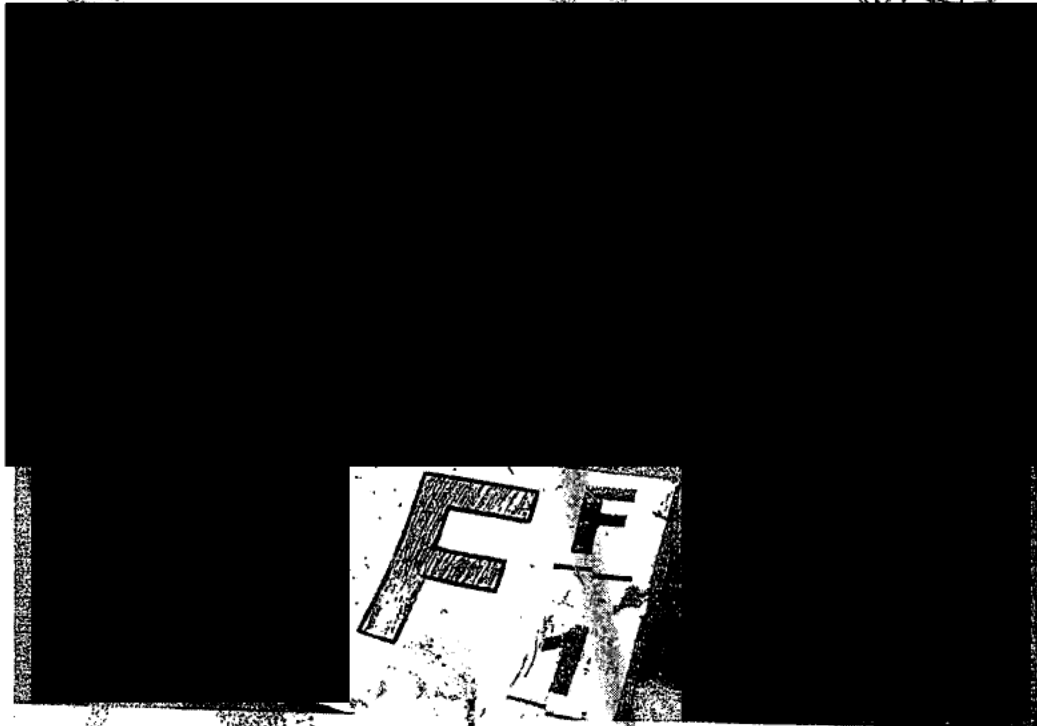
SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~282~~



000282
289

ESTADO
A DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
DEL SISTEMA TRADICIONAL
IGUALA, GUERRERO



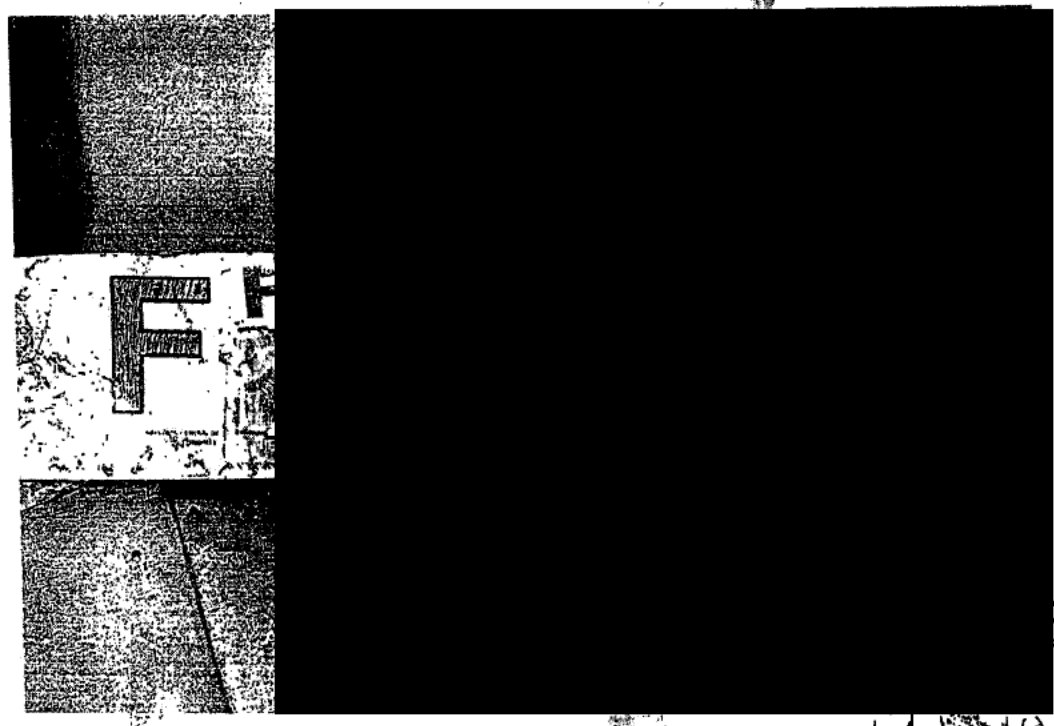
FE
1

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~283~~

~~000283~~
285



SECRETARIA DE REGULACIÓN,
CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS MEDICOS FORENSES

ACU...
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

[REDACTED] 476
[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBSECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
CHILPANCINGO, GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE.



284

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD. 000234
SUBDIR. REG. CONT. Y FOM. SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE. 886
AV. PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 06 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LIC. [REDACTED], se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver de **DESCONOCIDO "A"**, localizado en la **(FOSA DOS)** para determinar acerca de la causa de su Muerte. -----

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes características:

[REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

VESTIMENTA: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[REDACTED]

[REDACTED]

85
782

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: CRÁNEO:

[REDACTED]

CONCLUSIONES:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
y precisión del tiempo de muerte.
3. CAUSA DE MUERTE: [REDACTED]
DESCONOCIDO "A"
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]

000286

288

288

6.

[REDACTED]

7.

[REDACTED]



ATENTAMENTE

DR.

[REDACTED]

COORDINADOR
SECRETARÍA DE SALUD


SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Internacional

PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

PROCURADURÍA G
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL DESCONOCIDO "A", FOSA 2.
SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES FORENSES
ESTADO DE GUERRERO
GUERRERO



GUERRERO
ESTADO DEL ESTADO



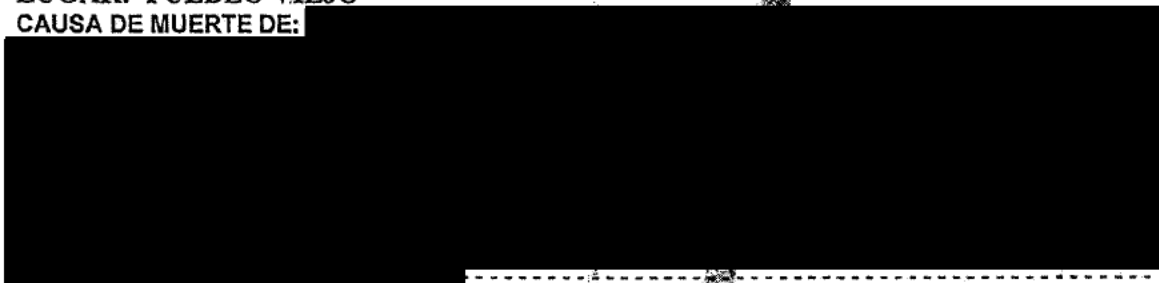
COORDINACION

SEM E F O

NOMBRE: DESCONOCIDO "A", localizado en la (FOSA DOS)

LUGAR: PUEBLO VIEJO

CAUSA DE MUERTE DE:



SECRETARÍA DE SALUD

000287

479

289

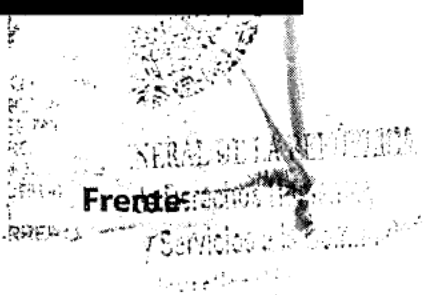
287

SERVICIO MEDICO FORENSE

AV.PREVIA: 

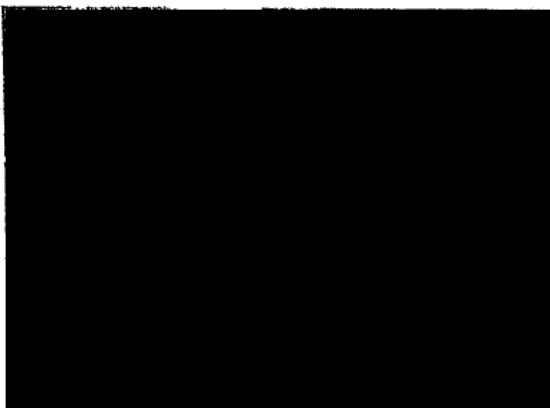
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO,
A 06 DE OCTUBRE DEL 2014.

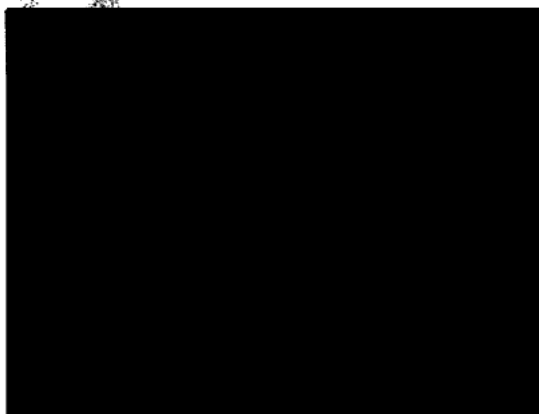


Frente:

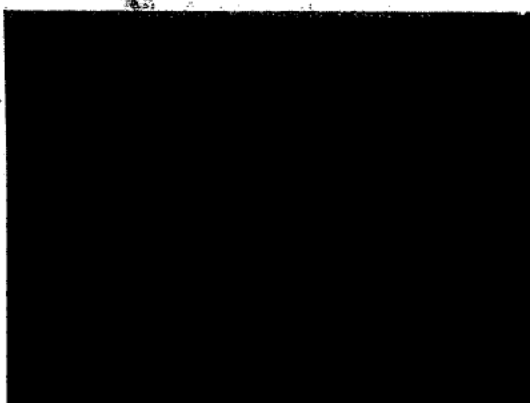
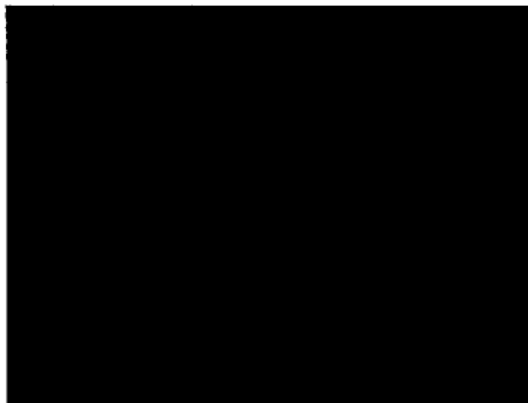
Perfil derecho



Perfil izquierdo



Cuerpo completo





480

~~000283~~

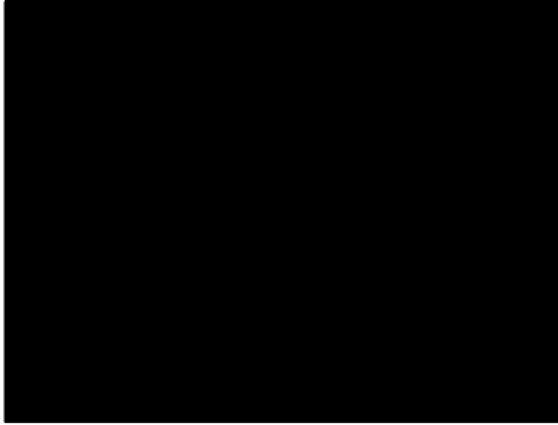
290

Maxilar superior

Maxilar inferior

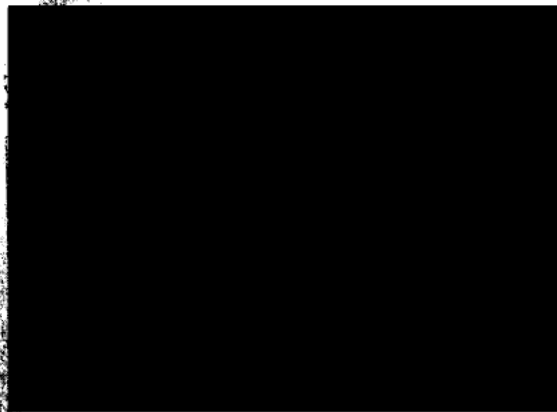
~~288~~

COORDINACION
SEM EFO
IGUAL



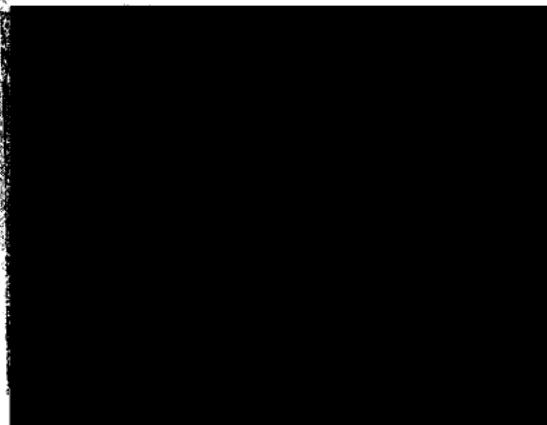
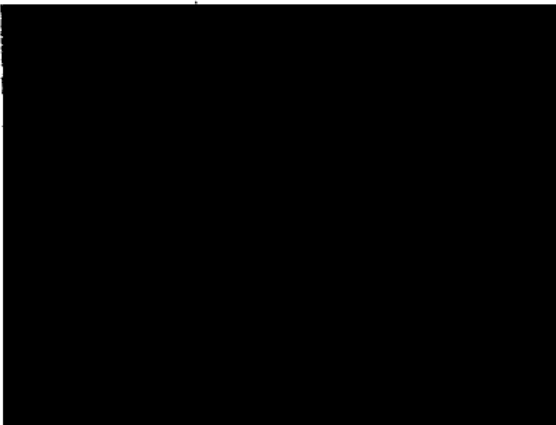
Zona de fractura

Zona de fractura y carbonizacion



Clavícula izquierda

Arcos costales Izquierdos





481
000283 291

Radio y cubito izquierdos

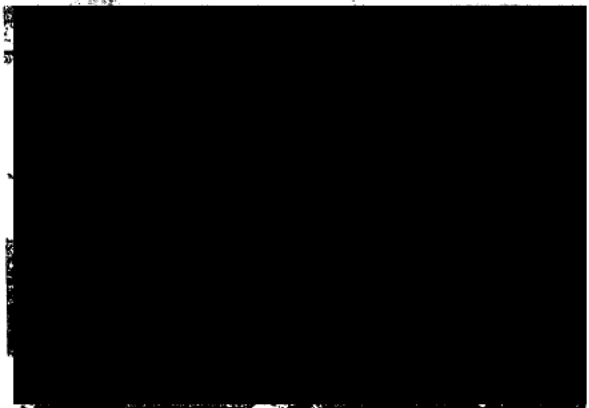
Humero derecho

~~289~~



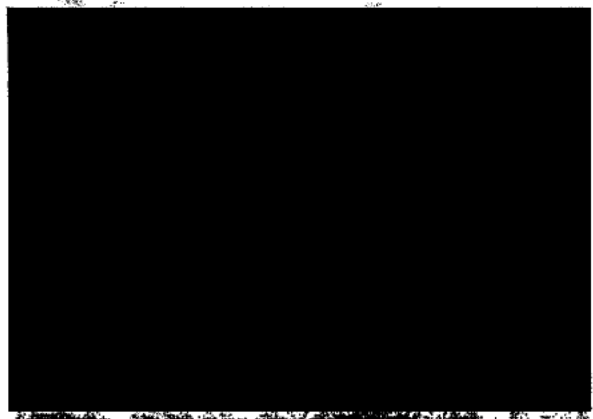
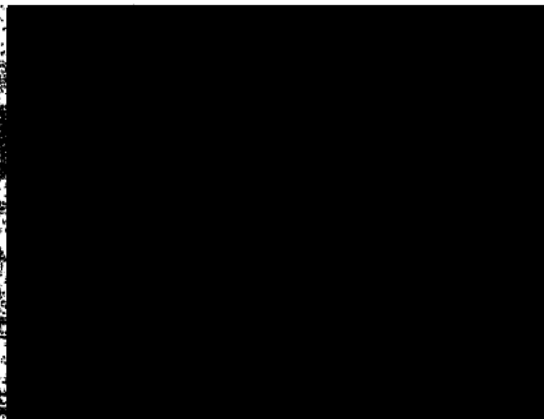
Arcos costales derechos

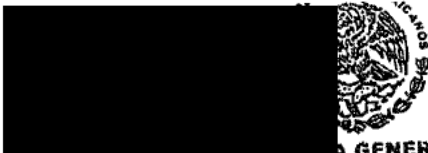
Radio derecho



Fémur derecho

Fémur izquierdo





DIRECCION GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS

SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

290



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SUBDIR.REG.CONT. Y FOM.SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV.PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

COORDINACION
SEMETGO
IGUALA

SECRETARIA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver que se encuentra en calidad de **DESCONOCIDO "B"**, localizado en la **FOSA 2**, para determinar acerca de la causa de su Muerte.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

CONDICIONES CADAVÉRICAS:

ESTIMATIVA:

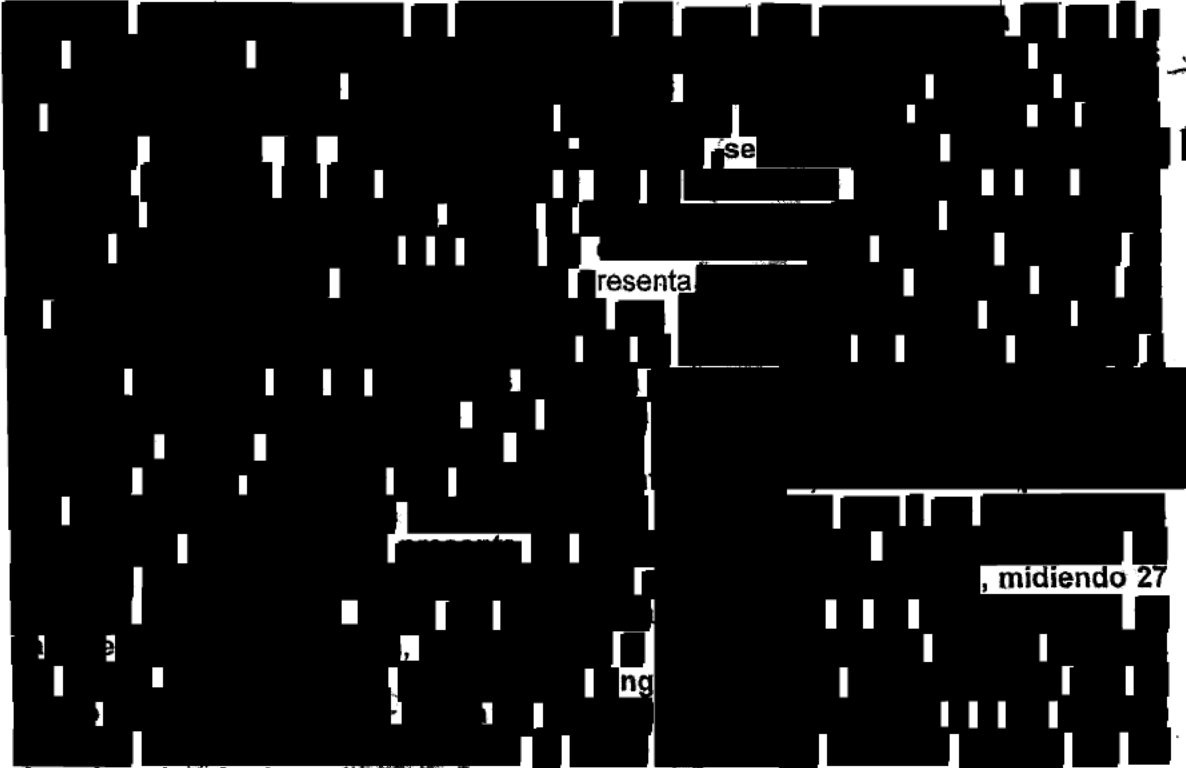
OTROS HALLAZGOS:

CONDICIONES EXTERNAS:

[REDACTED]

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

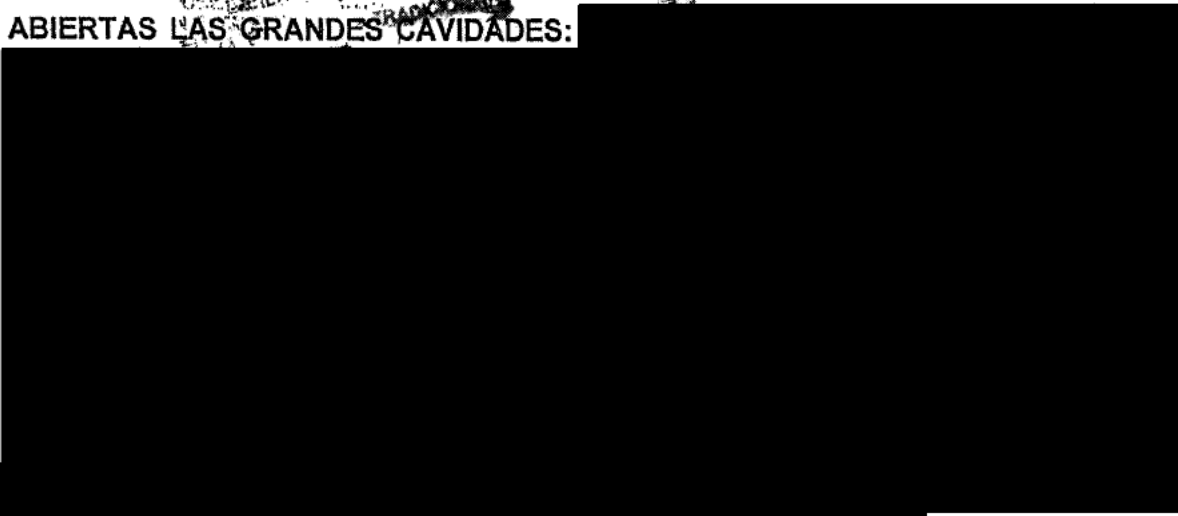
[REDACTED]



derecho e izquierdo.

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
TRADICIONAL

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:

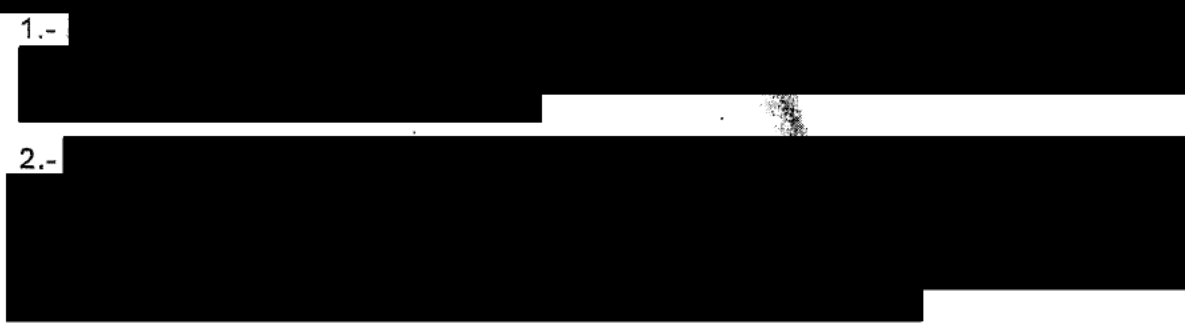


CONCLUSIONES:

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
TRADICIONAL

1.-

2.-



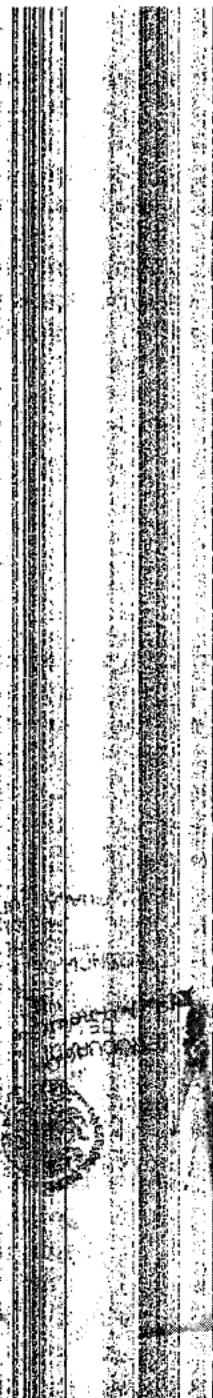
ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA

AL DESCONOCIDO "B", FOSA 2.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE



DIRECTOR DEL SERVICIO
PROCURADURÍA G
Subprocurador
del Estado de Querétaro





000292

294

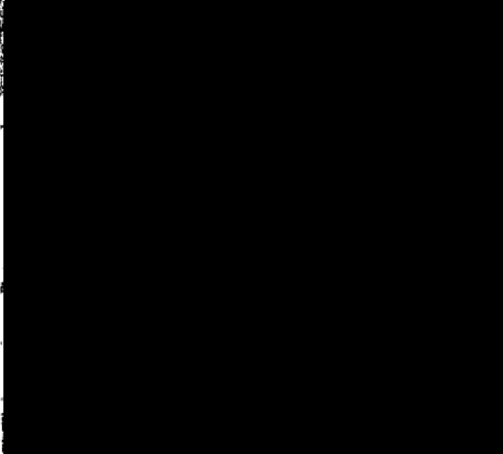
292

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

COORDINACIÓN
SIMEFO
INICIAL

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SUBDIR. REG. CONT. Y FOM. SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV. PREVIA: [REDACTED]

NOMBRE: DESCONOCIDO B encontrado en la fosa 2



CRANEO VISTA ANTERIOR CON QUEMADURAS CON CARACTERÍSTICAS POST-MORTEM



OTRA VISTA DE LA REGION ANTERIOR DEL CRANEO



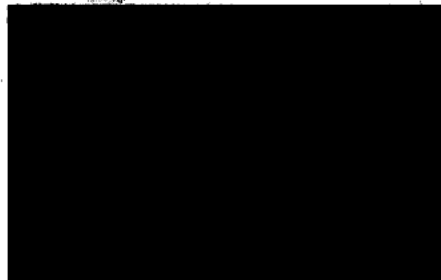
ODONTOGRAMA CON AUSENCIA DE PIEZAS DENTALES SUPERIORES



OTRA VISTA DE LA AUSENCIA DE PIEZAS DENTALES SUPERIORES.



Fractura y zona de quemadura post-mortem en región de bóveda craneana



Quemadura post-mortem de rama mandibular derecha

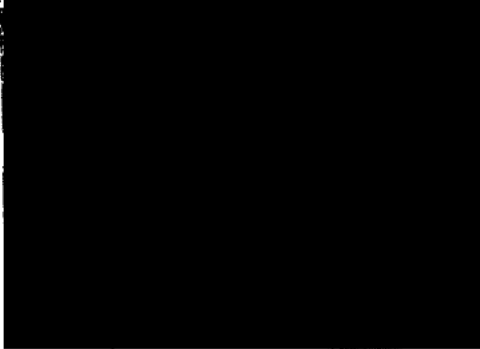


Quemadura de características post-mortem en la rama mandibular izquierda.

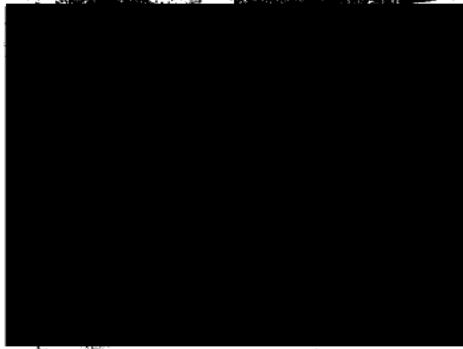


presenta restauración con amalgama en el segundo molar izquierdo, presenta la ausencia de los dos incisivos centrales superiores y del lateral derecho e izquierdo

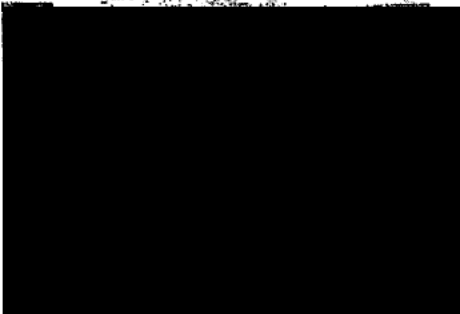
000293
295
~~293~~



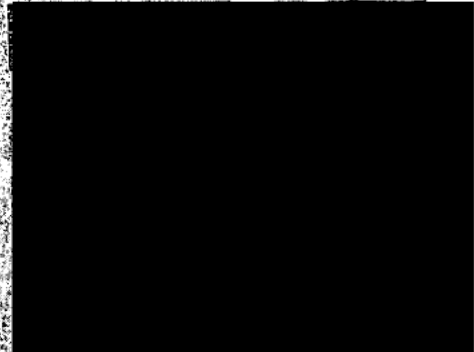
Fractura en arco costal derecho.



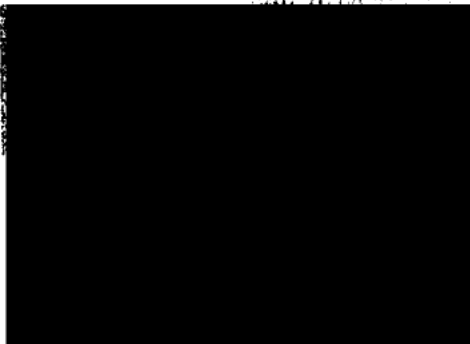
Cuerpo desarticulado



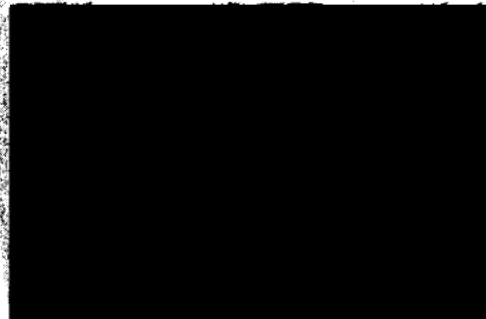
Otra vista de los restos óseos



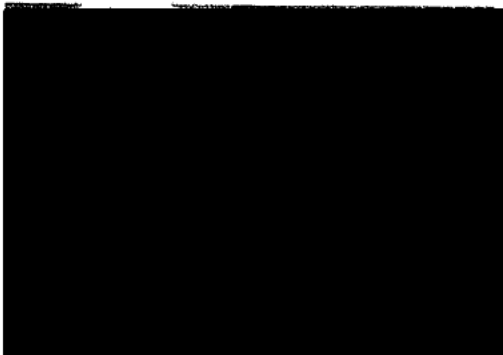
Restos óseos incompletos con impregnación de yodo



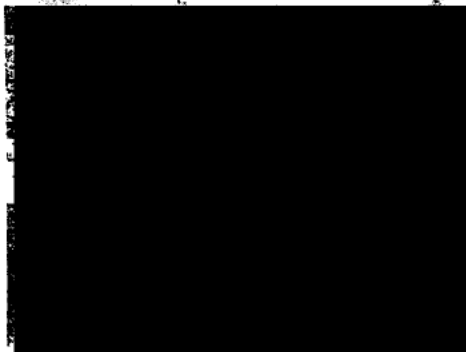
Restos de encéfalo y Quemaduras en bóveda craneana



Fracturas en huesos de la base de cráneo



Vista general de los restos óseos



Otra vista de los restos óseos

~~003~~

~~486~~

296

~~294~~



Restos de tela quemada de color negro
encontrados en los
estos óseos.



TRAL DE LA ASISTENCIA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



Original 15:50

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO
SERVICIO MEDICO FORENSE

487

GUERRERO
DEL ESTADO

000295

297

SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCIINGO, GUERRERO.

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 2, "C".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

COORDINACIÓN SENEFO IGUALA

Por disposición del agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia de ley de quien en vida llevo por nombre; DESCONOCIDO, FOSA DOS, CUERPO "C". Para determinar la causa de su muerte, en relación a la AVERIGUACIÓN PREVIA [REDACTED]

Lo observado en la plancha de este servicio médico forense de la ciudad de Iguala Guerrero, corresponde al de un cadáver humano; con los siguientes hallazgos:-----

CARACTERISTICAS PARTICULARES:-----

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:-----

[REDACTED]

SIGNOS TANATOLOGICOS:-----

[REDACTED]

HALLAZGOS:-----

[REDACTED]

LESIONES AL EXTERIOR:-----

[REDACTED]



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Linea Directa; 01 733 996 1197.



SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCIINGO, GUERRERO



~~488~~

GUERRERO 296
GOBIERNO DEL ESTADO

98

~~296~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 2, "C".
AV. PREV. HID/SC/02/0993/2014
05 DE OCTUBRE DEL 2014.



No datable. -----

[REDACTED]

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: -----

[REDACTED]

COORDINACIÓN
SEM
IGUALA

[REDACTED]

3.

[REDACTED]

CONCLUSIONES: -----

1.- [REDACTED]

[REDACTED]



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA EFECTUADA
AL DESCONOCIDO, FOSA DOS, CUERPO "C".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CINCOCE.



DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO MILITAR

ESTADO DE GUERRA

SECRETARIA



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

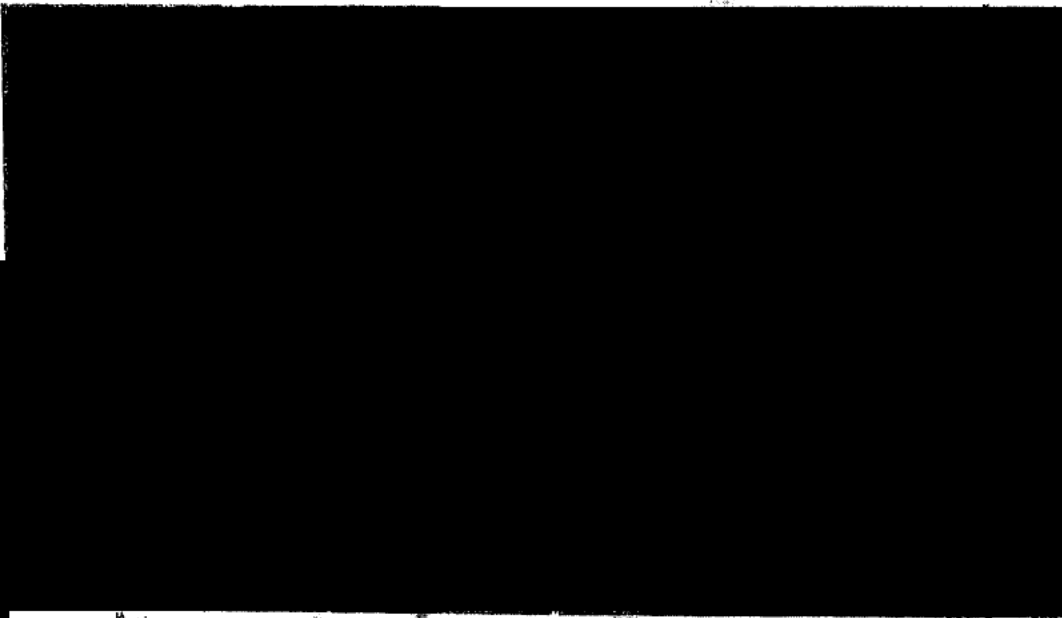


490

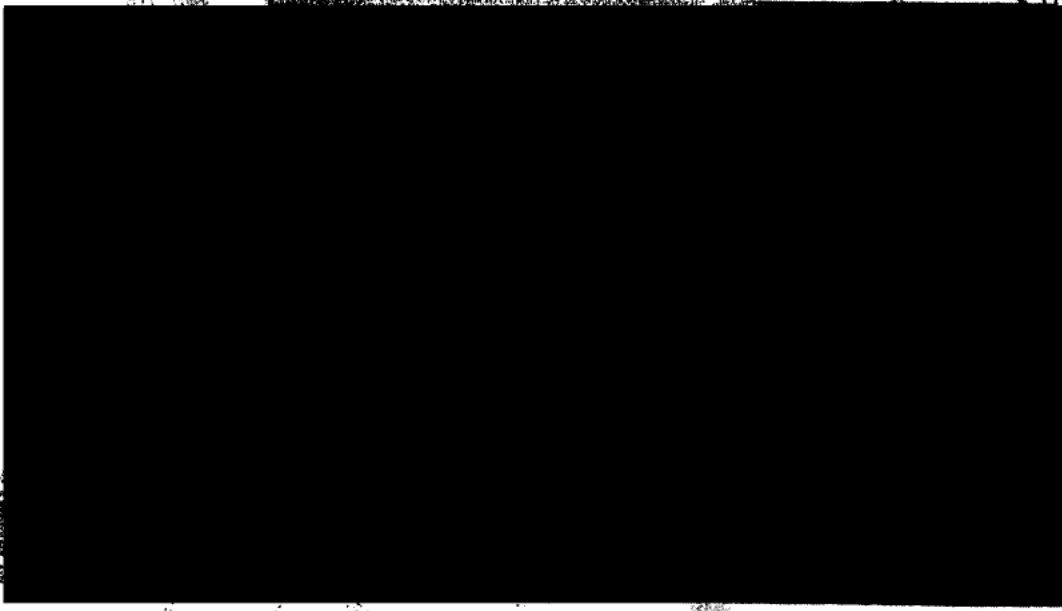
GUERRERO 000293
GOBIERNO DEL ESTADO

300
298

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O. FOSA 2. "C".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.



COORDINACION
MEFO
IGUALA



AL DE LA SECCIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Ciudadanía



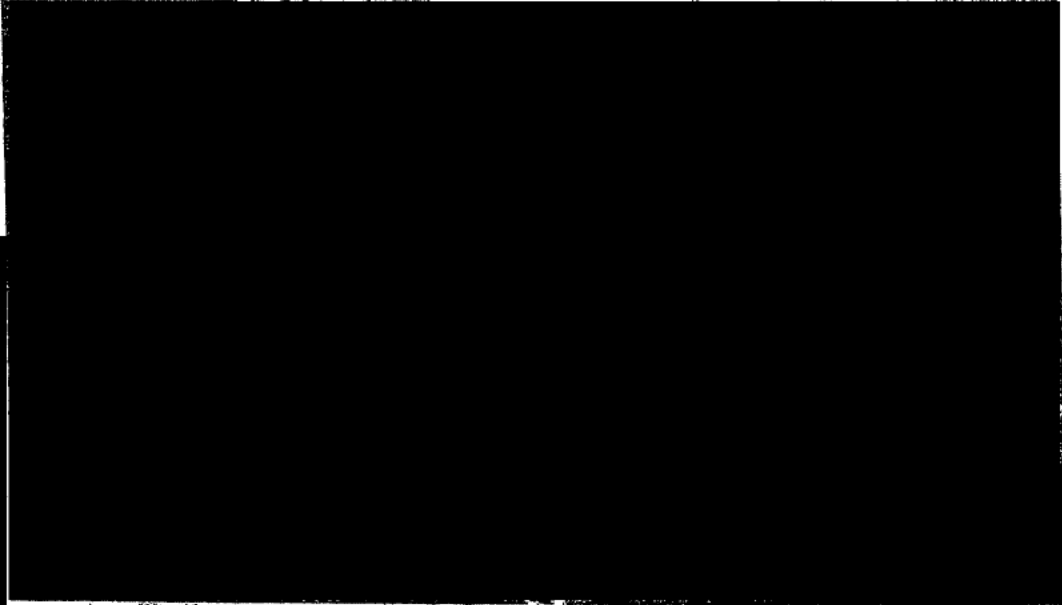
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

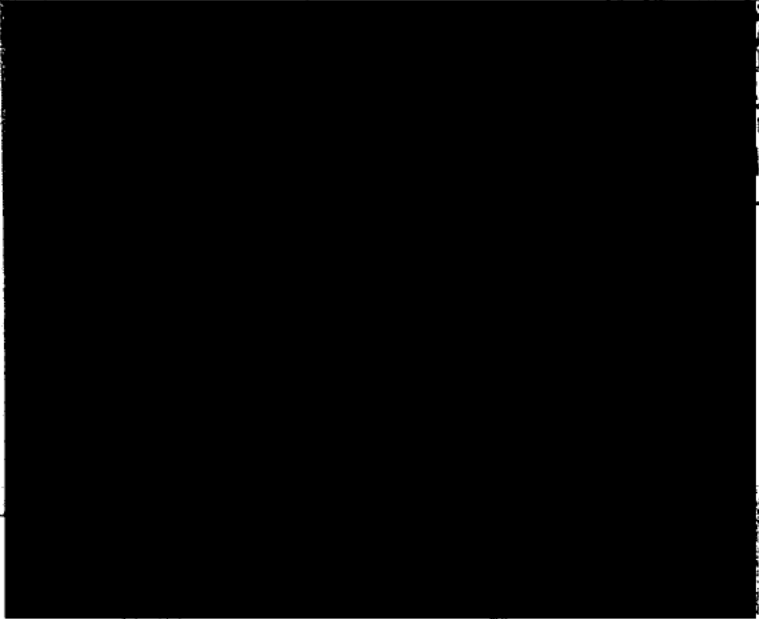
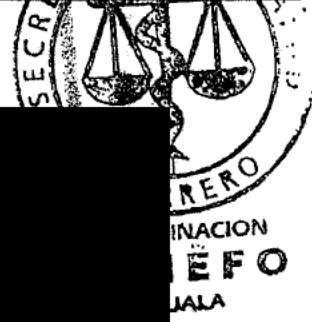
~~491~~
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 2, "C".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

~~289~~
Jf
307



MEDIC
Limpieza de
LA FOSA
ADICIONAL



SEMEFO IGUAL

128 más 200.



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



492

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

000300

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O. FOSA 2, "C".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

300 302

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO



COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

~~493~~

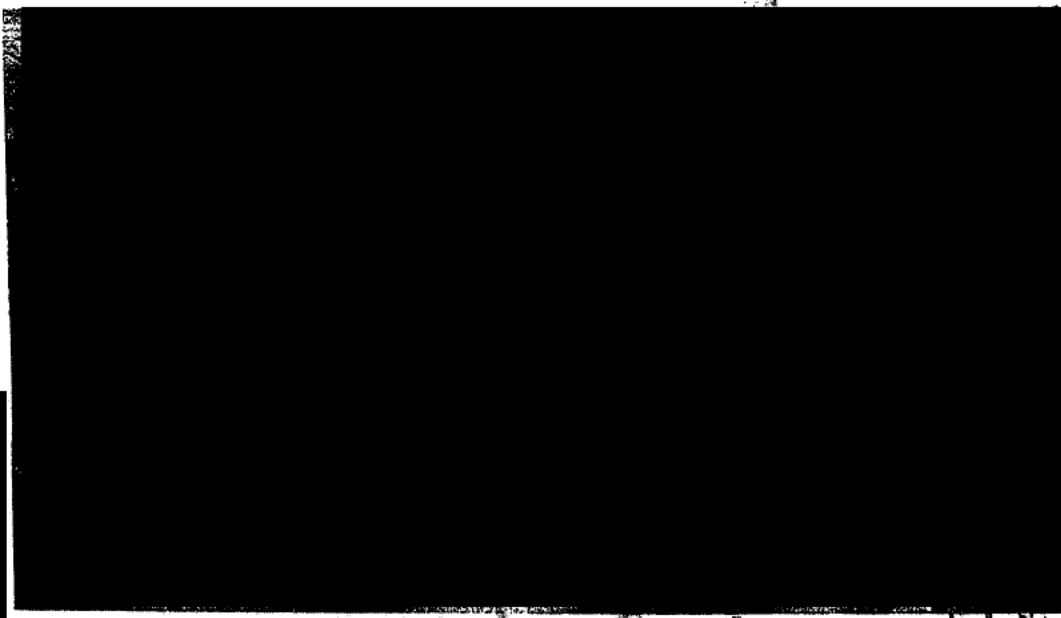
DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 2, "C".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

~~301~~

~~302~~

300

303



COORDINACION
SEMFO
IGUALA



Línea Directa: 01 733 596 1897.



SECRETARÍA DE SALUD
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
vinculos a la Comisión



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.
SERVICIO MEDICO FORENSE.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

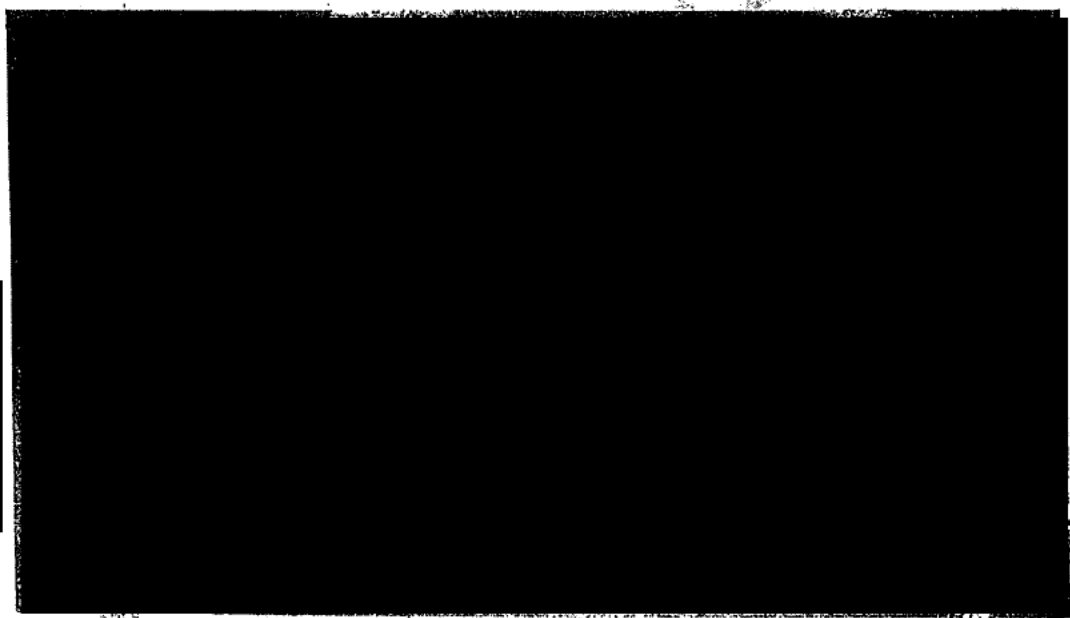
494

309

302

000392

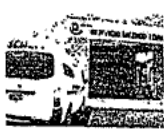
DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 2, "C".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.



AGENCIA
GENERAL
DE MEDICINA
HOSPITAL
DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES
AGUDAS



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
COORDINACIÓN REGIONAL, ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.





ACE

495
303

Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO se realizó la **NECROPSIA DE LEY DE UN CADAVER**, de quien se encuentra en calidad de **NO IDENTIFICADO**. Y registrado como **CADAVER** **PREV. [REDACTED]** **FOSA NÚMERO 2**. Y determinar la causa de muerte. Con relación a la AV. **[REDACTED]** Del día 06 de octubre del año 2014. A las 01.30 hrs.

000333

305



EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

[REDACTED]

CRANEO.

[REDACTED]

ODONTOGRAMA:

[REDACTED]

RESTOS OSEOS ENCONTRADOS.

[REDACTED]



RECIBI
15/OCT/2014
Luis Valente Palma

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO.





~~496~~

~~304~~

00334

HALLAZGOS.

a)

[Redacted]

CONCLUSIONES y COMENTARIOS

306

1.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

5.

[Redacted]

6.

[Redacted]

[Redacted signature and stamp area]



SECRETARIA DE
IGUALA
ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad



SECRETARIA
DE LA SALUD
DELEGACION
GUERRERO
CENOSCOPIA

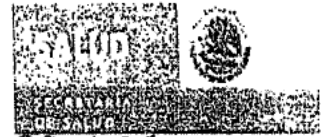


ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL CADAVER "D", FOSA 2.
SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE
DIRECTOR DEL SERVICIO DE CENOSCOPIA
ESTADO DE GUERRERO
GUERRERO





SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
 SERVICIO MEDICO FORENSE



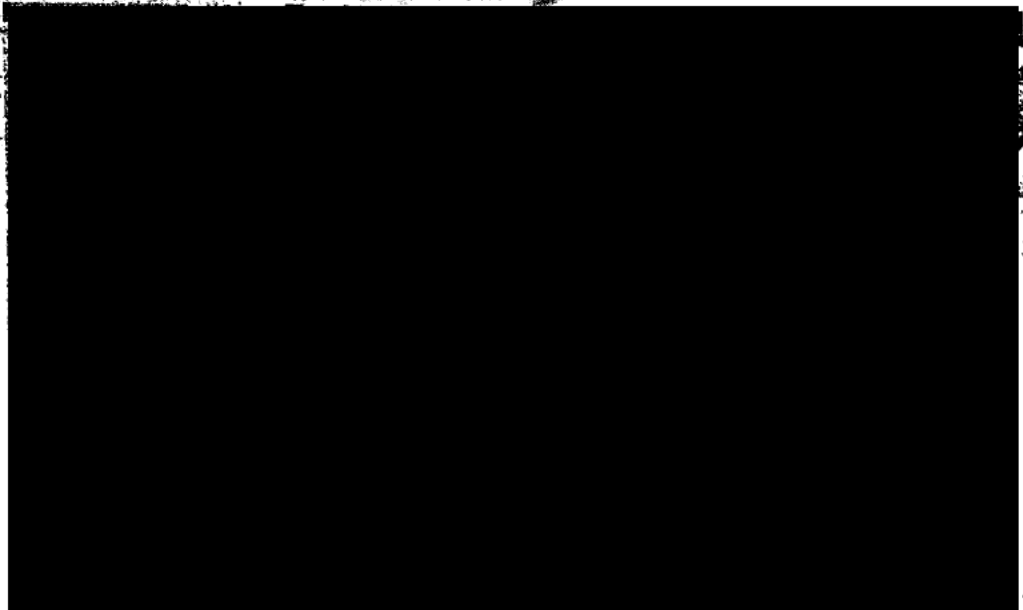
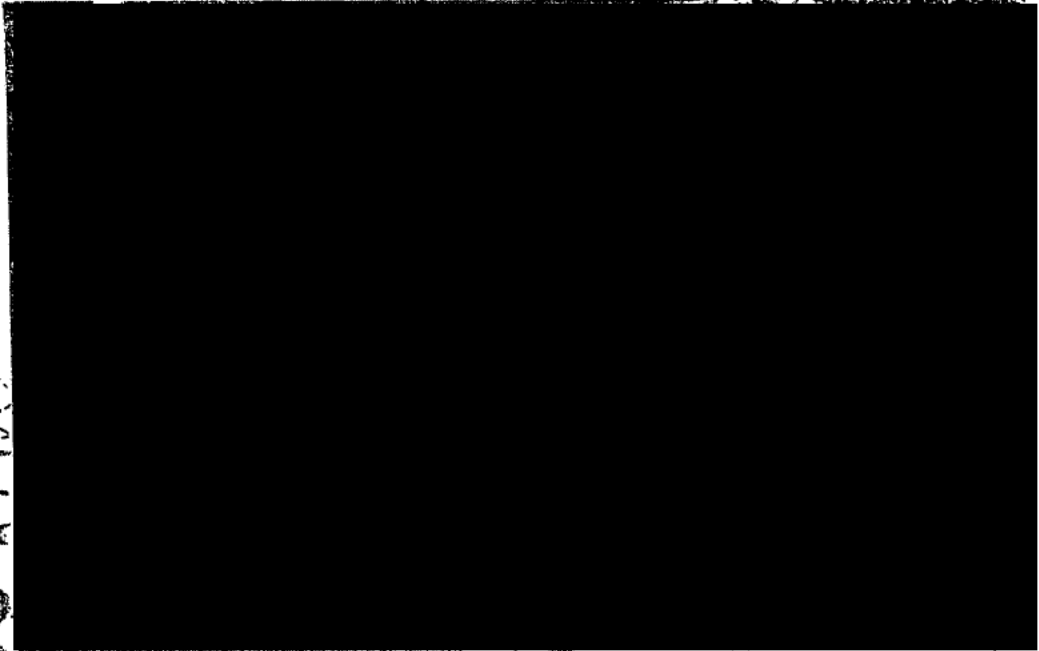
006353

~~497~~

~~305~~

307

OSAMENTA F2-D
 06-OCTUBRE-2014
 AV.PREV [REDACTED]



SECRETARÍA DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad

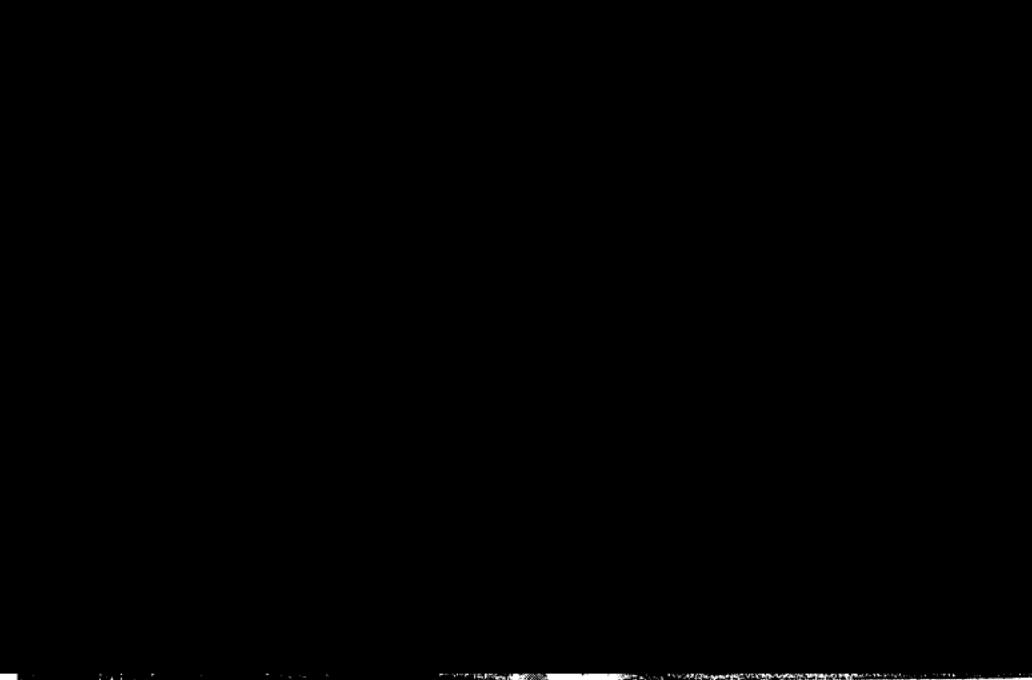
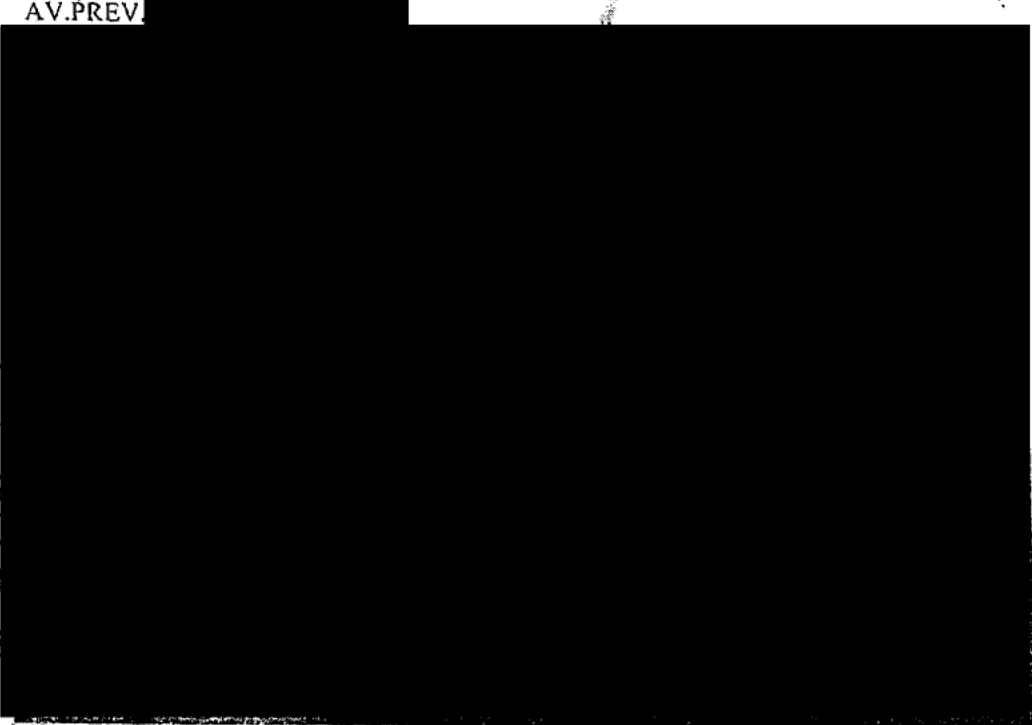


SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



• ~~000306~~ ~~498~~
~~306~~
 308

OSAMENTA F2-D
 06-OCTUBRE-2014
 AV.PREV



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
 .. SERVICIO MEDICO FORENSE



000307

~~499~~

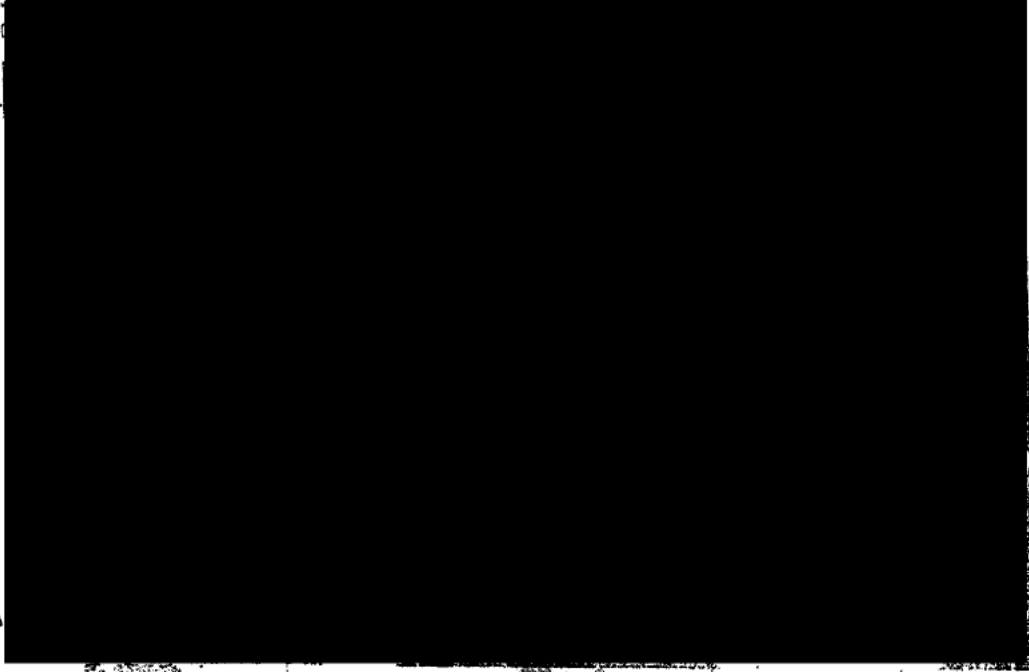
309

~~307~~

OSAMENTA F2-D
 06-OCTUBRE-2014
 AV.PREV.



COORDINACIÓN
 SEMEF



AD.
 AC.
 JEF.
 ST.
 LE.
 USA

...AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad



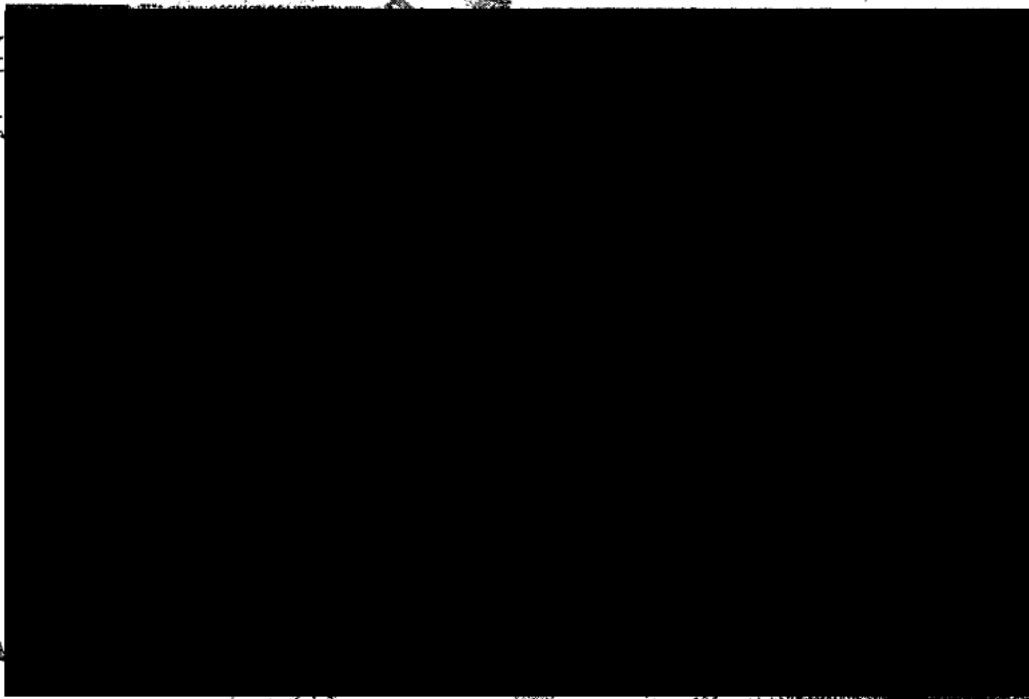
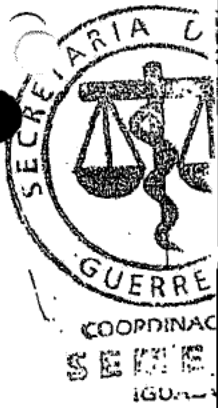
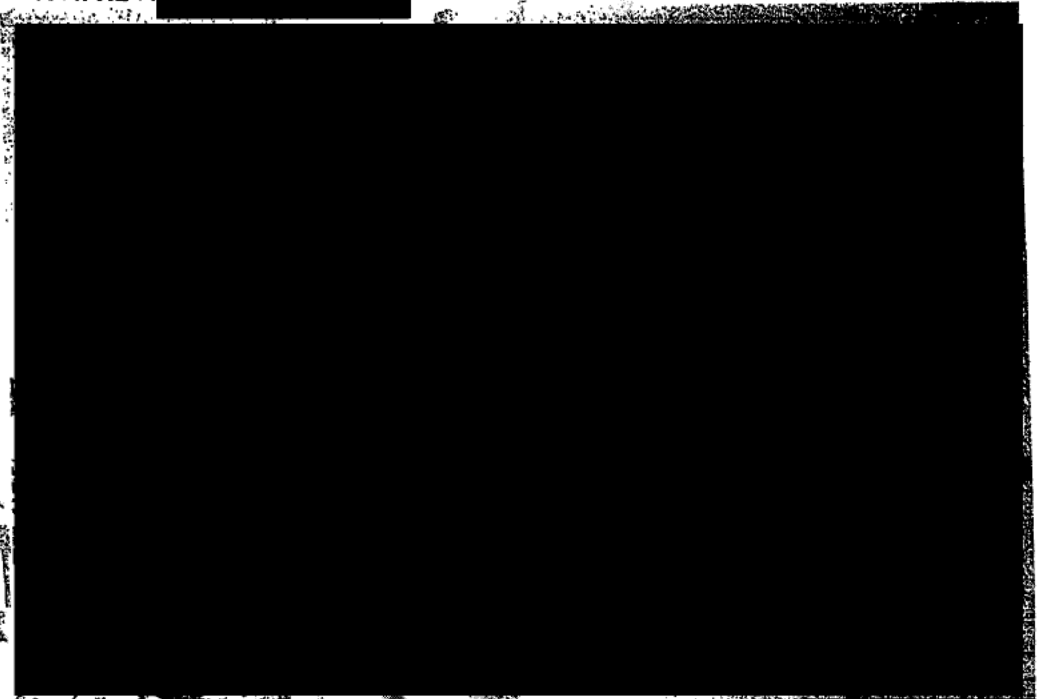
SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



000303

~~500~~
~~308~~
 310

OSAMENTA F2-D
 06-OCTUBRE 2014
 AV.PREV. [REDACTED]



SECRETARIA DE SALUD
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
 SERVICIO MEDICO FORENSE

SECRETARIA DE LA DEFENSA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Ciudadanía

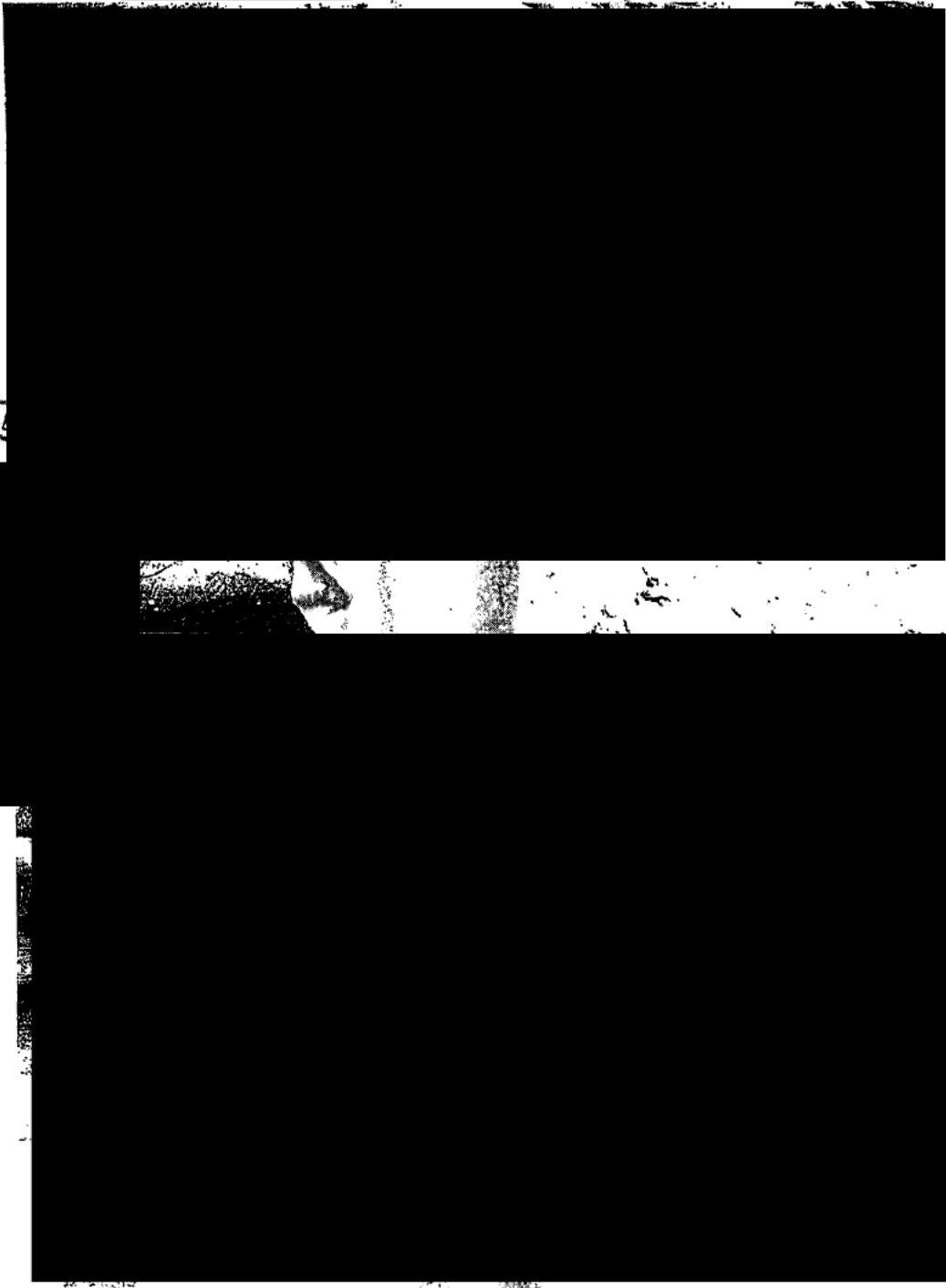


SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



~~000303~~ ~~501~~
 311
 309

OSAMENTA F2-D
 06-OCTUBRE-2014
 AV.PREV. [REDACTED]



TARIA



SECRETARIA
 FEDERAL DE
 SALUD
 Y PROTECCION
 SOCIAL

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GENERAL
 DE SERVICIOS MEDICOS FORENSES

Recibo Original No. 114

SUBSECRETARÍA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

000310
312
310



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD;
SUBDIR.REG.CONT. Y FOM.SANIT.
SERVICIO MEDICO FORENSE.
SECCION: [REDACTED]
AV.PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

COORDINACION
SEMEXO
IGUALA

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver del **DESCONOCIDO "E"** localizado en la **fosa 2**, para determinar acerca de la causa de su Muerte.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS:

SENTA: [REDACTED]

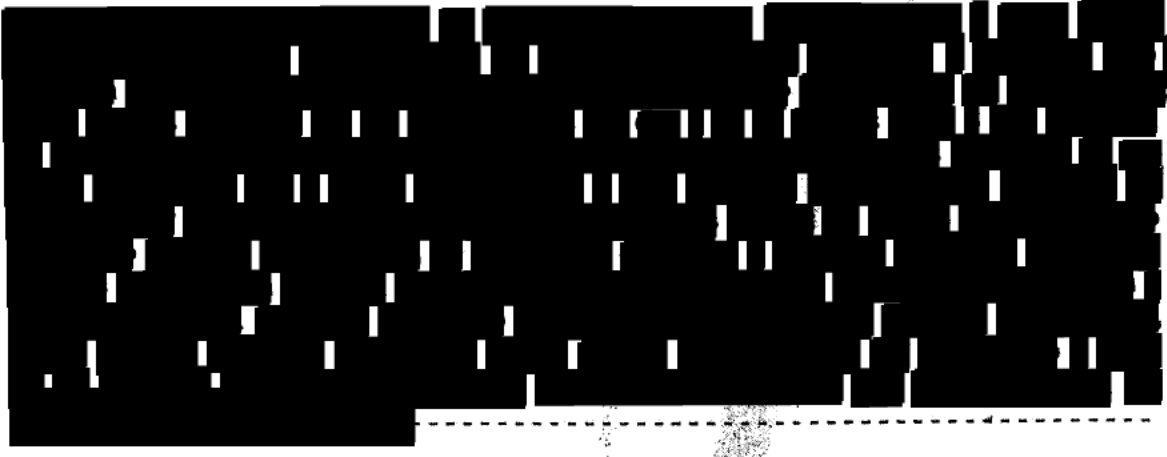
HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS:

[REDACTED]

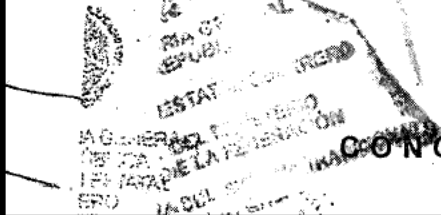
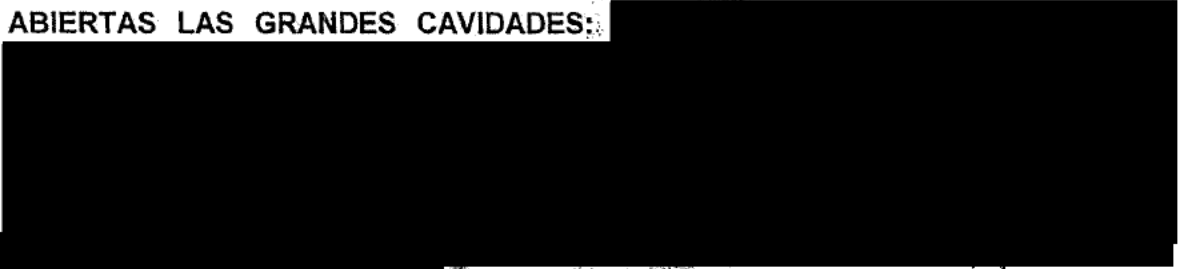
A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[REDACTED]



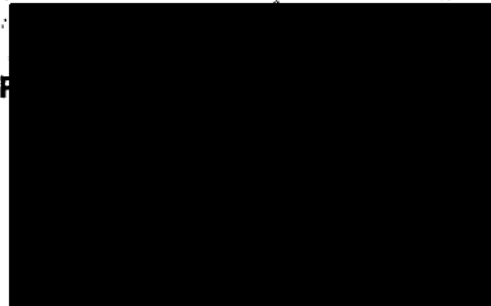
313
311

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:



CONCLUSIONES:

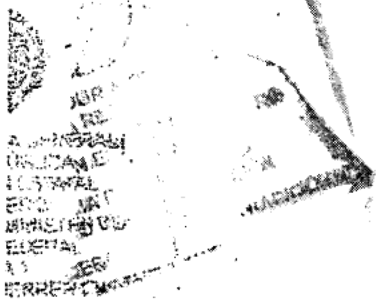
- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]



PMD/mpg.cmv.



COORDINACIÓN
SEMEPO
IGUALA



RAUL DA SILVA BERNARDO
Derechos Humanos
Asesoría y Capacitación

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL DESCONOCIDO "E", FOSA 2.
SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE



DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE EN EL ESTADO DE GUERRERO
SENERO

Supervisor
Intervención del Delito
Criminología

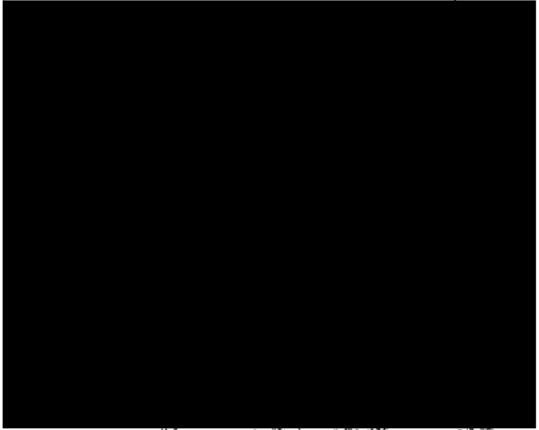
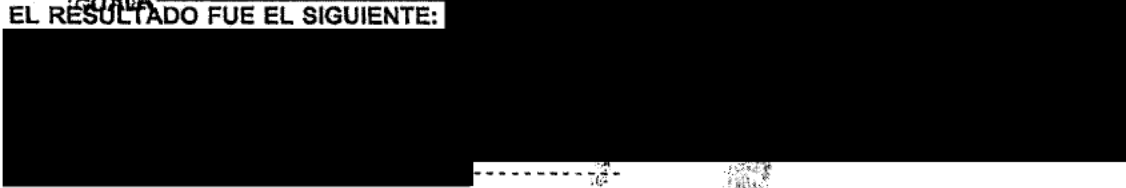


SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

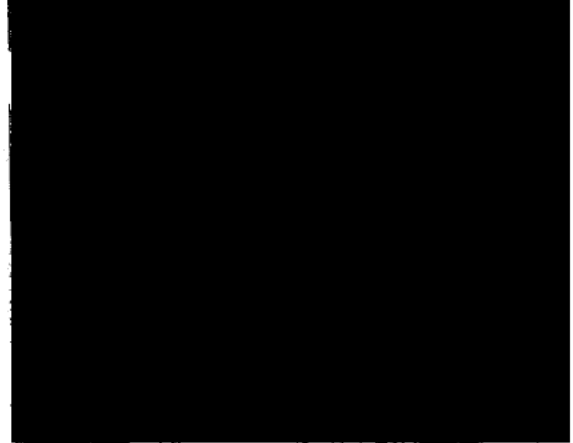
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV.PREVIA: [REDACTED]

COORDINACION
SITIO

NOMBRE: DESCONOCIDO (E localizado en la fosa.2)
EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:



CRÁNEO VISTA ANTERIOR CON QUEMADURAS CON CARACTERÍSTICAS POST-MORTEM



VISTA GENERAL DE LOS RESTOS OSEOS



AUSENCIA DE LA ESCAMA DEL HUESO TEMPORAL IZQUIERDO



FRACTURAS EN HUESOS DE LA BÓVEDA DEL CRÁNEO.



Fracturas múltiples en huesos de la base craneana



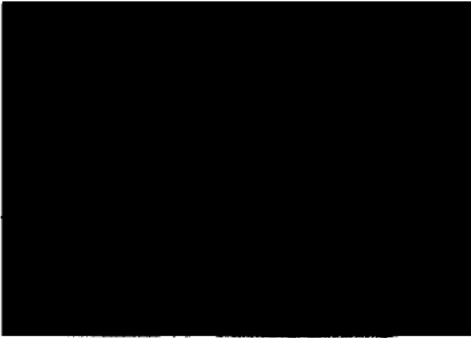
bóveda craneana con fracturas múltiples

~~506~~

~~00314~~

~~314~~

316



Huesos de la base del cráneo con fracturas múltiples



Fractura de hueso clavicular derecho



COORDINACION
S.M.F.
MUALA

JU
NE
DE
MAY
SERV
RAJ
DIEZ
GRU

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

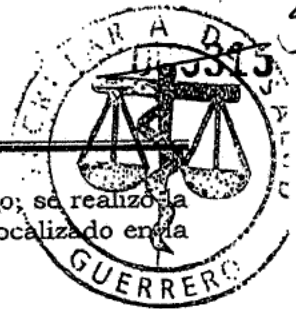


507
315



317

SECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO REGIONAL DE COORDINACION MEDICA FORENSE
DICTAMEN SEMEFOSIA
AV. PREVIA



Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo; se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte del CADÁVER "A", localizado en la FOSA NUMERO 3, y que se encuentra en calidad de DESCONOCIDO.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un CADAVER con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

ODONTOGRAMA:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

[REDACTED]

OS TANATOLÓGICOS:

[REDACTED]

OS HALLAZGOS:

[REDACTED]

LESIONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

CRANEO

[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000316

318

508

318

ABDOMEN

[REDACTED]

EXTREMIDADES

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

[REDACTED]

CONCLUSIONES

1.- [REDACTED]

2.- [REDACTED]

[REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

8.- [REDACTED]

[REDACTED]




D

PROCURADURIA
DE LA DEFENSA
AGENCIA
PÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE
DEFENSA
AGENCIA
PÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL CADAVER "A", FOSA 3. EL CUAL SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.
SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.
SECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECTOR DEL SERVICIO
D



SECRETARÍA DE DEFENSA
AGENCIA PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000317 509
319 317

ILUSTRACIÓN FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY

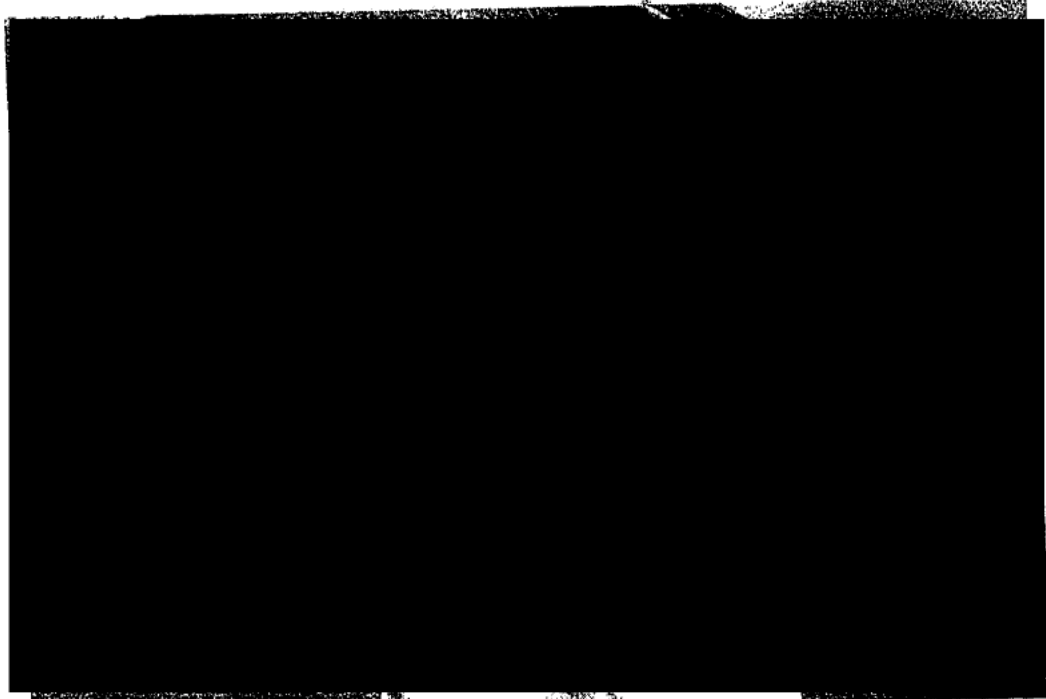


SECRETARIA DE
MEDICINA
PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
MINISTERIO
FEDERAL DE SALUD
GUERRERO

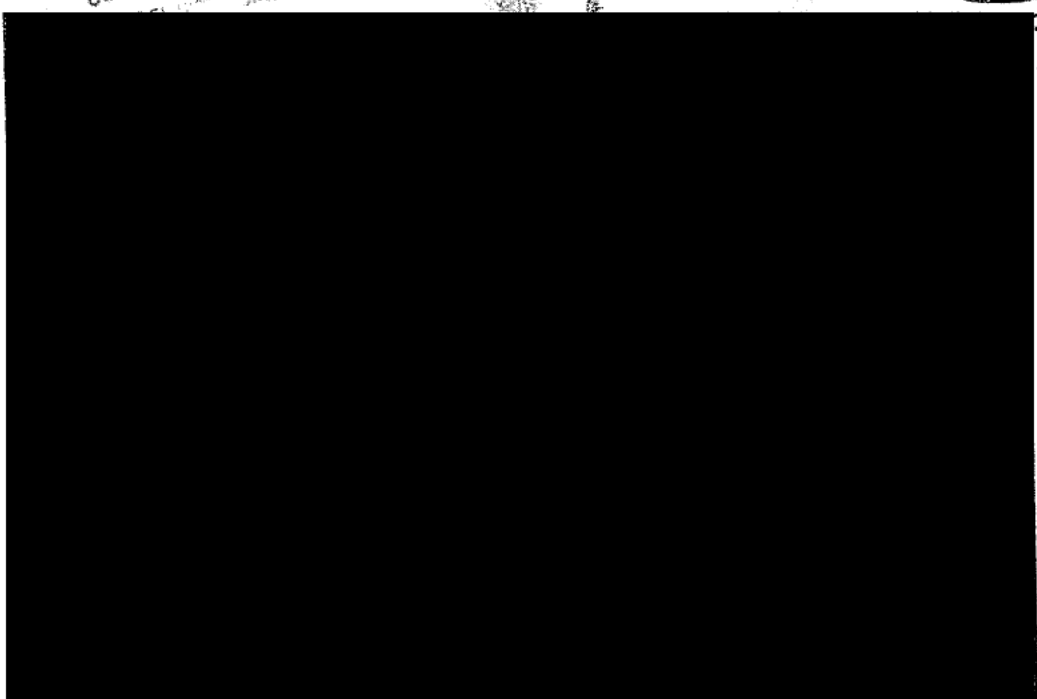
SECRETARIA DE LA ECONOMIA
Y DESARROLLO SOCIAL
GUERRERO

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~000313~~ ~~510~~
370 ~~318~~



ADU...
LA REPUBLICA
ON ESTATAL GUERRERO
CIA DEL GOBIERNO
CO DE LA FEDERACIÓN
TRADICIONAL



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000319

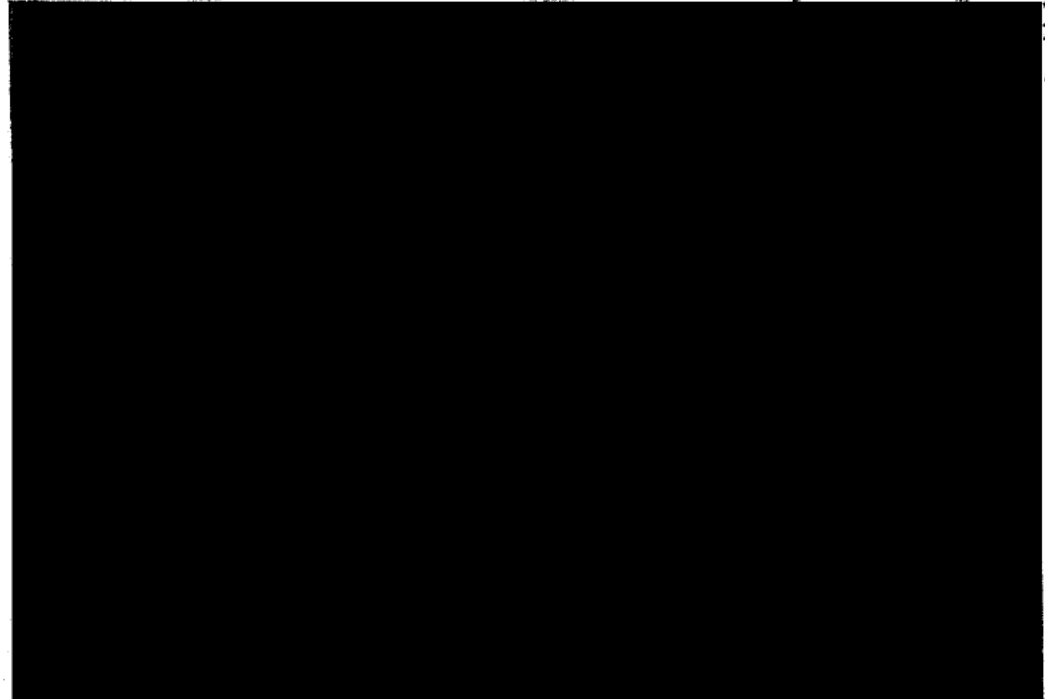
~~511~~

321

~~319~~



URIA GENERAL
REPUBLICA
A GENERAL
JEFATURA
ESTADAL GUERRERO
DEL MINISTERIO
LA FEDERACION
TRADICIONAL



GENERAL DELA ESCUELA
de Derechos Humanos,
de y Servicios a la Comunidad



PROMOCIÓN Y FOMENTO SANITARIO. 000320

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRASEVICIO MEDICO FORENSE
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES PREVIAS DICTAMEN DE NECROPSIA:
DE AVERIGUACIONES PREVIAS AV. PREVIA



512
322

Recibido 15/14
14/11/14

Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo, se realizó la **Necropsia de Ley**, para determinar la causa de la muerte del **CADÁVER "B"**, localizado en la **FOSA NUMERO 3**, de quien se encuentra en calidad de: **DESCONOCIDO**

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[Redacted]

ODONTOGRAMA:

[Redacted]

SOMATOMETRIA:

[Redacted]

SIGNOS TANATOLOGICOS:

[Redacted]

OTROS HALLAZGOS:

[Redacted]

LESIONES AL EXTERIOR:

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]

Por las características de las lesiones dos y tres estas fueron producidas por agente contundente.

CRANEO:

[Redacted]

CUELLO:

[Redacted]

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES PREVIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRASEVICIO MEDICO FORENSE
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO. **000321**
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

323

~~513~~
321

TORAX:

[REDACTED]

ABDOMEN:

[REDACTED]

EXTREMIDADES:

[REDACTED]

CONCLUSIONES:

[REDACTED]

3.- [REDACTED]

4.- [REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

8.- [REDACTED]

GENERAL DE
de Derecho
y Convenciones



COPIA DE
DELEGACION
AGENCIA DE
BUENOS AIRES
CORRAL



ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL CADAVER "B", FOSA 3. EL CUAL SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.
SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.
DIRECTOR DEL SERVICIO
[Redacted Signature]

GO DE GUERRERO

Distrito Judicial	HIDALGO
Unidad Administrativa	
Av. Previa Expediente	

329-514

0003-2

322

CADENA DE CUSTODIA

LUGAR Y FECHA.	HORA
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA(SEMEFO) A 05 DE OCTUBRE DE 2014	06:30 HORAS

Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s)	Número	Colonia	Municipio	Estado
SEMEFO IGUALA CARRET.FED.MEX-ACAPULCO KM.128+200 CERRO PUEBLO VIEJO, IGUALA, GRO.				

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 MEDICO FORENSE [REDACTED]

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 MEDICO FORENSE [REDACTED]

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))
 MEDICO FORENSE [REDACTED]

CADENA DE CUSTODIA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA*	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES SOLICITADO)
1	[REDACTED]	[REDACTED]	

OBSERVACIONES

[REDACTED]

ENTREGA	RECIBE
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]

la de Derechos Humanos
 y el Secretario de Justicia

325



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000323

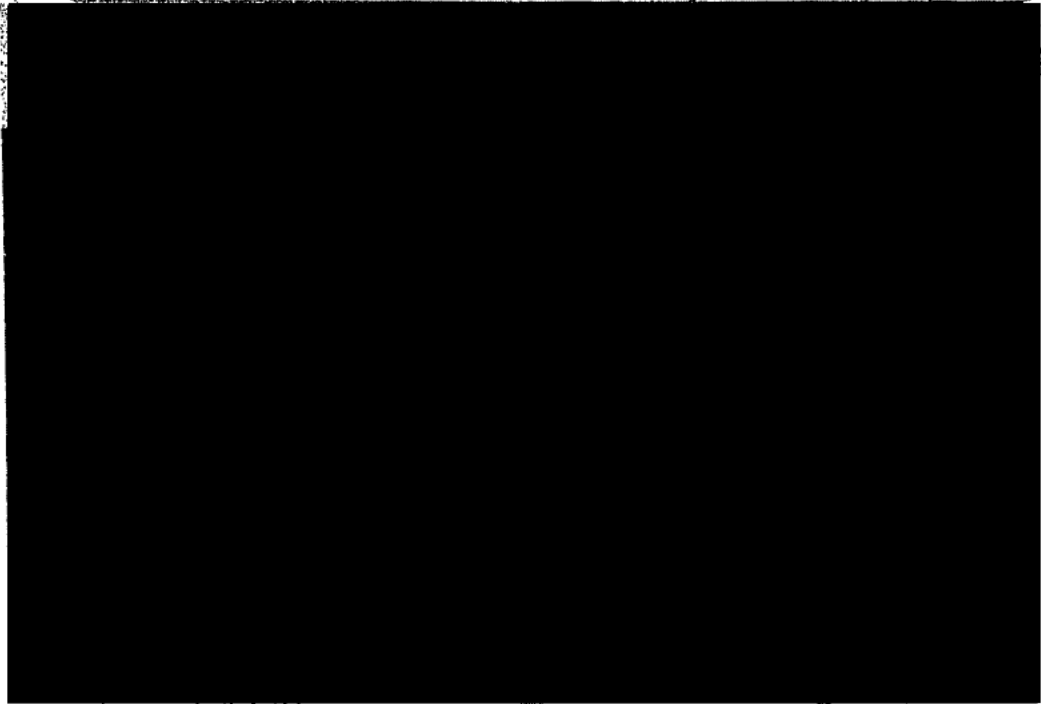
515

323

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY



SECRETARIA
ADMINISTRATIVA
SANITARIA
COORDINACIÓN
REGIONAL



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA

326



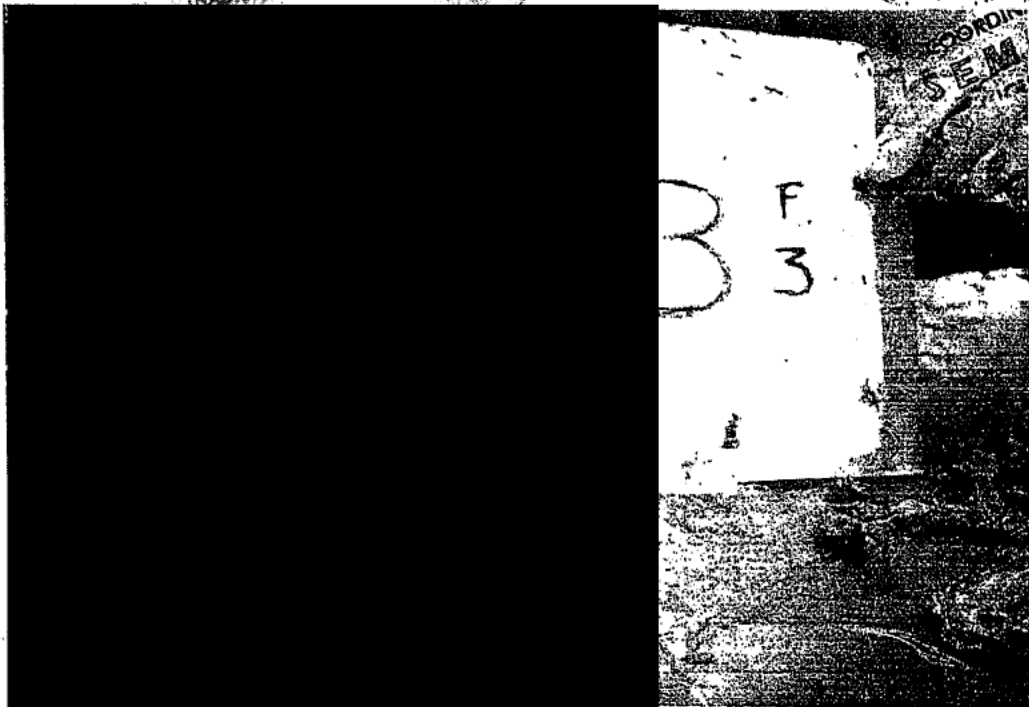
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

~~000324-516~~

~~324~~



SECRETARIA DE
SAÚDE
ESTADO GUERRERO
MINISTERIO
FEDERAL DE
TRADICIONAL



COORDINACION
SEMEFOS
IGUALA

ESTADO GUERRERO
Secretaría de Salud
Servicios a la Comunidad

327



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

000325

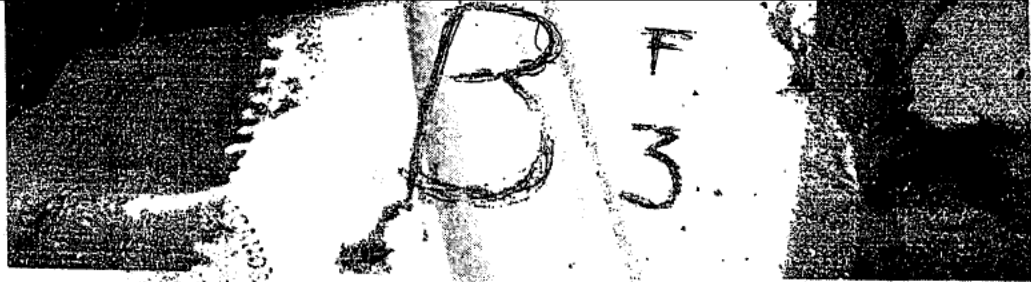
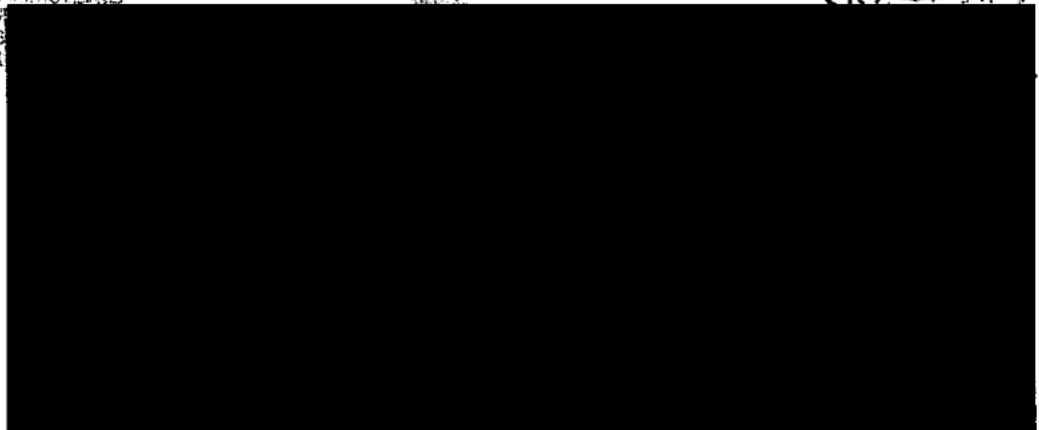
517

325



B

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA



B F
3

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA



328

518



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEPOS-000326
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA [REDACTED]

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCIINGO



Por disposición del Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo se realizó la Necropsia de Ley, para determinar la causa de la muerte, del CADAVER "C" localizado en la FOSA NUMERO 3, y quien se encuentra en calidad de: DESCONOCIDO

Se tiene a la vista lo que corresponde a un CADAVER con las siguientes:

COORDINACION
SEM EFO
IGUALA

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

326

ODONTOGRAMA:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

[REDACTED]

OS TANATOLOGICOS:

[REDACTED]

OS HALLAZGOS:

[REDACTED]

IONES AL EXTERIOR:

[REDACTED]

2.- I

[REDACTED]

CRANEO

[REDACTED]

CUELLO

[REDACTED]

TORAX

[REDACTED]

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.
DICTAMEN DE NECROPSIA
AV. PREVIA

519

329

000327

[REDACTED]

ABDOMEN

327

[REDACTED]

EXTREMIDADES

[REDACTED]

CONCLUSIONES

[REDACTED]

3.- [REDACTED]

4.- [REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

8.- [REDACTED]

GERAL DE
Derecho
Servicios a la Comunidad
Iguala



ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA AL CADAVER "C", FOSA 3. EL CUAL SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



DIRECTOR DEL SERVICIO [REDACTED] GUATEMALA
ESTADO DE GUERRERO
SENERO
GUERRERO

SECRETARIA DE SALUD
GUATEMALA

~~520~~

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

330

~~000328~~

ILUSTRACION FOTOGRAFICA DE LA NECROPSIA DE LEY

~~328~~



SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO
SECRETARÍA DEL MINISTERIO
DE LA FEDERACIÓN
LA TRADICIONAL



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MÉDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

331

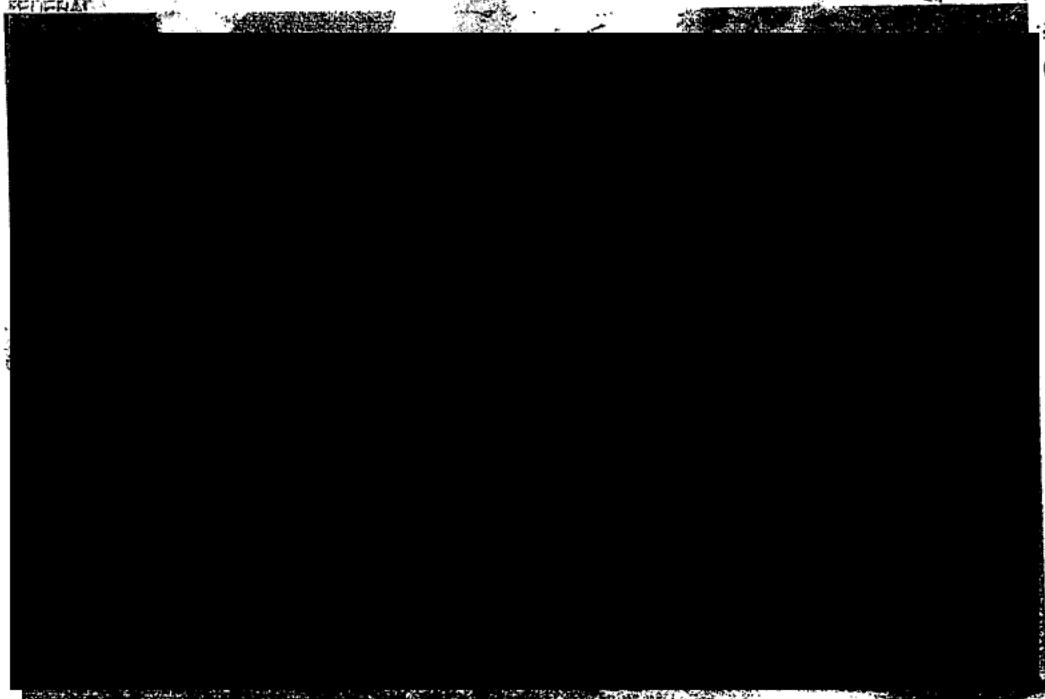
000323

521

329



REPUBLICA GUERRERO
POLICIA
NORTE DEL ESTADO
RIBNO E LA PEDI
MINISTERIO
TRADICIONAL



BRASILELA
derechos
Servicio

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

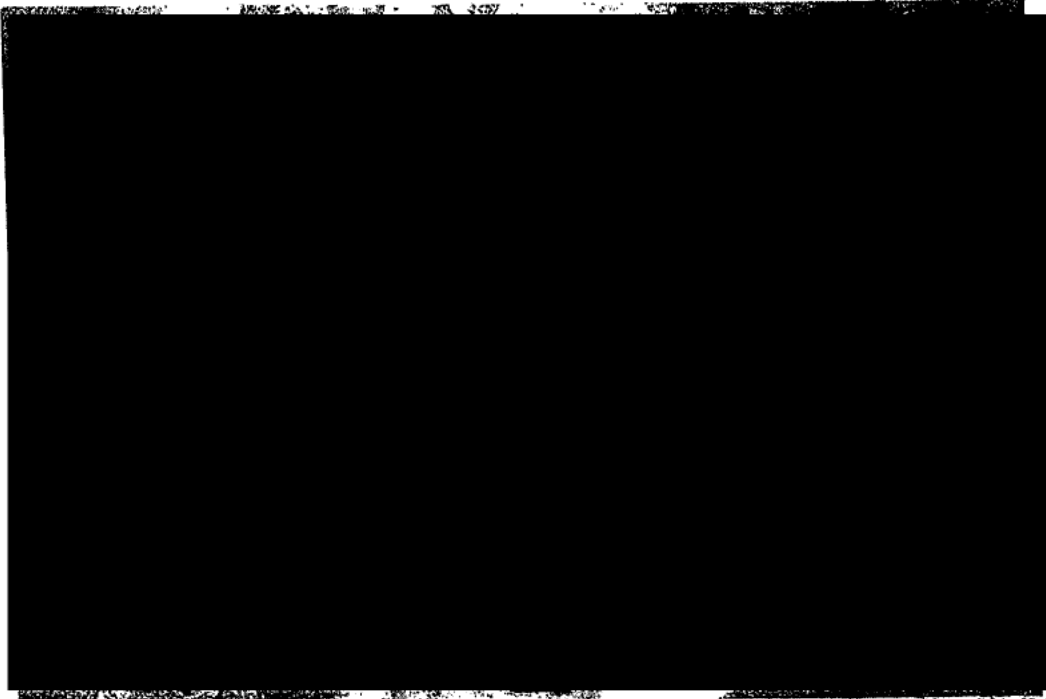
332



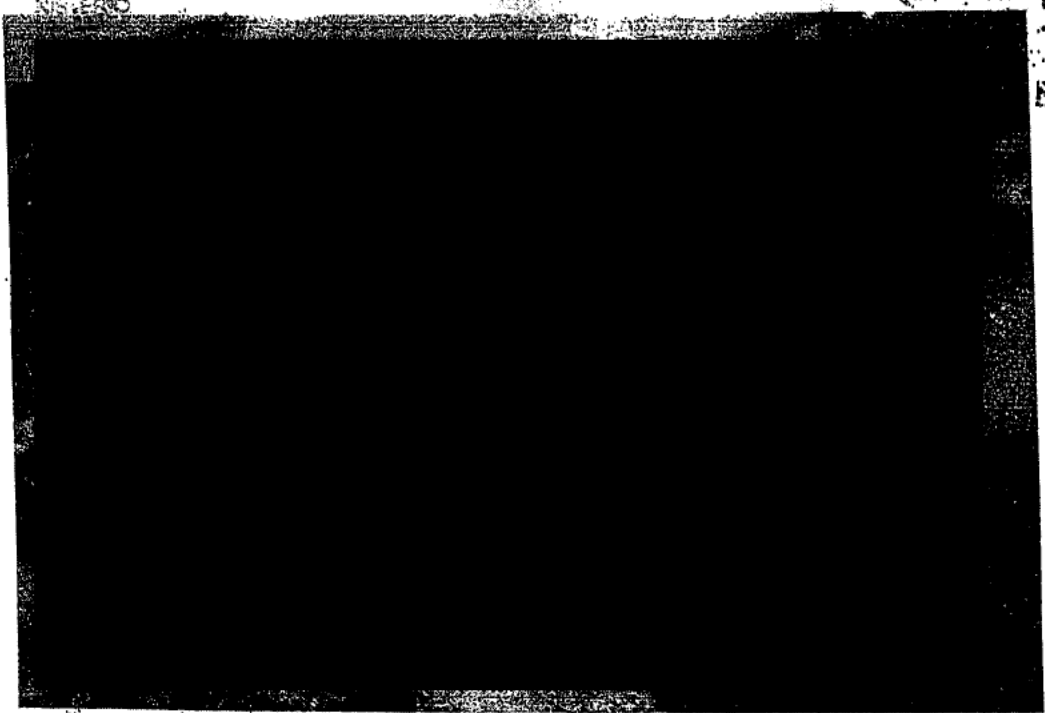
00033J

522

330



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA



SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

SECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE
DICTAMEN DE NECROPSIA:
AV. PREVIA

333



523

000331

331



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO GUERRERO
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE INTERIORE LA FEDERACION
SECRETARIA DE LA TRADICIONAL



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



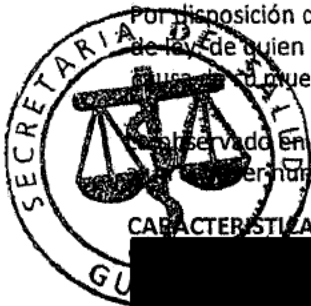
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

~~524~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

000332

334
~~332~~



Por disposición del agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia de [REDACTED] de quien en vida llevo por nombre; DESCONOCIDO., FOSA TRES, CUERPO "D". Para determinar la causa de muerte, en relación a la AVERIGUACIÓN PREVIA [REDACTED]

Al ser observado en la plancha de este servicio médico forense de la ciudad de Iguala Guerrero, corresponde describirlo, con los siguientes hallazgos: _____

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES: _____

[REDACTED]

SEMEOF

SOMATOMETRIA: _____

[REDACTED]

SIGNOS TANATOLOGICOS

[REDACTED]

HALLAZGOS: _____

[REDACTED]

SEMEOF IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km. 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO.

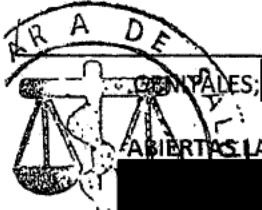
[Faint text and stamp]



~~525~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

335
000333



CONTALES; [REDACTED] e. _____

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES: _____

~~333~~

[REDACTED]

[REDACTED]

2. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONCLUSIONES: _____

[REDACTED]

SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.

GENERAL DE LA FARMACIA
de Dirección Municipal
y Servicios a la Comunidad



~~526~~
336
000334

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

2.- [REDACTED]

~~334~~

3.- [REDACTED]

4.- [REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

8.- [REDACTED]

9.- [REDACTED]

10.- [REDACTED]



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01,733 596 1197.



REAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

A TRES
CUERPO "D"

527

000335

337 335

[Redacted]

[Redacted]

2014

CADENA DE CUSTODIA
Y FECHA.
MEFO) A 05 DE OCTUBRE DE 2014

HORA
06:30 HORAS

Rm 1287200

RESPONSABLE DEL EMBAJAJE: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

MEDICO FORENSE

Responsable del traslado: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

CADENA DE CUSTODIA

FISCALIA GENERAL
REPUBLICA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA*	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
020	[Redacted]	[Redacted]	BOLSA 5700

OBSERVACIONES

[Redacted]

RECIBE

RECIBI
14/OCT/20

Lic. 1545

FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL DESCONOCIDO "D", FOSA 3.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



DIRECTOR DEL SERVICIO FORENSE
ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA DE SALUD
ESTADO DE GUERRERO

PROCURADIA
DE LA DEFENSA
DELEGACION
AGENCIACION
PUBLICA
GUERRERO



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



528

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

000336

338

336

IMÁGENES. Identificación.



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



FORO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Comisión de la Verdad y
Reconciliación



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



~~529~~
~~527~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO. FOSEA 3. CUERPO "D".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

000337

339

337

Restos óseos.



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
del Derecho Humano
y Condiciones de Trabajo



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



~~530~~

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

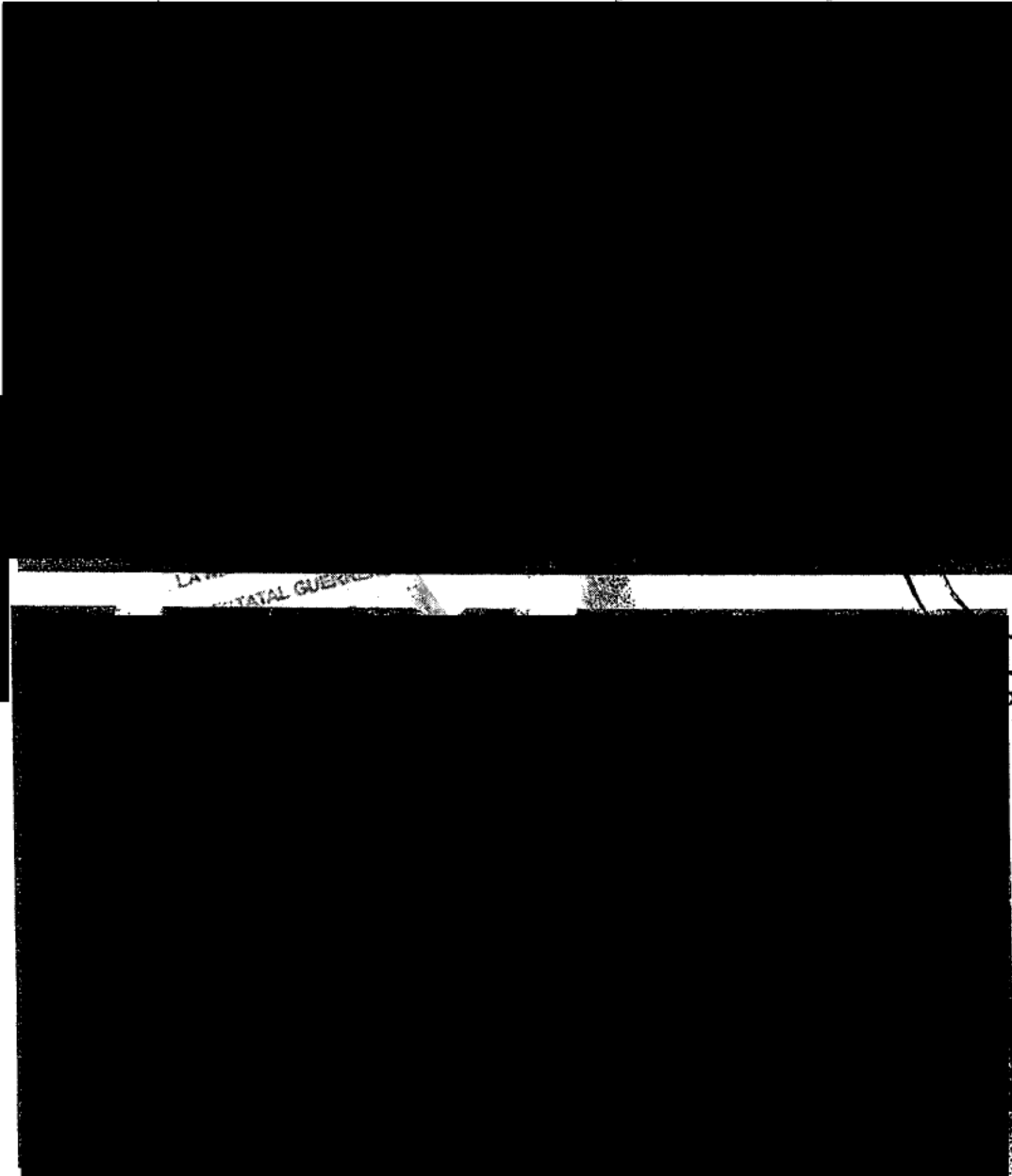
~~003333~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

340

~~338~~

Ropas.



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Iguala, Guerrero



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MÉDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.

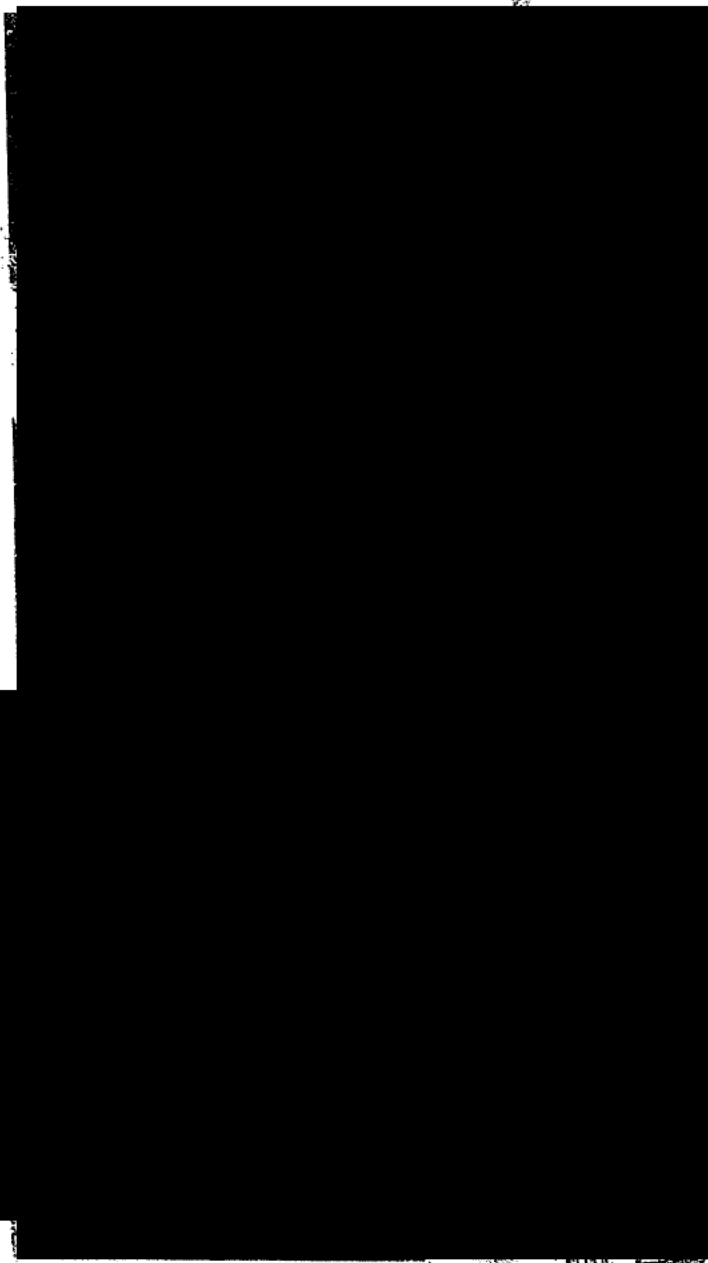


~~531~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

~~000333~~



391-339



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MÉDICO FORENSE
ZONA NORTE
IGUALA GUERRERO



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km. 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Defensoría de los Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MÉDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



~~532~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O. FOSA 3. CUERPO "D".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

~~000340~~

Lesiones en cráneo.

342

~~340~~



JURAMENTO GENERAL
REPUBLICA



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



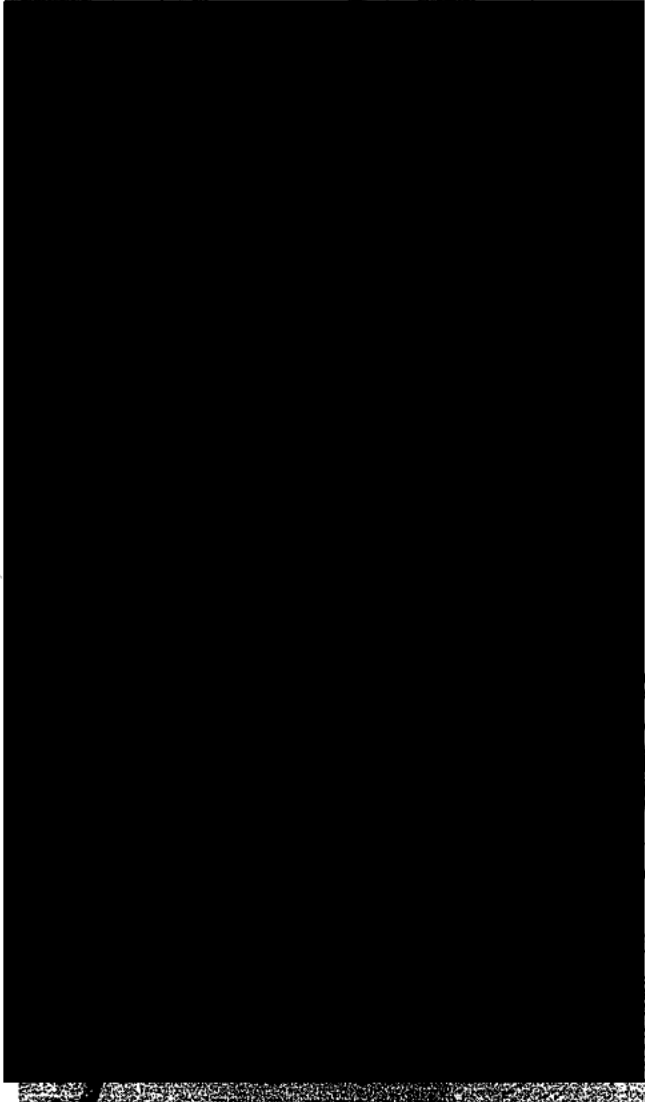
~~533~~

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 3, CUERPO "D".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

000341
343
~~341~~

Lesión a nivel de la base de cráneo., con fragmento de proyectil recuperado.



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo Iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.
Línea Directa; 01 733 596 1197.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Acuse
RECIBIDO
14

000342
344
342



SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION SANITARIA.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE INVESTIGACIONES PREVIAS
SERVICIO MEDICO FORENSE.
CHILPANCIINGO, GUERRERO.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SUBDIR.REG.CONT. Y FOM.SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV.PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: **DICTAMEN DE NECROPSIA.**

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver de **DESCONOCIDO "E"**, localizado en la **(FOSA TRES)** para determinar acerca de la causa de su Muerte. -----

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes características:

[REDACTED]

SIGNOS CADAVERICOS: [REDACTED]

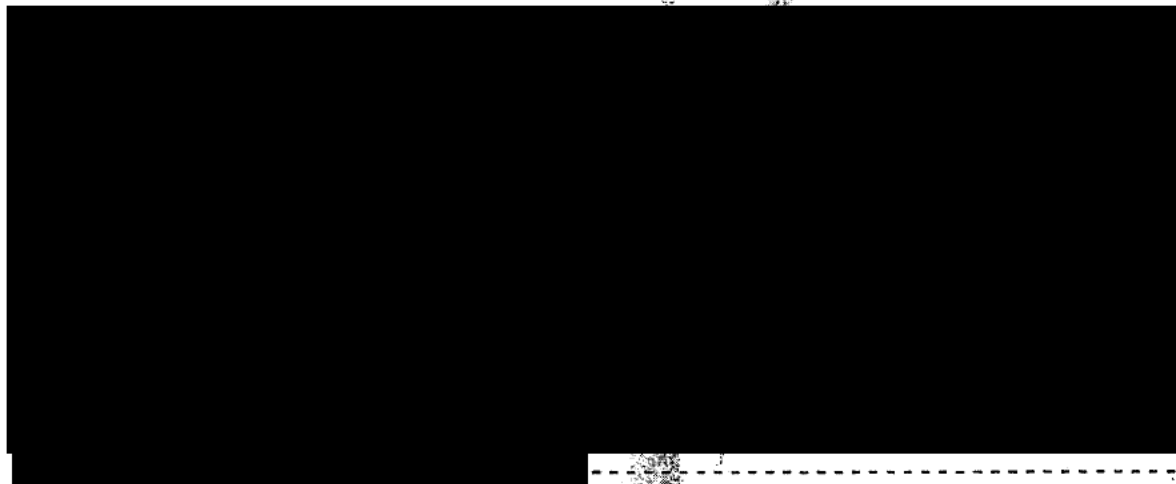
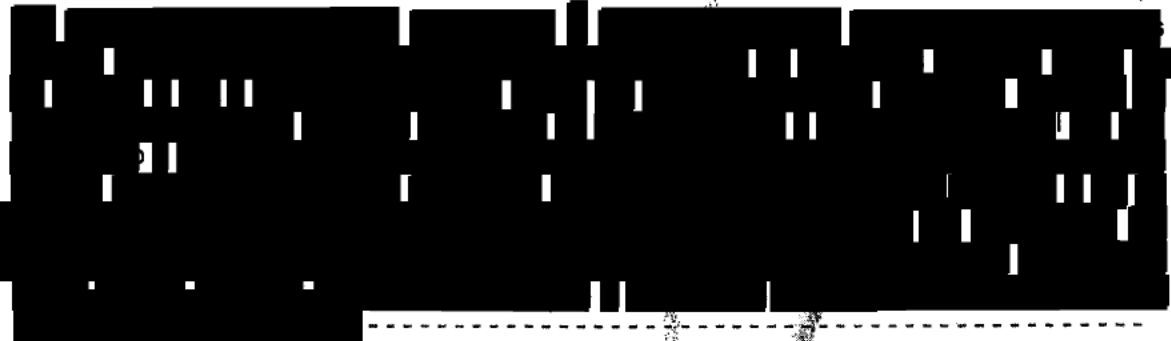
VESTIMENTA: [REDACTED]

OTROS HALLAZGOS: [REDACTED]

LESIONES EXTERNAS: [REDACTED]

A continuación se describen y se detallan las siguientes estructuras óseas:

345
~~343~~



INSPECCION DE
EXERCICIO DE LA FOLIO
SECRETARIA DE SALUD
ACERCA DEL
IGUALM UNO

CONCLUSIONES:

1. [Redacted]

2. [Redacted]

3. [Redacted]

4. [Redacted]

000344

5.

[Redacted]

346

344

6.

[Redacted]

7.

[Redacted]

8.

[Redacted]

9.

[Redacted]

10. Se anexan ilustraciones fotográficas de la necropsia de ley.

GENERAL
LICA
IO
MISTERIO
PERAL
AL GUERRERO
MINISTERIO
LA FIDELIDAD
DEL TRADICIONAL

ATENTAMENTE

DR

[Redacted Signature]



COORDINACION
SEMEFO
IGUALA


GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Asesoría y Servicios a la Justicia

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Provincia del Del
Oficina

PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Provincia del Del
Oficina

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL DESCONOCIDO "E", FOSA 3.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE



DIRECCION DEL SERVICIO
ESTADO DE GUERRERO

[Redacted area]

530

SECRETARIA DE SALUD

000346

348

346



GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO



COORDINACION SEMEFO IGUALA

SERVICIO MEDICO FORENSE

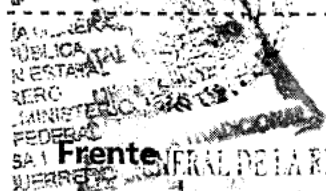
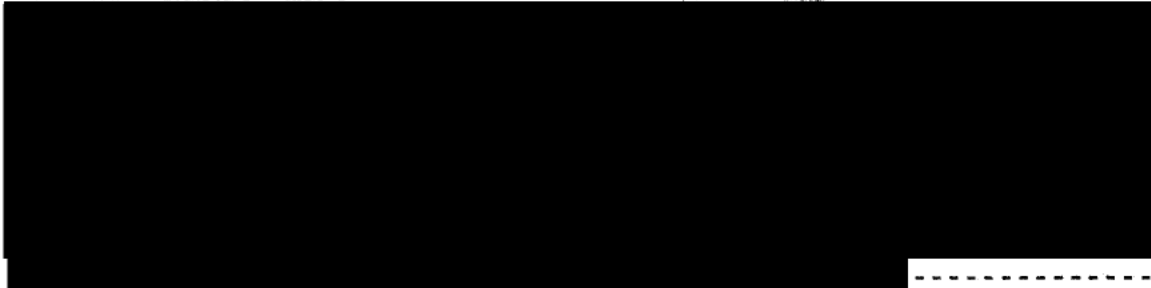
AV.PREVIA: [REDACTED]

ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

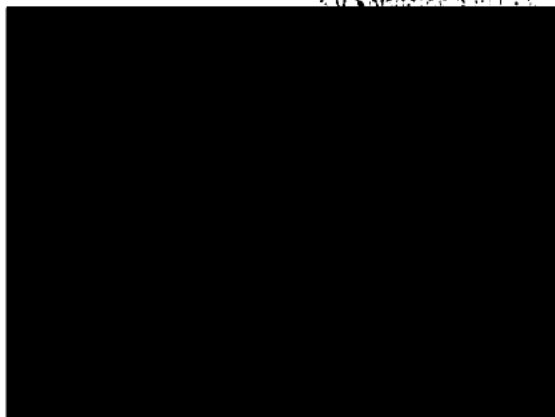
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 06 DE OCTUBRE DEL 2014.

NOMBRE: DESCONOCIDO "E", localizado en la (FOSA TRES)

LUGAR: PUEBLO VIEJO



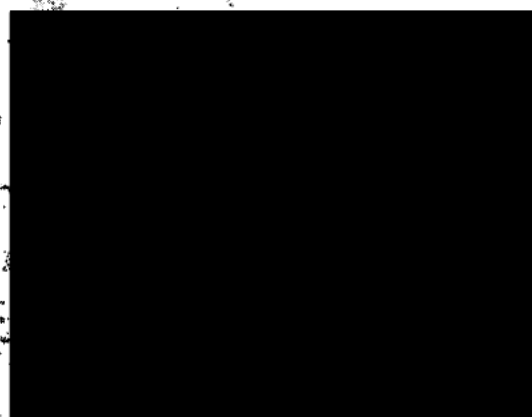
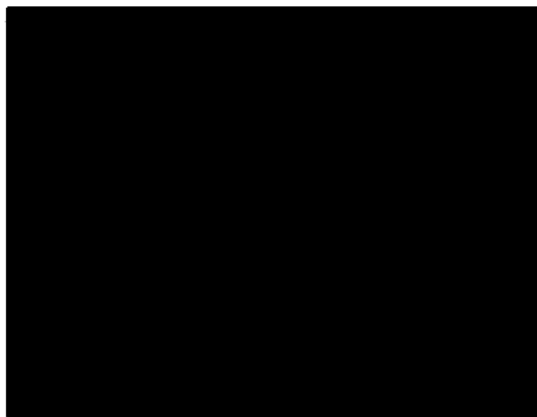
Perfil derecho



Perfil izquierdo



Cuerpo completo





AV.PREVIA:
EXP.SEMEFO:

349

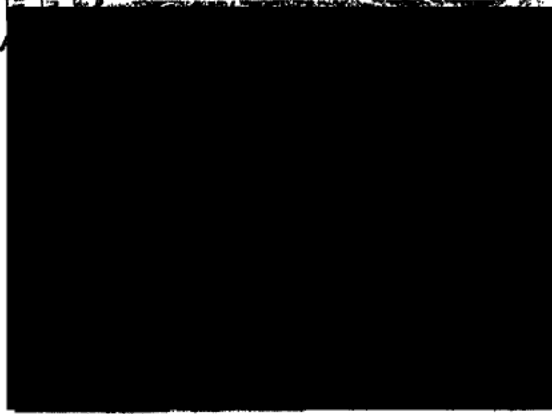
~~539~~

000347

347

Atadura de cuello

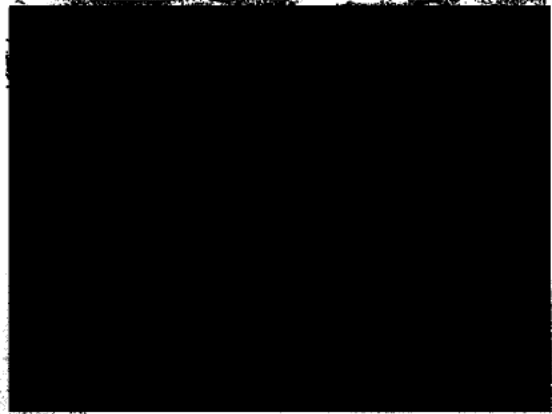
Fragmentos de playera



COORDINACION
SEMFO
IGUA

Etiqueta de fragmentos del
pantalón

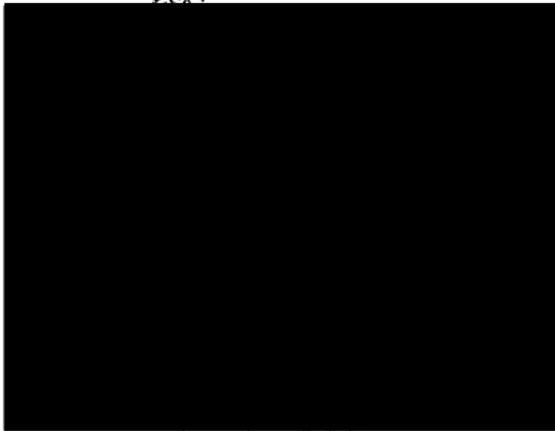
Botón metálico



UR. GENERAL
GON ESTAL
ERRERO
EL MINISTERIO
O FEDERAL

Bóxer gris talla G/EG

Bóxer marca "SOCCER"



SECRETARÍA DE SALUD
GUERRERO
COORDINACIÓN
SEMFO
IGUALA



~~540~~

AV.PREVIA:
EXP.SEMEF0:

000343

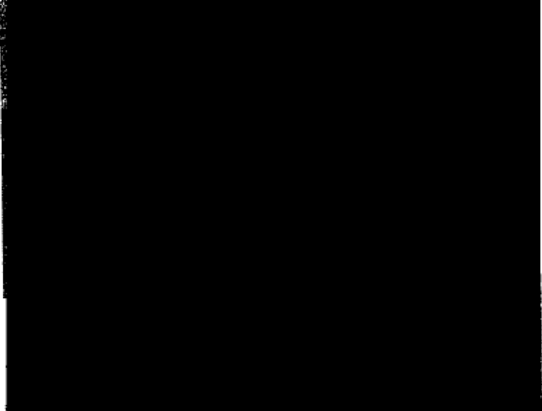
Talla del bóxer G/EG

Orificios de Entrada

350-34

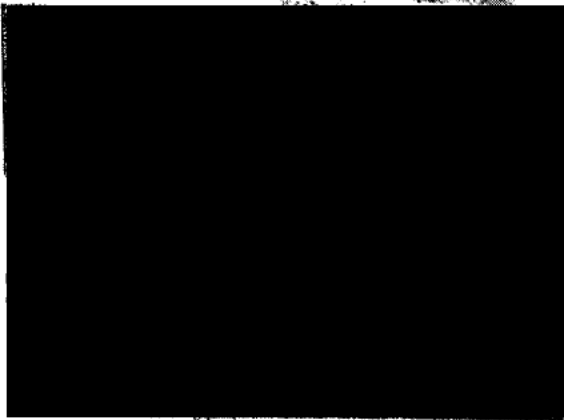


ORDINACI
ME F
IGUALA



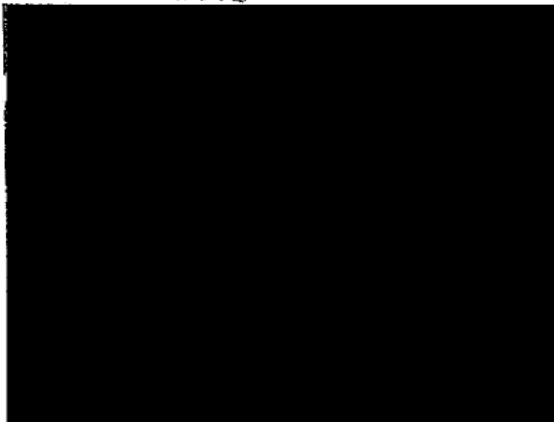
Zona de ahumamiento del primer
orificio de entrada

Segundo orificio de entrada



Zona de ahumamiento del tercer
orificio de entrada

Maxilar superior





AV.PREVIA:
EXP.SEMEFO:

351

~~541~~

~~003343~~

Maxilar inferior

Apertura de cráneo

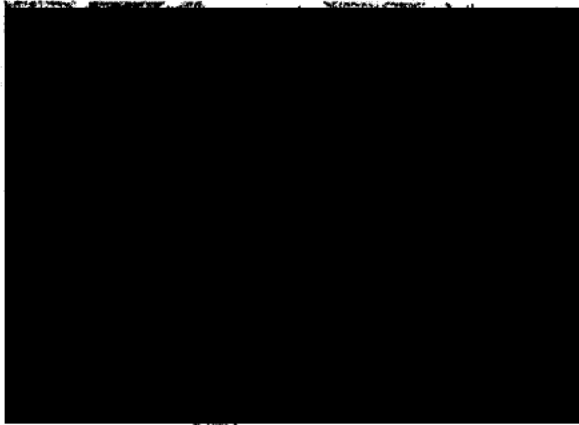
~~343~~



DORDIN
E M E
IGUA

Encéfalo en estado de licuefacción

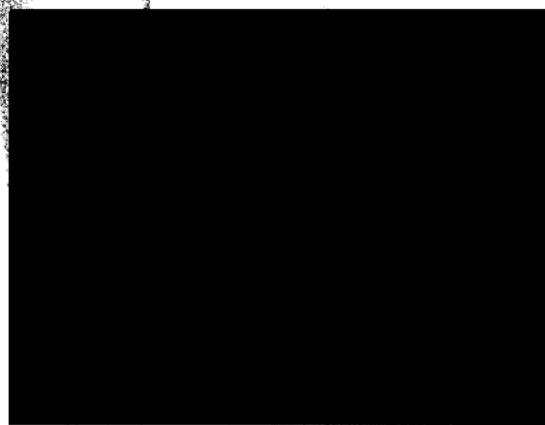
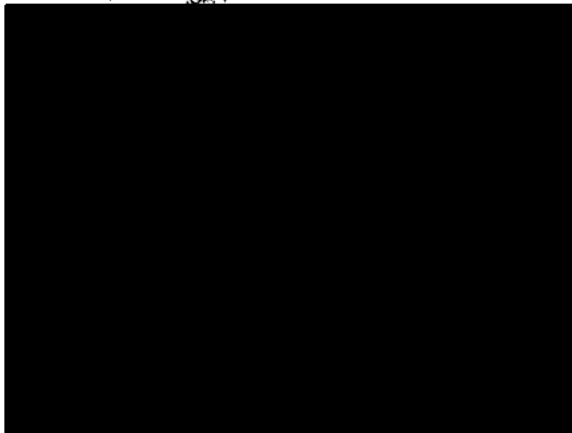
Pelvis y huesos femur



SECRETARÍA GENERAL
GUERRERO

MINISTERIO
FEDERAL
SA 1

Proyectiles recuperados



Aruse Verbo Oficial
15

SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

350
352



COORDINACIÓN
SEM E F O
IGUALA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SUBDIR.REG.CONT. Y FOM.SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV.PREVIA: [REDACTED]
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A 05 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, LIC. [REDACTED] se procedió a realizar la **NECROPSIA DE LEY**, al cadáver de **DESCONOCIDO F** localizado en la **FOSA 3.** para determinar acerca de la causa de su Muerte.

Se tiene a la vista lo que corresponde a un **CADÁVER** con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
SERVICIO MEDICO FORENSE

[REDACTED]

~~351~~
353

[REDACTED]

TRADICION

CONCLUSIONES:

2. [REDACTED]

3. [REDACTED]

4. [REDACTED]

5. [REDACTED]

6. [Redacted]

OS-352
y

354

7. [Redacted]

8. [Redacted]

9.- [Redacted]

10.- [Redacted]



GENERAL
URUGUA
EPO
MINISTERIO
EDERAL
GUERRERO
MINISTERIO
AFELICACION
TRADICIONAL

PMD/mpg.cmy.



GENERAL PARA...
Detachos...
Gobierno...

SE REMITEN TRES FRAGMENTOS DE PLOMO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO RECUPERADOS EN EL CADAVER "F" DE LA FOSA 3 DURANTE LA NECROPSIA DE LEY.
 AV. PREVIA: [REDACTED]
 FECHA: 05/ OCTUBRE /2014



13/2014



CADENA DE CUSTODIA

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2014

HORA: 06:30 HORAS

Lugar del levantamiento de la evidencia. Calle (s) Número Colonia Municipio Estado
 SEMEFO IGUALA CARRET.FED.MEX-ACAPULCO KM.128+200 RANCHO DEL CURA IGUALA, GRO.

Responsable del levantamiento: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

Responsable del embalaje: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

Responsable: (cargo, apellido paterno, materno y nombre(s))

CADENA DE CUSTODIA

DESCRIPCION DE INDICIOS Y/O EVIDENCIAS

NUMERO DE EVIDENCIA	DESCRIPCION DE LA EVIDENCIA*	ORIGEN: (LUGAR DEL HECHO, PRESUNTA VICTIMA, PRESUNTO VICTIMARIO)	EXAMEN (ES) SOLICITADOS
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA

AL DESCONOCIDO "F", FOSA 3.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



SENIOR

DIRECTOR DEL SERVICIO

DR.



ESTADO DE GUERRERO

Subprocuraduría
de Justicia del Estado

de Guerrero

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
ESTADO DE GUERRERO

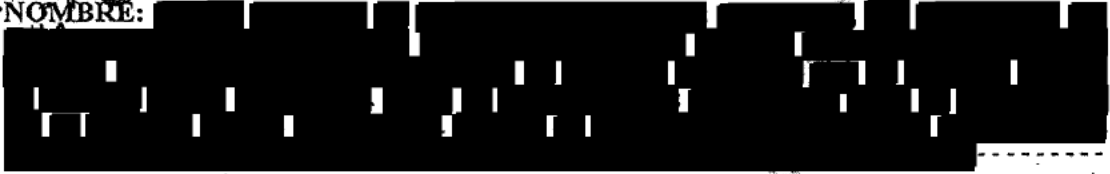




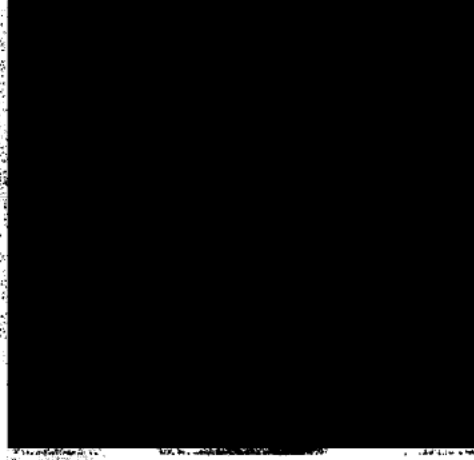
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

AV.PREVIA: HID/02/0993/2014

COORDINACION
SITIO NO. NOMBRE:



CRANEO VISTA ANTERIOR CON LESIÓN DE ENTRADA PRODUCIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO EN REGIÓN FRONTAL.



LESIÓN DE ENTRADA PRODUCIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO EN REGIÓN FRONTAL CON ZONA DE AHUMAMIENTO



FRACTURA EN HUESO MANDIBULAR DE CARACTERÍSTICAS PORMORTEM



Otra vista de la lesión en la región frontal



Lesión de entrada por proyectil de arma de fuego



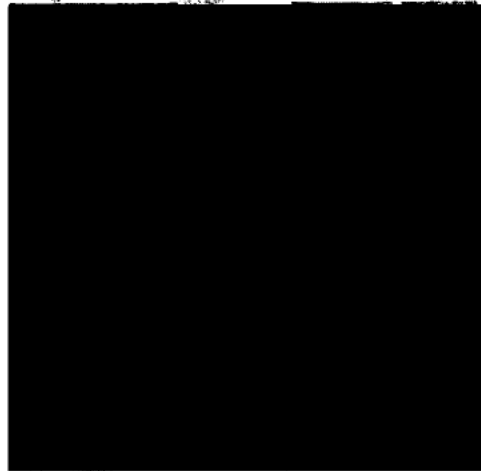
Orificio en la región occipital

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA.
SERVICIO MEDICO FORENSE.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD.
SUBDIR.REG.CONT. Y FOM.SANIT.
SECCION: SERVICIO MEDICO FORENSE.
AV.PREVIA: [REDACTED]



FRATURAS EN EL HUESO OCCIPITAL.
[REDACTED]
MINISTERIO GENERAL GUERRERO
EL DRALE [REDACTED]



ORIFICIO DE ENTRADA DE LA SEGUNDA HERIDA Y ORIFICIO DE SALIDA DE LA PRIMER HERIDA



Presencia de escasa piel cabelluda



Restos de piel cabelluda encontrados en los restos oseos

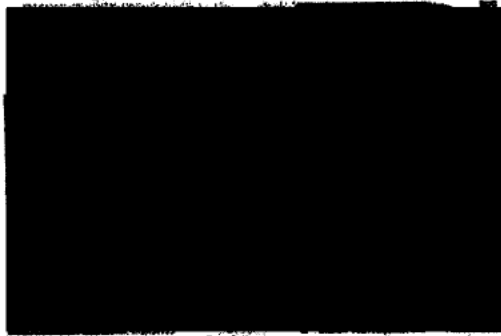


Etiqueta de prenda de la marca siriong jeans



Prenda de la marca sirion talla 34

~~548~~



000356

~~358~~

358

Vista anterior de la prenda de mezclilla talla 34
marca siriong jean

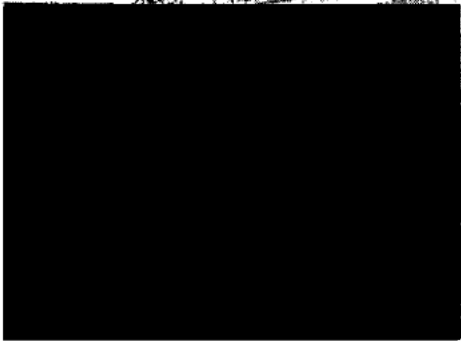
Vista posterior de la prenda de mezclilla talla
34 marca siriong jean



Bóxer con la leyenda **DISTURBIO** en el
elástico.

Quemadura que llego ala carbonización en la
región occipital

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE SALUD
COORDINACION
ESTADAL

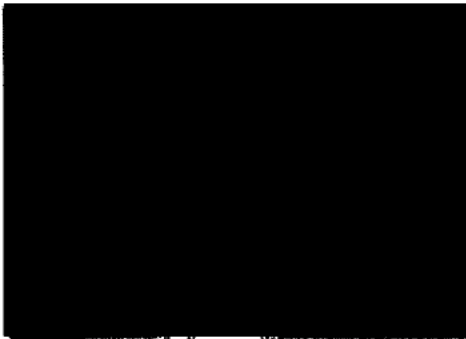


Orificios en la región occipital

Quemadura que llego ala carbonización la
rama mandibular derecha



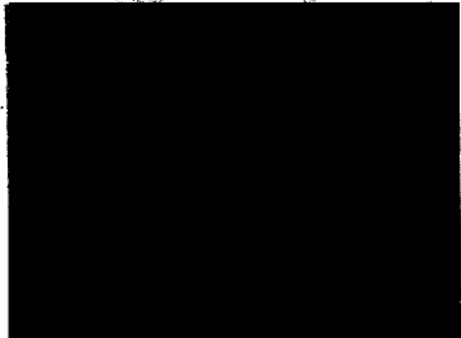
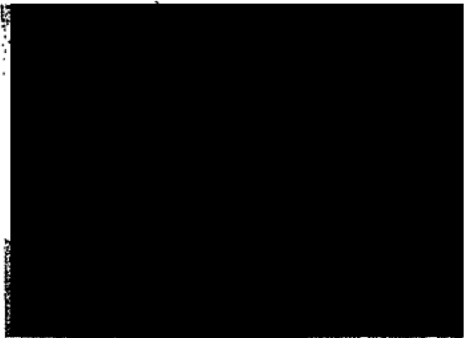
COORDINACION
SEMEF
IGUALA



~~549~~
~~357~~
000357
359

presencia quemadura que llego al a carbonización en la región mandibular

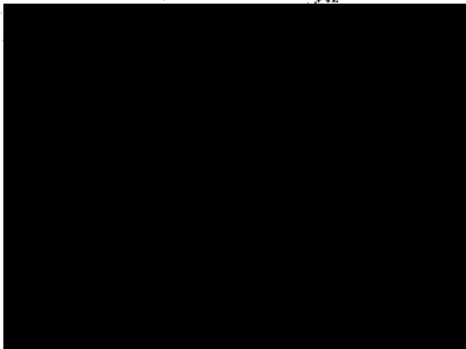
Encéfalo en fase de lisis.



Huesos de la vóveda del cráneo con zonas de quemaduras

Huesos de la base y cráneo con fracturas múltiples

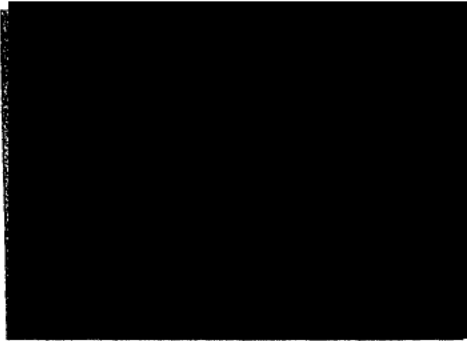
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE LA FEDERACION
SECRETARIA DEL MINISTERIO
SECRETARIA DEL SISTEMA TRADICIONAL



Otra vista de los huesos en la base del cráneo

Orificio consecutivo a lesión por proyectil de arma de fuego y con presencia de trazos de fracturas





Recuperación de los tres fragmentos de plomo recuperados en el encéfalo dentro de la cavidad craneal



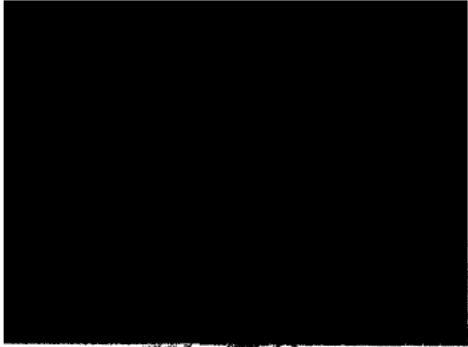
Restos de musculo cardiaco

~~550~~

~~358~~

000353

360



Arcos costales derechos con fracturas

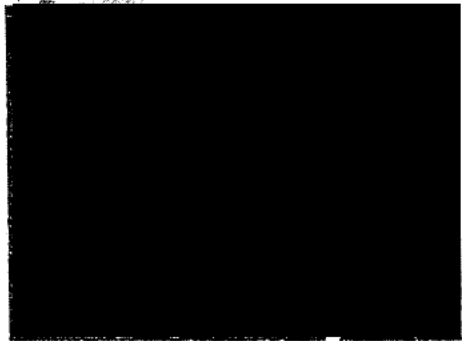


Otra vista de los arcos costales fracturados

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUERRERO



Arcos costales izquierdo



Presencia de tejidos blandos macerados y en fase de lisis



Huesos fémur completos



Presencia de huesos fragmentados consecutivo a la exposición al fuego directo



~~551~~

~~359~~

000353

361

PRESENCIA DE ESCASO CABELLO LARGO
LACIO CASTAÑO OBSCURO ADHERIDO A
LA PIEL CABELLUDA.

JUNTO AL CADAVER SE ENCONTRO UNA
TRENDA DE CABELLO DE COLOR CASTAÑO



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad



SUBSECRETARIA DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.

SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA.

RECIBI
14/OCT/2014



SECRETARIA GENERAL
ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL
Y VERIFICACIONES PREVIAS
ALPANCINGO, GUERRERO

~~552~~

~~360~~

Por disposición del Jefe del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO se realizó la **NECROPSIA DE LEY DE UN CADAVER**, de quien se encuentra en calidad de **NO IDENTIFICADO**. Y registrado como **CADAVER "G" FOSA NUMERO 3**. Y determinar la probable causa de muerte. Con relación a la A y PREV. Del 05 de octubre del año 2014. A las 21.15

003363

362



EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

[REDACTED]

CRANEO.

[REDACTED]

ODONTOGRAMA:

[REDACTED]

Maxilar inferior.

[REDACTED]

DETERMINACIÓN DE SEXO

SEMEFO IGUALA GUERRERO, MEXICO. PERIFERICO ORIENTE S/N. TEL; 01 733 33 40953.



SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL

Y VERIFICACIONES PREVIAS



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

155

000361

361

363

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

HALLAZGOS:

a) [REDACTED]
b) [REDACTED]

ROPA.

a) [REDACTED]



SEMEFO IGUALA GUERRERO, MEXICO. PERIFERICO FUENTE SIN. TEL; 01 733 33 40953.



GENERAL SECRETARÍA DE
de Derechos Humanos
y Servicios al Ciudadano

PROCESO
DE
SE
RECIBO
EN
FOYUA

RECIBO
EN
FOYUA

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL CADAVER "G", FOSA 3. EL CUAL SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE DESCONOCIDO.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE



DIRECCION DEL SER

ESTADO DE GUERRERO



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



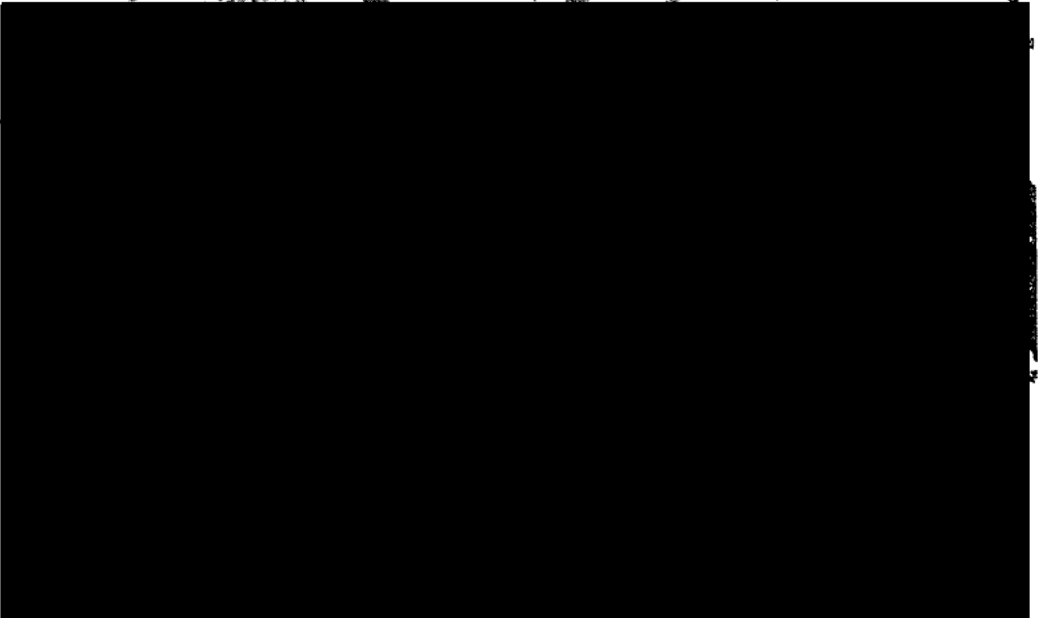
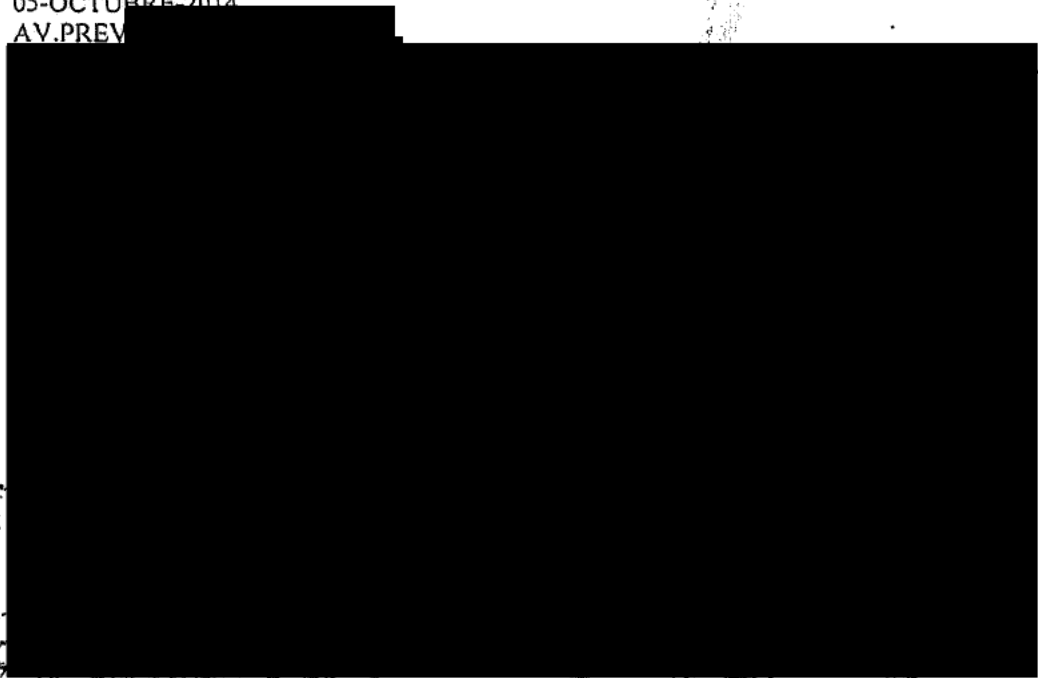
~~555~~

~~363~~

OSAMENTA F3-G
 05-OCTUBRE 2014
 AV.PREV

000363

365



SECRETARÍA DE SALUD
 SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
 SERVICIO MEDICO FORENSE

SECRETARÍA DE SALUD
 SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA
 SERVICIO MEDICO FORENSE



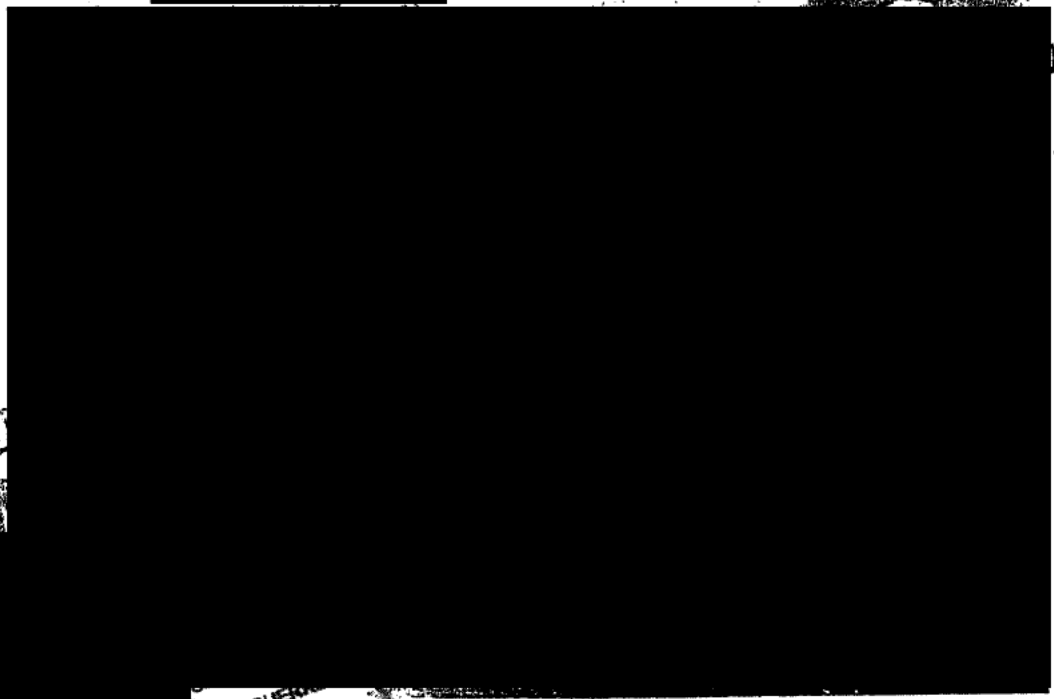
SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



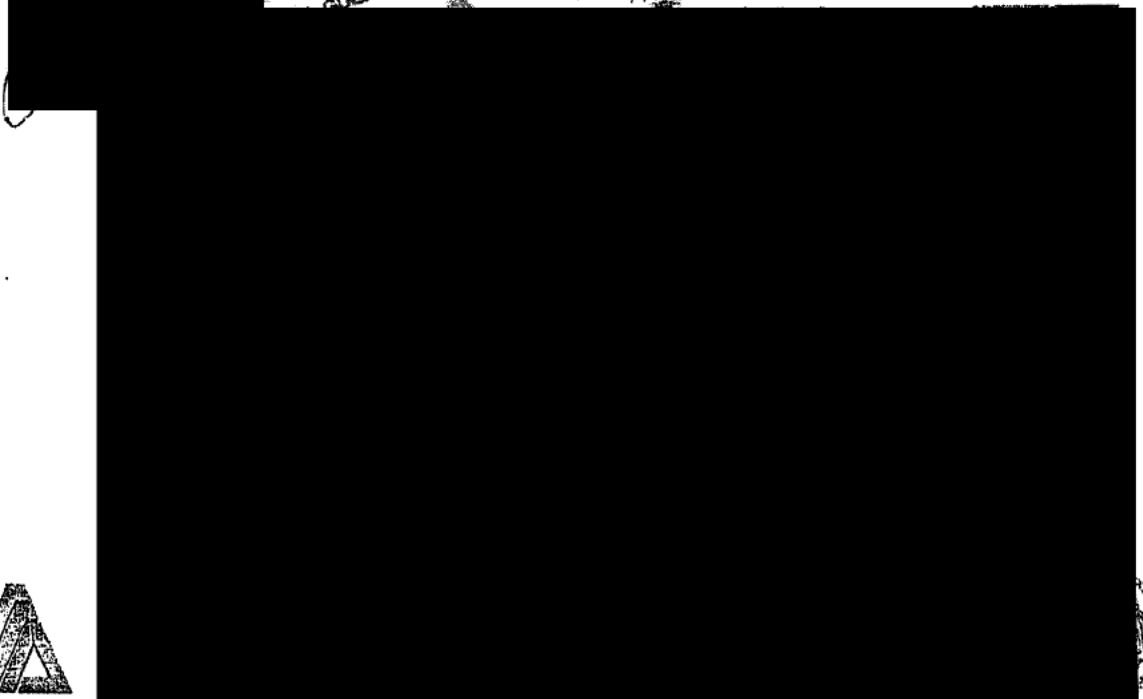
~~556~~

~~364~~

OSAMENTA F3 - G
 05 DE OCTUBRE DEL 2014
 AV. PREV. [REDACTED]



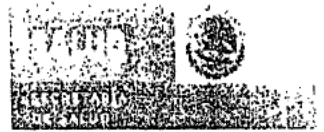
~~00364~~
 366



GENERAL DE LA RONDALLA
 de Derechos Humanos
 y Asistencia a la Comunidad



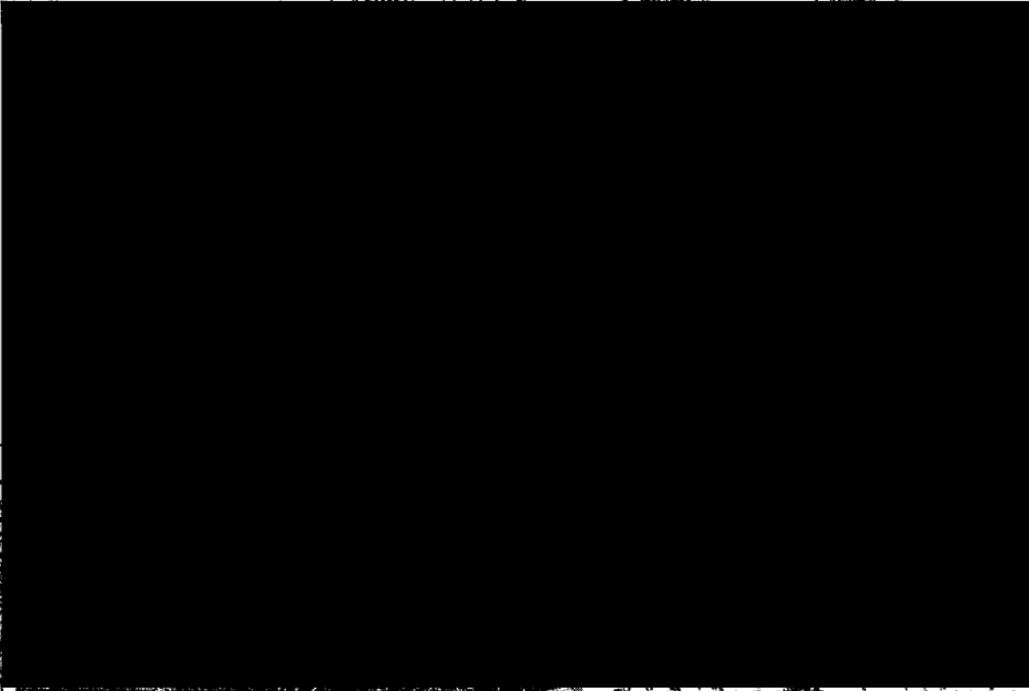
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE



~~557~~

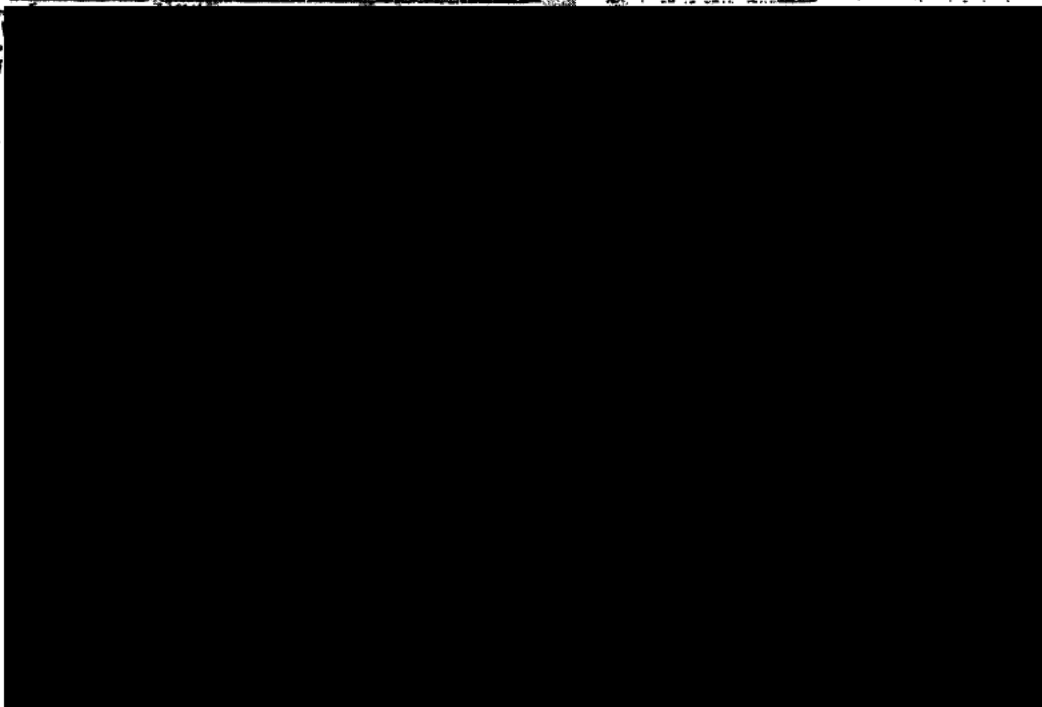
OSAMENTA F3-G
 05-OCTUBRE-2014
 AV.PREV [REDACTED]

~~365~~



000365

367



SECRETARÍA DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN,
 CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN,
 CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
SERVICIO MEDICO FORENSE

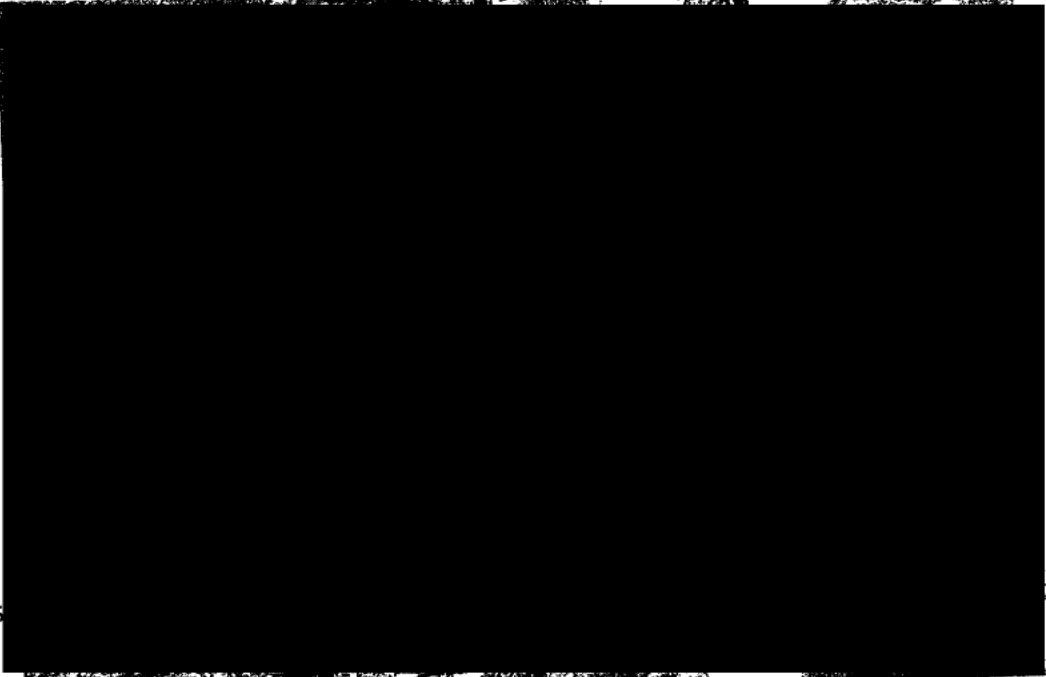


~~558~~

366

OSAMENTA F3-G
 05-OCTUBRE-2014
 AV.PRE [REDACTED]

~~365~~
 368



SECRETARIA DE SALUD
 Guatemala, Guatemala
 Calle de la Libertad



SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SANITARIA.
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SEMEFOS.
 COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE, IGUALA.
 SERVICIO MEDICO FORENSE

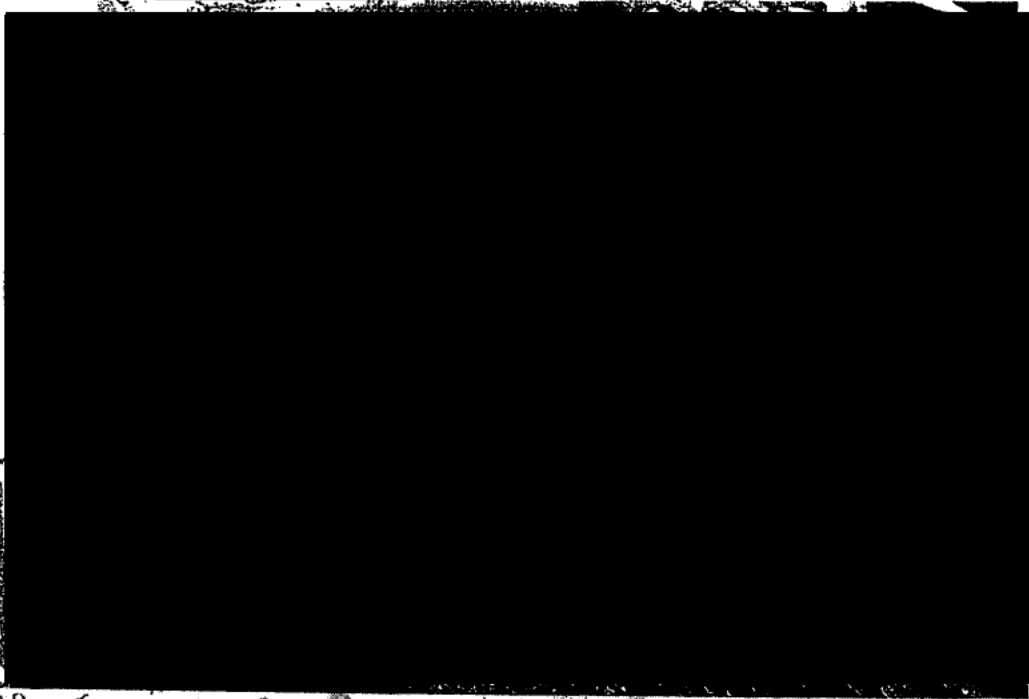


~~559~~

~~367~~

OSAMENTA F3-G
 05-OCTUBRE-2014
 AV.PREV. [REDACTED]

000367
 369



COO
 SE



SECRETARIA DE DEFENSA
 COORDINACION REGIONAL ZONA NORTE
 IGUALA



DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 4, "A".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

Por disposición del agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia de ley, de quien en vida llevo por nombre; DESCONOCIDO., FOSA CUATRO, CUERPO "A". Para determinar la causa de su muerte, en relación a la AVERIGUACIÓN PREVIA; HID/SC/02/0993/2014.

368

[REDACTED]

000363

370

ORDINACION
CARACTERISTICAS PARTICULARES:

[REDACTED]

SOMATOMETRIA:

[REDACTED]

SIGNOS TANATOLOGICOS:

[REDACTED]

LAZGOS:

[REDACTED]

Odontograma:

[REDACTED]



RECIBO
14/00

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS
CHILPANCINGO, GUERRERO.

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:

[REDACTED]





SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



~~561~~

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 4, "A".
AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

4.- [REDACTED]

~~69~~

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

00369

7.- [REDACTED]

371

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CONCLUSIONES:

[REDACTED]

2.- [REDACTED]

3.- [REDACTED]

4.- [REDACTED]

5.- [REDACTED]

6.- [REDACTED]

7.- [REDACTED]

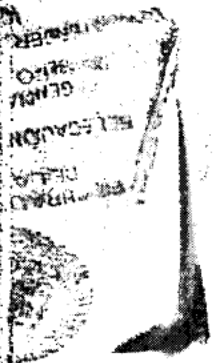
8.- [REDACTED]



COORDINACION

SEMEOF


PROCURADIA
DE LA DEFENSA
SELECCION
GEN
AGENCIA
PUNTO
AGUA



ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL DICTAMEN MEDICO DE LA NECROPSIA PRACTICADA
AL DESCONOCIDO "A", FOSA 4.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

DIRECTOR DEL SERVICIO DE DEFENSA



MINISTERIO DE DEFENSA
GUATEMALA



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSAA "A".
AV. PRE [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

370

IMÁGENES. Identificación.



000370
372



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.





SECRETARÍA DE SALUD

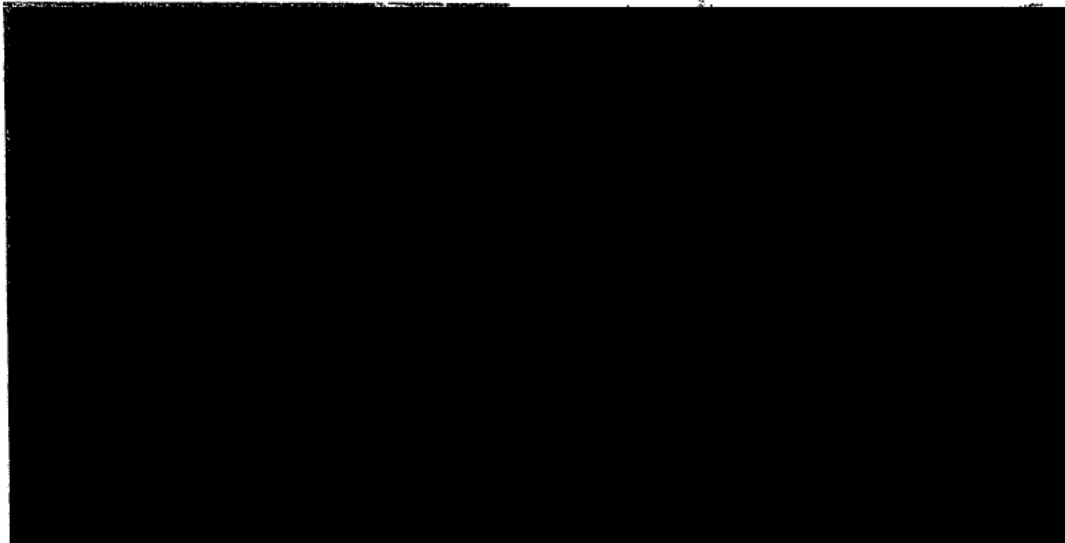
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



563

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 4, "A".
AV. PRE [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

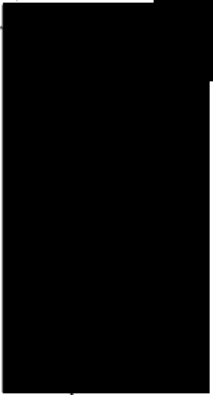
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



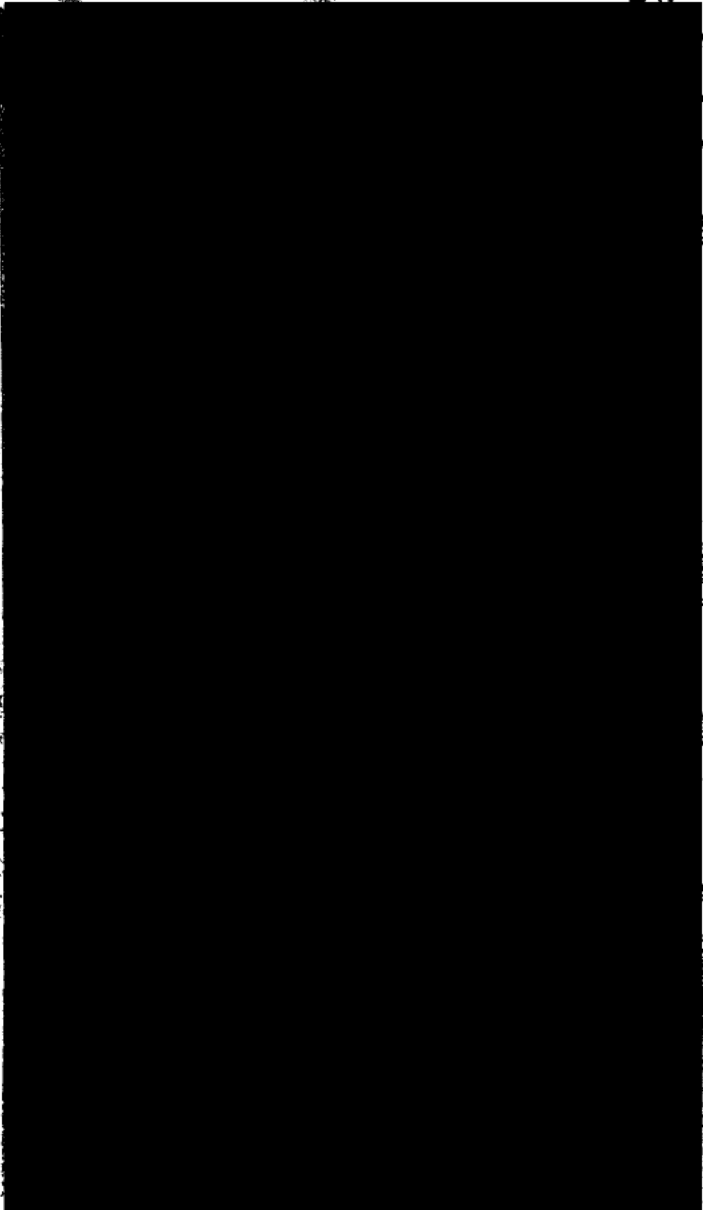
371

000371

373



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE
IGUALA GUERRERO
DICTAMEN DE NECROPSIA
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 4, "A".
AV. PRE [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.





SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



504

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O. FOSA 4 "A".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

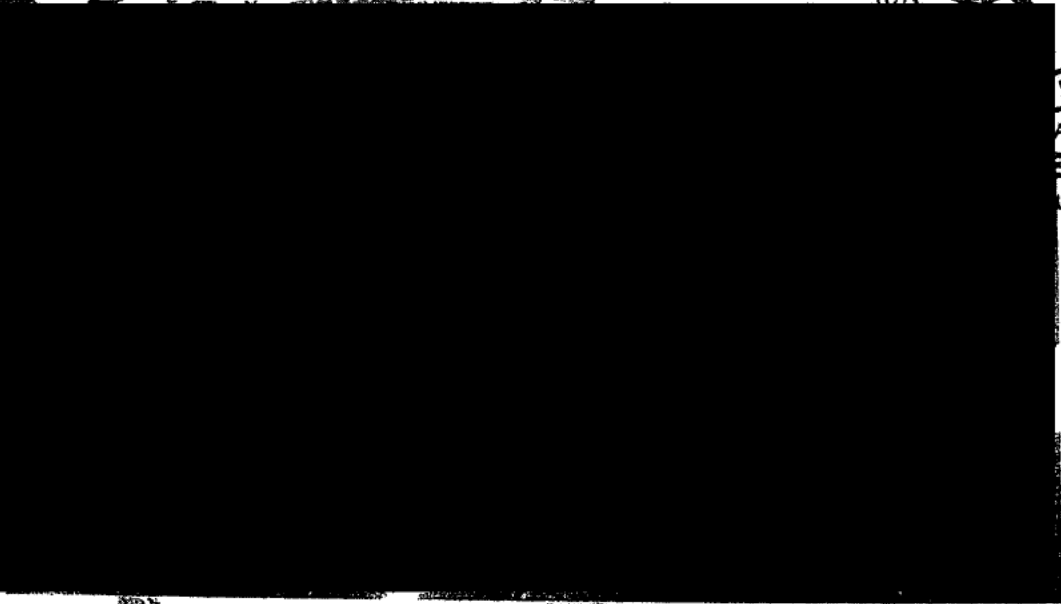
272



00372
374



ESTATAL
DEL MINISTERIO
E LA FEDERACION



AGENERAL
JELICA
ESTATAL
RO
INJERMO
DEPA
NERO

CONTABILIDAD
de los Recursos
y Servicios





SECRETARÍA DE SALUD

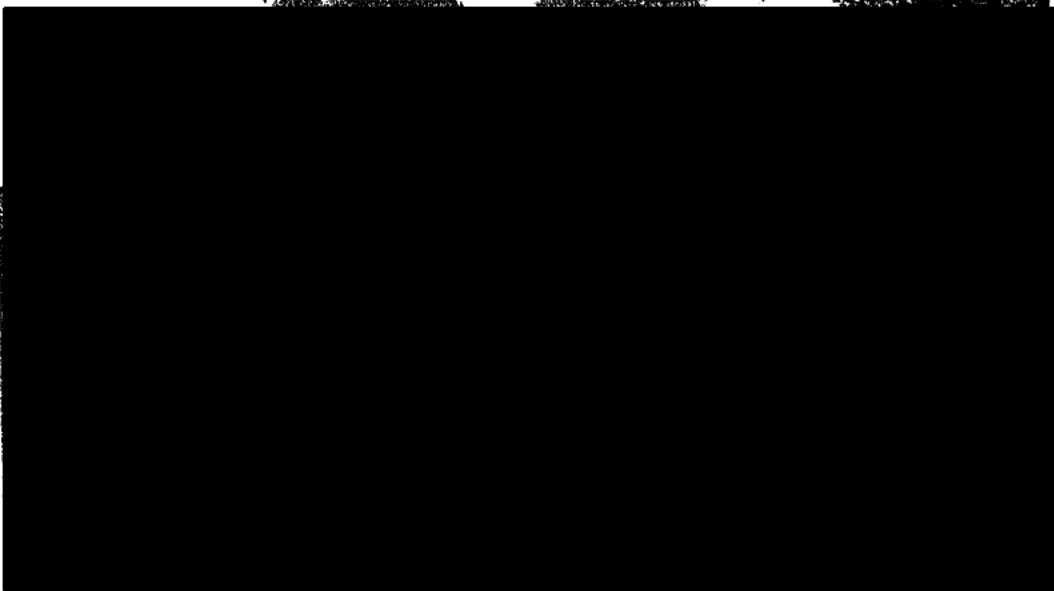
SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



~~565~~

DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: DESCONOCIDO, FOSA 4, "A".
AV. PREV [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



73

000373

375

GENERAL
BLICA
GUERRERO



STERIL

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MEDICO FORENSE
ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO



SEMEFO IGUALA GUERRERO, Carretera México - Acapulco, tramo iguala Chilpancingo. Km, 128 más 200.





SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO,
SERVICIO MEDICO FORENSE ZONA NORTE, IGUALA GUERRERO.



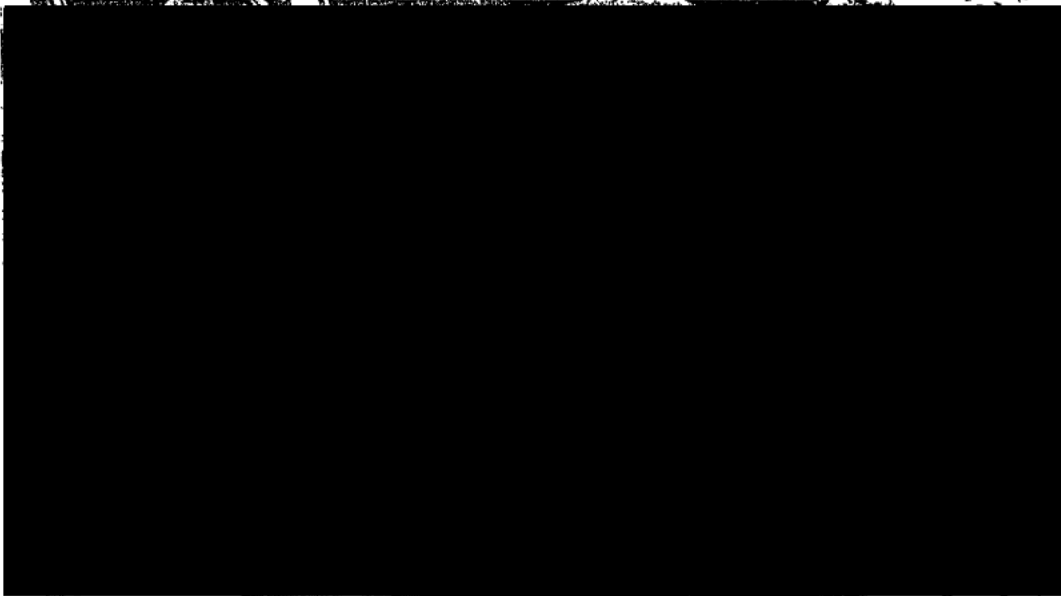
~~566~~

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

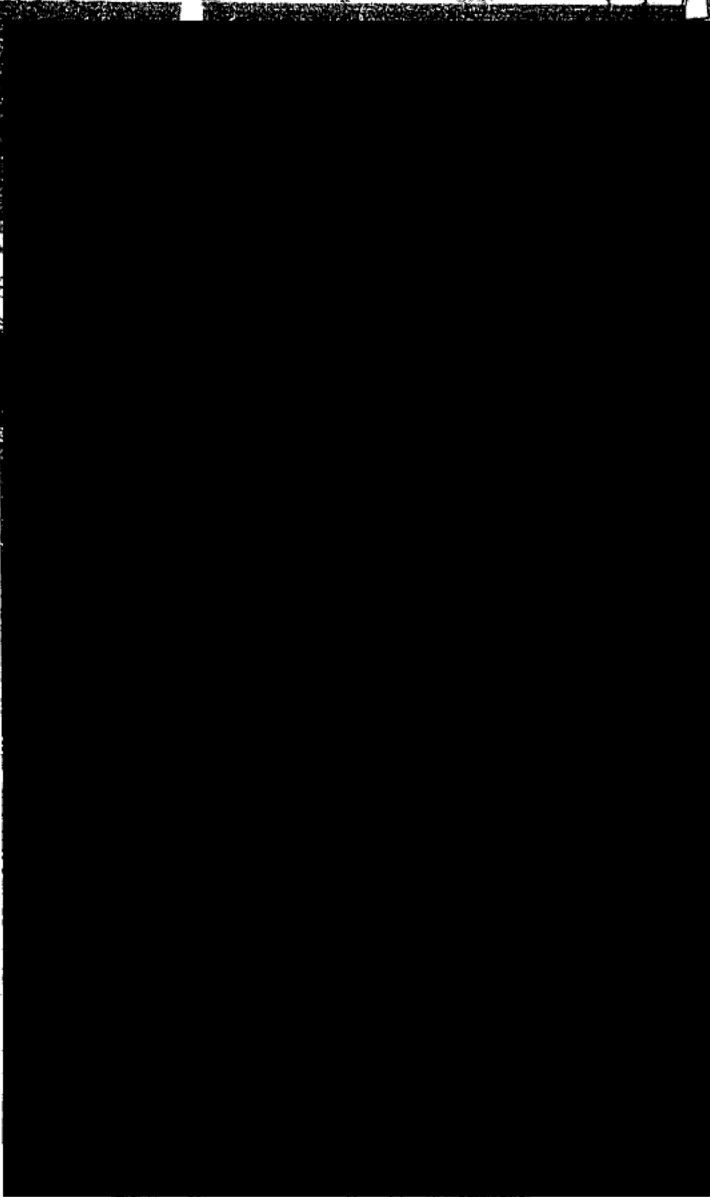
DICTAMEN DE NECROPSIA.
NOMBRE: D E S C O N O C I D O, FOSA 4, "A".

AV. PREV. [REDACTED]
05 DE OCTUBRE DEL 2014.

~~374~~



33374
376



567



ACTA DE NECROPSIA.
DESCONOCIDO, FOSA 4, "B".

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

OCTUBRE DEL 2014.

del Poder Judicial del Distrito Judicial de HIDALGO, se realizó la necropsia
del cuerpo DESCONOCIDO, FOSA CUATRO, CUERPO "B". Para determinar
las causas de su muerte, en relación a la AVERIGUACIÓN PREVIA

375

Se observó en la plancha de este servicio médico forense de la ciudad de Iguala Guerrero, corresponde
a un Cadáver humano; con los siguientes hallazgos:

Características Particulares:

00375

COO
SE

377

SOMATOMETRIA:

SIGNOS TANATOLOGICOS:

HALLAZGOS:

ENTRADA TRADICIONAL

Características particulares al exterior:

LESIONES AL EXTERIOR:

ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:

